

Gaceta Municipal

PERIÓDICO OFICIAL

Año 2 / Gaceta Especial No. 47 / 7 de Diciembre de 2020



NAUCALPAN

DE JUÁREZ

Construyendo *Confianza*

2019-2021





INFORME **DE RESULTADOS**



PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES

Elaboró:

Presidencia Municipal
Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)

Fotos:

Archivo de la Dirección de Comunicación

Diseño:

Dirección de Comunicación

Palacio Municipal de Naucalpan de Juárez

Av. Benito Juárez 39
Col. El Mirador
C.P. 53050
Naucalpan de Juárez, Estado de México

Diciembre 2020

Impreso en México.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa del Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a través de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE).



INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau



 **DR. PATRIALDI JURNAN RESKES**
ANGGOTA DPR RI PERIODE 2019-2025

“Aunque tenemos restricciones y no hemos podido abrazarnos ni saludarnos como quisiéramos, mi Gobierno y yo seguimos y seguiremos muy cerca de las y los naucalpenses”.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal





INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau



7

ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

NAUCALPAN DE JUÁREZ
ESTADO DE MÉXICO • 2019-2021



INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau

CABILDO



PATRICIA ELISA DURÁN REVELES

PRESIDENTA MUNICIPAL 2019 - 2021

SÍNDICOS



MAXIMILIANO
ALEXANDER BÁRAGO

PRIMER SÍNDICO



CARMEN ABIGAIL
RUÍZ COUTIÑO

SEGUNDA SÍNDICA



SANDRA
LEÓN HERNÁNDEZ

TERCERA SÍNDICA

REGIDORES



JESÚS FRANCISCO
HERNÁNDEZ LUIS

PRIMER REGIDOR



GRACIELA ALEXIS
SANTOS GARCÍA

SEGUNDA REGIDORA



UBALDO JAIME
GUTIÉRREZ NIETO

TERCER REGIDOR



MARÍA GUADALUPE
ÁNGEL REYES

CUARTA REGIDORA



RODRIGO
GÓMEZ ORTEGA

QUINTO REGIDOR



MARICELA
HERNÁNDEZ INOCENTE

SEXTA REGIDORA



JOSÉ
VELÁZQUEZ NEZA

SEPTIMO REGIDOR



LAURA ALEJANDRA
ALDANA CHÁVEZ

OCTAVA REGIDORA



RICARDO
FUENTES AYALA

NOVENO REGIDOR



MARÍA PAULINA
PÉREZ GONZÁLEZ

DECIMA REGIDORA



ANSELMO
GARCÍA CRUZ

UNDÉCIMO REGIDOR



ARACELI
MATEHUALA REYES

DUODÉCIMA REGIDORA



PEDRO ANTONIO
FONTAINE MARTÍNEZ

DECIMOTERCER REGIDOR



ANGÉLICA
DEL VALLE NOTA

DECIMOCUARTA REGIDORA



MANUEL EDUARDO
SINIÉGA OTERO

DECIMOCINCO REGIDOR



MARÍA DE LOS ÁNGELES
PONTAZA VÁZQUEZ

DECIMOSEXTA REGIDORA



INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau

DIRECTORIO



PATRICIA ELISA DURÁN REVELES

PRESIDENTA MUNICIPAL 2019 - 2021



LILIA DURÁN REVELES

PRESIDENTA
DIF MUNICIPAL



CLAUDIA OYOQUE ORTÍZ

SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO



MAURICIO EDUARDO AGUIRRE LOZANO

SECRETARÍA
DE GOBIERNO



EVANGELINA PÉREZ ZARAGOZA

DIRECTORA GENERAL
DIF MUNICIPAL



RICARDO GUDIÑO MORALES

DIRECTOR
DE OBRAS



LEOPOLDO CORONA AGUILAR

TESORERÍA
MUNICIPAL



LÁZARO GAYTÁN AGUIRRE

SEGURIDAD CIUDADANA
Y TRÁMITE MUNICIPAL



DOMITILO PÉREZ URUIZA

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN



CARLOS ALBERTO TRUJILLO ANELL

SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS



JORGE ALFREDO ZAVALA HERNÁNDEZ

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
URBANA Y OBRAS PÚBLICAS



ABIGAIL MARTÍNEZ SALAS

SECRETARÍA
DE CULTURA



GUADALUPE MEJÍA OLIVARES

CONTRALORIA INTERNA
MUNICIPAL



MAGDALENA ADRIANA GONZÁLEZ FURLONG

SECRETARÍA DE LAS MUJERES NAUCALPENSES
Y LA IGUALDAD GÉNERO



ROSALBA GUALITO CASTAÑEDA

SECRETARÍA DE COOPERACIÓN
MUNICIPAL DE
ATENCIÓN A LA SALUD



ALFREDO VINALAY MORA

SECRETARÍA DE
DESARROLLO ECONÓMICO



JUAN MANUEL CONTRERAS COLÍN

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



JESÚS KING FLORES

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE



MARIO CHAVARRÍN ROSSARIZ

SECRETARÍA DE
ASUNTOS JURÍDICOS



JOSÉ AURELIO BORJA FLORES

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FÍSICA Y DEPORTES - INCUFIDEN



CARLOS ALEJANDRO SÁNCHEZ GONZÁLEZ

COORDINADOR DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS



Índice

TEMA	PÁGINA
Presentación	19
Introducción	25
Pilar 1: Social	
Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente	27
TEMA Alimentación y nutrición para las familias	31
TEMA Salud y bienestar incluyente	42
TEMA Educación incluyente y de calidad	79
SUBTEMA Acceso igualitario a la educación	99
TEMA Vivienda digna	116
TEMA Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	119
SUBTEMA Promoción del bienestar, niñez, adolescencia y adultos mayores	145
SUBTEMA Personas con discapacidad	159
TEMA Cultura física, deporte y recreación	171
Pilar 2: Económico	
Municipio competitivo, productivo e innovador	197
TEMA Desarrollo económico	201
SUBTEMA Actividades económicas por sector productivo	203
TEMA Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	227
SUBTEMA Rastros municipales	227
SUBTEMA Parques, jardines y su equipamiento	227

SUBTEMA	
Panteones	230
TEMA	
Innovación, investigación y desarrollo	231
Pilar 3: Territorial	
Municipio ordenado, sustentable y resiliente	235
TEMA	
Ciudades y comunidades sostenibles	238
SUBTEMA	
Uso de suelo	240
SUBTEMA	
Movilidad y transporte de la población	243
SUBTEMA	
Patrimonio natural y cultural	250
TEMA	
Energía asequible y no contaminante	259
SUBTEMA	
Electrificación y alumbrado público	259
TEMA	
Acción por el clima	261
SUBTEMA	
Calidad del aire	261
SUBTEMA	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	262
TEMA	
Vida de los ecosistemas silvestres	264
SUBTEMA	
Protección al ambiente y recursos naturales	266
SUBTEMA	
Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional)	270
TEMA	
Manejo sustentable y distribución del agua	272
SUBTEMA	
Agua potable	300
SUBTEMA	
Tratamiento de aguas residuales	303
SUBTEMA	
Drenaje y alcantarillado	309
TEMA	
Riesgo y protección civil	317
Pilar 4: Seguridad	
Municipio con seguridad y justicia	331

TEMA	334
Seguridad con visión ciudadana	
TEMA	367
Derechos humanos	
TEMA	370
Mediación y conciliación	
Eje 1 Transversal:	
Igualdad de género	379
TEMA	
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	382
SUBTEMA	
Empleo igualitario para mujeres	401
Eje 2 Transversal:	
Gobierno moderno, capaz y responsable	405
SUBTEMA	
Reglamentación	426
SUBTEMA	
Manuales de organización y procedimientos	429
TEMA	
Transparencia y rendición de cuentas	431
TEMA	
Sistema anticorrupción del Estado de México y Municipios	448
TEMA	
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	457
TEMA	
Finanzas públicas sanas	468
TEMA	
Gestión para resultados y evaluación del desempeño	479
TEMA	
Eficiencia y eficacia en el sector público	482
SUBTEMA	
Perfil técnico profesional de los servidores públicos	489
SUBTEMA	
Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica	491
TEMA	
Coordinación institucional	494
SUBTEMA	
Fortalecimiento municipal	505

Eje 3 Transversal:	513
Tecnología y coordinación para el buen gobierno	
TEMA	516
Alianzas para el desarrollo	
TEMA	523
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	
Mensaje	543



NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019 - 2021

“Con los cuidados pertinentes, las medidas sanitarias y para evitar en lo posible que salgan de sus casas, estaremos permanentemente en las colonias dando respuestas inmediatas y efectivas con los servicios que merecen”.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles
Presidenta Municipal



INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**

Presentación

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, los artículos 17, 28 y 48, fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como el artículo 54 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, hago entrega al Honorable Ayuntamiento y a la sociedad naucalpense, del Segundo Informe de Resultados, que da cuenta del estado que



guarda la Administración Pública Municipal, durante el segundo año de mi gestión como Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez.

19

Durante estos dos años de gestión hemos trabajado con los diversos sectores de la sociedad, en los que ha prevalecido la responsabilidad y la concertación en la toma de decisiones, lo que nos ha permitido alcanzar logros importantes tanto en la modernización, como en la eficiencia de los servicios gubernamentales.

No podemos dejar de mencionar el impacto que ha provocado la pandemia y la contingencia sanitaria por COVID-19, lo que nos ha obligado como sociedad a modificar hábitos para proteger a nuestros seres queridos. Como Gobierno, hemos actuado de forma oportuna para privilegiar la salud de las y los naucalpenses.

Ante ese escenario, el Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez y las y los integrantes del H. Ayuntamiento adoptamos las acciones para coadyuvar en la vigilancia del cumplimiento de las medidas preventivas y de seguridad para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus (COVID-19), dictadas tanto por el Gobierno de México, como por el Gobierno del Estado de México. Situación que repercutió directa y negativamente en el desarrollo de los trabajos de la presente Gestión Municipal y el cumplimiento de algunas metas previstas para este año.

Es por ello que, a través de nuestra política de honestidad y cero corrupción, con el afán de reconstruir la confianza de los naucalpenses hacia su gobierno, es necesario hacer del conocimiento de la población las acciones más relevantes que se han llevado a cabo por las dependencias municipales para impulsar el desarrollo económico y elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio, con un sentido de equidad y objetividad.

Este informe corresponde al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020. En él, se puntualizan las acciones que resultaron del trabajo conjunto con la sociedad naucalpense y el desarrollo de una gestión estratégica y transparente en el uso de los recursos públicos.

Este informe está estructurado y es congruente conforme a los pilares y cimientos de desarrollo contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 y el Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez 2019–2021. Las actividades están divididas en **cuatro Pilares**: 1 Social. Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente; 2 Económico. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador; 3 Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente y, 4 Seguridad. Municipio con Seguridad y Justicia, y **Tres Ejes Transversales**: I. Igualdad de Género; II. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable y, III. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno.

20

El Pilar 1 Social. Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente: contiene los programas, proyectos y acciones encaminadas a consolidar la política del Gobierno Federal para llevar a cabo la Cuarta Transformación en México. Lo anterior, mediante la generación de condiciones para reducir las desigualdades sociales e incluir a los grupos de población en situación de vulnerabilidad, mediante la dignificación de la vivienda, la dotación de cuartos con cocina, baño y equipamiento; así como acciones destinadas a la atención y prevención de la salud de los habitantes, mediante consultas médicas, nutricionales y psicológicas en población femenina y masculina; la atención de la población infantil y adolescente por medio de talleres sobre sexualidad y prevención de adicciones; la promoción de actividades que permitan combatir sedentarismo y obesidad, por medio de pláticas de salud orientadas a informar sobre nutrición, diabetes y hábitos sanos de alimentación, sobrepeso, obesidad y consumo de tabaco, entre otras.

El Pilar 2 Económico. Municipio Competitivo, Productivo e Innovador: en él se exponen las acciones llevadas a cabo para impulsar el desarrollo económico y el crecimiento sostenido de los sectores productivos en el municipio, para reforzar la

competitividad económica que nos caracteriza como el municipio que más aporta al PIB del Estado, lo que se traduce en inversiones y generación de empleo, y por ende, el bienestar de la población.

El Pilar 3 Territorial. Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente: integra las acciones de protección civil destinadas a las comunidades y a los habitantes del municipio; las relacionadas con los servicios públicos como la recolección de residuos sólidos, la instalación y mantenimiento de luminarias, mejoramiento de los parques y jardines; fomento de las actividades culturales y lúdicas; preservación, cuidado y rescate del medio ambiente; incremento y mantenimiento de obra pública, como las obras de guarniciones, banquetas y vialidades, puentes y construcción de sistemas de drenaje sanitario, entre otras.

El Pilar 4 Seguridad. Municipio con Seguridad y Justicia: informa sobre los programas y acciones de seguridad ciudadana implementadas en el municipio, mediante el incremento del parque vehicular, del número de policías y el equipamiento para desarrollar sus funciones; por su parte, la Defensoría de los Derechos Humanos impulsó acciones de fomento de la cultura de los derechos humanos en servidores públicos y población en general.

21

El Eje Transversal I. Equidad de Género: incorpora las actividades destacadas y encaminadas al empoderamiento de la mujer desde la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva. Se promueven y fomentan acciones que posibilitan la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y niñas, y su participación equitativa en los ámbitos público y privado.

El Eje Transversal II. Gobierno Moderno, Capaz y Responsable: engloba los procesos de gestión de la administración municipal orientados a mejorar la atención a los ciudadanos y la eficiencia de los servicios que ofrece la administración pública, a través de las acciones implementadas por la oficina de Presidencia Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal, Contraloría Interna, la Secretaría de Administración, Secretaría de Asuntos Jurídicos y la Dirección de Comunicación.

Finalmente, el **Eje Transversal III. Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno:** agrupa las principales acciones de vinculación con organizaciones de la sociedad civil y la participación ciudadana, como la organización de la elección de las autoridades auxiliares en cada una de las localidades y colonias del municipio, ya que la Cuarta Transformación reconoce a las autoridades auxiliares como una

pieza fundamental en la relación gobierno-sociedad, al dar a conocer cuáles son los sentimientos y necesidades de la población.

De esta manera, se presenta el Segundo Informe de Resultados sobre el estado que guardan los diversos ramos de la administración pública municipal, para su evaluación y consulta, construyendo mayor confianza con los ciudadanos y siendo consecuentes con la Cuarta Transformación emprendida por nuestro Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador. En Naucalpan trabajamos con transparencia y justicia social, apoyado nuestro desarrollo en el aprovechamiento de las potencialidades, oportunidades y en la atención de las deficiencias detectadas al inicio de mi gestión.

Seguiremos trabajando por el cambio positivo de Naucalpan, de la mano de la gente, con la responsabilidad que implica construir confianza entre los naucalpenses. Como se afirma en el Plan de Desarrollo Nacional, **“la política no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población”**, por ello, ratifico mi compromiso de avanzar hacia el camino del crecimiento con un gobierno austero y sin corrupción, disciplina fiscal, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, y sobre todo, generando los medios para garantizar la educación de nuestro niños y jóvenes, que nos lleven a mejores niveles de vida para todos.

22

Muchas gracias.

Arq. Patricia Elisa Duran Reveles
Presidenta Municipal Constitucional





INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



Introducción

La administración pública para el periodo 2019-2020 es congruente con los objetivos de la gobernanza municipal, pues garantiza la dotación de los servicios de seguridad pública; impulsa el desarrollo económico sustentable y genera la infraestructura para promover el desarrollo humano integral, mediante un ejercicio honesto, eficiente, transparente y profesional, que privilegia la participación ciudadana en el diseño y ejecución de sus políticas públicas.

Este año estuvo marcado por un gran suceso que puso a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades, reconozco que no hay fuerza humana que pueda contra el poder de la naturaleza. Por desgracia, hemos sido testigos de una pandemia como no sucedía hace más de 100 años, los daños ocasionados aún son inciertos, pero en la medida de nuestras posibilidades, se atendió de manera inmediata y se apoyó a las instituciones de salud federal y estatal en los casos que se detectaron por contagio de COVID-19, en los cuales, encabezamos brigadas para salvaguardar la salud y la integridad de los naucalpenses.

Sucesos como los ocurridos obligan a los gobiernos a redireccionar esfuerzos y trazar nuevas prioridades, algo que no se tenía contemplado, se volvió prioridad; por ello, tuvimos que reconducir las metas planteadas, pero tengan la seguridad que se atienden todos los sectores procurando en todo momento la aplicación adecuada de los recursos. No obstante, la vida en nuestro municipio tiene que continuar, los niños y niñas tienen que regresar a sus escuelas, las mujeres deben continuar con sus actividades cotidianas, ya sea en el hogar o en los ámbitos laborales al igual que los hombres, los jóvenes deben reanudar también sus actividades universitarias y cada uno, debemos continuar con el papel que desempeña en el seno de su familia, pero siempre con la garantía de que mi gobierno actuará de forma inmediata ante cualquier adversidad.

En este Segundo Informe de Resultados, podremos encontrar las acciones, metas y logros, así como el avance de las obras o programas que se han planteado basados en los **Diez Ejes de la Seguridad Humana.**

26

En materia de administración se han cimentado bases sólidas, pues estamos aplicando el modelo del Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM), por lo que estamos cumpliendo con las exigencias establecidas de transparencia, en la aplicación de los recursos. Además, en las áreas contamos con personal certificado que cumple con la competencia laboral que marca la Ley, de igual manera, contamos con manuales de organización y procedimientos en cada una de las dependencias municipales, los cuales, ayudan en la eficiencia y eficacia de los servicios que se ofrecen a la población.

El reto de la inclusión nos exige generar las condiciones que permitan la participación más igualitaria en la toma de decisiones, ya que es indispensable lograr una provisión más equitativa de los suministros de agua y los servicios de saneamiento, valorando que la falta de recursos no sea un obstáculo en la superación de las carencias sociales, para que las personas que hoy están en situación de vulnerabilidad puedan mejorar su calidad de vida.



Naucalpan de Juárez, diciembre de 2020



 **INFORME**
DE RESULTADOS

Pilar 1

SOCIAL

**Municipio socialmente responsable,
solidario e incluyente**

Pilar 1: Social

Municipio socialmente responsable, solidario e incluyente

Con las acciones realizadas en este Pilar, se atienden los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

28



Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atienden los Objetivos 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, 1.6, 2.3, 3.1, 3.3 y 3.4.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden los de:



Seguridad de la **Salud**



Seguridad **Alimentaria**



Seguridad **Política**



Seguridad **Urbana**



Seguridad **Ambiental**



30



TEMA: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN PARA LAS FAMILIAS

La alimentación es muy importante para el crecimiento y desarrollo de la población infantil, ya que, durante esta etapa es cuando se forman los hábitos alimentarios.

Una alimentación saludable incluye una amplia variedad de alimentos, principalmente de origen vegetal, que nos aporten todas las sustancias nutritivas necesarias para mantener y conservar buena salud en todas las etapas de nuestra vida.

Las frutas y hortalizas son alimentos indispensables, aportan nutrientes difíciles de encontrar en otros comestibles. Al menos 5 raciones diarias entre frutas y hortalizas, reducen el riesgo de sufrir enfermedades como diabetes, obesidad, enfermedades cardiovasculares, algunos tipos de cáncer, entre otras.

En el segundo año de la Administración Municipal y con el objetivo de disminuir la población con carencia alimentaria, se dio continuidad al Programa de Canastas Alimentarias para el Bienestar de Personas en Situación de Vulnerabilidad.

31

NAUCALPAN GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Seguridad Alimentaria

PROGRAMA DE
CANASTAS ALIMENTARIAS
PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

REGISTRO DE SOLICITUDES EN LAS COLONIAS DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 23 DE OCTUBRE DE 2020

AHORA NOSOTROS VAMOS A TU COLONIA

BUSCA SI TU COLONIA PERTENECE A LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PODER PARTICIPAR

Revisa AQUÍ las bases

55 2601 6001

www.nahuacalpan.gob.mx | @GobNau

PROYECTO 020605010102: DOTACIÓN ALIMENTICIA A POBLACIÓN MARGINADA

Incluye acciones enfocadas a proporcionar apoyo alimentario y orientación nutricional a familias con mayor índice de marginación o pobreza multidimensional, para contribuir así a mejorar su economía.

De conformidad con el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020, se calcula que, en Naucalpan, el 14.7% de la población presenta una carencia de acceso a la alimentación, lo que significa que aproximadamente 133,797 personas se encuentran en este supuesto, en este sentido y con el objetivo de disminuir el número de habitantes que presentan esta carencia, se entregaron 18,000 canastas alimentarias a 6,000 personas.

Asimismo, para hacer un uso responsable y eficiente de los recursos con los que cuenta la Administración Pública Municipal, así como evitar el discrecionalismo y la corrupción, realizamos recorridos de inserción territorial para identificar a las posibles personas beneficiarias del programa, con el fin de asegurar que los apoyos fueran recibidos directamente por la población más vulnerable, labor que implicó el esfuerzo de 70 personas que durante cinco semanas, de lunes a domingo, recorrieron las calles de las siguientes colonias:

RECORRIDOS DE INSERCIÓN TERRITORIAL PARA IDENTIFICAR A LAS POSIBLES PERSONAS BENEFICIARIAS

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Rincón Verde	Muy Alto
Naucalpan Centro	Muy Alto
México 86	Muy Alto
Las Huertas, Primera Sección	Muy Alto
Santiago Tepatlaxco (todos los barrios)	Muy Alto
San Francisco Chimalpa (todos los barrios)	Alto
San Antonio Zomeyucan (Zona Urbana y Pueblo)	Alto
Santiago Ahuizotla	Alto
San Lorenzo Totolinga, Primera y Segunda Sección, y La Cañada	Alto
Plan de Ayala, Primera y Segunda Sección	Alto
Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez y La Radio Benito Juárez	Alto
Alfredo V. Bonfil y Lomas del Cadete	Alto
Valle Dorado y La Punta	Alto
Praderas de San Mateo	Alto
San José de los Leones, Primera, Segunda y Tercera Sección	Alto
Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú	Alto
La Universal	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
El Chamizal	Alto
Mártires de Río Blanco y Ampliación Mártires de Río Blanco	Alto
San Rafael Chamapa Tercera y Cuarta Sección	Alto
El Molinito	Alto
Las Huertas Segunda y Tercera Sección	Alto
Lomas de San Agustín	Alto
Lomas de la Cañada	Alto
Estado de México	Alto
3 de Mayo y San José Poza Honda	Alto
La Presa (El Tejocote)	Alto
Colinas de San Mateo y La Mora	Alto
La Mancha I, II y III	Alto
Olimpica, Olimpica Radio Primera y Segunda Sección	Alto
Alce Blanco	Alto
Minas Palacio y Minas Coyote	Alto
Minas Tecolote	Alto
Ampliación Olímpica	Alto

La priorización de las colonias se realizó con base en los indicadores estadísticos del INEGI, con muy alto y alto índice de marginación.

33

De esta manera, la población beneficiada recibió una canasta alimentaria con productos de consumo diario con alto valor nutrimental, tales como arroz, atún en agua, cereal, frijol, leche, entre otros. Complementariamente, para mejorar los hábitos alimenticios de las personas beneficiarias, se les entregó un Manual de la Sana Alimentación, el cual contiene consejos sobre la forma de preparar comidas sanas y nutritivas.

Se llevó a cabo la entrega de 18,000 canastas alimentarias a 6,000 personas. Dicha acción representó una inversión de \$6,820,000.00 pesos.

Atendiendo este tema, el **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** implementó dos programas: **Alimentación para la Población Infantil y Alimentación y Nutrición Familiar.**

En este sentido, el **Sistema Municipal DIF de Naucalpan** realizó diversos apoyos, pláticas y supervisiones para motivar una mejor alimentación temprana, que será

base para un desarrollo sano para la población infantil de nuestro Municipio. Al respecto se generaron las siguientes acciones:

PROGRAMA 02050603: ALIMENTACIÓN PARA LA POBLACIÓN INFANTIL

El objetivo del programa es la de englobar todas las acciones encaminadas a disminuir la desnutrición, el sobrepeso y la obesidad en la población preescolar en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas del territorio estatal.

DESAYUNOS ESCOLARES

Incluye acciones del Sistema Municipal DIF enfocadas a la mejora del estado de nutrición de los niños en edad preescolar y escolar que sean diagnosticados con desnutrición o en riesgo por medio de la entrega de desayunos escolares fríos o raciones vespertinas, en planteles escolares públicos, ubicados principalmente en zonas indígenas, rurales y urbano marginadas.

34

De esta manera, se continuó con la entrega de desayunos calientes y raciones en las escuelas inscritas en nuestros programas, teniendo como resultado 44,651 desayunos entregados, y 17,197 raciones en 12 desayunadores comunitarios que el DIF opera en el municipio.

Apoyamos a la población de diversas comunidades con acciones de orientación alimentaria y la dotación de alimentos, a través de **236** supervisiones de entrega de desayunos escolares y raciones vespertinas; se realizaron **247** supervisiones a planteles beneficiados; se dieron pláticas de orientación a padres de familia en el programa nutrición escolar, desayunos fríos y ración vespertina, en beneficio de **4,512** naucalpenses.

Se impartieron pláticas de orientación nutricional en planteles educativos a 2,618 padres de familia, beneficiados con las raciones alimentarias.

Es importante señalar, que aún cuando las escuelas estuvieron cerradas, los Comités de Padres de Familia de cada centro escolar se encargaron de recibir los alimentos. Bajo una estricta supervisión se entregan a la población inscrita en el padrón.

Las colonias donde se realizaron estas actividades fueron: Olímpica Radio, 10 de Abril, Buenavista, La Viga Chimalpa, San Mateo Nopala, Colinas de San Mateo, Lomas de San Agustín, Izcalli Chamapa, Presa Tejocote, La Viga, La Mancha, Minas San Martín, Praderas, Naucalpan Centro, entre otras.

DESAYUNO ESCOLAR COMUNITARIO (DEC)

El proyecto comprende acciones de distribución de paquetes de insumos alimentarios en centros escolares públicos de educación básica, para que, durante los días hábiles del ciclo escolar, los padres de familia preparen el desayuno caliente para los menores.

Se entregaron 1,674 raciones alimentarias a igual número de niños, bajo la estricta supervisión de los 12 Desayunadores Comunitarios en El Molinito, Altamira, San Antonio Zomeyucan, Tierra y Libertad, San Francisco Chimalpa, Mártires de Río Blanco y Naucalpan Centro.



35

Se impartieron 755 pláticas de orientación a padres de familia en la modalidad de raciones alimentarias.

Las 126 supervisiones a los espacios donde se llevan a cabo los programas de alimentación, dan certeza a la población beneficiada de las colonias Buenavista, Naucalpan Centro, Praderas de San Mateo, Bulevares y El Mirador.



36

Buscando siempre el beneficio de los naucalpenses y su #SeguridadAlimentaria, la Presidenta Municipal, Patricia Elisa Duran Reveles, visitó la colonia Benito Juárez para entregar insumos a los 17 comedores comunitarios que tenemos en #Naucalpan.

PROGRAMA 02060501: ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN FAMILIAR

El objetivo de este programa es incluir el grupo de proyectos que tienen como propósito procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, promover la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas, así como fomentar hábitos adecuados de consumo.

Para impulsar la sana alimentación y nutrición familiar se otorgaron **548** consultas nutricionales de primera vez a la población general, además se brindaron **1,450** consultas subsecuentes. También se impartieron talleres de orientación alimentaria para el beneficio de **1,450** personas.

Por otra parte, y en apoyo a la cultura alimentaria, se realizaron **176** supervisiones a la operatividad de distintos espacios donde se llevan a cabo los programas de alimentación. Además, se realizaron **50** jornadas asistenciales en las que se fomenta una cultura alimentaria.

Fueron implementadas 22 degustaciones en beneficio de una mejor alimentación en las siguientes colonias: Buenavista, Naucalpan Centro, Praderas de San Mateo, Bulevares y El Mirador.



37

ESTUDIOS NUTRICIONALES

El proyecto abarca el conjunto de acciones para coordinar el seguimiento y vigilancia nutricional, promover estudios y conocer los hábitos alimenticios de la población.

Dada la estrecha relación que existe entre nutrición y salud, la determinación del estado nutricional de un individuo o de un colectivo de personas concreto es una necesidad en nuestro actual estado de desarrollo.

Es fundamental conocer el estado nutricional del mayor porcentaje posible de su población, para posteriormente, poder hacer las intervenciones pertinentes en materia de salud pública. Otro punto de vista es la evaluación específica en distintos grupos vulnerables como son las mujeres embarazadas, los niños y las personas mayores. El estado nutricional de un individuo se puede definir como el resultado entre el aporte nutricional que recibe y sus demandas nutritivas, debiendo permitir la utilización de nutrientes, mantener las reservas y compensar las pérdidas.



Para tal efecto, DIF Naucalpan instrumentó un conjunto de acciones para coordinar el seguimiento y vigilancia nutricional, promoviendo estudios y definición de hábitos alimenticios de la población.

Fueron impulsadas diferentes acciones respecto a la sana alimentación y nutrición familiar, mediante **548** consultas nutricionales de primera vez a la población en general y se otorgaron **1,450** consultas subsecuentes. También se impartieron talleres de orientación alimentaria para el beneficio de **1,450** personas.

Debido a la contingencia por COVID-19 se dio seguimiento y recomendaciones vía telefónica y WhatsApp, en varias de las colonias del Municipio.

CULTURA ALIMENTARIA

Este proyecto incluye las actividades que orientan y fomentan una alimentación nutritiva y balanceada, rescatando las tradiciones y el consumo de alimentos propios de las distintas regiones del territorio estatal, fortaleciendo la seguridad alimentaria.

A través de las redes sociales, cada semana se compartieron videos de recetas para fomentar una alimentación adecuada, replicando el número de beneficiarios, llegando a 789 reproducciones.





Se promovieron las acciones en beneficio de una mejor alimentación, semanalmente se compartieron en las comunidades: Minas Coyote, El Torito, Vicente Guerrero, Santa Cruz del Monte, Olivar del Conde, La Presa Tejocote, Estado de México, Santa Cruz Acatlán y Los Remedios, degustaciones realizadas en la Cocina Central y asesoradas por el Departamento de Nutrición.

39

La Cocina Central del DIF Naucalpan compartió con los vecinos de la colonia Minas Coyote, raciones de alimentos saludables hechos con las estrictas medidas de higiene, mismos que pueden prepararse a bajo costo y con alto valor nutricional. #DIFNaucalpan #TrabajamosParaTi.



En las jornadas asistenciales en las que se fomenta una cultura alimentaria, durante el 2020 se entregaron 5,155 raciones que beneficiaron al mismo número de personas. También se realizaron **176** supervisiones a la operatividad de distintos espacios donde se llevan a cabo los programas de alimentación, y se realizaron **50** jornadas asistenciales en las que se fomenta una cultura alimentaria.

ASISTENCIA ALIMENTARIA

El proyecto considera las acciones de capacitación que se les proporciona a las personas que habitan en zonas preferentemente de alta y muy alta marginación, para que generen sus propios alimentos mediante la realización de proyectos productivos de especies menores, los cuales, además, les pueden generar la obtención de algún ingreso.



Con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la economía y el acceso a los alimentos de las familias naucalpenses, impulsando los Centros de Enseñanza HORTADIF, se realizaron 52 supervisiones y seguimientos a los Macro proyectos "El Pocito" y "3 de Mayo", en Santiago Tepatlaxco, con los que se han beneficiado **377** pobladores.

Por el COVID-19 se realizaron orientaciones y se dio seguimiento vía telefónica, asimismo, se produjeron 3 videos informativos.

HUERTOS FAMILIARES

Proyecto que incluye las acciones de capacitación hortiflorícola y de proyectos productivos autosustentables, mediante la entrega de insumos para el establecimiento de huertos familiares comunitarios y/o proyectos productivos sustentables, que generen la producción de alimentos para el autoconsumo y/o comercialización, dando prioridad a las comunidades de alta y muy alta marginación.



Por ello, se realizaron acciones de capacitación hortiflorícola y de proyectos productivos autosostenibles en el establecimiento de huertos familiares comunitarios, y que además, generen la producción de alimentos para el autoconsumo y su posible comercialización.

Se impartieron 11 capacitaciones en los centros de enseñanza HORTADIF, en las colonias México 86 y Capulín Soledad. Por motivo de la pandemia por el COVID-19, se realizaron por medio de redes sociales, subiendo cada semana videos informativos.





42

TEMA: SALUD Y BIENESTAR INCLUYENTE

El objetivo del Tema: Salud y Bienestar Incluyente es, para los gobiernos municipales, la de garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades, para la construcción de sociedades prósperas. Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

El acceso a la salud y el bienestar es un derecho humano, y esta es la razón por la que en la Agenda 2030, así como en los Pilares de la Seguridad Humana de este Gobierno, el Desarrollo Sostenible ofrece una nueva oportunidad de garantizar que todas las personas puedan acceder a los más altos niveles de salud y asistencia sanitaria. Por ello, el No Dejar a Nadie Atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos.

PROGRAMA 02030201: ATENCIÓN MÉDICA

Contiene las líneas de acción dirigidas a proporcionar atención médica a la población mexiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud para reducir los índices de morbilidad y mortalidad, aumentando la esperanza de vida de la población de la entidad.

PROYECTO 020302010111: APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA LAS PERSONAS

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a pacientes, atención médica o de diagnóstico con fines médicos, materiales y suministros, así como subsidios otorgados para proporcionar servicios de salud a las personas.

En este año se materializó la creación del órgano desconcentrado denominado Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS), de Naucalpan de Juárez, con autonomía técnica y operativa para un ejercicio más eficiente de sus funciones, en la atención de la salud y los servicios respectivos a los naucalpenses.

Ya como órgano desconcentrado, el *IMAS* por medio de la Unidad Central Arcos y 8 consultorios periféricos proporcionó 49,190 consultas médicas generales, 11,270 consultas odontológicas; 2,907 consultas médicas generales en distintas colonias del municipio, 2,815 consultas médicas odontológicas a través de la unidad móvil y

aún con todo y pandemia por COVID-19, logramos realizar 245 jornadas móviles médico-dentales en el territorio municipal.

A través de la **Unidad Materno Fetal** se brinda atención y consultas de calidad durante el periodo del embarazo, el parto y la etapa posnatal a 800 mujeres. Asimismo, se proporcionaron 11,228 consultas en la clínica de especialidades médicas.



Para difundir entre los naucalpenses las debidas actuaciones e intervenciones de promoción de la salud y como estrategia clave para mejorar la calidad de vida, se distribuyeron 3,967 flyers con estas recomendaciones.

En otras acciones, en la Unidad Central del IMAS, se llevó a cabo la aplicación de 2,412 dosis de diversas vacunas contra, la hepatitis b, pentavalente, 204 de rotavirus, neumococo, 109 influenza, B.C.G., triple viral, toxoide tetánico diftérico, S.R. y neumococo.

Con motivo de la pandemia por COVID-19 realizamos la publicación y distribución de 14,050 ilustrativos para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en lugares con gran afluencia de personas, así como en medios digitales del portal del Gobierno Municipal.

Ante la amenaza de la epidemia del coronavirus en el territorio municipal, la mejor forma de hacer frente a dicha enfermedad, fue establecer una coordinación eficaz con las diferentes instancias para prevenir el contagio. Por lo anterior, a través de los Comités de Salud, se organizaron 2 talleres para la detección de necesidades en materia de salud en las diferentes colonias del municipio.

44

PROYECTO 020301010202: PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Engloba aquellas acciones de prevención a través de la promoción y la enseñanza de herramientas que permitan crear conciencia en la población sobre la importancia de evitar el uso y consumo de situaciones psicotrópicas.

Otra labor muy importante ha sido la **prevención de adicciones**, por ello, se realizaron 14 visitas a los Centros de Atención a las Adicciones y se llevaron a cabo 9 talleres para detectar y atender factores de riesgo asociados al consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad, así como identificar, en forma temprana, a jóvenes que presentan indicadores de riesgo por el consumo de estas sustancias psicoactivas, e intervenir tempranamente en los adolescentes con la finalidad de que no desarrollen un problema de abuso y/o dependencia.



45

Respondiendo a la necesidad de ofrecer a la población servicios de tratamiento integrales y la implementación de estrategias preventivas que permitan alejar a niñas, niños y jóvenes del consumo de drogas, se capacitó al personal del Centro de Integración Juvenil; asimismo, se llevaron a cabo 11 talleres y pláticas de prevención de adicciones en los 19 Centros de Atención a Adicciones del municipio. Adicionalmente, se implementaron 7 talleres de prevención de adicciones en diversas escuelas primarias y secundarias, en las que participaron 17,269 alumnos.

PROYECTO 020301010101: MEDICINA PREVENTIVA

Comprende las acciones enfocadas a la aplicación de biológicos, para disminuir las enfermedades prevenibles por vacunación y preservar el estado de salud de la población.



Como parte de las acciones de medicina preventiva llevamos a cabo 8 talleres de alimentación saludable en escuelas y dependencias gubernamentales, 66 orientaciones nutricionales a la población general mediante el consultorio de nutrición de la Clínica de Especialidades, la difusión de la sana alimentación a través de 9,200 ilustrativos y la promoción de la “**Campaña 1, 2, 3, por mi salud**”, enfocada a combatir la pediculosis, obesidad y caries en escuelas y comunidades del municipio.

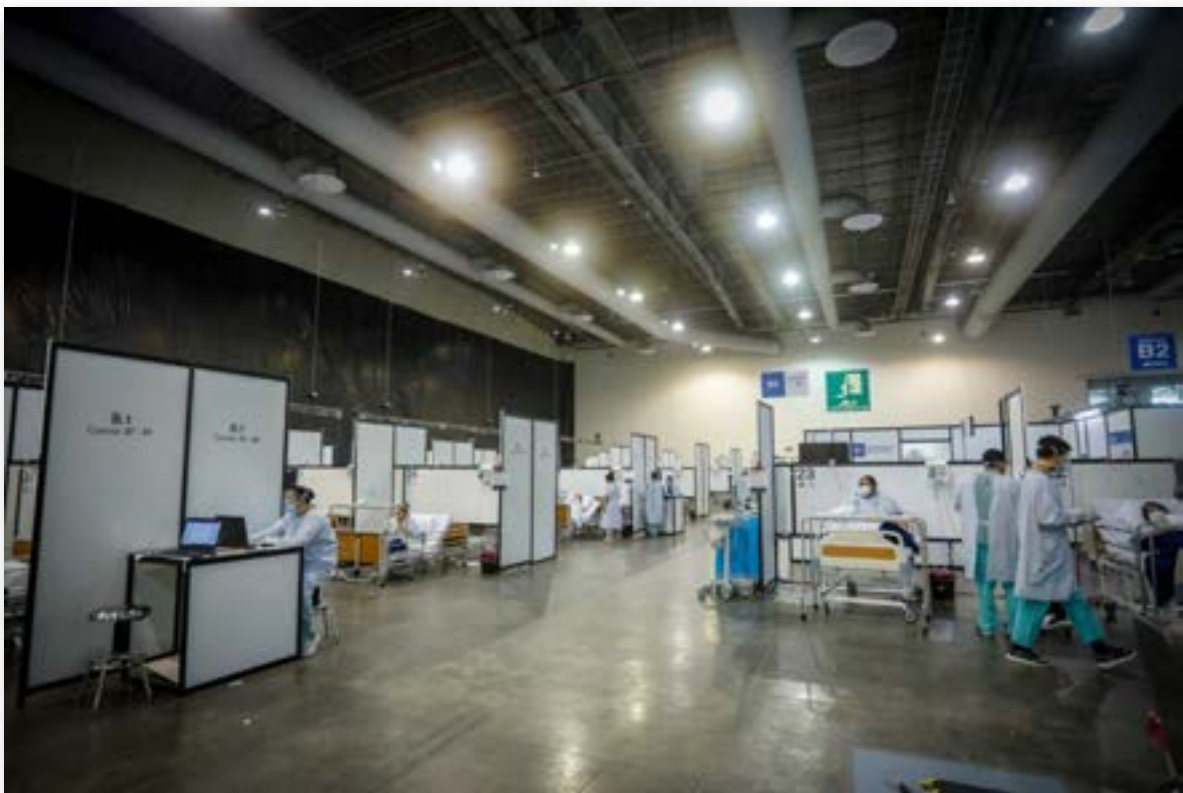
46 Desde el día 23 de marzo que inició la Jornada Nacional de Sana Distancia, el Gobierno Municipal de Naucalpan implementó diversas acciones atendiendo las medidas preventivas y de higiene para evitar el contagio, así como afrontar los costos económicos y sociales de esta pandemia.

Durante el periodo de contingencia coordinamos acciones y esfuerzos con las autoridades federales y estatales, a fin de concientizar a los naucalpenses en atender el llamado de quedarse en casa, porque nuestro mayor compromiso y obligación es procurar el bienestar de la población.

Naucalpan es una demarcación con altos índices de contagio, debido a su dinámica social y económica, el reto ha sido grande; sin embargo, no bajaremos la guardia en ningún momento, conforme evolucionaron las fases de la contingencia sanitaria, incrementamos y redoblamos las medidas, a fin de prevenir la concentración de personas y el contagio del virus.

Algunas de las acciones, entre otras importantes que se realizaron durante las fases de la pandemia por el coronavirus, fueron las siguientes:

- Se instaló en la explanada del Palacio Municipal el Módulo de Atención COVID-19, a través del cual se han realizado 5,520 consultas de las cuales, 1,400 pacientes se han enviado a resguardo domiciliario con tratamiento sintomatológico, 343 se han referido al Hospital General Maximiliano Ruíz Castañeda o al hospital número 194 del IMSS por presentar un cuadro grave y 390 se han dado de alta gracias al seguimiento y cuidados en casa. El módulo no solo ha prestado servicio a los habitantes de Naucalpan, pues también han sido recibidos pacientes de municipios como Tlalnepantla, Nicolás Romero, Cuautitlán Izcalli, Tultitlán, Ecatepec y Tultepec.



47

- Debido a la gran aceptación del Módulo COVID-19 y a la demanda del servicio por parte de la población naucalpense, fue necesario implementar **circuitos de atención diferenciados** adecuados a la atención de pacientes con síntomas respiratorios y ampliando la cobertura, brindando un sistema de referencia para 282 pacientes tempranos, hasta terapia intermedia en la Unidad Temporal COVID-19 del Centro Citibanamex.



MÓDULO DE ATENCIÓN COVID-19, INSTALADO EN LA EXPLANA DEL PALACIO MUNICIPAL

Ante la situación por la que pasamos en México y en todo el mundo por la pandemia del Covid-19, en Naucalpan se puso en operación la Unidad Temporal Covid-19 #Naucalpan, también conocida como "TRIAGE", que nos permitirá ampliar el apoyo a las y los naucalpenses durante este periodo de emergencia sanitaria.

48

¿TIENES SÍNTOMAS DE RESFRIADO Y SOSPECHAS QUE PUEDE SER CORONAVIRUS?



ASISTE AL MÓDULO DE ATENCIÓN COVID-19



EXPLANADA MUNICIPAL



**DE LUNES A VIERNES
9:00 A 15:00 HRS.**

SERVICIO GRATUITO

FASE 3

<https://naucalpan.gob.mx/covid-19/>
www.naucalpan.gob.mx | @GobNau

NAUCALPAN GOBIERNO MUNICIPAL 5371 2250

LÍNEA UNIDAD DE INTELIGENCIA PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
800 004 48 00

TELÉFONO DE ASESORÍA COVID-19 ESTADO DE MÉXICO
800 900 32 00



Además de las actividades antes mencionadas se implementaron los siguientes programas:

PROGRAMA DE SALUD FEMENINA

49

El cáncer de mama es una de las principales causas de muerte en las mujeres, es por ello que para contribuir a la disminución de esta enfermedad y detectar oportunamente diversos padecimientos, entre ellos, las patologías mamarias. Se adquirió un aparato de ultrasonido, que ha permitido realizar de forma gratuita 200 estudios, en los que se detectaron a 20 mujeres con probable patología, las cuales se refirieron a la Clínica de Especialidades.

PROGRAMA DE CORAZÓN A CORAZÓN

A fin de acercar los servicios médicos y detectar oportunamente niveles altos de glucosa, triglicéridos y colesterol, se llevaron a cabo 10 campañas en las lecherías, en beneficio de 320 personas que acuden desde temprano por el producto lácteo.



“La contingencia sanitaria por COVID-19 ha dejado muy claro el valioso trabajo del personal de enfermería para cuidar nuestra salud y nuestra vida.”

Arq. Patricia Eliza Durán Reveles
 Presidenta Municipal de Naucalpan.

50

La Secretaría del Ayuntamiento, ante la contingencia sanitaria por COVID-19, reforzó la atención a la ciudadanía, a pesar de que las labores de la Administración Pública Municipal fueron reducidas en las oficinas públicas a fin de mitigar el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2. Así, se trabajó intensamente en la integración de diversos procesos para que pudieran ser realizados vía internet o por cita establecida, para atender en la medida de las posibilidades sanitarias las necesidades que la población siguió presentando, sobre todo aquellas que se incrementaron por motivo de la propia pandemia.





52

Por lo anterior, el Sistema Municipal DIF, a pesar de la contingencia sanitaria, ha incrementado sus esfuerzos para reducir el consumo de drogas en nuestro Municipio, focalizando los esfuerzos en la prevención, la cual es el conjunto de actuaciones encaminadas a eliminar o modificar los factores de riesgo y a fomentar factores de protección frente al consumo de drogas, lo que ha permitido que no se convierta en un problema para la persona o su entorno social.

Durante el segundo año de nuestra gestión, se ha continuado con las actividades de prevención, incrementando la promoción de los servicios mediante la distribución de información en redes sociales, alcanzando un total de 15,016 visualizaciones. Esto ha permitido llegar a más comunidades para informar sobre los riesgos del consumo de drogas.

El Programa de Prevención de las Adicciones (PREADIC) durante este año ha realizado 715 pláticas y 5 talleres, logrando 8,619 personas beneficiadas, asimismo ha beneficiado entre orientaciones de adicciones y terapia clínica a 444 personas, dicha población proviene de las siguientes colonias: San José De Los Leones I Sección, Luisa Isabel De Jiménez Cantú, Mártires De Río Blanco, Buenavista, Hidalgo, Tierra y Libertad, Rincón Verde, Plan De Ayala I Sección, Valle Dorado,

San Rafael Chamapa, Altamira, Chamizal, San Martín Huixquilucan, San Luis Tlatilco, Loma Linda, Capulín Soledad, Naucalpan Centro, Ampliación Altamira, San Martín, Minas, Olímpica Radio, Raquelito.

Por otro lado, es importante mencionar, como un hecho que no tiene precedente en el Municipio de Naucalpan, que se proyecta la apertura de un centro ambulatorio para brindar tratamiento en adicciones de forma integral, lo que incrementa las posibilidades de rehabilitar a las personas que sufren alguna adicción, con el consecuente beneficio para sus familias.

ACCIONES REALIZADAS POR EL OAPAS ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA

Jornadas de Desinfección realizadas desde marzo de 2020 hasta la fecha, las cuales incluyen colonias, mercados, espacios comunes, oficinas, instituciones, centros de salud, hospitales, principales vialidades y peticiones ciudadanas.



- **Mercados:** Los cuartos, Centenario, La Tijera, La Arboleda, Central de Abastos, La Mancha Dos, El Molinito, Sierra Nevada, La Ahuizotla, Izcalli Chamapa, Valle Dorado e Independencia.



54

- Instalaciones:** Antirrábico El Molinito, oficinas de servicios públicos, Viviendas en la Mancha II y el Olivar del Conde, Hospital Dr. Maximiliano Ruiz Castañeda, Centro comercial Mega San Mateo, Hospital Quirúrgico en San Esteban, Oficinas de OAPAS (Agua Potable, Hidromecánica, taller vehicular, sector VII, subgerencia comercial de Lomas Verdes, Gerencia Técnica, Tanque Lomas Verdes Alto y Bajo, Oficinas Centrales), La Oficialía Calificadora, Paraderos de taxis en San Mateo, Predio La Victoria, Módulo de atención a familiares de pacientes COVID en la clínica 194 del IMSS, Zona Industrial de Tlatilco, Centro de Salud Independencia y Correos de México.
- Principales vialidades:** 1° de mayo, Gustavo Baz a Periférico, Boulevard Toluca de Periférico a Calzada de la Naranja, Calzada de la Naranja a límites con Azcapotzalco a Periférico, 16 de Septiembre de Periférico a Boulevard Toluca, Calzada las Almas de la Naranja a Periférico, Periférico de 1° de Mayo a Gustavo Baz, Camino arenoso desde el molinito hasta bodega Aurrera de Río Hondo, Av. Centenario, Av. La Tolva, Ferrocarril Acámbaro, Av. Minas Palacio desde Rosa de Castilla hasta Minas San Martín y Av. Juárez.
- Colonias:** La Ahuizotla (sobre Calzada de la Naranja, en Bulevares sobre Bulevar de las Misiones, Colina Acónitos, Colina de Buenaventura, Colina Capistrano, Colina de los Chinacos, Colina de Dos Rocas, Colina de la Escondida, Colina de los Frailes, Boulevard San Mateo, Colina de la Gacela,



Colina de Hernán, Colina de la Ilusión, Colina de los Jades, Colina del Kan, Colina de las Lajas, Colina del Manantial, Colina de Nacozari, Colina de las Nieves, Colina de las Ortigas, Colina de la Paz, Colina de la Quebrada, Colina de la Rumorosa, Colina del Silencio, Colina de la Umbría, Colina de las Ternas, Colina de las Ventiscas, Colina de la Ximena, Colina del Yaqui, Colina de La Encomienda, Colina de Saori, Misiones, se atendió Misiones San José, Misión de Santo Tomas, Misión de Santa Cruz, Misión de San Javier, Boulevard de las Misiones Poniente, Misión de San Francisco, Misión de San Pablo.), Valle Dorado, Las Huertas 1ª Sección, San Juan Totoltepec (en la primera y segunda cerrada de Duraznos, Satélite Circuito Oradores, Circuito Dramaturgos y Circuito Juristas, Circuito Misioneros, Circunvalación





Poniente, Circuito Historiadores, Educadores, Novelistas, Navegantes, Músicos, Héroe, Fundadores, Médicos, Cirujanos, Circuito Ingenieros, Circuito Educadores y Circuito Pensadores), Izcalli del Bosque, Paseos del Bosque, Vista del Valle III Sección, Jardines de San Mateo (Av. San Mateo, Rinconada San Mateo, Pueblo de San Mateo, Valle de San Mateo (Calles Cocoteros, Limoneros, Pinos, Higueras, Tules, Los Fresnos, Calles Acueducto, Las Presas, Arroyo, Cañadas y Cuencas.), Las Huertas 1ª Sección (Calle Nogal, Gasoducto, Avenida Central, Avenida Girasol, Ébano, Manzanos, Fresnos, Colorines, Lima, Jacaranda, Nochebuena, Tejocotes, Piña, Frutilla, Sauz, callejón Sauz, callejón Aceituna, Granado, Vista Del Valle, Flor, Aldama, Rosal y Cedro), Las Huertas 3ª Sección (Duraznos, Guanábana, Melón, Avenida de las Huertas, Guamúchil, Sandía, Avenida de las Palmas, Nuez y Mesquite), San Rafael Chamapa, San Rafael Champa 2ª Sección (en la calle Aldama, Morelos, Venustiano Carranza, Vicente Guerrero, Agustín Iturbide, Francisco Sarabia, Francisco I. Madero, Francisco Villa, Bulevar Luis Donald Colosio, Felipe Ángeles, Guadalupe Victoria, Urano, Neptuno, Amado Nervo, Cuitláhuac, del Sol, Callejón de Independencia, Hidalgo, 20 de Noviembre, 1º de Septiembre, 15 de Septiembre, 16 de Septiembre, del Rosal, Lomas de San Agustín en la calle 4, Ciénagas, en Avenida San Agustín, en Avenida de las Torres, en Carrizal, en San Pedro, el Rosal, Durango, San Antonio, Circunvalación, Pedregal de Electricidad, Calle las Torres, San Isidro, San Valentín, Calzada De Guadalupe), Izcalli Chamapa, Emiliano Zapata, el Fraccionamiento Cristóbal Colón (en Avenida Cristóbal Colón, Cerrada de Carabelas, Jardines de Satélite, vía Pierre Lyonnet, periferia del Colegio Cristóbal Colón, Vía Láctea, Acuario, Orión, Andrómeda, Villa Serena, Piscis, Auriga, Villa Montaña), 3ª Sección Lomas Verdes (Alexander Von Humboldt, Paseo de las Américas, Paseo España, Paseo Francia, Paseo Concordia, Paseo Italia, Paseo del Pardo, Paseo Lomas Verdes), por mencionar algunas.

Protocolo de ingreso para usuarios y trabajadores (aplicado desde mayo de 2020), para salvaguardar la salud y prevenir contagios de usuarios y trabajadores en las instalaciones del Organismo.

CONTROL DE INGRESOS AL OAPAS



Acceso por el túnel sanitizante



Lavado de manos obligatorio en el módulo instalado



Uso obligatorio de cubrebocas



Revisión de temperatura corporal verificando que no exceda los 38°C



Aplicación de Gel Antibacterial a base de alcohol al 70%

38°C



Para las Servidores Públicos que se detectaron con signos de enfermedades respiratorias y/o temperatura corporal mayor a 38°C, designar un área de estancia y aislamiento, dotarlas de un cubrebocas y remitirlas al domicilio particular o a los servicios médicos, y cuando sea procedente asistir a las y los Servidores Públicos para el trámite de su incapacidad.

En el caso de la ciudadanía cuando excedan los 38°C de temperatura corporal no se les permitirá el acceso.

Lineamientos de Seguridad Sanitaria, emitidos el 5 de junio de 2020 (Documento interno).



Lineamientos de regreso a la Nueva Normalidad, emitidos en junio de 2020 (Documento Interno).



LINEAMIENTOS DE REGRESO A LA NUEVA NORMALIDAD

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN.

DATOS GENERALES DEL ORGANISMO

Nombre del ente Gubernamental:		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan.		
Actividad económica o Sector:		
Operar, Conservar y Administrar los Sistemas de los Servicios Públicos de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		
Registro patronal ISSEMYM:	RFC:	
40090	OPC911203CP3	
Domicilio:		
Av. San Luis Tlaticó No. 19, Fracc. Parque Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo. De México, C.P. 53459		
Datos de contacto		
Nombre:	Correo electrónico:	Teléfono:
Director General Lic. Ricardo Guiffo Morales	ricardogudino@oapas-naucalpan.gob.mx	5371 1900



Capacitación al personal mediante cursos en línea sobre COVID-19, realizados desde el mes de marzo para garantizar la seguridad de los trabajadores y usuarios al reducir contagios.

Compra de máscaras, cubrebocas para trabajadores y usuarios.

Las diversas acciones realizadas por el organismo como la desinfección de localidades mediante hipoclorito de sodio al 10-13%, implementada para hacer frente a la contingencia por COVID-19 tuvo una **Inversión ejercida de \$12,344,582.00**

58

PROGRAMA 02060801: PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

Agrupamos los proyectos que llevan a cabo los gobiernos municipales para garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.



Dentro de este programa, la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuenta con 19 metas en PbRM, con el 95% de cumplimiento favorable a lo programado. Acciones que son ejecutadas por 3 áreas de la Procuraduría: La Procuraduría (Equipo Multidisciplinario), la Jefatura de Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (PRODIFDENNA) y el programa de atención a niñas, niños y adolescentes repatriados y en riesgo de migración.

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como equipo multidisciplinario está dividido en:

Jurídico: Asesorías jurídicas en materia de niñas, niños y adolescentes, apoyo interinstitucional de Juzgados Familiares como Tutorías Especiales y designación de especialistas para peritajes, reintegraciones familiares, presentaciones y diligencias en las diversas Agencia del Ministerio Público por mandato de ley.

Psicológico: A través de terapias psicológicas para niñas, niños y adolescentes que tengan alguna restricción o vulneración de derechos. Así como, canalizados de los Juzgados Familiares. Peritajes y valoraciones de viabilidad en materia de adopción. Se elaboran Talleres de actualización y sensibilización.

Trabajo Social: Asesorías, elaboración de Estudios Socioeconómicos para que la población naucalpense pueda acceder a servicios asistenciales como atención a Hospitales de tercer nivel y becas escolares. Vistas institucionales y domiciliarias, así como realizar diagnósticos sociales para determinar el nivel de vulnerabilidad o viabilidad.

Médico: Realiza valoraciones e Historias Clínicas en casos especiales y realiza evaluaciones de viabilidad en materia de adopción.

El total de beneficiados de los servicios que ofrece la Procuraduría hasta el momento es de **2,802 personas beneficiadas**. Principales colonias: Alfredo V. Bonfil, Los Cuartos, San Rafael Chamapa, Benito Juárez, La Mancha, San José de los Leones, Colinas de San Mateo, San Lorenzo Totolinga, Olímpica Radio, Estado de México, El Molinito.

ESTE AÑO SE LOGRÓ LA CONCLUSIÓN DE 6 ADOPCIONES.

- 1) Niño A.A.V.B: Suplencia de la deficiencia de la sentencia de pérdida de patria potestad, pues el niño no contaba con tutor, por lo que se tuvo que tener intervención directa de esta área. El trámite era sumamente importante dado el comprometido estado de salud del niño, quien requería asistencia médica especializada.
- 2) Adolescente A.Z.V. Asistencia especial dada la situación origen de la progenitora (nacionalidad colombiana).

- 3) Niña A.C.C.S. Seguimiento especial de entrega de menor, con medida de guarda y custodia provisional para evitar el albergue innecesario de la niña involucrada, aunado al protocolo de asistencia a la progenitora biológica por suspensión de labores judiciales y cambio de sistema judicial. Este procedimiento tuvo que ser habilitado mediante el nuevo sistema judicial electrónico debido a que estábamos sujetos a la vigencia de los documentos base a la solicitud de adopción. Gestión de FEJEM para dar continuidad a trámite durante la fase crítica de Pandemia. (PRIMER AUDIENCIA VIRTUAL DE LA PMPNNA).



- 4) Niña A.D.G.B. Seguimiento especial de ADOPCIÓN, redireccionado debido a que, durante la suspensión de actividades la adolescente, cumplió la mayoría de edad, por lo que se realizaron diligencias extraordinarias y se coordinó la expedición de su FEJEM de manera especial dado que no contaba con identificación oficial. Este procedimiento tuvo que ser habilitado mediante el nuevo sistema judicial electrónico debido a que estábamos sujetos a la vigencia de los documentos base de la solicitud de adopción. (primera adopción de persona mayor de edad).



5) Niño O.L.G.V. Seguimiento especial de ADOPCIÓN, con niño en modalidad de convivencia, mismo que permaneciera por más de 4 años bajo cuidados de este sistema, al cual se le brindo un acompañamiento especial, derivado del diagnóstico de TDAH. Este procedimiento tuvo que ser habilitado mediante el nuevo sistema judicial electrónico debido a que estábamos sujetos a la vigencia de los documentos base de la solicitud de adopción.

6) Niño M.S.C.P. Seguimiento especial de ADOPCIÓN, habilitándolo electrónicamente debido a la suspensión de actividades del Poder Judicial, por lo que se realizaron diligencias extraordinarias y asistenciales dado que el procedimiento en cuestión era de modalidad externa, pero debido a la falta de profesionistas en la materia, el titular del área auxilio a la pareja para la presentación de la solicitud y todo el trámite judicial. Este procedimiento tuvo que ser habilitado mediante el nuevo sistema judicial electrónico debido a que estábamos sujetos a la vigencia de los documentos base de la solicitud de adopción.

Se llevó a cabo el **Primer Foro Virtual Intermunicipal para Adolescentes “Virintad 2020”**, transmisión realizada desde el Hotel Hilton Ciudad de México. Fue un espacio digital producto del esfuerzo de 30 instituciones públicas y privadas, con la finalidad de informar, pero también conocer de primera mano experiencias que permitan a las autoridades esbozar programas sociales. En la primera transmisión del día 27 de agosto 2020, realizada por Facebook Live, **“Rico y sin embarcarse**

(embarazo adolescente)” y “Relaciones tóxicas (violencia en el noviazgo)” participaron 677 personas y obtuvo 4,400 likes.

Se lograron captar 44 aliados internacionales, nacionales, estatales y municipales, 35 embajadores, 115 personas y 29 entidades alcanzadas digitalmente*. (* Estadística red social Facebook).



62

Segunda transmisión a través de una “Plática de café: Adolescencia Trans”.





Durante este año, se brindaron 265 asesorías jurídicas, dentro de las cuales se logró la intervención oportuna del equipo multidisciplinario del **CEPRODENNA** en 91 casos de familias por vulneración de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y ante las cuales se elaboró y ejecutó un plan de restitución integral de derechos.

Impulsamos la promoción y difusión del formato **Banco Familiar de Datos** para concientizar, prevenir y reaccionar inmediatamente, en caso de desaparición de algún niño de nuestras estancias infantiles o jardines de niños, contando a la fecha con 722 formatos. Datos que son resguardados exclusivamente por el familiar y solo en caso de emergencia lo deberá presentar ante la autoridad competente. Es importante destacar que, durante este año, presentamos en la **LX Legislatura Estado de México** la iniciativa para considerar a los **Sistemas de**

CEPRODENNA
Centro de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Es el encargado de protegerte y ayudarte cuando no se estén cumpliendo tus derechos, recuerda que tienes 21 derechos.

¿COMO ACTUAMOS?

1. Recibimos y atendemos tu caso para saber en que podemos ayudarte.
2. Nos acercamos a tu familia o donde te encuentres, para conocerte mejor y verificar que todo este bien.
3. Analizamos tu situación con médicos, abogados, trabajadores sociales y psicólogos para determinar si tus derechos están siendo vulnerados.
4. Elaboramos un plan específico para ti con las acciones necesarias para tu bienestar.
5. Damos seguimiento a las acciones del plan para estar pendientes que se realicen y sean efectivas.

Puedes encontrarlos en: Av. de los Árboles, No. 1 Naucalpan Centro Naucalpan de Juárez C.P. 53000

RECEPCIÓN DE CASOS: ceprodenna@dif-naucalpan.gob.mx
Línea de emergencia: 53 53 53 61

#DIFNAU @TRABAJADOSPARI

Desarrollo Integral Familiar como instituciones promotoras de campañas de difusión y prevención, con el fin de crear cédulas de datos personales de todas las familias mexiquenses, **fomentando la Cultura de Prevención de la Desaparición de niñas, niños y adolescentes**. El formato que elaboramos lo pueden consultar en la liga: <https://virintad.org/wp-content/uploads/2020/05/BANCO-FAMILIAR-DE-DATOS-FORMULARIO-FINAL.pdf>, mismo que ha sido replicado en diferentes estados y municipios de la república como: Huixquilucan, Teotihuacán, Ixtapan de la Sal y Xonacatlán en el Estado de México; San Miguel de Allende en Guanajuato; San Pedro Tapanatepec en Oaxaca y Morelia en Michoacán.

EVITA EL ROBO O DESAPARICIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PREVENCIÓN

1. Registra una foto actualizada de tu hijo/a.
2. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
3. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
4. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
5. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
6. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
7. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
8. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
9. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.
10. No dejes al niño/a solo en el carro o en la casa.

BUSCA el formato "Banco Familiar de Datos"
En la página web: naucalpan.gob.mx

Descarga
Llena
Imprime

Pega la fotografía de tu hijo/a
en el formato
entregado
entre 8 meses

En caso de desaparición
Acudir a Fiscalía Especializada de Naulcapan
Av. Benito Juárez s/n
Paseo El Mirador
Naucaclpan de Juárez
CP 43000

En caso de robo o secuestro
Acudir a Servicios Periciales de Barrientos
San Pedro Barrientos, CP. 54010
Tlaxiaco de San Barrientos,
Tel. 021761800

¡MANTEN EL FORMATO ACTUALIZADO Y A LA MANO!
Presenta este formato en la Agencia Especializada ubicada en
Av. Benito Juárez s/n Paseo El Mirador Naulcapan de Juárez CP. 43000
RECUERDA QUE DESDE CASA PODEMOS PREVENIR

Asimismo, se presentó el Banco Familiar de Datos en el XVI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales: Los Retos de las Políticas de Bienestar Social frente a la Sociedad 5.0 de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en la exposición “La participación como llave de las políticas públicas municipales centradas en Niñas, Niños y Adolescentes”, en este debate se profundizó sobre las políticas sociales sectoriales y compartir experiencias en esta materia, para concretar acciones de bienestar social.

En coordinación con el Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA), llevamos a cabo la prueba piloto de “**IK PRIMERA INFANCIA**” en el que se fomentan prácticas de crianza en madres adolescentes, durante su último trimestre del embarazo y hasta el primer año de vida del bebé, en la que solo participaron 10 personas, ya que se tuvo que suspender por el riesgo de COVID-19.



El 29 de octubre se llevaron a cabo las **“Pilliolimpiadas, juegos por la paz y la amistad”** del **Centro de Asistencia Social Temporal Infantil “Namiqui Pilli” CASTI** en colaboración con 3 asociaciones en beneficio de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento temporal.

65

PILLIOLIMPIADAS
“JUEGOS POR LA PAZ Y LA AMISTAD”

LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES te invita a ESTE GRAN EVENTO, DONDE CONVIVIREMOS CON NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL C.A.S.T.I. “NAMIQUI PILLI”, CONTAREMOS CON:

<p>INVITADAS ESPECIALES Lic. Lilia Durán Reveles <i>Presidenta del SMDIF Naucalpan</i></p> <p>Lic. Evangelina Pérez Zaragoza <i>Directora General del SMDIF</i></p>	<p>COLABORADORES</p>	<p>JURADO ESPECIAL <i>Adolescentes líderes en procesos orientados a la Socialización</i></p>
--	-----------------------------	---

FECHA Y HORA: 29 DE OCTUBRE a las 10:00 horas.
LUGAR: Seminario Mayor de Tlalnepantla, calle Juárez # 25, Los Remedios, Naucalpan de Juárez. (instalaciones de las canchas)

DIF NAUCALPAN DE JUÁREZ
Construyendo Confianza 2009-2021



Participación activa en la **INICIATIVA SPOTLIGHT MÉXICO** para la prevención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas a cargo de ONU Mujeres.

66

Alianza con el Tecnológico de Monterrey para la creación de expedientes virtuales: El Sistema Municipal DIF Naucalpan, a través de la Procuraduría Municipal, es reconocido como socio formador de los alumnos del Tecnológico de Monterrey, donde se presentó el proyecto para la creación de expedientes administrativos virtuales de niñas, niños y adolescentes.

Participación en el XVI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales: Los retos de las políticas de bienestar social frente a la sociedad, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Proyecto de Redireccionamiento de Servicios en la Procuraduría post COVID 19: Creación de política pública a través de encuestas a la población naucalpense para mejorar el servicio público y atender las necesidades detectadas al regreso de la nueva normalidad.

Por su parte el **PRODIFDENNA** se encarga de difundir, dirigir, diseñar, gestionar y ejecutar estrategias y mecanismos de acción, promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en los sectores públicos, privados académicos y educativos, a través de pláticas, talleres, conferencias con temas como: crianza

positiva, acoso escolar, cutting y otros factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes.

Se participó en el evento de Elección de Difusor y Difusora Regional Infantil.



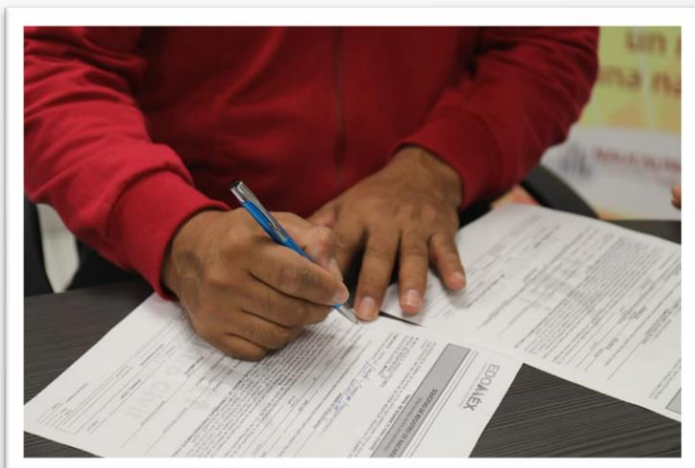
Diseñamos Webinar Crianza Positiva, conferencia dirigida a padres y cuidadores primarios de niñas, niños y adolescentes, con recomendaciones y contestación a preguntas a través de Facebook Live.

67

Publicación de infografía, a través de las redes sociales del Sistema Municipal DIF Naucalpan. **Procutips #YoMeQuedoEnCasa.**

Presentación de resultados de intervención de alumnos de la carrera de Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán: Se realizó la entrega de Proyectos IPPS – FES Acatlán UNAM, derivada de la Intervención Pedagógica Profesional II en las áreas que integran la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Reunión virtual donde estuvo presente la Lic. Lilia Durán Reveles, Presidenta del SMDIF Naucalpan de Juárez.

"Muchas veces me pregunté ¿cuándo tendré una familia? Hoy, aquí está después de una larga espera", fueron las palabras de Oliver, tras la conclusión exitosa del procedimiento de adopción interna realizada por la Procuraduría Municipal de #DIFNaucalpan, #TrabajamosParaTi.



Para hacer frente a la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV-2 informo que, durante la contingencia sanitaria, se mantuvo la operación de la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema Municipal DIF Naucalpan de Juárez, a través de las siguientes acciones:

1° Foro Virtual Intermunicipal para adolescentes VIRINTAD 2020:



68



Campaña Digital de Servicios: haciendo uso de las tecnologías de información y comunicación.



Cabe resaltar que se continuaron realizando visitas de intervención de equipo multidisciplinario ante la recepción de reportes de posible vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Webinar Crianza Positiva: Dirigido a padres y cuidadores primarios de niñas, niños y adolescentes, conferencia para recomendaciones y contestación a preguntas a través de Facebook Live.



Procutips #YoMeQuedoEnCasa: Publicación de infografía a través de las redes sociales del Sistema Municipal DIF Naucalpan.

70



Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de México (FEJEM) para juicios en línea: Lo que permitió llevar a cabo audiencias virtuales y con ello dar continuidad a los juicios patrocinados por la Procuraduría Municipal para la restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.



Taller de Profesionalización en línea: Derivado de los primeros efectos de la pandemia, se realizó capacitación en Duelo colectivo por COVID-19, proceso de recuperación de niñas, niños y adolescentes, así como en el reaprendizaje del manejo de pérdidas, dirigido a servidores públicos.

TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN DIRIGIDO A LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN, PERTENECIENTE AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN

**DUELO COLECTIVO POR COVID19:
PROCESO PARA RECUPERACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

IMPARTIDO POR LUZ ELENA PAOLA DIRZO BAHENA, LICENCIADA EN PSICOLOGÍA Y TANATÓLOGA, MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN VIHVE MORELOS, QUIEN FUERA COLABORADORA EN INVESTIGACIONES EN NEUROPSICOLOGÍA, EN LAS UNIVERSIDADES ANÁHUAC E IBEROAMERICANA, ASÍ COMO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE PSIQUIATRÍA "RAMÓN DE LA FUENTE" Y EL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD PÚBLICA.

FECHA: VIERNES 19 DE JUNIO, 2020
HORARIO: 12:00 a 13:30 hrs

La Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, te invita al:

TALLER DE PROFESIONALIZACIÓN DIRIGIDO AL SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN "REAPRENDIENDO A MANEJAR LAS PÉRDIDAS"
EL SERVICIO PÚBLICO EN TIEMPOS DEL COVID 19

Objetivo: Proporcionar un espacio a los servidores públicos, para que conozcan y adquieran herramientas fundamentales, para reaprender a manejar las pérdidas de la pandemia Covid-19, bajo una directriz de prevención y preparación, ante los conflictos que deban atender ante la "NUEVA NORMALIDAD"

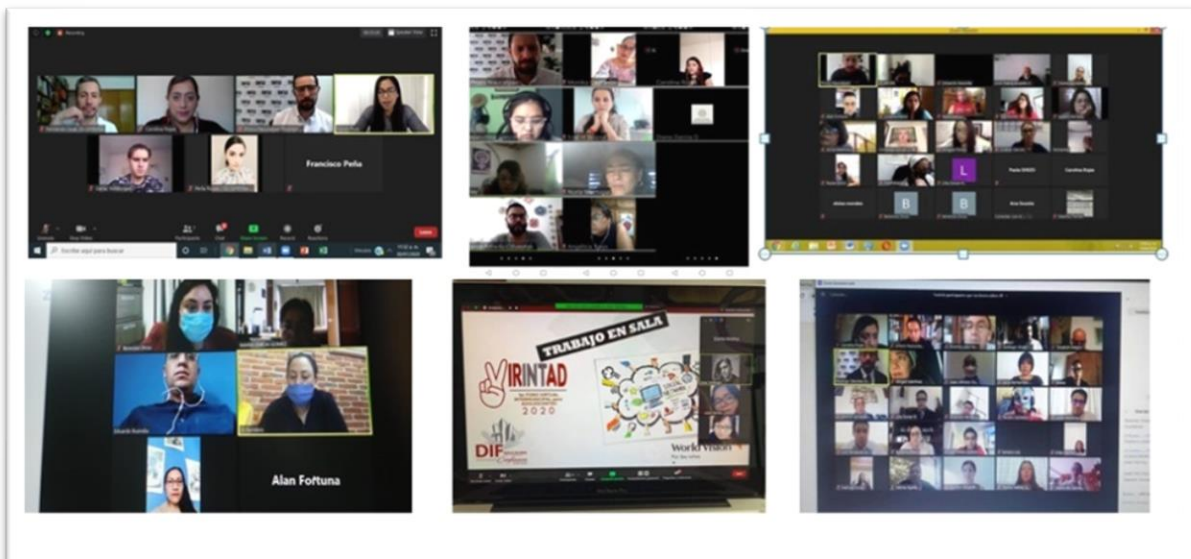
FOMENTES:
LIC. ANABEL GUACALUPE ESCUTIA FUENTES LIC. ALICIA MARTÍNEZ NAVA LIC. EDUARDO BUENÍA VILLAVENECY

FECHAS: 27 Y 29 DE JULIO, 2020
HORARIO: 12:00 A 13:00 HRS.

REGÍSTRATE:
<https://forms.gle/XXb4wxRGG1121hd7>

"Nadie que haya olvidado el peso de sus semejantes habrá fracasado en este mundo". Charles Dickens

Reuniones Virtuales de trabajo: A través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, se dio seguimiento a los asuntos inherentes a la Procuraduría, así como enlace de colaboración con instituciones públicas y privadas.



Capacitación en línea en temas de Niñas, Niños y Adolescentes: Conversatorios del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, asociaciones civiles e instituciones educativas.

72

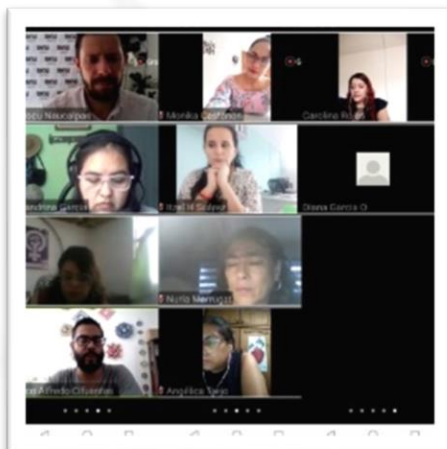


Plan de Intervención en el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil “Namiqwi Pilli”: Dada su naturaleza de acogimiento residencial, se implementaron medidas preventivas, colaboración interinstitucional a nivel municipal y estatal, así como el acondicionamiento de espacios adecuados para la atención de niñas, niños y adolescentes que se encuentran bajo cuidado alternativo, tal y como se detalla en oficio *DIF/PMPNNA/CASTI/067/2020*, mismo que se anexa.

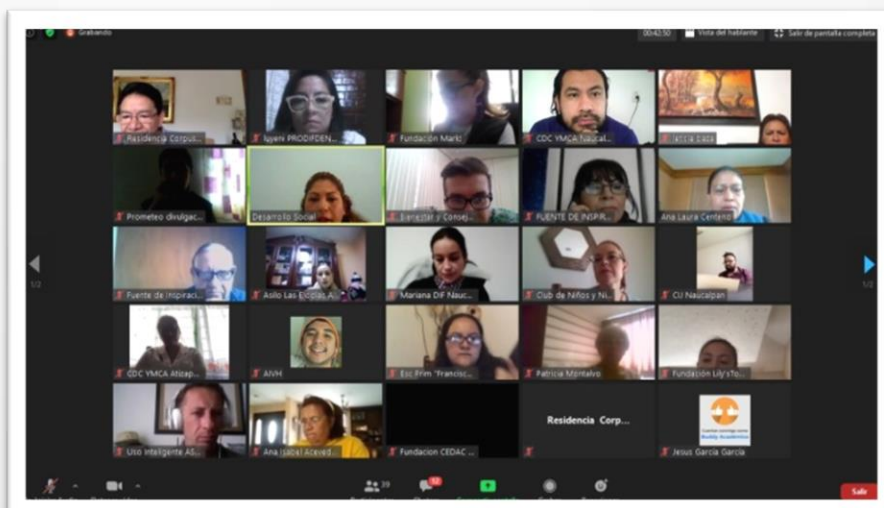
Estrategias para cumplimiento de POA y PbRM de las áreas que integran la Procuraduría: Con apoyo de la UIPPE DIF, reuniones virtuales, plataformas digitales y mecanismo de semaforización se plasmaron nuevas estrategias para el cumplimiento de metas físicas e indicadores.



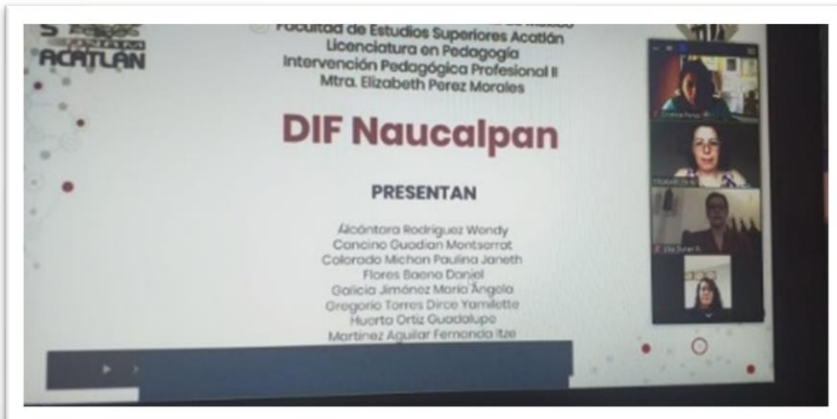
Participación activa en la Iniciativa SPOTLIGHT México: para la prevención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas a cargo de ONU Mujeres.



Alianza con el Tecnológico de Monterrey para la creación de expedientes virtuales: El Sistema Municipal DIF Naucalpan, a través de la Procuraduría Municipal, es reconocido como socio formador de los alumnos del Tecnológico de Monterrey, donde se presentó el proyecto para la creación de expedientes administrativos virtuales de niñas, niños y adolescentes.



Presentación de resultados de intervención de alumnos de la carrera de Pedagogía de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán: Se realizó la entrega de Proyectos IPPS – FES Acatlán UNAM, derivada de la Intervención Pedagógica Profesional II en las áreas que integran la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Reunión virtual donde estuvo presente la Lic. Lilia Durán Reveles, Presidenta del SMDIF Naucalpan de Juárez.



74

Participación en el XVI Coloquio Internacional sobre Políticas Sociales Sectoriales: Los retos de las políticas de bienestar social frente a la sociedad, por parte de la Universidad Autónoma de Nuevo León.



Proyecto de Redireccionamiento de Servicios en la Procuraduría post COVID-19: Creación de política pública a través de encuestas a la población naucalpense para mejorar el servicio público y atender las necesidades detectadas al regreso de la nueva normalidad.



PROGRAMA 02060803: APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Incluye acciones oportunas y de calidad en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica para que los adultos mayores disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.

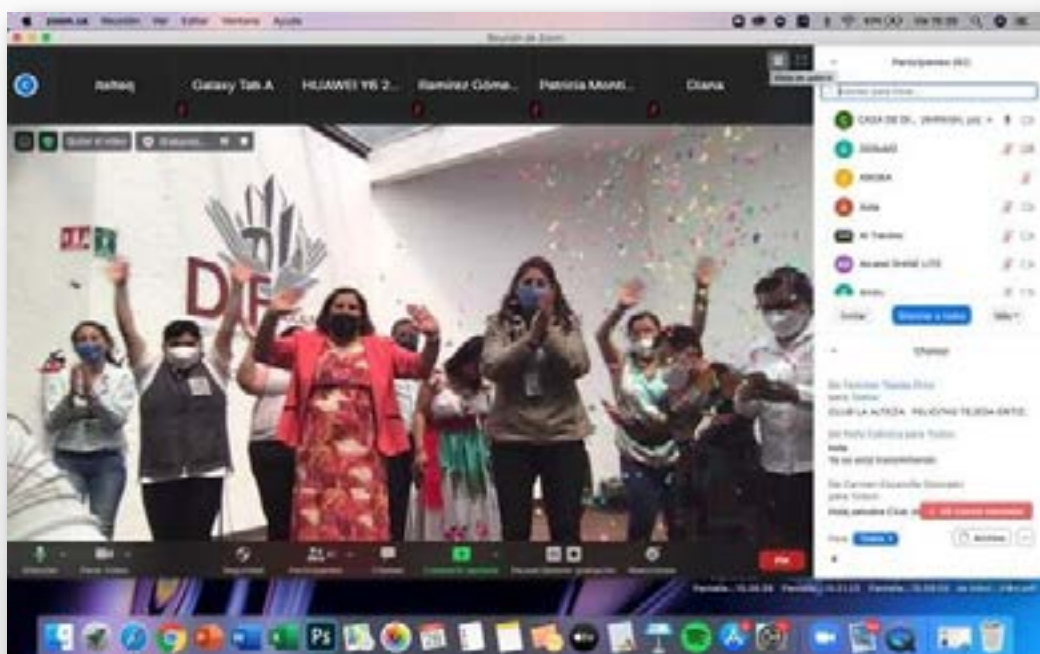
PROYECTO 02060803: VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR

Engloba todas las acciones dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades, de acuerdo con las necesidades de cada región.

El Sistema Municipal DIF, mediante estas acciones que están dirigidas a crear espacios adecuados para los adultos mayores en donde sea posible realizar actividades deportivas, educativas, culturales, proyectos productivos y talleres de manualidades diversas.

Durante el mes de agosto, se realizó el festejo del aniversario del Centro de Larga Estadía “Mi nuevo hogar”, tomando las medidas sanitarias, sumando así 21 eventos con 419 beneficiarios.

Se conformaron grupos de WhatsApp para llegar al mayor número de adultos mayores que recibieran las actividades manuales, físicas y de atención mediante esta plataforma. Durante este período, se beneficiaron a 1,582 adultos mayores que integran los 38 Clubes en el Municipio.



Los maestros base y voluntarios adscritos a esta jefatura han realizado videos de activación física, culturales y manuales; los cuales han sido enviados a los diferentes grupos de WhatsApp, beneficiando a 1,582 adultos mayores, quienes pueden realizar estas actividades desde su hogar.

A través de las nuevas tecnologías, se realizaron 37 encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto, beneficiando a 304 adultos mayores.

Se programó un encuentro intermunicipal en el mes de agosto. Se realizó mediante redes sociales para compartir vivencias de una y otra comunidad, con un aforo de 80 adultos mayores.

Como parte de las medidas de precaución, se han suspendido todas las actividades que impliquen la aglomeración de personas, ya que los adultos mayores son considerados dentro del grupo vulnerable, por lo que los festejos se han ideado de otra manera. Se realizó un Bazar Virtual con artículos que elaboran los adultos mayores y se realizó el festejo del "Día del Abuelo".

76 En este año se afiliaron 2,610 adultos mayores al INAPAM, se proporcionó alimentación adecuada en la Casa del Día "Sonreír a la Vida", donde se apoya y beneficia a **17** adultos mayores mensualmente.

Debido a la contingencia de salud, se suspendió el suministro de alimentos en la Casa de Día "Sonreír a la Vida", ya que uno de los grupos vulnerables son los adultos mayores, motivo por el cual la presente administración no quiere poner en riesgo a este sector de la población, salvaguardando su integridad y salud física. En el período de enero a marzo, se proporcionaron 60 raciones mensualmente.

Las pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el Adulto Mayor que se realizaron, se han llevado a cabo mediante videoconferencias y videos de WhatsApp que se distribuyen en los grupos de los Clubes de Adultos Mayores, teniendo a la fecha 1,089 beneficiados.

De igual manera, se impartieron **80** pláticas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor. De manera complementaria, se brindó atención médica a **383** adultos mayores para consulta psicológica y general, se brindaron **487** asesorías jurídicas a la población abierta y se realizaron **120** supervisiones de los Clubes y Casa del Día del Municipio para su cuidado y el otorgamiento de un mejor servicio.

Las asesorías para trámites de IMSS e ISSSTE que se han otorgado a los adultos mayores de nuestros clubes han continuado, ahora por medio de las redes sociales, sumando 474 asesorías.

Se continúan realizando las supervisiones en los Clubes y Casa de Día del municipio, verificando que se envié el material de video, infografías e información de interés, hemos beneficiado a 1,047 adultos mayores.



Se otorgó a **25,741** adultos mayores atención médica mediante consulta general, consulta de especialidad, odontológica y psicológica. Asimismo, se otorgaron **11** apoyos en especie, tales como: pago de estudios de laboratorio, medicinas, materiales de contingencia y aparatos de ortopedia.

77

PROGRAMA 02060806: DESARROLLO COMUNITARIO

Incluye los proyectos y acciones de coordinación para que la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se oriente a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

PROYECTO 020202010101: PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo, ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

VELATORIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

Cuando fallece un ser querido, enfrentamos un proceso funerario largo. En el velatorio del DIF de Naucalpan se ofrecen todos los servicios funerarios necesarios a bajo costo para apoyar a la población.

Por motivo de la pandemia, nuestro personal es protegido con el equipo necesario y de muy alta calidad, cubriendo las especificaciones oficiales de salud.

Se les suministró regularmente guantes desechables y de látex, cubrebocas desechables, overoles desechables, botas quirúrgicas desechables, bolsas sépticas. En equipo de seguridad e higiene, se les proveyó guantes y botas industriales, googles, lentes de seguridad, impermeables y cintas adhesivas de alta resistencia, así como productos sanitizadores, gel antibacterial, cloro y líquidos desinfectantes.

Se adquirió un equipo fumigador para desinfectar las salas y espacios ocupados por los dolientes.

78

En apoyo a familias en situación vulnerable, se realizó la donación de **80** ataúdes, se gestionó la venta de **229** ataúdes a bajo costo y se ofrecieron **436** servicios funerarios integrales. La gestoría de los trámites es gratuita.

Se han otorgado 474 servicios integrales a personas de escasos recursos, beneficiando a 1,210 personas de las colonias: Olímpica Radio, 10 de Abril. Buenavista, La Viga Chimalpa, San Mateo Nopala, Colinas de San Mateo, Lomas de San Agustín, Izcalli Chamapa, Presa Tejocote, La Viga, La



Mancha, Minas San Martín, Praderas de San Mateo Leones, Naucalpan Centro, Loma Colorada, Nueva San Rafael, Emiliano Zapata, El Molinito, Rincón Verde, así como otros Municipios del Estado y la CDMX.

TEMA:

EDUCACIÓN INCLUYENTE Y DE CALIDAD

Las últimas décadas han sido testigo de los esfuerzos de diferentes sectores de la sociedad por impulsar la educación en y para la diversidad, múltiples miradas convergen en la misma necesidad, que la educación asuma su papel preponderante en la formación de ciudadanos, que promueva la cohesión social y forme para la democracia y la ciudadanía.

Este impulso viene derivado de cambios en la concepción de las diferencias humanas. El curso de la historia nos ha señalado un tránsito entre perspectivas de tipo esencialistas en las que las diferencias se veían como desviaciones de patrones considerados normales, hacia miradas que consideran la diversidad como singularidad, como resultado de trayectorias vitales en contextos diferenciados que buscan entender integralmente a los seres humanos en sus contextos.

Desde una postura de inclusión, se pretende propiciar experiencias educativas en que la diversidad se presente como pluralismo y singularidad y se abandone el modelo del “déficit”, centrado en la “normalidad”. Así, el respeto por las diferencias conduce a la valoración positiva de la diversidad humana y los sistemas educativos se ven obligados a ir más allá de las prácticas remediativas y compensatorias.

79

UNIVERSIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Para la presente administración 2019-2021, es primordial garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en condiciones de igualdad, por ello, crear una institución pública de educación superior, que procure difundir y acrecentar la cultura, así como desarrollar investigación científica y tecnológica; enfocada a la formación universitaria de personas íntegras que contribuyan de manera corresponsable con el desarrollo comunitario y económico del Municipio, así como de la región en su conjunto, es parte de nuestro compromiso como Gobierno.

En el año 2019, con la donación del Gobierno Federal del predio denominado El “Rancho Los Tres García”, se generó el primer paso para construir una **Nueva Universidad Pública**. Este inmueble es parte de nuestro patrimonio municipal, toda vez que quedo registrado ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, cumpliendo con los trámites de incorporación respectivos.

Es así que en primera instancia se elaboró el Proyecto de Iniciativa de Decreto relativo a la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Universidad de Naucalpan de Juárez, México, con la finalidad de que se presente en fechas próximas para su aprobación ante la LX Legislatura del Estado de México, por conducto del Poder Ejecutivo del Estado. Esto permitirá contar con el marco normativo que permita iniciar las actividades académicas de educación superior.

Posteriormente, hemos iniciado la adecuación del inmueble como sede de una institución educativa de vanguardia, que ha requerido la participación de todas las dependencias y organismos municipales, a fin de implementar la infraestructura, los servicios, la tecnología y la seguridad necesarios, en beneficio de los futuros universitarios que podrán asistir en el próximo año 2021.

Siendo acordes con los principios de la Seguridad Humana, nos centraremos en los grupos vulnerables, reduciendo la deserción escolar y fortaleciendo la identidad municipal, llevando la Universidad hasta los hogares y cuidando la salud pública, mediante un modelo educativo integral, donde prevalezca la enseñanza a distancia, sin dejar de lado la educación presencial para el desarrollo de habilidades sociales, deportivas y artísticas.

80

Atendiendo a las necesidades de los sectores académico, público, social y privado, la creación de la Universidad impactará, positivamente en:

- Aumentar la matrícula disponible.
- Aumentar la oferta educativa con 5 carreras profesionales.
- Formar profesionales para que modelen nuevas economías locales.
- Mejorar las condiciones sociales de equidad, igualdad e inclusión.
- Profesionalizar las Micro Pequeñas y Medianas empresas de nuestro municipio.

Como primer paso en la vida académica de nuestros alumnos en la Universidad, se encuentra el **Programa de Inducción a la Vida Universitaria**, el cual les permitirá descubrir su propósito personal y les brindará asesoría para su realización vocacional en la carrera profesional de su elección. La convocatoria para el Programa fue publicada en el mes de noviembre y se estarán evaluando sus resultados para conocer los alcances obtenidos.

Los procesos de ingreso serán publicados una vez que la Ley de creación sea aprobada por la LX Legislatura del Estado de México, y con ello, iniciarán las actividades académicas de nuestra orgullosa Universidad de Naucalpan de Juárez.

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02050101: EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

PROYECTO 020501010106: APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.

81

APOYOS EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y SUMINISTROS OTORGADOS A LA EDUCACIÓN DE TIPO BÁSICA

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0419 "ANTON MAKARENKO", CCT 15EES0687G	COLONIA COLINAS DE SAN MATEO	286 M ²	\$965,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL "RICARDO FLORES MAGÓN", CCT 15DES0239B	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	413 M ²	\$965,000.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "SHAMAN", CCT 15DJN1115Q	COLONIA SAN JOSÉ DE LOS LEONES 2A SECCIÓN	174 M ²	\$750,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0460 "ENRIQUE FLORES MAGÓN", CCT 15EES0733B	COLONIA IZCALLI CHAMAPA	384 M ²	\$965,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", CCT 15DPR0740T	CAMPO MILITAR 1	468 M ²	\$1,200,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CCT 15DPR0736G	PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO	353 M ²	\$965,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "GANDHI", CCT 15DJN0299G	COLONIA RINCÓN VERDE	172 M ²	\$750,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL COBAEM PLANTEL 37 NAUCALPAN, CCT 15ECB0048M	LLANO DE LAS FLORES (BARRIO DEL HUESO)	530 M ²	\$1,100,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 1059 "BATALLA DEL MONTE DE LAS CRUCES", CCT 15EES1588N	CAMPO MILITAR 1	412 M ²	\$1,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 0096 "DR. MAXIMILIANO RUIZ CASTAÑEDA", CCT 15EES0192X	BOSQUE DE LOS REMEDIOS	567 M ²	\$1,100,000.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "ROSAURA ZAPATA", CCT 15DPR0737F	COLONIA LA FLORIDA	368 M ²	\$1,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "SALVADOR NOVO", CCT 15EJN0088B	JARDINES DEL MOLINITO	153 M ²	\$750,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN PREESCOLAR "GENERAL DE DIVISIÓN PASCUAL CORNEJO BRUNN", CCT 15DJN0094N	CAMPO MILITAR 1	277 M ²	\$1,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA OFICIAL 17 "BENEMÉRITO DE LAS AMÉRICAS", CCT 15DES0017S	FRACCIONAMIENTO CIUDAD SATÉLITE	519 M ²	\$1,300,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "DR. SALVADOR ALLENDE GOSENS", CCT 15DTV0211B	COLONIA VALLE DORADO (SAN RAFAEL CHAMAPA VI)	468 M ²	\$1,200,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA OFICIAL 0173 "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS", CCT 15ETV0235K	COLONIA PRADERAS DE SAN MATEO	110 ML	\$900,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL PREESCOLAR "SALVADOR DÍAZ MIRÓN", CCT 15DJN0960O	COLONIA OLIMPIADA 68 (SAN RAFAEL CHAMAPA III)	102 ML	\$650,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN EL CBT NO. 2 "ING. GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA, NAUCALPAN", CCT 15ECT0067Q	COLONIA LOMAS DE SAN AGUSTIN	16 ML	\$350,000.00	100%
MANTENIMIENTO DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA "JAIME TORRES BODET", CCT 15EPR4148R	COLONIA HIDALGO	501 M ²	\$800,000.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN PREESCOLAR "PROFR. JACOBO I. LANIADO", CCT 15EJN2351Z	COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN	12 ML	\$500,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "MAESTRO JUSTO SIERRA", CCT 15EPR1754B	COLONIA ALTAMIRA	52 ML	\$500,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "GUADALUPE BORJA DE DÍAZ ORDAZ", CCT 15DJN1106I	LOMAS DEL HUIZACHAL	263 M ²	\$1,150,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA "ANÁHUAC", CCT 15EPR1321O	COLONIA LOMA COLORADA 1RA. SECCIÓN	60 ML	\$900,000.00	100%
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "FERNANDO MONTES DE OCA", CCT 15EPR2254N	EJIDO EL CASTILLO	73 M ²	\$400,000.00	100%
REHABILITACIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "AGUSTÍN MELGAR", CCT 15EPR2149C	COLONIA MINAS SAN MARTÍN	150 M ²	\$500,000.00	100%
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GRAL. MANUEL ÁVILA CAMACHO", CCT 15EPR0275M	PUEBLO DE SAN BARTOLO (NAUCALPAN CENTRO)	100 M ²	\$300,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "ELENA DÍAZ LOMBARDO DE BAZ", CCT 15DJN0083H	COLONIA LÁZARO CÁRDENAS	143 M ²	\$600,000.00	100%
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "ANÁHUAC", CCT 15EPR0880S	COLONIA LOMA COLORADA 1RA. SECCIÓN	60 M ²	\$500,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL PREESCOLAR "EVA SÁMANO DE LÓPEZ MATEOS", CCT 15EJN3839F	PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO	153 M ²	\$602,063.91	100%
MANTENIMIENTO DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA "GENERALÍSIMO MORELOS", CCT 15EPR0276L	COLONIA BOSQUE DE LOS REMEDIOS	100 M ²	\$1,000,000.00	100%

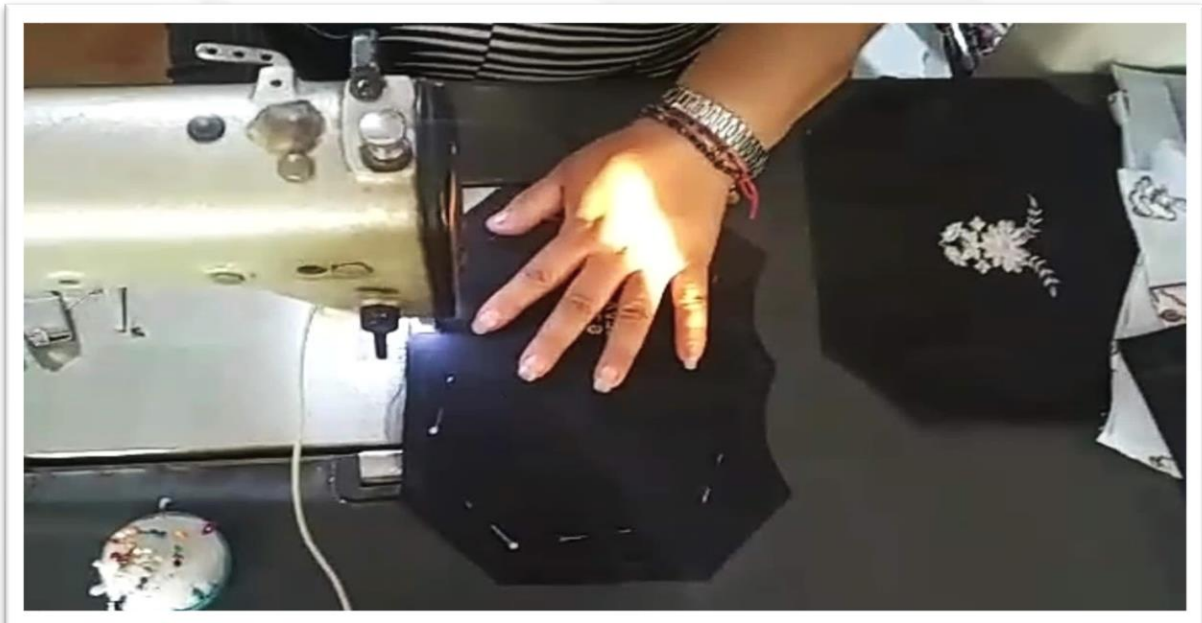
PROGRAMA 02050501: EDUCACIÓN PARA ADULTOS

Incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

PROYECTO 020202010101: PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

TALLER DE COSTURA

Para dar cumplimiento a sus objetivos, el DIF Naucalpan tiene entre sus programas el generar la integración de jóvenes y adultos de las comunidades más vulnerables, mediante actividades y oficios, que les permitan obtener un mejor recurso económico.



85

Los talleres de costura proporcionan la capacitación adecuada que permite el propósito para que puedan incorporarse al mercado laboral o auto emplearse en mejora de su economía familiar. Con el uso de tecnologías (redes sociales, WhatsApp) se imparten los cursos y se suben videos tutoriales.

Se realizaron **341** cursos en talleres de costura para formación de trabajo en distintas áreas productivas en los que participaron **857** adultos mayores. Cabe destacar que, desde el inicio de la pandemia, nuestros talleres elaboran cubrebocas para la población en general, hasta el momento se han confeccionado más de 30

mil piezas, en las colonias Altamira, Chamizal, Cihuacalli, Estado de México, Mártires de Río Blanco, Minas Coyote, Olímpica Radio y San Lorenzo.

**Taller de Costura
San Lorenzo**

¿Te gustaría confeccionar tu propia ropa?
Acércate con nosotros y aprende:

- ☉ Capacitación de máquinas industriales
- ☉ Diseño de ropa y uniformes escolares
- ☉ Corte y confección

DIF San Lorenzo
Canal de la Rivera, No. 19

Lunes a Viernes

Mayores Informes
53633361 ext. 9002

86 **PROYECTO 020505010102: CAPACITACIÓN NO FORMAL PARA EL TRABAJO**

El proyecto engloba las acciones tendientes a proporcionar capacitación a la población de 16 años o más, con el propósito de que puedan incorporarse al mercado laboral o auto emplearse en mejora de la economía familiar.

El Sistema Municipal DIF promueve la integración de jóvenes y adultos de las comunidades más vulnerables y con mayores necesidades, mediante actividades y oficios que les permita obtener un mayor recurso económico, es el proyecto que engloba la capacitación para el trabajo.

Debido a la pandemia por COVID-19, se ha modificado la forma de capacitar a la población, a través de las redes sociales, se comparten videos con temas relacionados al Taller de Envasados, recetas de alimentos y elaboración de conservas, superando el número de beneficiarios considerados de manera presencial, con más de 672 beneficiarios, de las colonias Lomas de los Remedios, San José de los Leones, La Tolva, San Mateo Nopala, San Esteban y Naucalpan Centro.



87

Se realizaron **63** talleres para el autoempleo o incorporación al medio laboral de la PROFECO con 1,404 beneficiados, a través de videos de tecnologías y por WhatsApp que son enviados a los socios de los diversos clubes.

PROGRAMA 020501: EDUCACIÓN BÁSICA

El programa presupuestario engloba las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria, conforme a los planes y programas de estudio autorizados por la SEP, asimismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

PROYECTO 020501010106: APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Este proyecto presupuestario contiene las acciones que resultan en apoyo municipal al desarrollo de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros, o subsidios otorgados a la educación de tipo básica.



Consientes que la Educación es el pilar fundamental para toda sociedad que busque avanzar en conocimientos y valores, así como generar oportunidades para la evolución de las nuevas generaciones de naucalpenses.



88

Desde temprana edad, el Sistema Municipal DIF Naucalpan fortalece la educación inicial y preescolar a través de sus 25 Jardines de Niños y 11 estancias infantiles, el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) de la **Agenda 2030**, constituye la síntesis de las ambiciones de la **educación**, cuyo objetivo es “garantizar una **educación** inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”. Destacando las siguientes acciones:

- Se otorgó el servicio de educación preescolar en los **25 Jardines de niños** pertenecientes a este Sistema, concluyendo el ciclo escolar 2019-2020 en forma virtual e iniciando el presente ciclo a distancia, **en beneficio de 4,339 alumnos**.
- Apoyamos en las 11 Estancias Infantiles a alumnos de educación inicial, desde bebés de 45 días de vida y hasta niños de 3 años de edad,

otorgando servicios de estimulación temprana, servicio de alimentación, atención médica, psicológica y trabajo social, beneficiando a 617 alumnos de forma presencial y virtual.

- En el marco del **Plan de Mejora Continua**, se realizaron 16 capacitaciones de Consejos Técnicos Escolares para el fortalecimiento de la calidad educativa, en beneficio de 4,339 alumnos, atendidos por 163 docentes de jardines de niños; así mismo en las 11 estancias infantiles, se realizaron 8 capacitaciones en beneficio de 617 alumnos en edad inicial, bajo la responsabilidad y compromiso de 112 Agentes Educativos.



89

- Concluimos el ciclo escolar 2019-2020 a distancia, ante la situación de confinamiento por COVID-19, donde el uso de la tecnología y los medios digitales fueron fundamentales para continuar las tareas de enseñar a nuestros alumnos, a través de plataformas, videos, llamadas telefónicas, webinars, por alianza estratégica de la SEP y **Google for Education** y **YouTube**, lo que nos ha permitido avanzar satisfactoriamente.



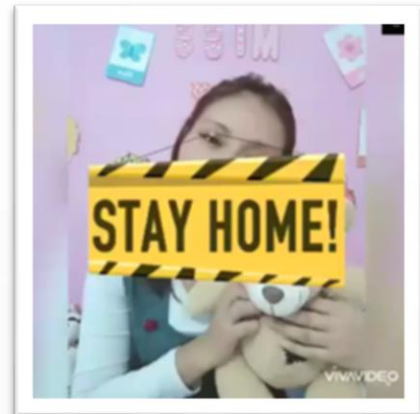
- Seguimos impulsando el desarrollo de competencias y habilidades intelectuales socio-afectivas y comunicativas, en los alumnos de nuestros Jardines de Niños y Estancias Infantiles. Durante la etapa de confinamiento se realizaron eventos cívicos, culturales y recreativos, alusivos a las fechas conmemorativas, lúdicas, deportivas y artísticas, en los que participaron 4,956 alumnos.



- Contribuimos con acompañamiento a los padres de familia en la educación positiva de sus hijos, con **“Talleres y escuela para padres”**, realizando 99 sesiones de manera presencial y virtual, en las que participaron los padres de familia de 4,956 alumnos del Sistema Municipal DIF.

90

- Con el objetivo de generar interés hacia el idioma inglés, se impartieron clases relacionadas con la comunicación básica de esta lengua, en las que participaron 4,956 alumnos del jardín de niños y estancias infantiles.



- Implementamos el programa de estimulación temprana en estancias infantiles, logrando potenciar las capacidades y destrezas de nuestros alumnos y prevenir cualquier déficit en su neurodesarrollo. Con este programa se benefició a 617 alumnos de las 11 estancias infantiles.

Con fundamento en los planes y programas de educación, se desarrollaron 600 clubes con actividades artísticas, deportivas y culturales, en los que participaron 4,339 alumnos de los 25 Jardines de Niños, de acuerdo a sus gustos o afinidades particulares.



Llevamos a cabo la aplicación de **Cédulas de Evaluación para el Desarrollo Infantil (CEDI)**, a cargo de profesionistas certificados por el DIF Nacional, con el objetivo de monitorear el desarrollo y estado nutricional de las niñas y niños que asisten a estancias infantiles del Sistema DIF Municipal.

91

Organizamos cursos y talleres en los **Centros de Desarrollo Comunitarios**, en los que se llevaron a cabo 12 jornadas de difusión en las colonias San Miguel Tecamachalco, Ampliación San Mateo, Luisa Isabel, Independencia y Ex Hacienda de Cristo.



Para garantizar servicios de calidad en nuestros 16 Centros de Desarrollo Comunitarios (CDC), se realizaron supervisiones constantes en cada uno de ellos, mediante 216 visitas de inspección.



En las estancias infantiles del Sistema Municipal DIF se aplica el **Modelo Educativo de Ecología Emocional**, centrado en la gestión de las emociones a fin de prevenir la violencia. Los creadores de este concepto, Mercè Conangla y Jaume Soler, ofrecieron la conferencia “**Ámame para que me pueda ir**”, ante más de 700 personas en el Teatro Bicentenario, para compartir ante padres de familia, docentes y público en general sus experiencias en torno a la educación y los retos que implica. Al evento asistieron invitados

distinguidos y autoridades de la ONU, el DIF Nacional, las Presidentas del Sistema DIF del Estado de México y DIFEM, así como de la Secretaría de Educación, la Fiscalía del Estado de México, supervisoras, docentes y padres de familia. Asimismo, se realizó la visita a la Estancia Infantil y Jardín de Niños Atenco, donde se capacita al personal y se desarrolla el proyecto “**Cuidar Al Que Cuida**”.

92



En apoyo al mejoramiento de los servicios de educación, se realizaron 14 capacitaciones relacionados con el proyecto “**CUIDAR AL QUE CUIDA**” sustentado del Modelo de Ecología Emocional, en el Jardín de Niños Atenco, dirigido a directivos, docentes alumnos y padres de familia de las 11 Estancias Infantiles. Mismo que se replica en Jardines de Niños beneficiando a 617 alumnos.



Esta administración se distingue por brindar una atención personalizada y educación de calidad, haciendo énfasis en la detección de alumnos con capacidades diferentes, así como niños sobresalientes potencializando sus aprendizajes mediante la implementación de estrategias adecuadas e innovadoras, dando lugar a la inclusión educativa, conforme a los planes y programas de estudio establecidos y autorizados por la SEP. En total se realizaron 6 cédulas que representa a los 617 alumnos de las estancias infantiles, de los que se identificó que solo 36 alumnos presentan alguna situación particular, dando seguimiento con especialistas.



Fomentamos en 4,956

93

alumnos el uso de las “3R” en la vida cotidiana, para cuidar el medio ambiente (**reducir, reutilizar y reciclar**), mediante el Foro Infantil “**Los Niños y las Niñas de Naucalpan realizan Acciones para el Cuidado del Planeta**”, que los motiva a realizar cultivos de hortalizas, el reciclado de materiales y

su utilización, genera conciencia en el uso de combustibles y energía no renovable. Una de las acciones concretas fue la reforestación del área verde del Deportivo Mártires de Río Blanco, en la que participaron 180 personas.



Realizamos la colecta de taparroscas en beneficio de las Fundaciones Galher A.C. y Ecología con Amor A.C., realizando un donativo de una tonelada de taparroscas destinado a ayudar al tratamiento integral de niños con cáncer.

Otro proyecto de impacto social fue “**Construyendo Campeones**”, a través del cual se promueve una vida saludable de nuestra comunidad estudiantil, fomentando la cultura por el deporte. Carrera deportiva que se llevó a cabo en coordinación con el IMCUFIDEN en la Unidad Cuauhtémoc. La premiación de 800 alumnos fue realizada por campeones mundiales originarios de Naucalpan, como la boxeadora Anabel “Avispa” Ortiz.

94

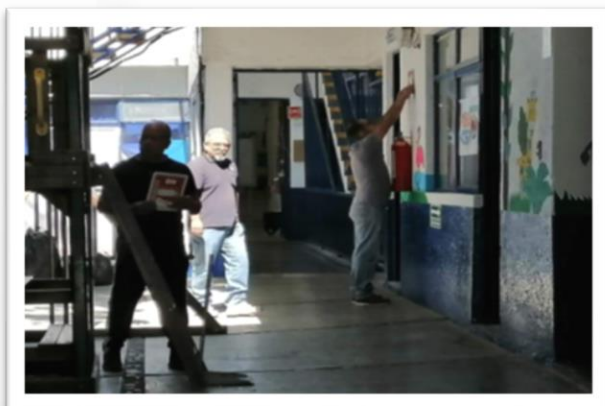


A fin de desarrollar acciones por el cuidado del planeta, la flora y fauna, que incentive el ahorro económico, la vida saludable y la prevención de sobre peso, apoyando la restauración del tejido social, implementamos el programa “**Generación 2020, un Nuevo Comienzo**”. Actividades en las que participaron 2,856 alumnos de las Estancias Infantiles y Jardines de Niños.

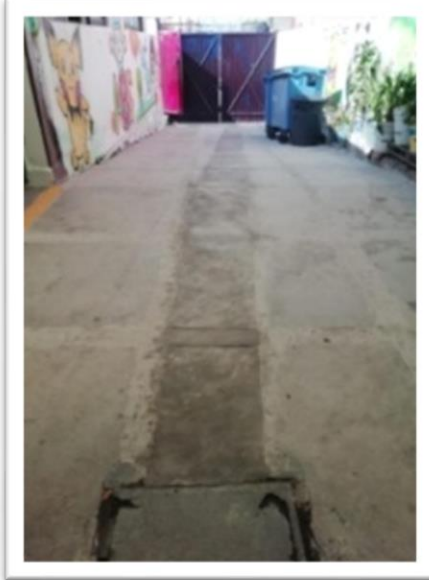


Somos parte de la iniciativa “**Corazones Verdes, Familias con Esperanza**”, para generar conciencia **a quedarte en casa** durante el confinamiento. Campaña que se extendió por redes sociales a otros municipios del Estado de México y estados de nuestros País. De esta forma, el eslogan “**Por ti... por mi... por todos quédate en casa**” fue impulsado por padres de familia beneficiarios de nuestras Estancias Infantiles, Jardín de Niños y Centros de Desarrollo Comunitario.

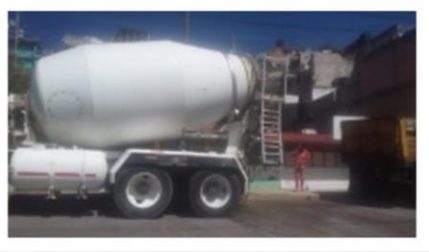
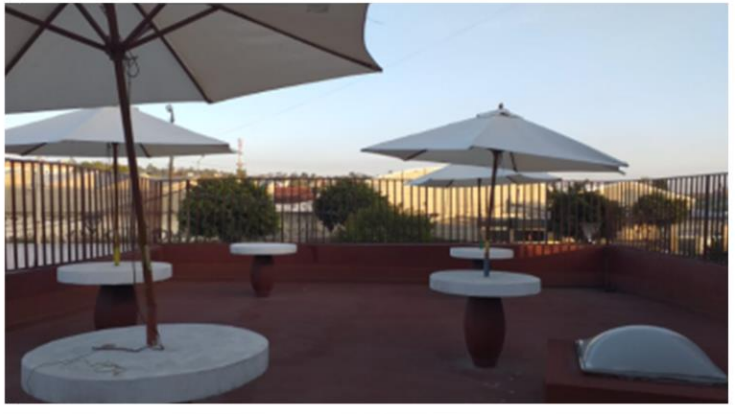
En el marco de los programas de la SEP, se impulsaron 10 actividades orientadas a 617 alumnos de las Estancias Infantiles, para la prevención de la violencia de género en niñas y niños.



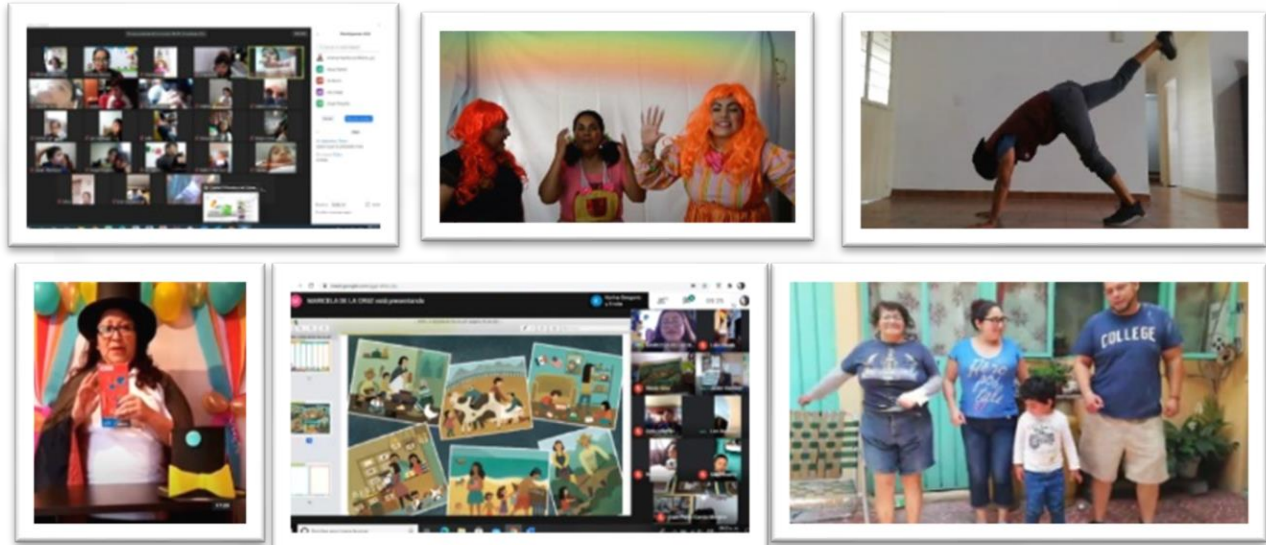
Con la finalidad de garantizar espacios apropiados para el cuidado y el desarrollo de sus hijos e hijas, se atendieron y concluyeron 25 solicitudes de mantenimiento correctivo y preventivo en los Jardines de Niños y estancias infantiles.



96

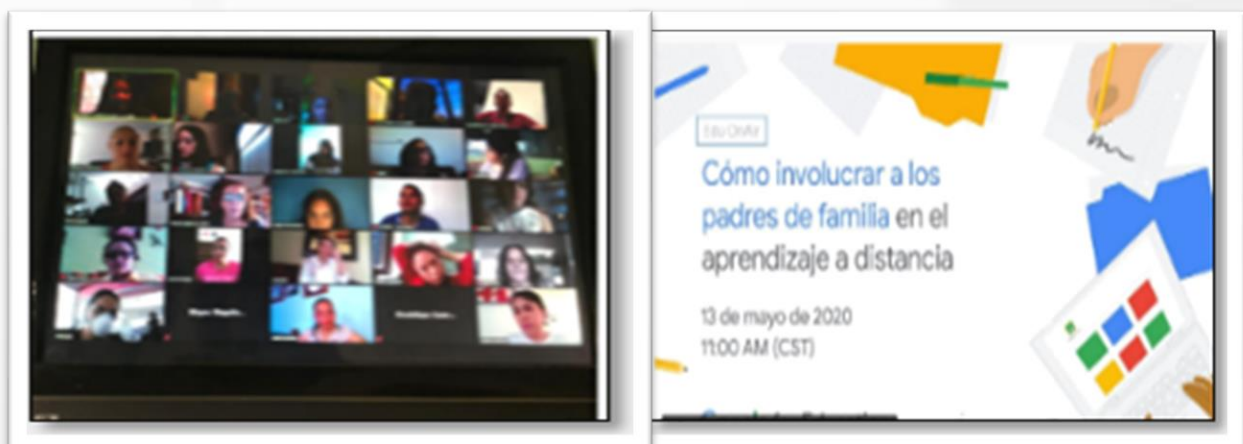


Obligados por la pandemia de COVID-19, desarrollamos el programa a distancia de “**Aprendizajes Clave para una Educación Integral**”, para los tres grados de educación preescolar e inicial. Esta nueva modalidad de aprendizaje en casa brindó acompañamiento en todo momento mediante el uso de herramientas tecnológicas y el envío de actividades, que promovieron la formación integral de los alumnos a distancia.



A través de la alianza estratégica de la SEP y Google for Education y YouTube, se continuó con la capacitación en línea al personal docente, mediante congresos, talleres, cursos y videoconferencias, así como la supervisión y acompañamiento correspondiente. Asimismo, por parte de un grupo multidisciplinario, se enviaron recomendaciones a docentes y padres de familia, brindando herramientas para la formación a distancia a través de dispositivos móviles, plataforma Google Drive y reuniones a través de video llamadas.

97



Utilizamos la transmisión de televisión “**Aprende en casa**”, diseñada por la SEP y transmitida a través del Canal 11 e Ingenio TV en los 25 Jardines de Niños y 11 Estancias Infantiles. Adicionalmente se realizaron diversas actividades

complementarias a fin de dar cumplimiento a los planes y programas oficiales. Con estas acciones, se atendieron a los 4,956 alumnos inscritos en el ciclo escolar 2020.

Durante el confinamiento originado a consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, se implementaron nuevas estrategias y actividades.

- 206 publicaciones en las páginas de Facebook de los diferentes Centros Educativos, que registraron 15,352 reproducciones.
- 258 publicaciones de la página de Facebook de la Subdirección de Servicios Educativos, con 91,404 reproducciones.
- Se brindaron asesorías y acompañamiento, a través de WhatsApp, a padres de familia y alumnos, mediante la realización de 655 videos de personal docente y médico de Estancias Infantiles, los cuales fueron reproducidos 1,183 veces.
- Para afrontar el reto sin precedentes que presentó el ciclo escolar 2019-2020, se realizaron alianzas estratégicas para disponer del conocimiento, experiencia y acompañamiento del personal de organismos destacados como: CRIANTIA, Semillas de Salud, Editorial Edelvives, Lúdica Editorial, Fundación Carlos Slim, Instituto de Ecología Emocional México, Secretaría de Educación del Estado de México y DIFEM.
- Otras alianzas fueron la capacitación en línea del IMSS, UNAM, Escuela Normal de Maestros de Naucalpan y Atizapán de Zaragoza, que abrieron la posibilidad para que el personal docente contara con la capacitación a distancia, adquiriendo herramientas en beneficio de la comunidad escolar de Jardines de Niños y Estancias Infantiles.
- Se implementó la **Carrera Atlético Virtual**, donde los alumnos de Jardines de Niños y preescolar de Estancias Infantiles, participaron trotando desde su casa.
- Implementamos el streaming, con temas relacionados a los niños y la inducción de la participación de los padres de familia de los Jardines de Niños y Estancias Infantiles.
- Fortaleciendo el arraigo cultural mexicano, se llevó a cabo el **Festival Virtual “Viviendo Nuestras Tradiciones”**, donde los menores exponían y mostraban como celebran y rinden homenaje sus familias a los difuntos.
- Para crear escenarios favorables para el sano desarrollo infantil, la Asociación Civil CRIANZA, impartió durante el mes de octubre la capacitación en línea **“Crianza Positiva”** a docentes y padres de familia para coadyuvar con el desarrollo de los alumnos.

- Con el apoyo del DIF Nacional, se llevó a cabo la capacitación E4035, atención, cuidado y desarrollo integral de las niñas y niños en los Centros de Desarrollo Infantil, que será la base para la próxima certificación de las Estancias Infantiles.
- Durante el 2020 se realizaron **8,992 clases a distancia**, mediante diferentes aplicaciones de video llamadas y la elaboración de 2,098 videos para los **4,339** alumnos de Jardines de Niños y en las Estancias Infantiles.
- 13 de nuestros 25 Jardines de Niños pertenecientes se beneficiaron con el programa Federal “**La Escuela es Nuestra**”, otorgando apoyo económico para realizar mejoras de los planteles.
- A través de la Coordinación Interinstitucional, se llevó a cabo el **Taller digital “Género y Prevención de Violencia”**, que impartió la Secretaría de la Mujer Naucalpense y Equidad Sustantiva a personal directivo.

Reconocemos y destacamos, en el marco de las acciones descritas, la valiosa participación y trabajo en equipo que propiciaron los alumnos, padres de familia y tutores, así como docentes y personal administrativo y directivo, que nunca dejaron de cumplir con sus respectivas responsabilidades para beneficio de la educación de los menores.

99

SUBTEMA: **ACCESO IGUALITARIO A LA EDUCACIÓN**

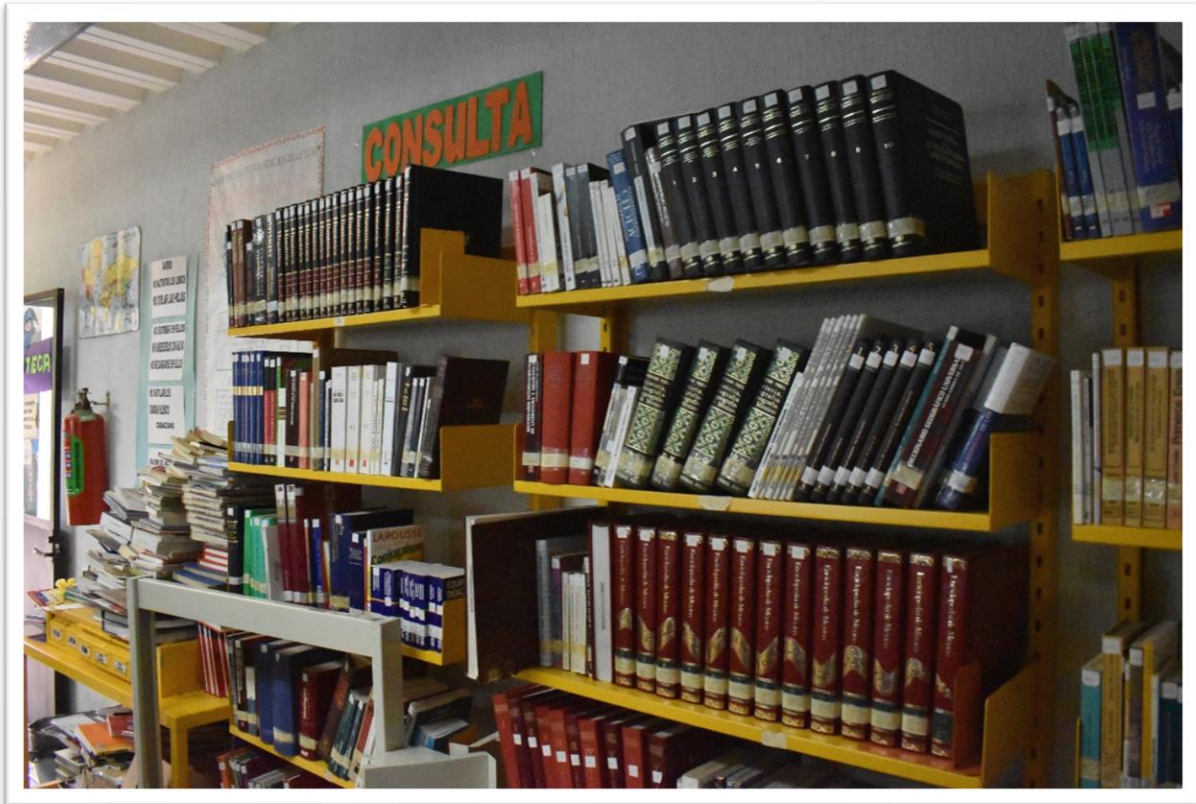
PROGRAMA 02040201: **CULTURA Y ARTE**

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

PROYECTO 020402010102: **DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del municipio las expresiones artísticas y culturales representativas de estos ámbitos.

RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES



100

Durante el primer trimestre del 2020, la Red de bibliotecas brindó atención de forma presencial a 15,130 usuarios en actividades relacionadas con la promoción de la lectura y talleres formativos; dando continuidad a esta importante labor. En el periodo de confinamiento se promovieron y difundieron a través de las redes sociales del Centro Cultural Virtual de Naucalpan 534 videos, entre los que se incluyen actividades de fomento a la lectura, generando un alcance de 30,485 reproducciones.

En materia de infraestructura, se realizó mantenimiento correctivo menor a 28 bibliotecas, de las cuales 15 inmuebles recibieron aplicación de pintura e impermeabilizante. Estas acciones beneficiaron un total de 120 comunidades.

FERIA DE FOMENTO EDUCATIVO "EXPO EDUCA-NAU 2020"

Ofrecimos orientación vocacional a los jóvenes naucalpenses para su ingreso a la Educación Superior mediante la Feria de Fomento Educativo "Expo Educa-Nau 2020, en dos ediciones durante este año, la primera edición contó con la participación de 49 instituciones educativas y 7 dependencias municipales, en la que se aplicaron 380 pruebas psicométricas y se desarrollaron 15 conferencias, charlas, ponencias y actividades culturales para más de 800 jóvenes.



101

La segunda edición de **Expo Educa-Nau 2020** se realizó de forma digital, brindando acceso a las páginas oficiales de 50 instituciones educativas, mediante un micrositio al cual se accede a través del CCVN, permitiendo que 2,000 estudiantes de nivel medio superior y superior conocieran la oferta educativa.

ORGULLO NAUCALPAN

Surgió con la finalidad de detectar aspectos y generar herramientas de apoyo a la mejora de los aprendizajes en el aula, que fomenten el desarrollo académico, artístico, deportivo, científico y tecnológico, a la fecha se han producido 5 grabaciones que permiten reconocer los lugares más representativos del municipio y la promoción de las diversas disciplinas que apoyan el desarrollo de habilidades y competencias para el desempeño personal y profesional, generando cohesión social, identidad y fortalecimiento de valores.

CIENCIA SOBRE RUEDAS

Este proyecto arrancó en febrero de 2019 y tiene como objetivo favorecer la ciencia y el pensamiento crítico, utilizando un enfoque lúdico para la reflexión de contenidos científicos.

Durante el primer trimestre de 2020 se realizó un rally de ciencia en la escuela secundaria Anton Makarenko, turno vespertino, en la colonia Colinas de San Mateo, donde se contó con la participación de 300 alumnos, también se llevó a cabo una presentación del show de ciencia en el CAM 47, a la que asistieron 517 personas, complementariamente se realizaron demostraciones científicas en la Feria del Libro del Colegio Guadalupe.

Derivado de las medidas de contingencia por COVID-19, el programa adoptó un formato virtual difundándose en las redes sociales del Centro Cultural Virtual Naucalpan, un total de 17 cápsulas grabadas, que han tenido un total de 6,457 reproducciones y algunas se realizaron en colaboración con el Museo de Ciencia de la Universidad de Zacatecas y el Museo del Agua de OAPAS, estos contenidos fueron compartidos en otros espacios, como el programa “Venga la Alegría” de la Televisora TV AZTECA y a través de la Dirección de Difusión de Ciencia y Tecnología del Instituto Politécnico Nacional.

102



PROYECTO 020402010101: SERVICIOS CULTURALES

Engloba las actividades que se enfocan a presentar una amplia gama de eventos artístico-culturales en los diversos espacios municipales, coadyuvando así a la promoción y difusión de las bellas artes en la población.

TALLERES ACADÉMICOS DEL CONOCIMIENTO

Como resultado de la firma del convenio de colaboración entre la asociación civil Unión de Empresarios para la Tecnología en la Educación (Fundación UNETE) y el Gobierno Municipal, durante el ciclo escolar 2019 – 2020, con la implementación del programa Cuantrix, se brindaron herramientas de apoyo formativo en materia tecnológica a 25 escuelas de educación básica secundaria del municipio, 361 docentes se capacitaron en habilidades y competencias tecnológicas en el aula y se benefició de forma directa a 3,393 alumnas y alumnos naucalpenses, de entre 11 y 16 años con aprendizajes de pensamiento computacional y programación, lo que les dará la oportunidad de ampliar su brecha de empleabilidad en el futuro. Este programa se realizará también en el ciclo escolar 2020 – 2021 a fin de dar continuidad al mismo.

103

TECNOLOchicas Naucalpan

En conjunto con Fundación Televisa, realizamos la segunda edición de TECNOLOchicas, para disminuir la brecha de género en el sector tecnológico y generar mayor participación de las jóvenes en carreras de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, como parte de las metas establecidas en la agenda 2030.

HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL AULA

CENTRO SOCIAL DE ASESORÍAS DE PREPARATORIA ABIERTA “JUAN DE LA BARRERA”

El Centro Social de Asesorías de Preparatoria Abierta Juan de la Barrera renovó el Convenio con los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con la finalidad de proporcionar servicios de asesoría académica a los jóvenes naucalpenses para concluir sus estudios de educación media superior, es así que este año 120 naucalpenses concluyeron sus estudios de preparatoria y cuentan con

su certificado y también en este inmueble se realizaron acciones de mantenimiento correctivo y preventivo.

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL CENTRO EDUCATIVO TEC METROPOLITANO

Como parte de la firma del Convenio de Colaboración entre el Centro Educativo TEC Metropolitano A.C. y el Gobierno Municipal, llevamos a cabo un taller en línea para el desarrollo de habilidades en el ámbito profesional, en el que participaron 30 jóvenes, asimismo trabajamos en la identificación de jóvenes con talento, apoyándolos mediante talleres y capacitaciones para el desarrollo de habilidades y talentos nuevos.

CURSOS DIRIGIDOS A DOCENTES

Mediante el curso **“Tonificación de las habilidades psicopedagógicas en los docentes”** se capacitó a maestros, educadores, promotores deportivos y padres de familia, en el desarrollo de competencias educativas y de desarrollo humano, en la que participaron 90 asistentes con grado académico desde secundaria, hasta doctorado, de 47 colonias.

104



En acuerdo con la Coordinación de la Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia de la UNAM se realizó la transmisión **“Tertulia de Educación a Distancia, la Educación en Línea durante la pandemia ¿Cómo debemos prepararnos los profesores?”**, destinada a 100 docentes.

TALLERES ESCUELA PARA PADRES Y ESCUELA DE VALORES

Durante el primer trimestre del año, se realizó el taller presencial **“Escuela para Padres con el tema de Resiliencia”**, en el que se capacitó a 200 personas en temas de prevención y atención de adicciones, abuso de alcohol, embarazo adolescente, violencia escolar, violencia familiar y deserción escolar, entre otros.

Asimismo, durante la etapa de confinamiento, se realizó el programa **“Escuela para Padres en línea”**, a través de las redes sociales del Centro Cultural Virtual, generando 16 videos con herramientas para la resolución de conflictos, obteniendo un impacto de 6,966 reproducciones.



De igual forma, impulsamos modelos de convivencia basados en el respeto, la empatía, la igualdad y la solidaridad mediante los talleres de **“Escuela para Padres y Escuela de Valores”**,

en los que se generaron 9 videos y participaron 360 personas, los videos registraron 3,502 reproducciones.

105

PAUSAS ACTIVAS EN LÍNEA

Generamos alternativas de acondicionamiento físico para escolares y sus familiares durante el confinamiento, como fueron las **“Pausas activas en línea”** con 87 videos de rutinas de ejercicios, en el que han sido reproducidas 19,577 veces.



CURSO “REINVENTADO EL VERANO”

En coordinación con el IMCUFIDEN, organizamos el curso **“Reinventado el Verano”**, como una alternativa para divertirse y practicar disciplinas artísticas y deportivas desde casa para evitar posibles contagios de COVID-19, en el que participaron 108 niñas, niños y adolescentes en 37 actividades.



106

BARRA INFANTIL

Complementariamente al curso digital “Reinventando el Verano”, se implementó la “**Barra infantil**”, a fin de generar aprendizajes que apoyen el desarrollo físico, cultural y emocional, estos contenidos forman parte del Centro Cultural Virtual de Naucalpan con el desarrollo de 18 actividades formativas en las que participaron 287 niñas, niños y adolescentes.

En colaboración con la Secretaría de Cultura del Estado de México, se presentó la obra “**Volver a la Guerra**” de la compañía “**Astilleros Teatro**”, que trata el tema de la reflexión del amor fraternal y cómo los niños perciben y expresan el miedo, la obra fue presenciada por 100 niñas y niños.

DIRECCIÓN DE ARTE

EVENTOS CON CREADORES Y GRUPOS DE CREADORES

Con el objetivo de brindar a los agentes culturales herramientas necesarias para planear, estructurar proyectos artísticos y culturales, se realizaron dos talleres de “**Diseño de Proyectos Culturales desde la Perspectiva de la Gestión Cultural**”, uno presencial en el Auditorio Benito Juárez, con la participación de 26 creadores representantes de organismos culturales y el segundo en formato virtual a través de las redes sociales del Centro Cultural Virtual Naucalpan, este último registró una asistencia a distancia de 1,100 personas durante las 4 sesiones que contempló el curso, con duración de 12 horas.

Con la finalidad de recordar nuestras raíces y conservar las tradiciones prehispánicas en el mes de marzo se realizó el **XXVII Festival del Quinto Sol** en coordinación con el Ballet Folklórico Mazatlíctic. Las presentaciones se realizaron en dos sedes, en la Casa de Cultura de Chamapa contando con una asistencia de 72 personas y en el kiosco de la Basílica de los Remedios con la presencia de 58 asistentes.

107



Derivado de la contingencia sanitaria, se exploraron ventanas de oportunidad para desarrollar la actividad cultural mediante el uso de tecnologías para lo cual se produjeron **100 cápsulas** con información artística de música, pintura, escultura y teatro, teniendo un impacto de 32,506 visualizaciones a través de las redes sociales del Centro Cultural Virtual Naucalpan.

FOMENTO A LA LECTURA

Reconocer a la lectura como una práctica social propicia en las personas el interés y la necesidad por leer, con este objetivo se realizaron 8 talleres de fomento a la lectura en las Biblioteca de Chimalpa y Mártires de Río Blanco, con el tema: ¿Qué es el amor?; vida y obra literaria de Julio Verne; y cartonería mexicana con narraciones y lecturas. En estas actividades participaron 114 personas.

Asimismo, durante el periodo de confinamiento se realizaron 20 grabaciones de lecturas dramatizadas y cuenta cuentos, que alcanzaron 4,200 visualizaciones de niños, jóvenes y adultos.

En el marco del Día Mundial del Libro, la Secretaría de Cultura compartió con los cibernautas de las redes sociales 7 horas de transmisión en vivo de diversas lecturas para todo público, con el trabajo de funcionarios y bibliotecarios se generó una dinámica de interacción virtual.

108



EVENTOS DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA



Con la colaboración de la compañía Mil Grullas Teatro, se presentó la obra "Intentos para deshacerse del dolor", en el Foro Sor Juana, con la presencia de 71 asistentes.

Creamos una oferta cultural integrada con capsulas de dos conciertos grabados de la Sinfónica Juvenil Naucalpense de la temporada 2019, interpretaciones del Coro Sinfónico, la celebración del día mundial del Rock, así como las tradicionales intervenciones artísticas del Día de la Madre, del

Padre y del Abuelo y en conjunto con Semillero Creativo Naucalpan, se realizó el Festival Virtual de Colaboración Creativa, se obtuvieron 12,506 visualizaciones en redes sociales.

CONCIERTO DE MÚSICA MEXICANA

En el marco de los festejos de la Independencia del 15 de septiembre, se realizaron dos conciertos de música mexicana con la intervención del Coro Sinfónico y músicos naucalpenses, estos fueron transmitidos a través de las redes sociales y en el canal de YouTube, registrando 17,011 visualizaciones.



TALLERES Y CLASES VIRTUALES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Con el objetivo de contribuir a la formación integral y desarrollo personal de los naucalpenses, la Secretaría de Cultura impartió un total de 67 talleres virtuales de diversas expresiones artísticas favoreciendo la creatividad del sector infantil y juvenil, con un alcance de 68,970 internautas, asimismo se realizaron dos clases magistrales a distancia, con el apoyo de la Academia Yamaha y expertos en teatro, teniendo una participación de 600 personas.

Dimos continuidad a las clases del Coro Sinfónico y el Coro Infantil Naucalpense, agrupaciones que sin salir de casa siguieron con su formación musical, concretando 12 proyectos que han sido grabados y producidos para ser compartidos en las redes sociales y en la plataforma del Centro Cultural Virtual Naucalpan.

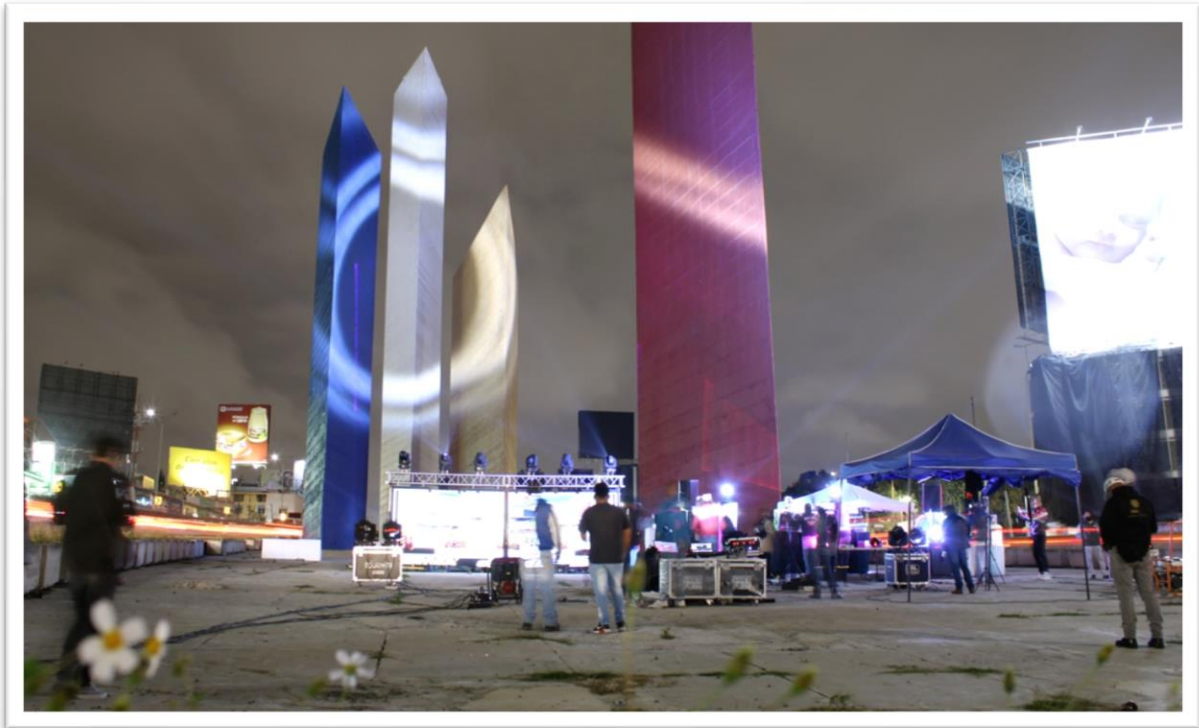
SEMILLEROS CREATIVOS

En sinergia con la Secretaría de Cultura Federal, a través del programa Semilleros Creativos, la Secretaría de Cultura realizó 6 talleres de fotografía mediante la plataforma zoom, atendiendo a 1,001 niños, con lo cual se brindó orientación a la formación artística de infancias y juventudes, permitiendo construir diálogos creativos y relaciones solidarias en sus entornos sociales y comunitarios.

GACETA INFANTIL

Con el objetivo de fomentar las expresiones creativas de niños y adolescentes se difundió de forma virtual la Gaceta infantil, cuyo contenido integra actividades culturales y educativas, de entretenimiento y de cocina para niños, generando 4 números diseñados.

HOMENAJES A HÉROES DE LA PANDEMIA COVID-19



110



Estos eventos fueron transmitidos en las redes sociales del Gobierno Municipal y del Centro Cultural Virtual Naucalpan, con altos números de audiencia y retransmisiones, contabilizando en esta última un total 1,400 personas alcanzadas en el caso de la proyección realizada en las Torres de Satélite y 2,441 en el evento realizado en la Basílica de Los Remedios.

PROYECCIONES DE CINE

Con el fin de promover el cine tanto mexicano como de arte se realizaron 8 funciones de cine en espacios públicos del municipio.

MIRADAS DE NAUCALPAN GALERÍA ABIERTA DEL PARQUE NAUCALLI

En este segundo año de trabajo, se dio continuidad a las exposiciones de gran formato en las rejas del Parque Estado de México Naucalli, por lo que en el mes de diciembre se inaugura la tercera edición de Miradas de Naucalpan, con imágenes de la vida cotidiana en Naucalpan y su nueva normalidad.

SINFÓNICA JUVENIL NAUCALPENSE

111



En el mes de octubre se publicaron los resultados de la segunda convocatoria para integrar la Sinfónica Juvenil Naucalpense (SIJUN), los cuales fueron dictaminados por un jurado que fue asesorado por expertos en la materia, en particular dos becarios del FONCA. La SIJUN se integró por 43 músicos, un bibliotecario y un

director asistente, ensamble apoyado con recursos municipales y que ha destacado como una agrupación cultural que ahora forma parte de nuestra identidad.

Atendiendo los protocolos sanitarios, la SIJUN grabó 10 conciertos, 2 mediante transmisión en vivo. Estos eventos se compartieron a través de la plataforma web del Centro Cultural Virtual de Naucalpan y las redes sociales.

A través del CCVN se impulsa a los artistas naucalpenses para que promuevan su obra de forma virtual en el segmento del Jardín del Arte. Esto en concordancia con las actividades del micro sitio de Comunidad de Emprendimiento Cultural.

Dentro del catálogo de libros disponibles en nuestra plataforma, se encuentra la colección Leer para Sanar, de la escritora Edmée Pardo, la cual consta de 16 cuentos enfocados a prevenir conductas de riesgo y fungir como herramientas de atención para problemas como el suicidio, las adicciones, anorexia, y abuso sexual, entre otras.

El CCVN se encuentra disponible en el dominio <https://ccvn.naucalpan.gob.mx> y de forma continua renueva su contenido tanto propio como con las aportaciones ciudadanas, informando a través de su portal la amplia cartelera de las próximas actividades de música, teatro, ópera, ciencia, educación, deportes, y demás expresiones culturales, teniendo a la fecha un alcance total de 360,000 interacciones a través de la plataforma y redes sociales.

112

TALLERES DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Como parte de los talleres de alfabetización digital que se ofrecen en el Centro Cultural Virtual Naucalpan para brindar conocimientos básicos en el uso de las TIC, se realizaron 8 cursos que consistieron en talleres de uso de celular con sistema Android, de diseño digital para diseñadores; de transmisiones vía internet e informática en casa; ¿Cómo organizar video reuniones para adultos mayores; Photoshop para principiantes y de producción documental para niños; y un curso de Excel para principiantes.

Estos talleres y cursos fueron grabados e integrados a la videoteca del Centro Cultural Virtual Naucalpan, para ponerlos al servicio de nuevos internautas que buscan capacitarse en estos temas.

MÓDULOS DE CONSULTA CCVN

Con la finalidad de acercar la plataforma del CCVN a los sectores vulnerables y brindar alternativas de conectividad a la población, se llevó a cabo la instalación de servicios de señal gratuita de wifi en 16 espacios públicos del municipio. Asimismo, se crearon 5 módulos de consulta que brindan la oportunidad de acceder a los 12 micrositos del CCVN a través de computadoras personales.

PROGRAMA 02050301: EDUCACIÓN SUPERIOR

Incluye las acciones de apoyo tendientes a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, tecnológica, universitaria, a distancia y formación docente, en las modalidades escolarizada, no escolarizada, abierta, a distancia y mixta, con programas de estudio de calidad basados en competencias profesionales acordes a las necesidades del sector productivo, público y social; fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

113

PROYECTO 020503010105: APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Engloba todas las acciones de apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo superior, incluyendo posgrado.

ENTREGA DEL ESTÍMULO AL LOGRO EDUCATIVO 2019 (2da. Convocatoria)

Con el objetivo de disminuir los indicadores educativos de abandono escolar y deserción mediante el impulso a la conclusión de estudios o trayecto formativos; se entregaron los apoyos económicos de la Segunda Convocatoria Estimulo al Logro Educativo 2019 a un total de 666 niños y jóvenes de las modalidades académica, personas con discapacidad y de talentos especiales.

La educación es un derecho humano básico. Al igual que todos los derechos humanos, es universal e inalienable: todas las personas, con independencia de su género, origen étnico o situación económica tienen derecho a ella.

A pesar de ello, hay una clara relación entre educación y pobreza. Los estratos sociales más pobres son los que menos educación reciben, los que tienen más dificultades para acceder a ella y a sus beneficios. Pero no son los únicos, porque sucede lo mismo con cualquier otra diferencia que genera marginación, como la raza, el género, la cultura, la religión o las aptitudes físicas o intelectuales.

Por unos motivos o por otros, aunque el derecho a recibir educación es universal hay múltiples diferencias y desigualdades que lo dificultan o que impiden ejercerlo. Cuando se habla de igualdad de oportunidades educativas, se está hablando de disponer las cosas o tomar medidas para que esto no suceda.

Se puede considerar que hay igualdad de oportunidades cuando todas las personas tienen las mismas posibilidades educativas.

En este sentido, se puede hablar de cuatro tipos de igualdades: de acceso, de supervivencia, de resultados y de consecuencias educativas. La primera mide la probabilidad de que una persona ingrese en el sistema educativo, por lo general en una escuela. La segunda mide la probabilidad de encontrar a esa persona en un determinado nivel del sistema escolar, por ejemplo, en la educación secundaria o en la educación superior. La igualdad de resultados se refiere a la probabilidad que tienen los individuos de distintos grupos sociales o con distintas características de tener el mismo rendimiento, por ejemplo, de obtener los mismos resultados en el examen de acceso a la Universidad o en las pruebas PISA. Finalmente, la igualdad de consecuencias indica la probabilidad de que aquellos que obtienen resultados escolares similares accedan a trabajos de estatus parecidos y con salarios análogos.

114

PROGRAMA 02050501: EDUCACIÓN PARA ADULTOS

El Programa presupuestario incluye los proyectos tendientes a incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo o desempleo oportunidades para concluir la educación básica, así como capacitarse para incorporarse al mercado laboral.

PROYECTO 02050501: ALFABETIZACIÓN Y EDUCACIÓN BÁSICA PARA ADULTOS

Engloba las acciones necesarias para ofrecer a la población, de 15 años o más en situación de rezago educativo, la oportunidad de realizar estudios de primaria y secundaria, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación personal, familiar y social.

Este proyecto incluye incrementar programas que ofrezcan a la población adulta con rezago educativo, la oportunidad de concluir la educación básica y capacitarse para poder incorporarse al mercado laboral.

Se ofrece a la población de 15 años o más en rezago educativo la oportunidad de realizar estudios de primaria y secundaria, mediante opciones educativas flexibles y acordes con sus necesidades, de manera que alienten su superación.



115

Debido al confinamiento en el que se encuentra el país, se suspendieron toda clase de actividades, entre ellas, los cursos del INEA.

No obstante, a través de las redes sociales y la base de datos de los grupos cautivos en los Clubes, se ha podido realizar su difusión

Se realizó la aplicación de 135 encuestas de satisfacción a la población adulta inscrita en el programa educativo, con 135 beneficiados, vía telefónica.

TEMA: VIVIENDA DIGNA

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02020501: VIVIENDA

Engloba las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos para abatir el rezago existente y que esta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

PROYECTO 020205010101: MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA

116

Comprende aquellas acciones que tienen como propósito fomentar la participación coordinada de los sectores público, social y privado en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes se han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, con el propósito de contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA SAN ANTONIO ZOMEYUCAN, ZAP 0391	COLONIA SAN ANTONIO ZOMEYUCAN	10 CUARTOS	\$1,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, ZAP 2646	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	10 CUARTOS	\$1,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 10 CUARTOS DORMITORIO EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, ZAP 2631	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	10 CUARTOS	\$1,000,000.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIO EN EL PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO, ZAP 2627	PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO	20 CUARTOS	\$2,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS DORMITORIO EN EL PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO, ZAP 2627	PUEBLO DE SANTIAGO TEPATLAXCO	20 CUARTOS	\$ 2,000,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 15 CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MÉXICO 86, ZAP 2665	COLONIA MÉXICO 86	15 CUARTOS	\$1,500,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 15 CUARTOS DORMITORIO EN LA COLONIA MÉXICO 86, ZAP 267A	COLONIA MÉXICO 86	15 CUARTOS	\$1,500,000.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA COLINAS DE SAN MATEO, ZAP 1968	COLONIA COLINAS DE SAN MATEO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA COLINAS DE SAN MATEO, ZAP 1953	COLONIA COLINAS DE SAN MATEO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA MÉXICO 68, ZAP 2398	COLONIA MÉXICO 68	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA MÉXICO 68, ZAP 2400	COLONIA MÉXICO 68	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN, ZAP 1667	COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN, ZAP 1671	COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN, ZAP 1652	COLONIA LAS HUERTAS 1A SECCIÓN	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 30 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ (CUARTOS I), ZAP 1775	COLONIA LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMÉNEZ CANTÚ (CUARTOS I)	30 CALENTADORES	\$345,255.23	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA CERVECERA MODELO, ZAP 1385	COLONIA CERVECERA MODELO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ZAP 0692	COLONIA LOS REMEDIOS	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LOS REMEDIOS, ZAP 1671	COLONIA LOS REMEDIOS	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA VALLE DORADO, ZAP 2326	COLONIA VALLE DORADO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA VALLE DORADO, ZAP 2576	COLONIA VALLE DORADO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA VALLE DORADO, ZAP 2561	COLONIA VALLE DORADO	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 30 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCIÓN, ZAP 1760	COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCIÓN	30 CALENTADORES	\$345,253.50	100%
CONSTRUCCIÓN DE 30 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCIÓN, ZAP 1756	COLONIA LAS HUERTAS 3A SECCIÓN	30 CALENTADORES	\$345,253.50	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, ZAP 2646	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN EL PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA, ZAP 2631	PUEBLO DE SAN FRANCISCO CHIMALPA	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA OLÍMPICA RADIO 1A SECCIÓN (SAN RAFAEL CHAMAPA), ZAP 2260	COLONIA OLÍMPICA RADIO 1A SECCIÓN (SAN RAFAEL CHAMAPA)	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA OLÍMPICA RADIO 2A SECC. (EL CARACOL), ZAP 2256	COLONIA OLÍMPICA RADIO 2A SECCIÓN (EL CARACOL)	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA OLÍMPICA RADIO 1A SECCIÓN (SAN RAFAEL CHAMAPA), ZAP 2311	COLONIA OLÍMPICA RADIO 1A SECCIÓN (SAN RAFAEL CHAMAPA)	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ZAP 0245	COLONIA ADOLFO LÓPEZ MATEOS	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, ZAP 1597	COLONIA BENITO JUÁREZ	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, ZAP 1582	COLONIA BENITO JUÁREZ	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%
CONSTRUCCIÓN DE 20 CALENTADORES SOLARES EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, ZAP 0955	COLONIA BENITO JUÁREZ	20 CALENTADORES	\$230,169.00	100%

TEMA:
**DESARROLLO HUMANO INCLUYENTE,
SIN DISCRIMINACIÓN Y LIBRE
DE VIOLENCIA**

119

La promoción de los derechos sociales, emanados de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el eje fundamental de la política pública en materia de Desarrollo Social, para la presente administración es así que las diversas acciones, planes y programas que se implementan tiene como objetivo incidir en garantizarlos.

PROGRAMA 02060806:
OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

PROYECTO 020608060102: BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

Engloba las acciones orientadas a atender las necesidades de desarrollo y bienestar de los jóvenes, así como la orientación con temas relacionados con la prevención de adicciones, acoso escolar (bullying); salud reproductiva y sexual.

Con el fin de disminuir el porcentaje de niñas, niños y adolescentes en riesgo de calle en el Municipio de Naucalpan, el DIF Municipal ha implementado acciones que inciden sobre factores como abandono, maltrato familiar, farmacodependencia, trabajo infantil, pobreza y trata de infantes para que tengan un mejor desarrollo y no lleguen a una situación de calle, la cual aumentó en toda la Ciudad de México, según datos publicados por el Censo de Poblaciones Callejeras (2017), hay 4 mil 354 personas.

Durante el segundo año de nuestra gestión, se ha continuado con las actividades de detección seguimiento y apoyo a familias vulnerables, procurando un acercamiento cálido y respetuoso con cada familia, lo que ha permitido que sigan participando en las actividades del programa.

120

Otro de los objetivos es disminuir el porcentaje de niños en la calle, mediante acciones que eviten el abandono, el maltrato familiar, la farmacodependencia, el trabajo infantil, la pobreza y trata de infantes, en este sentido a través del **Programa de Menores Trabajadores Urbanos Marginales (METRUM)** se dio seguimiento a **227** acciones de menores, grupos autogestivos, estrategias de la calle a la vida, repatriados y migrantes, resultando **747** beneficiados, asimismo se han realizado **113** acciones en zonas receptoras (nuevas y subsecuentes) beneficiando a 66 personas, se han atendido a **43** menores nuevos detectados, se han realizado **50** canalizaciones y se logró beneficiar a **167** personas, mediante la campaña de prevención sobre el trato infantil y la ESI. De igual manera se llevaron a cabo visitas domiciliarias en zonas expulsoras en beneficio **300** personas, dicha población proviene de las siguientes colonias: Naucalpan Centro, San Rafael Chamapa, Casas Viejas, Padre Figueroa, Colinas De San Mateo, Buenavista, Adolfo López Mateos, Las Huertas, La Cañada, Capulín Soledad, San Lorenzo Totolinga, Los Remedios, Padre Figueroa, La Cañada, Nuevo Molinito, Los Hornos, 3 de Mayo, Loma Colorada, San José de los Leones, Olímpica Radio, Minas Palacio, Casas Viejas La Era, México 68, Benito Juárez, La Universal, La Palma, El Tejocote.

Debido a que durante la cuarentena por COVID-19, se incrementaron los trastornos emocionales, se implementó la atención y seguimiento psicológico en el C4, permitiendo atender crisis emocionales y dar seguimiento psicológico (terapia clínica) a más de **450** personas.

El duelo es la reacción emocional y del comportamiento que se manifiesta en forma de sufrimiento y aflicción cuando un vínculo afectivo se rompe. Es una respuesta adaptativa que suele producirse en el contexto de la muerte de un ser querido, como reacción ante la pérdida de una persona amada, por lo que disminuir el impacto emocional generado por los fallecimientos causados por la pandemia del COVID-19 es una actividad que ha tomado una importancia creciente.

El programa de Tanatología, durante este año, ha realizado 845 terapias subsecuentes, así mismo se han impartido 7 actividades psicoeducativas; ambas acciones han logrado beneficiar a 1,346 personas, entre niños, adolescentes y adultos, dicha población proviene de las siguientes colonias: Colinas de San Mateo, Olimpiada 68, Minas Coyote, Ampliación San Esteban, Las Huertas, Ampliación Ciudad de los Niños, San José de los Leones, Loma Colorada, Molinito, Emiliano Zapata, Río Hondo, Los Remedios, Buenavista, San Antonio Zomeyucan, San Rafael Chamapa, San Mateo Nopala, Los Cuartos, San Bartolo, La Mancha, colonias de Atizapán y Ecatepec.

121

Durante la cuarentena causada por la pandemia, se realizó la video conferencia “Tanatología en tiempos del COVID-19”, mediante la plataforma zoom, para llegar a una mayor población, logrado un poco más de 3,589 reproducciones.



DIF NAUCALPAN
CONSTRUYENDO CONFIANZA
2019-2021

Tanatología en tiempos de COVID-19

ANTE EL CONTEXTO SOCIAL EN EL NOS ENCONTRAMOS, TENGAMOS PRESENTES LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- A) REALIZAR RITUALES CREATIVOS Y A DISTANCIA PARA DESPEDIRNOS DE NUESTROS SERES AMADOS.
- B) CREAR LAZOS COMUNITARIOS PARA COMPARTIR, ACOMPAÑAR Y SOSTENER EL DOLOR DE LA AUSENCIA.
- C) MANTENER CERCANÍA SOCIAL ANTE EL DISTANCIAMIENTO FÍSICO.

En DIF Naucalpan contamos con el servicio de Tanatología, en donde con gusto te escucharemos y acompañaremos.

LLÁMANOS: 5538762273
Mtro. Jesús Oswaldo Loera Cervantes
Encargado del Programa de Tanatología
DIF NAUCALPAN

@DIFNau #TRABAJAMOSPARATI

PROYECTO 020608060103: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

Incorpora las actividades de promoción que permiten brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Para el DIF de Naucalpan, la integración familiar se ha convertido en el eje rector del bienestar de las personas, lo que genera la necesidad de enriquecer la sana convivencia al seno de la familia con la finalidad de que las personas tengan un mejor desarrollo y una mejor adaptación a su entorno.

Durante el segundo año de nuestra gestión se ha continuado con las diferentes actividades de fortalecimiento a la dinámica familiar y se ha logrado impactar a muchas familias de nuestro municipio, incluso se ha podido llegar a 5 colonias más respecto al año anterior.

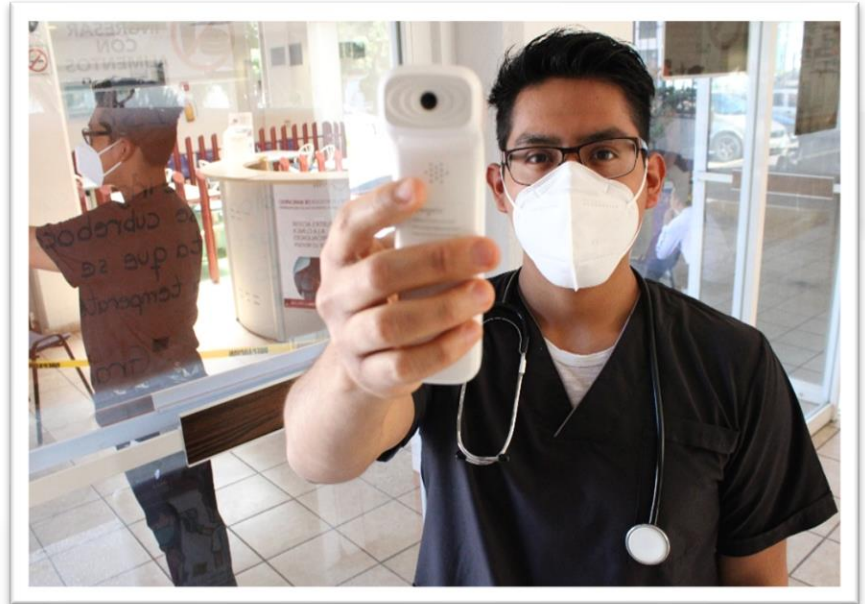
122

El programa de Integración Familiar (INFAM), durante este año, ha realizado 48 cursos de escuela para padres, así mismo han impartido 464 pláticas y talleres de integración familiar, del buen trato y amor a la familiar, en conjunto han logrado beneficiar a 730 padres y madres de familia. Lo anterior es importante si consideramos que a su vez se benefician todos los miembros que integran a la familia.

Las principales colonias donde el programa se ha llevado a cabo sus actividades son las siguientes: Colinas de San Mateo, La Raquelito, Altamira, Buenavista, San José de los Leones, San Antonio Zomeyucan, Molino, Capulín Soledad, San Martín, Alfredo V. Bonfil, La Tolva, Capulín Soledad, Minas Palacio, San Rafael Chamapa, Valle Dorado, La Presa, Minas San Martín, Minas Coyote, Chimalpa, Olímpica, San Lorenzo Totolinga, Las Huertas, La Cañada, El Olivar, El Conde, Río Hondo, Benito Juárez, San Bartolo, Padre Figueroa, Rincón Verde y México 86.

Cabe mencionar que durante la contingencia el programa INFAM continuó con sus actividades a través de plataformas digitales para contrarrestar el efecto nocivo del confinamiento, pues durante esta se puede incrementar la violencia intrafamiliar, afectando la sana convivencia de sus miembros.

Con el fin de fortalecer la salud mental de la población Naucalpense y evitar la agudización de los diferentes trastornos emocionales, como los problemas de relación y adaptativos (ansiedad y depresión), entre muchos otros, el Sistema DIF Municipal ha continuado con las actividades de prevención y atención enfatizando la calidad de los



servicios psicológicos, es decir identificando los diferentes motivos de consulta para asignar el servicio más idóneo, reduciendo así el tiempo de espera para recibir la atención.

Dado lo anterior, ha sido posible disminuir las listas de espera en los 12 centros de Atención Psicológica, denominados CAP.

123

El programa de atención psicológica (API) durante este año ha realizado 23, 734 terapias subsecuentes, así mismo se han impartido 126 actividades psicoeducativas, ambas acciones han logrado beneficiar a 8,735 personas, entre niños, adolescentes y adultos, dicha población proviene de las siguientes colonias: San Antonio Zomeyucan, San José de los Leones, El Chamizal, Valle Dorado, Ampliación Altamira, Arcos, Benito Juárez, Buenavista, La Mancha 1, 2, y 3, por mencionar algunas.

Toda vez que durante la cuarentena causada por el COVID-19, se incrementan los trastornos emocionales, afectando la dinámica familiar, se implementó la atención y seguimiento psicológico en el centro C4, en horario completo, lo que ha permitido atender crisis emocionales y dar seguimiento psicológico (terapia clínica) a más de 450 personas, cuyo pronóstico es más alentador dada la intervención oportuna.

Con el objetivo de apoyar a las y los adolescentes para que tengan un desarrollo sano en esta etapa tan importante, donde se forman los valores y deciden fortalezas sociales, psicológicas y sexuales, incluso es el momento de definir proyectos de vida y crear sus propias bases para el desarrollo individual y de la sociedad.

Durante el segundo año el DIF Municipal de Naucalpan, ha continuado con las actividades de atención a los adolescentes enfocando nuestros esfuerzos en fortalecer las herramientas emocionales y sociales del adolescente para que tenga un mejor proyecto de vida.

El programa de Atención Integral al Adolescente (AIA), durante este año, ha realizado 795 platicas y sesiones de taller, logrando beneficiar a 3,011 personas, entre niños y adolescentes, así mismo han realizado brigadas beneficiando a 160 adolescentes y jornadas de prevención del embarazo dirigida a 299 adolescentes, de igual manera ha realizado actividades culturales, recreativas y deportivas logrando 5,134 adolescentes beneficiados y ha canalizado a 118 adolescentes.



124

El programa de atención al adolescente se implementa en las instituciones educativas, beneficiando a las siguientes colonias: San Lorenzo, San Mateo, Altamira, Los Remedios, San Martín, Plan de Ayala, Modelo, Pastores, Naucalpan Centro, Colinas San Mateo, Tepatlaxco, San Juan Iztacala, Molinito. San Esteban, San Antonio Zomeyucan, Buenavista, San José de los Leones, Benito Juárez, El Chamizal, Valle Dorado, Hidalgo, El Olivar, San Rafael Chamapa, Vicente Guerrero, Mártires de Río Blanco, Lomas de San Agustín, Lomas del Cadete, Fresnos, Bosques de Moctezuma y La Raquelito.

Durante la cuarentena por COVID-19, se realizan las actividades en línea para brindar apoyo a los adolescentes, para enfrentar mejor las condiciones de encierro y falta de contacto social con sus pares e iguales.

PROYECTO 020608060104: **ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA** **REDUCCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE**

Comprende las acciones enfocadas a difundir, asistir y prevenir el embarazo en los adolescentes en la sociedad, concientizándolos en la afectación del embarazo no deseado, por temas de salud, educación, proyecto de vida, relaciones sociales y culturales, así como en la economía.

Con el objetivo de prevenir el embarazo en adolescentes de la población naucalpense y evitar las secuelas que esto conlleva, el DIF Municipal ha continuado con las acciones dirigidas a las madres adolescentes, pues las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte entre las jóvenes de 15 a 19 años en todo el mundo y los bebés de madres adolescentes se enfrentan a un riesgo considerablemente superior de morir que los nacidos de mujeres de 20 a 24 años.

Dado lo anterior, se han enfocado los esfuerzos del programa en enriquecer los contenidos y las dinámicas grupales para lograr aprendizajes más significativos y evitar su reincidencia, favoreciendo así su contexto académico social y económico.

Con el objetivo de prevenir el embarazo en jóvenes adolescentes y evitar las secuelas que esto conlleva, a través del **Programa de Atención Integral a la Madre Adolescente (AIMA)**, se impartieron **749** sesiones del curso de atención para adolescentes embarazadas con talleres y apoyo a acompañantes, en beneficio de **445** beneficiarias. Las principales colonias de donde provienen estas adolescentes son las siguientes: San Lorenzo, San Mateo, Las Huertas, Altamira, Benito Juárez, San José de los leones, Plan de Ayala, Las Casas, Loma Colorada, México 86, Emiliano Zapata, Mártires del Río Blanco, Los Cuartos Segunda Sección, La Universal, Infiernillo, El Corralito, Capulín Soledad, La Raquelito, Minas Palacio, Ampliación Loma Linda, Santiago Occipaco y Casas Viejas.

Durante la pandemia, el trabajo se ha realizado en línea para no dejar de apoyar a las madres adolescentes.

Con estas acciones, el Sistema Municipal DIF abona al cumplimiento de las metas, objetivos y acciones del Plan de Desarrollo Municipal, que son el bienestar y orientación juvenil, mediante actividades recreativas, deportivas, cívicas y culturales, proporcionando un beneficio colectivo de capacitación para el trabajo.

PROGRAMA 02060804: DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

El Programa presupuestario engloba los proyectos orientados a fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano y pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida y empoderando el respeto a los derechos de la niñez, adolescentes, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Dentro de este programa la Procuraduría Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes cuenta con 13 metas en PbRM, con el 93% de cumplimiento favorable a lo programado. Acciones que son ejecutadas por 2 áreas de la Procuraduría: el Centro de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (**CEPRODENNA**) y el Centro de Asistencia Social Temporal Infantil "Namiqwi Pilli" (**CASTI**).

Durante este año, se brindaron 265 asesorías jurídicas, dentro de las cuales se logró la intervención oportuna del equipo multidisciplinario del **CEPRODENNA** en **91 casos de familias** por vulneración de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y ante las cuales, se elaboró y ejecutó un plan de restitución integral de los derechos. Siendo las principales colonias atendidas Alfredo V. Bonfil, Benito Juárez, San Lorenzo Totolinga, San Antonio Zomeyucan y San Rafael Chamapa. Es notable destacar que dentro de los reportes comprobados las causas principales son negligencia, maltrato físico y violencia sexual.

Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, se la lanzó la **Campaña Digital de Servicios** proporcionando correo electrónico y teléfono celular para continuar con la recepción de quejas. Sin embargo, por la gravedad de los reportes recibidos, se continuaron realizando visitas de intervención de equipo multidisciplinario, atendiendo las recomendaciones de protección personal usando cubre bocas, caretas, guantes y gel antibacterial. En colaboración con la Procuraduría del DIFEM, personal del programa METRUM y el CEPRODENNA del Sistema Municipal DIF Naucalpan, se llevó a cabo **Operativo «Cruceros»** para la detección de trabajo infantil.

El Centro de Asistencia Social Temporal Infantil “Namiqui Pilli” cuenta con una capacidad instalada para alojar hasta 30 Niñas, Niños y Adolescentes que cuentan con medida de protección especial decretada por el Ministerio Público. Dentro del Centro, se les otorga alimentación balanceada, escuela, recreación, proceso terapéutico, supervisión médica y cuidado 24 horas. Durante el año 2020, se registraron 5 ingresos y 7 egresos. Actualmente se tiene una población total activa de 9 niñas, niños y adolescentes.



Frente a la pandemia, se implementaron talleres de yoga, música y activación física de manera virtual, mediante plataforma zoom, así como la inscripción al ciclo escolar 2020–2021 en sistema escolarizado de acuerdo a su grado.

Por otro lado, el Sistema Municipal Naucalpan por medio de la Unidad de Procuración de Fondos y con base en el programa presupuestario Desarrollo Integral de la Familia, realizo acciones para beneficio de la población naucalpense como fue la entrega de **167 aparatos funcionales como son sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas, entre otros.**

127



De igual manera, otorgamos 200 apoyos a personas en situación de vulnerabilidad, entre despensas, medicamentos, cobijas, colchonetas y ropa a la ciudadanía que lo solicitó.

En este segundo año de la administración, se buscó consolidar la relación con los empresarios de Naucalpan con los cuales se ha tenido un acercamiento consiguiendo su apoyo para que en un trabajo en conjunto se logre llegar a una mayor población que se encuentre en situación de vulnerabilidad, es por eso que la Unidad de Procuración de Fondos tiene como objetivo principal Apoyar el aumento de los recursos del Sistema Municipal DIF Naucalpan por medio de acciones que permitan realizar una recaudación con los empresarios del municipio, con la finalidad de lograr beneficiar a un mayor número de población naucalpense.

También gestionamos 58 donaciones, ante diversas empresas y particulares, de alimentos que fueron destinados a los comedores comunitarios en beneficio 26,419 personas.

128

El Sistema Municipal DIF Naucalpan, en cumplimiento con el programa Desarrollo Integral de la Familia, realizó 105 jornadas de servicios gratuitos DIF donde se entregaron 7,022 despensas, 7473 cobijas y 1,200 juguetes.



Aunado a lo anterior y derivado de la contingencia por COVID-19 el Sistema Municipal DIF Naucalpan entregó a las familias naucalpenses 25,000 despensas para apoyar la economía familiar. Con todas estas acciones se beneficiaron 43,637 naucalpenses.

PROGRAMA 02040201: CULTURA Y ARTE

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Una de las mayores prioridades es impulsar, como nunca antes, la educación de los naucalpenses en las escuelas públicas del municipio.

Por ello, nos hemos dado a la tarea de generar mayores oportunidades de desarrollo y formación educativa en la sociedad, así como apoyar a la población estudiantil de nuestras localidades, transmitiendo y extendiendo el conocimiento universal a nuestros niños y jóvenes, a fin de contribuir al logro de nuevas y mejores formas de existencia y convivencia humana, que conlleve a la igualdad de género, justa, libre y democrática.

Es así como la **Secretaría de Cultura** del Municipio juega un papel vital en la promoción y difusión de actividades culturales, artísticas y educativas, que fomenten la participación de las personas, la preservación y rescate de las tradiciones, que nos dan identidad y permitan la expresión de las diferentes manifestaciones artísticas que conforman la sociedad naucalpense, que por ende contribuyan a disminuir el índice de drogadicción y deserción escolar.

129

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN “RED DE BIBLIOTECAS”

La red de bibliotecas atendió a 29,826 usuarios en actividades relacionadas con la promoción de la lectura y talleres formativos, de los cuales 15,130 fueron presenciales durante el primer trimestre del año, sin embargo, ante la suspensión de actividades por pandemia, se promovieron y difundieron entre los usuarios 44 video clips de fomento a la lectura, cuya aplicación virtual a través de redes sociales generaron un total de 30,485 reproducciones.



COORDINACIÓN DEL CENTRO CULTURAL VIRTUAL NAUCALPAN



8 bibliotecas recibieron mantenimiento preventivo y correctivo menor, beneficiando a 11 comunidades.

RED DE BIBLIOTECAS COVID-19

130

Durante el periodo de contingencia por COVID-19, se emitieron 65 videos de difusión virtual permanente con contenido digital para la promoción y fomento de la lectura.

HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL AULA

Con el objetivo de continuar la prestación de servicios del Centro Social de Asesorías de Preparatoria Abierta Municipal “Juan de la Barrera”, se renovó el Convenio con el Departamento de Preparatoria Abierta de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM).

Como parte de la firma del Convenio de Colaboración entre el Centro Educativo TEC Metropolitano A.C. y el Gobierno Municipal, llevamos a cabo un taller en línea para el desarrollo de habilidades en el ámbito profesional, en el que participaron 30 jóvenes, asimismo trabajamos en la identificación de jóvenes con talento, apoyándolos mediante talleres y capacitaciones para el desarrollo de habilidades y talentos nuevos.

HERRAMIENTAS PARA EL FORTALECIMIENTO EN EL AULA COVID-19

Como parte de la difusión virtual permanente en redes del CCVN, se implementaron actividades para hacer frente a la contingencia por COVID-19, destacando las siguientes:

Dos videoclips de talleres de fortalecimiento social denominado "Escuela de valores", con un impacto de 472 reproducciones; 4 videoclips de talleres de fortalecimiento social denominado "Escuela para padres", con un impacto de 1,273 reproducciones y 10 video clips de taller de apoyo educativo denominado "Pausas Activas" con una visualización de 2,463 reproducciones.

CIENCIA SOBRE RUEDAS

Este proyecto tiene como objetivo visitar escuelas y comunidades, donde se realizan talleres de ciencia en un ambiente de juego y comedia, cuya base principal se centra en enseñar conceptos científicos a niñas, niños y adolescentes, dichos conocimientos llevaron a los naucalpenses a través de las siguientes acciones:

131

- Presentación de show de ciencia en la ceremonia de apertura del Taller "Robótica como un medio educativo para aprender" en la Educación Especial, efectuada en el CAM 47, en la que participaron 517 personas.
- Demostraciones científicas en la Feria del Libro del Colegio "Guadalupe", en la que participaron 200 niños y 6 maestras.



CIENCIA SOBRE RUEDAS COVID-19

Elaboración de 8 videoclips de presentación y demostración de contenidos de ciencia, cuya aplicación virtual generó 3,282 reproducciones a través del CCVN.

Durante el primer trimestre del año, se aplicaron encuestas para percepción y fortalecimiento del proyecto en zonas de gran afluencia de Naucalpan como el Parque Revolución, la Esc. Prim. Generalísimo, El Molinito, Centro Cívico Satélite, quiosco la Verdolaga y el Parque Naucalli.

UNIVERSIDAD DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Como parte de las gestiones para materializar la creación de la Universidad Pública Naucalpense, se llevaron a cabo las siguientes acciones para la incorporación del inmueble:

132



Se realizó la protocolización del Contrato de Donación DON/PGR/EXT DOM/DRCS/DEBN141/19/10 ante la Notario Público, número 64 del Estado de México, Lic. Paloma Villalba Ortiz, en Escritura Pública 59881.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN

folio-real-electronico: 00043754 RECIBO OFICIAL PAGO DE DERECHOS
fecha-de-inscripcion: 18/09/2020 ISS60755804128600291 \$0.00
numero-de-tramite: 450276
calificador: ITZEL VIRGINIA FRANCO CHIMAL
pagina: 1 DE 2 fecha-de-ingreso: 26/09/2020 11:39:38

OBJETO DE LA PRESENTE OPERACIÓN: DONACIÓN PURA, CONDICIONAL, CON CARGA O REMUNERATORIA

CLAVE CATASTRAL: 0980560402000000 SIN

DENOMINACIÓN DEL INMUEBLE: SIN

SUPERFICIE: 2 1302.5 m² METROS CUADRADOS

ESTADO: ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIO: NAUCALPAN DE JUÁREZ

CÓDIGO POSTAL: COLONIA: LOS REMEDIOS

SECTOR: SUPER MANZANA MANZANA: SIN LOTE: CALLE: PARCELA NUMERO 36 23 P12

VIVIENDA: NÚMERO INTERIOR: NÚMERO EXTERIOR:

RUMBOS LÍDEROS Y COLINDANCIAS:
SUPERFICIE DE 2-13-02.50 (DOS HECTÁREAS, TRECE ÁREAS DOS PUNTO CINCUENTA CENTIÁREAS) NOROCCIDENTE EN 126.09 M CON CAMINO EN LÍNEA QUEBRADA, 116.75 M CON PARCELA 37, SURESTE EN 213.91 M CON FRENTE DE AGUA EN LÍNEA QUEBRADA, SURESTE EN 43.14 M CON PARCELA 35 Y EN 73.96 M CON CAMINO Y AL NOROCCIDENTE EN 44.88 M CON EXPROPIACIÓN A FAVOR DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

QUEDÓ REGISTRADO MEDIANTE OFICIO NÚMERO SA/3164/2020 DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL 2020, SUSCRITO Y FIRMADO POR LA MAESTRA CLAUDIA OYOQUE ORTIZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, EN EL QUE CONSTA EL CONTRATO DE DONACIÓN NÚMERO DON/PROEXT/DOM/DRCS/DEBN/11/19/10 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2019 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y ACTIVOS COMO "EL DONANTE" Y/O "ABA", REPRESENTADO POR EL C. LIC. LUIS ALEJANDRO MUÑOZ AGUILAR, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR TITULAR JURÍDICO Y DE RECEPCIÓN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL CENTRO SUR, EN SUPLENENCIA DEL DELEGADO REGIONAL CENTRO SUR DE DICHO ORGANISMO, Y POR OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, COMO "EL DONATARIO", REPRESENTADO POR LA C. APRO. PATRICIA ELISA DURAN REVELES, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, RELACIONADO AL BIEN INMUEBLE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
OFICINA REGISTRAL DE NAUCALPAN

folio-real-electronico: 00043754 RECIBO OFICIAL PAGO DE DERECHOS
fecha-de-inscripcion: 18/09/2020 ISS60755804128600291 \$0.00
numero-de-tramite: 450276
calificador: ITZEL VIRGINIA FRANCO CHIMAL
pagina: 2 DE 2 fecha-de-ingreso: 26/09/2020 11:39:38

OBJETO DE LA PRESENTE OPERACIÓN: - - - CON UN VALOR CATASTRAL DE \$1 917,225.00 M.N. - - - ANTECEDENTE REGISTRAL FOLIO REAL ELECTRONICO NÚMERO: 43754 RECIBO OFICIAL: ISS60755804128600291 \$ 0.00 CALIFICADOR: ITZEL VIRGINIA FRANCO CHIMAL - ANALISTA VOLANTE DE ENTRADA: 2020451194

FIRMA ELECTRÓNICA			
FUNCIÓN	EL C. REGISTRADOR	NOMBRE	SERIAL NÚMERO
		OLGA MARÍA SERRANO SANCHEZ	ISS60755804128600291

OCRP RESPONSE DATE: 2020/09/18 11:39:38 TRP RESPONSE DATE: 2020/09/18 11:39:38 FECHA DE FIRMA: 2020/09/18 11:39:38

UNIDAD CERTIFICADORA: Bankia Brújula OCRA-4 AC del SAT

NÚM. SECURECITA: 211994

Presentación de la Escritura, número 59881, que contiene la Protocolización del Contrato de Donación DON/PGR/EXTDOM/DRCS/DEBN141/19/10, ante la Oficina Registral de Naucalpan del Instituto de la Función Registral. El número de trámite 429046 ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México, continúa en curso y se informará cuando concluya la inscripción del mismo.

ACCIONES EN MATERIA ACADÉMICA

I. Estudios de pertinencia social. Se elaboró el documento de investigación que sienta las bases para la contextualización de los estudios de pertinencia social.

II. Estudio de Referentes. Se analizaron distintos referentes estratégicos donde se inscribe tanto el tipo de Universidad Proyectada (en su enfoque y modalidades), como las diferentes licenciaturas identificadas en el estudio de pertinencia social, lo que permitió la realización de las siguientes actividades:

Consulta de bases de datos de Open Access, así como fuentes de información específica referentes a la profesión referida en las licenciaturas identificadas; y análisis comparativo de las características de programas educativos nacionales en cuanto a objetivos, créditos, ejes terminales/áreas de conocimiento, duración del programa, perfil profesional o de egreso, estructura u organización académica, entre otros.

III. **Modelo Académico.** El equipo de trabajo académico provisional integró un documento que resume los aspectos clave del modelo educativo. Este documento integra en forma particular la propuesta de misión y visión de la universidad, define y enlaza sus principios, componentes y los actores que participarán en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y asimismo perfila las herramientas que orientarán la formación de los futuros estudiantes al precisar el tipo de profesionista y ciudadanía que se quiere formar, documentándose lo siguiente:

Participación de algunos integrantes del equipo de trabajo en Webinar y videoconferencias a nivel nacional e internacional en temas de aprendizaje, servicio, aprendizaje en línea, modelos de aprendizaje y nuevas universidades, entre otros.

ACCIONES DEL ORDEN ARQUITECTÓNICO Y DE INFRAESTRUCTURA

Mediante un proceso de coordinación y colaboración de 11 dependencias municipales, se han instrumentado diversas acciones que permiten consolidar el funcionamiento óptimo del predio, atendiendo las mejoras y necesidades del proyecto de la Universidad para su viabilidad, destacando entre otras.

134

Realización de diversas reuniones ejecutivas vía Zoom, presenciales y recorridos con áreas de gobierno y especialistas de distintas áreas, cuyo trabajo conjunto e impulso han permitido desarrollar el proyecto ejecutivo.

Proyección de todo un sistema de captación y tratamiento de agua que permita la sustentabilidad del proyecto en torno a su medio ambiente.



La conservación y mantenimiento preventivo del predio con actividades de limpieza de demoliciones, cisternas de agua potable para su abastecimiento, así como la revisión del estado actual que guarda la red de agua potable y drenaje, que permitan el funcionamiento del predio previo a la edificación de la Universidad.

Elaboración del proyecto “Sendero Seguro”, que implementa cámaras de seguridad e iluminación en el trayecto a la Universidad para ser incorporado en el proyecto ejecutivo.

Atención y seguimiento a recomendaciones en materia de seguridad y protección civil en el proyecto arquitectónico e infraestructura del inmueble, así como a la necesidad de atender la conservación y el mejoramiento de flora, fauna y el medio ambiente donde se encuentra el predio.

Evaluación, análisis y seguimiento a los diversos tipos de servicios y bienes tecnológicos, enlaces de Internet, comunicaciones y cableado estructurado de las diferentes propuestas tecnológicas que se presentan, así como evaluación de servicios de almacenamiento y licenciamientos.

135

Es importante destacar que el trabajo conjunto de las áreas ha permitido proyectar e impulsar las mejores condiciones para la consolidación del proyecto.

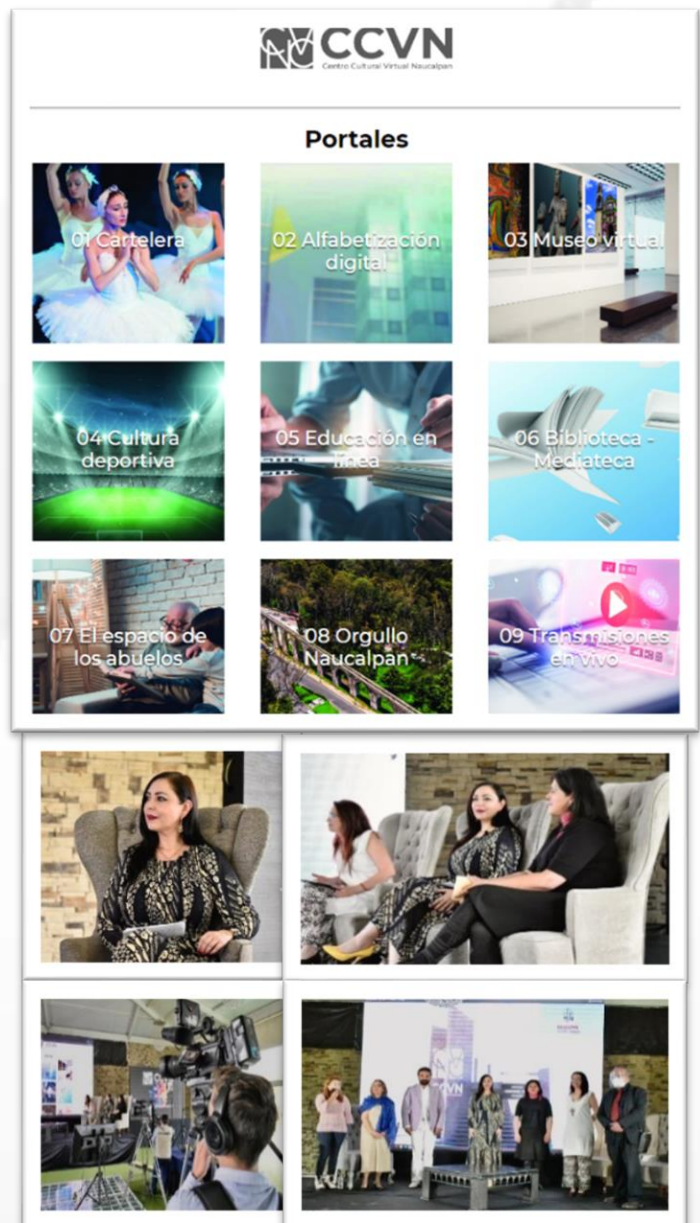
CENTRO CULTURAL VIRTUAL NAUCALPAN



Este año iniciamos la operación de la plataforma digital del “**Centro Cultural Virtual Naucalpan**” (CCVN), la cual promueve la actividad cultural de nuestro

municipio, mediante el uso de las tecnologías, que permite llegar a las personas de todas las edades y sectores sociales, esta plataforma garantiza los derechos culturales de las niñas, niños, jóvenes, adultos y familias, a través de sus 12 micro sitios dedicados al arte, deporte y educación que lo catalogan como un recinto virtual gratuito y de fácil acceso para la ciudadanía.

Actualmente en el **Centro Cultural Virtual** se pueden apreciar las tres exposiciones de la serie “**Miradas de Naucalpan**”, así como las muestras artísticas del Centro Cultural Ágora del Parque Naucalli, realizar visitas virtuales a museos de México y el mundo, acceder a las transmisiones en vivo de los eventos culturales que realizan las dependencias del Gobierno Municipal, así como disponer de películas, videos, podcasts, libros y talleres pregrabados, de diversas instituciones públicas y privadas, tanto el Gobierno Municipal como de la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, la UNAM, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Cineteca Nacional y contenidos de la televisora ADN 40, entre otras.



136

En el portal de Educación en línea se encuentra la oferta educativa y convocatorias para cursar estudios profesionales y de bachillerato en la Universidad Digital del Estado de México (UDEMEX), así como las que tienen convenio con la misma, como son la UNAM, la Universidad de Guadalajara y el Colegio de Bachilleres.

El CCVN también impulsa a los artistas naucalpenses para que promuevan su obra de forma virtual en el segmento del Jardín del Arte, esto en concordancia con las actividades del microsítio de Comunidad de Emprendimiento Cultural.

Dentro del catálogo de libros disponibles en nuestra plataforma, se encuentra la colección Leer para Sanar de la escritora Edmée Pardo, la cual consta de 16 cuentos enfocados a prevenir conductas de riesgo y fungir como herramientas de atención para problemas como el suicidio, las adicciones, anorexia y abuso sexual, entre otras.

El CCVN se encuentra disponible en el link, <https://ccvn.naucalpan.gob.mx> y de forma continua renueva su contenido, tanto propio como las aportaciones ciudadanas informando, a través de su portal, la amplia cartelera de las próximas actividades de música, teatro, ópera, ciencia, educación, deportes y demás expresiones culturales, teniendo a la fecha un alcance total de 360,000 interacciones, a través de la plataforma y redes sociales.

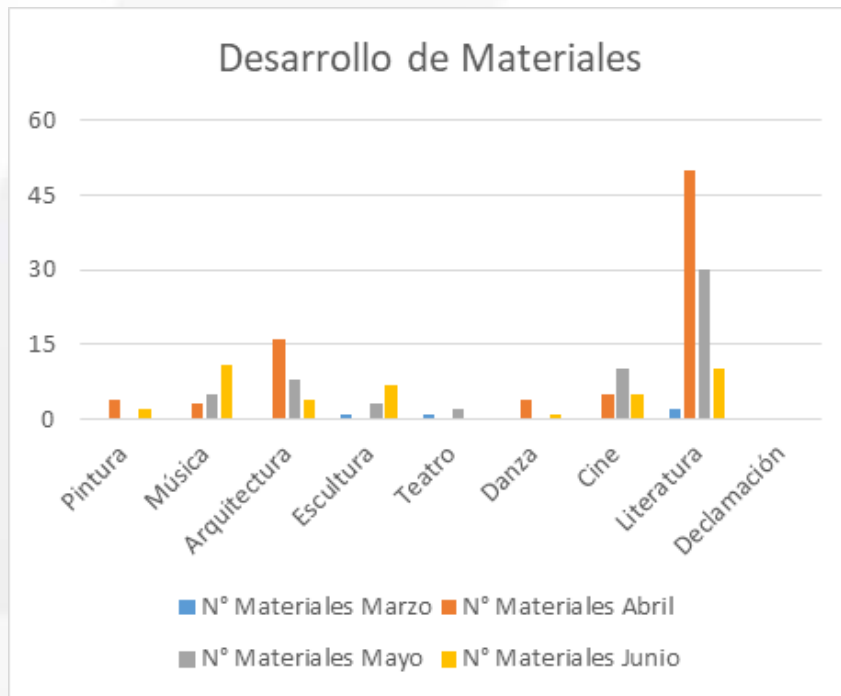


137

PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DE LAS 7 ARTES

Como parte de la promoción del Centro, durante el periodo de marzo a junio se realizaron 184 materiales, cuyos contenidos digitales involucran las disciplinas de las bellas artes con el objeto de atraer el interés de los cibernautas durante la pandemia COVID-19, a la postre usuarios del portal del CCVN.

Disciplina	N° Materiales				Total de materiales
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
Pintura	0	4	0	2	6
Música	0	3	5	11	19
Arquitectura	0	16	8	4	28
Escultura	1	0	3	7	11
Teatro	1	0	2	0	3
Danza	0	4	0	1	5
Cine	0	5	10	5	20
Literatura	2	50	30	10	92
Declamación	0	0	0	0	0
TOTAL	4	82	58	40	184



Como parte de las actividades del CCVN, se produjeron 15 contenidos multimedia cuyas grabaciones en video fueron realizadas por medio de celular y de otros materiales digitales que se han obtenido mediante negociaciones con autores externos quienes, debido a las circunstancias por las que atraviesa el país, han accedido a proporcionarnos en forma gratuita materiales de alta calidad para ofrecer a los naucalpenses.



Fes Acatlán



Torres de Satélite



Parque Naucalli

Dichos materiales contienen 3 videocápsulas sobre sitios icónicos de Naucalpan, 9 video lecturas de libros para niños, un video de CONABIO, 2 videos hablemos de ópera de Gerardo Kleinburg, mismos que pueden disfrutarse de manera gratuita desde cualquier dispositivo con conexión a Internet.

Se celebró la firma de convenio con EDUMEX para impartir 3 bachilleratos, 11 licenciaturas y 1 maestría, a través de la plataforma del CCVN. En apoyo a la economía de artistas locales se elaboraron cápsulas para promover la obra de artistas y escuelas artísticas naucalpenses.


La producción de materiales digitales cuyos contenidos fueron publicados en redes sociales del CCVN, Facebook, como parte de la promoción y difusión de la apertura del portal de acuerdo a las disciplinas de las bellas artes durante la pandemia COVID-19, tuvo un excelente impacto en las estadísticas de dicha red social medible en personas alcanzadas, reacciones y reproducciones, arrojando un total de 310,914 interacciones.

139




Disciplina	Alcanzadas	Reacciones	Reproducciones	Total de interacciones
Pintura	2021	127	439	2587
Música	24532	1621	7697	33850
Arquitectura	10879	625	0	11504
Escultura	7687	442	2518	10647
Teatro	484	38	0	522
Danza	1047	80	99	1226
Cine	3835	211	0	4046
Literatura	68967	161224	16341	246532
Declamación	0	0	0	0
TOTAL	119452	164368	27094	310914

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
El municipio de Naucalpan de Juárez tiene sitios emblemáticos que nos hacen estar orgullosos. ¿Identificas alguno de ellos? 🤔👉 Déjanos tu comentario.
#OrgulloNaucalpan #Cultura #Arte #Educación #Deporte #Mayo2020 #ConstruyendoConfianza #CentroCulturalVirtualNaucalpan #SeguridadHumana #SeguridadCultural #SeguridadEducativa #QuédateEnCasa #SeguridadDeportiva



FOTOGRAFÍA, ELOY VALTERRA

307 Personas alcanzadas 48 Interacciones [Promocionar publicación](#)

Graciela Mace, Adriana Cervantes y 12 personas más · 8 veces compartido

publicaciones.

307 Personas alcanzadas

25 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

17 Me gusta	0 Me asombra	2 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
0 Comentario	6 Veces que se compartió	

23 Clics en la publicación

16 Visualizaciones de fotos	0 Clics en el enlace	7 Clics de otro tipo
-----------------------------	----------------------	----------------------

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

140

Contenidos de Arquitectura, Escultura, Literatura y Danza

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
Atentos a la obra con el taller de portales. #CCVN #OrgulloNaucalpan #CentroCulturalVirtualNaucalpan #Cultura #Arte #Educación #Deporte #Mayo2020 #ConstruyendoConfianza #SeguridadHumana #SeguridadCultural #SeguridadEducativa #QuédateEnCasa #SeguridadDeportiva

Taller de Zombies.



627 Personas alcanzadas 81 Interacciones [Promocionar publicación](#)

publicaciones.

627 Personas alcanzadas

32 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

30 Me gusta	3 Me asombra	3 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
2 Comentario	2 Veces que se compartió	

29 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
Le recomendamos el arte. Escultura del Fraysero. Como "Voluntario" una gran obra emblemática y no hay que olvidar a todos los maestros de México y que cada uno tiene su gran legado histórico y cultural del que nos podemos sentir orgullosos. #CCVN #OrgulloNaucalpan #CentroCulturalVirtualNaucalpan #Cultura #Arte #Educación #Deporte #Mayo2020 #ConstruyendoConfianza #SeguridadHumana #SeguridadCultural #SeguridadEducativa #QuédateEnCasa #SeguridadDeportiva



829 Personas alcanzadas 17 Interacciones [Promocionar publicación](#)

publicaciones.

829 Personas alcanzadas

17 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

12 Me gusta	0 Me asombra	0 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
2 Comentario	2 Veces que se compartió	

2 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
¿Conoces la historia de los Torres de Satélite?



1679 Personas alcanzadas 84 Interacciones [Promocionar publicación](#)

del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

1679 Personas alcanzadas

46 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

31 Me gusta	1 Me asombra	2 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
3 Comentario	12 Veces que se compartió	

38 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

Contenidos de Teatro, Música, Cine y Pintura

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
El municipio de Naucalpan de Juárez tiene sitios emblemáticos que nos hacen estar orgullosos. ¿Identificas alguno de ellos? 🤔👉 Déjanos tu comentario.
#OrgulloNaucalpan #Cultura #Arte #Educación #Deporte #Mayo2020 #ConstruyendoConfianza #CentroCulturalVirtualNaucalpan #SeguridadHumana #SeguridadCultural #SeguridadEducativa #QuédateEnCasa #SeguridadDeportiva



627 Personas alcanzadas 81 Interacciones [Promocionar publicación](#)

publicaciones.

627 Personas alcanzadas

32 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

30 Me gusta	3 Me asombra	3 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
2 Comentario	2 Veces que se compartió	

29 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
Atentos a la obra con el taller de portales. #CCVN #OrgulloNaucalpan #CentroCulturalVirtualNaucalpan #Cultura #Arte #Educación #Deporte #Mayo2020 #ConstruyendoConfianza #SeguridadHumana #SeguridadCultural #SeguridadEducativa #QuédateEnCasa #SeguridadDeportiva



1134 Personas alcanzadas 36 Interacciones [Promocionar publicación](#)

del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

1134 Personas alcanzadas

15 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

12 Me gusta	0 Me asombra	0 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
2 Comentario	2 Veces que se compartió	

29 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

Centro Cultural Virtual Naucalpan
8 de mayo · 🌐

#EntraConoceDescubre Próximamente... #CCVN 😊
¿Conoces la historia de los Torres de Satélite?



160 Personas alcanzadas 10 Interacciones [Promocionar publicación](#)

del informe con respecto a los datos de las publicaciones.

160 Personas alcanzadas

10 Reacciones, comentarios y veces que se compartió

8 Me gusta	1 Me asombra	0 Me encanta
0 Me divierte	0 Me entristece	0 Me enoja
0 Comentario	2 Veces que se compartió	

5 Clics en la publicación

Visualizaciones de fotos 0 Clics en el enlace 26 Clics de otro tipo

Comentarios negativos

0 Ocultar publicación	0 Ocultar todas las publicaciones	0 Reportar como spam
-----------------------	-----------------------------------	----------------------

0 Ya no me gusta esta publicación.

DIRECCIÓN DE ARTE

EVENTOS CON CREADORES Y GRUPOS DE CREADORES



Cubriendo las normas sanitarias y con el fin de contribuir con la capacitación artística naucalpense, se impartió nuevamente el taller "Diseño de Proyectos Culturales desde la Perspectiva de la Gestión Cultural", de manera virtual y dividido en 4 sesiones, teniendo un alcance de 1,010 personas en la primera sesión y 242 personas en la segunda sesión. Logrando un total de 12 horas de grabación y 32 horas de postproducción.

141

Durante la contingencia por COVID-19, se produjeron 5 cápsulas con información artística de música, pintura, escultura y teatro, teniendo 5,745 visualizaciones.

FOMENTO DE LAS 7 ARTES EXPOSICIONES Y JARDÍN DEL ARTE

En homenaje a la escultora Yvonne Domenge, en el mes de enero se inauguró en el Centro Cultural Ágora del Parque Naucalli la exposición del artista Juan Hernández denominada "Convergencias", logrando contar con la asistencia de 800 personas durante su periodo de exhibición.



Asimismo se generaron capsulas en colaboración de artistas naucalpenses, que ahora son parte de la sección del Jardín del Arte Virtual del micrositio, Centro Cultural Virtual de Naucalpan, registrándose a la fecha 2,500 visualizaciones en redes sociales.

TALLERES ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

Como parte del reconocimiento de la lectura como una práctica social, se realizaron 8 talleres de fomento a la lectura en las Bibliotecas de Chimalpa y Mártires de Río Blanco, con el tema: ¿Qué es el amor?, vida y obra literaria de Julio Verne y cartonería mexicana con narraciones y lecturas, en estas actividades participaron 114 personas.

TALLERES ARTÍSTICOS Y LITERARIOS COVID-19 EN LÍNEA

Durante la pandemia, se produjeron 16 talleres para redes sociales, con un alcance de 7,111 internautas:

142

- Piedritas.
- Intervención de cromos.
- Móvil infantil.
- Macetas decorativas.
- Tapetes.
- Saxofón de papiroflexia.
- El mar y sus amigos.
- Zombis.
- Ideas para escribir una canción.
- Teatrino.
- Tren infantil.
- Cohete Espacial.
- Libro del Artista.
- Cultura Tlatilca.
- Lapicero de perrito.
- Juguetes mexicanos.

HOMENAJE A HÉROES DE LA PANDEMIA COVID-19

Dos símbolos culturales de nuestro municipio, como lo son las Torres de Satélite y la fachada de la Basílica de Nuestra Señora de Los Remedios fueron los escenarios para realizar un video mapping como homenaje a los “Héroes de la pandemia”. Adicionalmente se proyectaron conciertos virtuales pregrabados del Coro Sinfónico Naucalpense con diversas obras como “Requiem in Paradisum” y “Ave Verum Corpus”, con este homenaje se reconocieron las labores del personal médico, servicios públicos, seguridad, protección civil y todos aquellos que laboraron al frente de la pandemia, así como a las personas fallecidas durante esta contingencia. Estos eventos fueron transmitidos en las redes sociales del Gobierno Municipal y del Centro Cultural Virtual Naucalpan, con altos números de audiencia y retransmisiones, contabilizando en esta última un total 1,400 personas alcanzadas en el caso de la proyección realizada en las Torres de Satélite y 2,441 en el evento realizado en la Basílica de Los Remedios.

CONCIENTIZAR EL USO DEL CUBREBOCAS CÁPSULAS

Como parte de la inclusión de los Artistas Naucalpenses, se crearon cápsulas para concientizar y recordar las medidas sanitarias, con la participación de creadores naucalpenses. La actividad constó de grabación por parte de los artistas en casa y edición por parte de la Dirección de Arte, esta última con un aproximado de 8 horas de postproducción.

143

CÁPSULAS DE EFEMÉRIDES

Durante la etapa del COVID-19, se han producido 3 cápsulas de efemérides y 2 conciertos que fueron publicados en redes sociales, tanto de la Secretaría de Cultura como del Municipio, logrando 9,000 interacciones. Estas fueron:

- Día del estudiante.
- Día de las madres (mañanitas, concierto).
- Día de la Marina.
- Día del padre (concierto).
- Natalicio de Carlos Chávez.

CULTURA COMUNITARIA PROYECTO DE INTERVENCIÓN SAN BARTOLO

Participamos en el proyecto de recuperación e intervención cultural en San Bartolo, centro de Naucalpan, como parte de una recuperación integral de dicho espacio se dividió en tres etapas y/o espacios:

1. La Glorieta Morelos hasta el mercado municipal,
2. Parque Revolución, y
3. El recorrido a la pirámide del Conde.

En la etapa 1, se detectaron los siguientes 5 espacios o zonas para realizar intervenciones artísticas y culturales, estas fueron: Av. Morelos, Av. Universidad, Glorieta Morelos, Av. Estacas, Calle Hidalgo.



CAMPAÑA DEL CUIDADO DE ESPACIOS PÚBLICOS

Se diseñó una campaña informativa, acompañada de señalética, con mensajes que tienen por objeto contribuir a crear consciencia del cuidado del espacio público en



los ciudadanos y visitantes de San Bartolo, Naucalpan. Una vez que sea autorizada se colocará en forma conjunta con la intervención artística y cultural en dicho sitio.

Como parte de actividades de difusión de la cultura, se realizó un diseño de rutas turísticas para el Municipio de Naucalpan, la cual pretende rescatar y proteger el patrimonio cultural y ambiental con la integración de los polos de desarrollo, en las regiones Chimalpa – Tepatlaxco, Ruta Basílica de los Remedios – Cerro de Moctezuma y Naucalpan Centro. En dichas zonas, se proyectan rutas ecoturísticas, de aventura, gastronómicas e históricas que coadyuvaran a la generación de fuentes de empleo, reordenamiento urbano y el mejoramiento del ambiente en forma sustentable.

SUBTEMA: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADULTOS MAYORES

145

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02020101: DESARROLLO URBANO

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

PROYECTO 020201010401: CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS

Comprende aquellas acciones tendientes a ampliar la cantidad y calidad de los espacios públicos destinados para la atención a la ciudadanía, respecto de los servicios que requieren los habitantes; es decir la construcción de edificios públicos.

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de Centro para la Atención Integral de Adultos Mayores en La Mancha I	Colonia La Mancha I.	327 M ²	\$800,000.00	100%

PROGRAMA 02060806: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva

PROYECTO 020608060103: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADOLESCENTE

146

Incorpora las actividades de promoción que permiten brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes para alcanzar su pleno desarrollo en una forma integral, con el fin de que se incorporen a los diferentes ámbitos de la sociedad.

Con el objetivo de lograr el desarrollo integral del adolescente, impulsando su integración social, para prevenir las adicciones, delitos, violencia y así garantizar el ejercicio pleno de sus derechos, en medio de la contingencia sanitaria, y derivado del confinamiento y el cierre de escuelas por parte de las autoridades en la materia, la presente administración ha promovido el desarrollo de actividades en línea, como lo fue la impartición de el taller de dibujo, clase de elaboración de esténcil y clases de guitarra, lo que le han permitido a las juventudes naucalpenses el desarrollo de actividades desde sus hogares.

SERVICIO SOCIAL

Con la finalidad de facilitarle a los jóvenes estudiantes que deseen ampliar sus capacidades y adentrarse en la vida laboral, se ha dado continuidad al programa Servicio Social, en el que participaron un aproximado de 500 jóvenes, realizando sus prácticas profesionales o estadías.

Al respecto es importante señalar que ahora los jóvenes que deseen realizar su servicio social, pueden iniciar su trámite en la página de internet oficial del gobierno municipal, además de que se ha garantizado dicho trámite a pesar de la contingencia sanitaria.

En este sentido y con el objetivo de fomentar el desarrollo de habilidades en las dependencias municipales, se instaló el módulo de servicio social, en la Escuela Secundaria Jesús Reyes Heróles, brindando información a los jóvenes naucalpenses interesados en realizar su servicio social o prácticas profesionales, esto en el marco de la Feria de la Juventud Naucalpense.

Así mismo, se ha concientizado la corresponsabilidad entre los jóvenes naucalpenses con su entorno, a través de jornadas juveniles en las que se dio mantenimiento a diferentes espacios públicos del municipio, tales como: cancha de la colonia Minas Palacio, con actividades de pintura y recolección de basura, contando con una participación de 50 jóvenes. Actualmente, dicho espacio cuenta con expresiones artísticas de los jóvenes naucalpenses, que elaboraron en las jornadas, como lo fueron murales concientizando el tema migrante, la sociedad y los jóvenes, logrando con ello promover entre los jóvenes la cultura.

147

Como parte de las actividades de promoción cultural y deportiva entre la juventud, se han realizado 7 concursos en los que participaron 150 jóvenes. Las personas ganadoras de los tres primeros lugares recibieron premios económicos que en conjunto representaron la cantidad de \$150,000.00 pesos. Ver el siguiente cuadro:

RESULTADOS DE LA PREMIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA ENTRE LA JUVENTUD

CONCURSO	PREMIO 1° LUGAR	PREMIO 2° LUGAR	PREMIO 3° LUGAR
Naucalpan Baila Segunda Edición.	\$9,000.00	\$7,000.00	\$5,000.00
Concurso juvenil de barras Categoría A.	\$4,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00
Concurso juvenil de barras Categoría B.	\$5,000.00	\$3,000.00	\$2,000.00
Concurso municipal de historia y crónica juvenil: colonias y barrios de Naucalpan modalidad 12 a 18 años.	\$3,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00
Concurso municipal de historia y crónica juvenil: colonias y barrios de Naucalpan modalidad 19 a 29 años.	\$3,500.00	\$2,500.00	\$1,500.00

CONCURSO	PREMIO 1° LUGAR	PREMIO 2° LUGAR	PREMIO 3° LUGAR
Concurso Municipal De Cuento Feminista Corto modalidad 12 a 18 años.	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,500.00
Concurso Municipal De Cuento Feminista Corto modalidad 19 a 29 años.	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,500.00
Concurso juvenil de Box modalidad A.	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00
Concurso juvenil de Box modalidad B.	\$2,000.00	\$1,500.00	\$1,000.00
Concurso juvenil de Box modalidad C.	\$3,000.00	\$2,000.00	\$1,000.00
Concurso Juvenil de Fotografía modalidad A.	\$7,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00
Concurso Juvenil de Fotografía modalidad B.	\$7,000.00	\$5,000.00	\$3,000.00
Concurso municipal de Narrativa LGBTTTI+ modalidad 14 a 18 años.	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,500.00
Concurso municipal de Narrativa LGBTTTI+ modalidad 19 a 29 años.	\$6,000.00	\$4,000.00	\$2,500.00

**PROYECTO 020608030102:
ASISTENCIA SOCIAL A LOS ADULTOS MAYORES**

Incluye acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica, y atención psicológica.

Como parte de la política de para garantizar los derechos de las personas adultas mayores, se llevó a cabo la **Feria de Atención del Adulto Mayor**, en el pueblo de San Francisco Chimalpa, donde se ofrecieron servicios de expedieron actas de nacimiento, de matrimonio y copias certificadas, degustaciones de gastronomía, exámenes oftalmológicos, cortes de cabello, información sobre microcréditos, asesorías legales gratuitas y consultas dentales, a la que asistieron 200 personas.

Para identificar certeramente personas adultas mayores en situación de vulnerabilidad, residentes de Naucalpan y susceptibles de recibir apoyos económicos, llevamos a cabo el registro, mediante recorridos de trabajo en las siguientes colonias.

COLONIAS SUSCEPTIBLES PARA IDENTIFICAR PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Rincón Verde	Muy Alto
Naucalpan Centro	Muy Alto
México 86	Muy Alto
Las Huertas, Primera Sección	Muy Alto
Santiago Tepatlaxco (todos los barrios)	Muy Alto
San Francisco Chimalpa (todos los barrios)	Alto
San Antonio Zomeyucan (Zona Urbana y Pueblo)	Alto
Santiago Ahuizotla	Alto
San Lorenzo Totolinga, Primera y Segunda Secciones, La Cañada	Alto
Plan de Ayala, Primera y Segunda Sección	Alto
Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez y La Radio Benito Juárez.	Alto
Alfredo V. Bonfil	Alto
Valle Dorado y La Punta	Alto
Praderas de San Mateo	Alto
San José de los Leones, Primera, Segunda y Tercera Secciones	Alto
Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú y Cuartos I	Alto
La Universal	Alto
El Chamizal	Alto
Mártires de Río Blanco y Ampliación Mártires de Río Blanco	Alto
San Rafael Chamapa Tercera y Cuarta Secciones	Alto
El Molinito y Nuevo Molinito	Alto
Las Huertas Segunda y Tercera Secciones	Alto
Lomas de San Agustín	Alto
Lomas de la Cañada	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Estado de México (El Tambor)	Alto
3 de Mayo y San José Poza Honda	Alto
La Presa (El Tejocote), La Palma, Rancho Colorado	Alto
Colinas de San Mateo y La Mora	Alto
La Mancha I, II y III	Alto
Olimpica, Olímpica Radio Primera y Segunda Secciones, El Caracol	Alto
Alce Blanco	Alto
Minas Palacio y Minas El Coyote	Alto
Minas El Tecolote y Minas San Martín	Alto
Ampliación Olímpica	Alto
Capulín Soledad	Alto
Poetas Mexiquenses y La Mora (San Rafael Chamapa)	Alto
Los cuartos, Los cuartos III y II Primera y Segunda Secciones	Alto
Independencia	Alto
San Mateo Nopala Zona Norte y Sur, La Luna	Alto
Ampliación San Mateo Nopala y Pueblo San Mateo Nopala	Alto
La Cañada	Alto
Casas Viejas (La Era)	Alto
El Olivar y El Conde	Alto
Olimpiada 68	Alto
Vicente Guerrero	Alto
Buenavista	Alto
Mártires de Río Blanco y Ampliación de Mártires de Río Blanco	Alto
Izcalli Chamapa	Alto
El Corralito	Alto
Alfredo del Mazo Vélez	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Lomas del Cadete	Alto
Pueblo San José Río Hondo	Alto
Emiliano Zapata	Alto
San Rafael Chamapa Primera y Segunda Secciones	Alto
Santa Lilia	Alto
Loma Colorada Primera y Segunda Secciones	Alto
La Tolva	Alto
Progreso	Alto
Lomas de Chamapa, Balcones de Chamapa y Predio las Colonias	Alto
Miramar	Alto
Hidalgo	Alto
La Presa Chamapa	Alto
La Raquelito	Alto
México 68	Alto
Tierra y Libertad	Alto
Ricardo Flores Magón	Alto
Los Remedios, Ampliación los Remedios y Bosque de los Remedios	Alto
Unidad Habitacional Bosque de los Remedios	Alto
Unión Popular	Alto
Los Arcos y La Rivera	Alto
Ampliación Minas Palacios, Minas El Coyote y Minas San Martín	Alto
San Esteban Huitzilacasco y Ampliación San Esteban Huitzilacasco	Alto
Unidad San Esteban	Alto
San Francisco Cuautlalpan	Alto
San Juan Totoltepec	Alto
San Luis Tlatilco, Industrial San Luis Tlatilco y Rosa de Castilla	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Parque Industrial Naucalpan	Alto
San Miguel Tecamachalco	Alto
Barrio el Torito	Alto
Cervecera Modelo	Alto
Ampliación Ciudad de los Niños y Ciudad de los Niños	Alto
Santiago Occipaco	Alto
Adolfo López Mateos	Alto
Altamira y Ampliación Altamira	Alto
Nueva San Rafael e Isidro Fabela	Alto
Ampliación Loma Linda, Loma Linda	Alto
Cuartos Constitución	Alto
Cumbres de Himalaya	Alto
La Guadalupana	Alto
Lázaro Cárdenas	Alto
Loma Taurina	Alto
Padre Figueroa	Alto
San Andrés Atoto	Alto
Sierra Nevada	Alto

152

Derivado de esta selección de colonias y personas beneficiarias, se realizó la entrega de apoyos por \$1,195.00 pesos a 2,616 personas adultas mayores, de 65, 66 y 67 años de edad. Programa que representó una inversión de \$6,252,240.00 pesos.

También se han fortalecido acciones en cuanto el respeto a los derechos de las personas adultas mayores mediante la implementación de la campaña “Decálogo de los derechos de las personas Adultas Mayores”.

PROGRAMA 02060803: **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

El **Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)** realiza acciones enfocadas a proporcionar atención integral al adulto mayor de escasos o nulos recursos como son consultas médicas, asesoría jurídica y atención psicológica, además de crear los espacios adecuados para ellos, en donde realicen actividades recreativas, deportivas, educativas, proyectos productivos y talleres de manualidades de acuerdo a sus necesidades que requieran.

Se brindaron de manera gratuita 487 asesorías jurídicas a las personas de la tercera edad, principalmente en temas de pensiones, maltrato, abuso y conciliación familiar.

Naucalpan cuenta con 38 Clubes de Asistencia a Personas Adultas Mayores (APAM) y una Casa de Día en diversas comunidades, donde los usuarios pueden realizar actividades recreativas, deportivas, culturales y sociales.

Con el objeto de proporcionar atención integral a los adultos mayores de escasos o nulos recursos, como atención médica, asesorías jurídicas, nutrición, educación y cultura, y para que disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), ha implementado diversos programas y acciones.

Con las 63 supervisiones a los Centros de Larga Estadía, asilos e Instituciones, se tiene la certeza de que los 21 Adultos Mayores reciben la atención que se requiere, en Jardines de San Mateo, Praderas de San Mateo, Naucalpan Centro, Olimpiada 68, también en los municipios de Teoloyucan, Cuautitlán y Coyoacán en CDMX.

Actualmente se tienen 18 adultos mayores como residentes del Centro de Larga Estadía Mi Nuevo Hogar, en Praderas de la Montaña, proporcionándoles 23,983 raciones alimenticias, además se les proporciona atención integral a 4 personas en asilos e instituciones.

Se otorga atención médica (medicina general, consulta de especialidad, odontológica, psicológica) a los Adultos Mayores bajo los cuidados del SMDIF, se les realiza revisión médica por parte de IMAS, sumando 18,265 revisiones.

Se gestionaron 108 trámites legales y sociales a los Adultos Mayores en situación de maltrato o vulnerabilidad, realizando visitas a sus domicilios, elaborando el

levantamiento de los reportes de posible maltrato correspondientes, beneficiando a mismo número de personas.

VIDA ACTIVA PARA EL ADULTO MAYOR

Se incorporaron a 85 Adultos Mayores al medio laboral, promoviendo también el auto empleo, elaborando los formatos de vinculación para que realicen actividades de empacador voluntario en los centros comerciales, renovando su vinculación laboral 56 de ellos, brindándoles una continuidad laboral y estabilidad económica.

Las principales vinculaciones se realizaron para pobladores de las colonias: La Mancha I, Plan de Ayala, Ahuizotla, San Mateo Nopala, Emiliano Zapata, La Palma, Izcalli Chamapa, San Rafael Chamapa, San Juan Totoltepec, Las Flores, Loma Colorada, Mártires de Río Blanco, El Torito, también en municipios de Tlalnepantla y Azcapotzalco en la CDMX.

154

Se gestionaron 35 convenios para obtener descuentos en beneficio de los Adultos Mayores, al adquirir sus productos en establecimientos que otorgan el acuerdo, beneficiando a 2,032 personas de Naucalpan Centro, Santa Cruz del Monte, San Antonio Zomeyucan, El Mirador, El Chamizal, Loma Colorada Segunda Sección, Praderas de San Mateo, Fraccionamiento Bulevares, Venustiano Carranza, Valle Dorado, Jardines de San Mateo y El Tejocote.

El DIF Municipal continúa realizando las acciones programadas con apoyo en las redes sociales y vía telefónica, permitiendo dar un seguimiento puntual a las peticiones que se reciben por estos medios y a través de la recepción de peticiones que ingresan por Oficialía de Partes.



PROGRAMA 02020201: DESARROLLO COMUNITARIO

El Programa presupuestario incluye los proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

PROYECTO 02020201010: PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Incluye estrategias de desarrollo comunitario que impulsa procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

Para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación y en zonas urbanas delimitadas con pobreza y con el propósito de atender a la ciudadanía que acude al Sistema Municipal DIF solicitando ayuda, se han desarrollado estrategias de organización y desarrollo comunitario, como la entrega de apoyos diversos que sean convenientes para atenuar algunas necesidades básicas de la población Naucalpense con recursos municipales. Se atendió a 1,349 que realizaron solicitudes para apoyos sociales.

Se realizaron 96 gestiones canalizándolas a los diferentes programas de desarrollo social que ofrece Bienestar Social, beneficiando a 1,083 solicitantes.

156

Se dio puntual seguimiento a 294 solicitudes de programas sociales de las colonias: Naucalpan Centro, San Lorenzo Totolinga, Lomas de San Agustín, Loma Colorada, Molinito, Padre Figueroa, Ciudad de los Niños Bosques de Echegaray, Satélite, Loma Linda, Mancha 1, Mancha 2, Mancha 3, Loma Colorada y Las Américas, beneficiando a 1,200 personas.

Con estas acciones el DIF de Naucalpan pretende reducir el porcentaje de mujeres y hombres que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la entrega de apoyos sociales, capacitación y participación comunitaria, a fin de generar habilidades productivas y de desarrollo en mujeres, hombres y sus familias con carencias sociales y en condiciones vulnerables.

La promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración social y familiar de la población con carencias, mediante su participación activa y organizada en acciones que se lleven a cabo en su propio beneficio para mejorar su condición de vida.

Por motivo del COVID-19, se recibieron las peticiones por medio de la Oficialía de Partes del Sistema y a través de las redes sociales y por vía telefónica se le dio seguimiento.



PROGRAMA 02060806: OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

El Programa contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico-mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

157

PROYECTO 020608060102: BIENESTAR Y ORIENTACIÓN JUVENIL

El Programa tiene por objeto incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes, mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad, por lo tanto, busca atender la problemática relacionada con el que los jóvenes en situación de vulnerabilidad, carecen de oportunidades.

El Proyecto Bienestar y Orientación Juvenil del Sistema Municipal DIF, se enfoca a contribuir al sano desarrollo y bienestar de la juventud, concientizándolos con temas de prevención en el uso de tóxicos, violencia, sexualidad e integración social y familiar, implementando acciones que permitan mejorar sus condiciones de vida y economía familiar. Impulsa la utilización permanente de la infraestructura cultural, recreativa y de esparcimiento existente, así como la deportiva.

De forma mensual, se realizan supervisiones a las instalaciones para desarrollar actividades deportivas y recreativas, teniendo 465 beneficiados. Pese a las restricciones por COVID-19, se llevan a cabo las gestiones para su mantenimiento preventivo y correctivo, como el corte de césped, aplicación de pintura, etc., con presupuesto Municipal.

Para que las instalaciones se encuentren en perfecto estado, se ejerce un programa de concertación y rehabilitación de lugares de esparcimiento y deportivos. En las colonias Buenavista, La Mancha I, La Mancha II, Lomas del Río, Independencia, San José Río Hondo, Benito Juárez, Olímpica Radio, Lomas de Canteras, La Radio, Alfredo V. Bonfil, Miramar y Progreso.



SUBTEMA: **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), una persona con discapacidad es aquella que tiene alguna limitación física o mental para realizar actividades en su casa, en la escuela o trabajo, como caminar, vestirse, bañarse, leer, escribir, escuchar, etcétera.

En México, las personas con discapacidad tienen dificultades para ejercer con plenitud sus derechos, debido a obstáculos sociales y culturales en virtud de sus condiciones físicas, psicológicas y/o conductuales; los espacios públicos no están planeados en función de sus necesidades y aunado a esto sufren, en su mayoría, una doble discriminación pues el género, la condición socioeconómica, la raza y la etnia pueden acentuar esta situación.

La promoción y protección de los derechos humanos de personas con discapacidad y su plena inclusión en la sociedad para que puedan desarrollarse en condiciones de igualdad y dignidad deberá realizarse mediante una serie de acciones transversales para que se respete su derecho al trabajo, a la educación, a la salud, así como el garantizar la accesibilidad física, de información y comunicaciones para personas con discapacidades sensoriales, mentales o intelectuales.



PROGRAMA 02060802: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

PROYECTO 020608020102: ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia-prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.

Con el objetivo de entregar apoyos funcionales a personas con discapacidad, que se encuentran en situación de vulnerabilidad y residentes del municipio de Naucalpan de Juárez, la presente administración, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, implementó el Programa **“Para el Bienestar de Personas con Discapacidad”**, programa que priorizó el registro de este grupo de personas especialmente en riesgo ante la pandemia derivada del virus SARS-CoV-2, mediante recorridos de trabajo por diferentes colonias del municipio, colonias que, conforme los datos estadísticos del INEGI, presentan muy alto y alto índice de marginación, cuya población de personas con discapacidad sea mayoritariamente, personas indígenas, personas adultas mayores, personas analfabetas o sin acceso a servicios de salud o cuyos hogares censales cuenten con jefaturas femeninas, viviendas con un solo cuarto y que no dispongan de drenaje o ningún bien, dichas colonias fueron:

160

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Rincón Verde	Muy Alto
Naucalpan Centro	Muy Alto
México 86	Muy Alto
Las Huertas, Primera Sección	Muy Alto
Santiago Tepatlaxco (todos los barrios)	Muy Alto
San Francisco Chimalpa (todos los barrios)	Alto
San Antonio Zomeyucan (Zona Urbana y Pueblo)	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Santiago Ahuizotla	Alto
San Lorenzo Totolinga, Primera, Segunda Secciones y La Cañada	Alto
Plan de Ayala, Primera y Segunda Secciones	Alto
Benito Juárez, Ampliación Benito Juárez y La Radio Benito Juárez.	Alto
Alfredo V. Bonfil	Alto
Valle Dorado y La Punta	Alto
Praderas de San Mateo	Alto
San José de los Leones, Primera, Segunda y Tercera Secciones	Alto
Luisa Isabel Campos de Jiménez Cantú y Cuartos I	Alto
La Universal	Alto
El Chamizal	Alto
Mártires de Río Blanco y Ampliación Mártires de Río Blanco	Alto
San Rafael Chamapa Tercera y Cuarta Secciones	Alto
El Molinito y Nuevo Molinito	Alto
Las Huertas Segunda y Tercera secciones	Alto
Lomas de San Agustín	Alto
Lomas de la Cañada	Alto
Estado de México (El Tambor)	Alto
3 de Mayo y San José Poza Honda	Alto
La Presa (El Tejocote), La Palma, Rancho Colorado	Alto
Colinas de San Mateo y La Mora	Alto
La Mancha I, II y III	Alto
Olimpica, Olimpica Radio Primera y Segunda Secciones y El Caracol	Alto
Alce Blanco	Alto
Minas Palacio y Minas El Coyote	Alto
Minas El Tecolote y Minas San Martín	Alto
Ampliación Olímpica	Alto
Capulín Soledad	Alto
Poetas Mexiquenses y La Mora (San Rafael Chamapa)	Alto
Los cuartos, Los cuartos II Primera y Segunda Secciones, Los cuartos III	Alto
Independencia	Alto
San Mateo Nopala Zona Norte y Sur, La Luna	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
Ampliación San Mateo Nopala y Pueblo San Mateo Nopala	Alto
La Cañada	Alto
Casas Viejas (La Era)	Alto
El Olivar y El Conde	Alto
Olimpiada 68	Alto
Vicente Guerrero	Alto
Buenavista	Alto
Mártires de Río Blanco y Ampliación de Mártires de Río Blanco	Alto
Izcalli Chamapa	Alto
El Corralito	Alto
Alfredo del Mazo Vélez	Alto
Lomas del Cadete	Alto
Pueblo San José Río Hondo	Alto
Emiliano Zapata	Alto
San Rafael Chamapa Primera y Segunda Secciones	Alto
Santa Lilia	Alto
Loma Colorada Primera y Segunda Secciones	Alto
La Tolva	Alto
Progreso	Alto
Lomas de Chamapa, Balcones de Chamapa y Predio las Colonias	Alto
Miramar	Alto
Hidalgo	Alto
La Presa Chamapa	Alto
La Raquelito	Alto
México 68	Alto
Tierra y Libertad	Alto
Ricardo Flores Magón	Alto
Los Remedios, Ampliación los Remedios y Bosque de los Remedios	Alto
Unidad Habitacional Bosque de los Remedios	Alto
Unión Popular	Alto
Los Arcos y La Rivera	Alto
Ampliación Minas Palacios, Minas El Coyote y Minas San Martín	Alto

COLONIA	ÍNDICE DE MARGINACIÓN
San Esteban Huitzilacasco y Ampliación San Esteban Huitzilacasco	Alto
Unidad San Esteban	Alto
San Francisco Cuautlalpan	Alto
San Juan Totoltepec	Alto
San Luis Tlatilco, Industrial san Luis Tlatilco y Rosa de Castilla	Alto
Parque Industrial Naucalpan	Alto
San Miguel Tecamachalco	Alto
Barrio el Torito	Alto
Cervecera Modelo	Alto
Ampliación Ciudad de los Niños y Ciudad de los Niños	Alto
Santiago Occipaco	Alto
Adolfo López Mateos	Alto
Altamira y Ampliación Altamira	Alto
Nueva San Rafael e Isidro Fabela	Alto
Ampliación Loma Linda, Loma Linda	Alto
Cuartos Constitución	Alto
Cumbres de Himalaya	Alto
La Guadalupana	Alto
Lázaro Cárdenas	Alto
Loma Taurina	Alto
Padre Figueroa	Alto
San Andrés Atoto	Alto
Sierra Nevada	Alto

Para favorecer la rehabilitación, la inclusión social y, en su caso, prevenir otro tipo de discapacidades, así como concientizar sobre el tema de discapacidad, implementamos el **Programa para el Bienestar de Personas con Discapacidad**. A través de dicho programa, con una inversión de \$1,200,000.00 pesos, logramos entregar 202 sillas de ruedas para personas adultas, 50 sillas de ruedas para menor, 100 andaderas, 45 bastones blancos para personas con discapacidad visual, 50 muletas, 90 bastones de cuello de ganso, 90 Bastones de 4 apoyos, 5 sillas de baño, 15 muletas canadienses y 43 auxiliares auditivos.

Con la finalidad de que las personas con discapacidad puedan tener acceso a una atención médica y terapéutica profesional encaminada a la oportuna rehabilitación para que su condición no signifique una limitación social, laboral o política, en el **Sistema Municipal DIF de Naucalpan**, nos hemos preocupado y ocupado día con día en prevenir, diagnosticar y tratar cualquier tipo de discapacidad ya sea temporal o permanente.



164

PROGRAMA 02060802: ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Integra los proyectos orientados a fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social de las personas con discapacidad, con la participación activa de la población en general, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.

A través del Centro de Rehabilitación e Integración Social (CRIS) atendemos a la población que se encuentra en esta situación, siendo de nuestro total interés mejorar su calidad de vida e integrarlos a la sociedad lo más independiente posible.

PROYECTO 020608020102 ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

Incluye las actividades coadyuvantes en la prevención y disminución de la incidencia y prevalencia de las enfermedades y lesiones que conllevan a la discapacidad.

ORIENTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Durante este año hemos brindado **450** orientaciones relacionadas a consultas médicas, tratamientos de terapia, expedición de certificados médicos y credenciales de discapacidad y programas de apoyo, entre otros.

DETECTAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

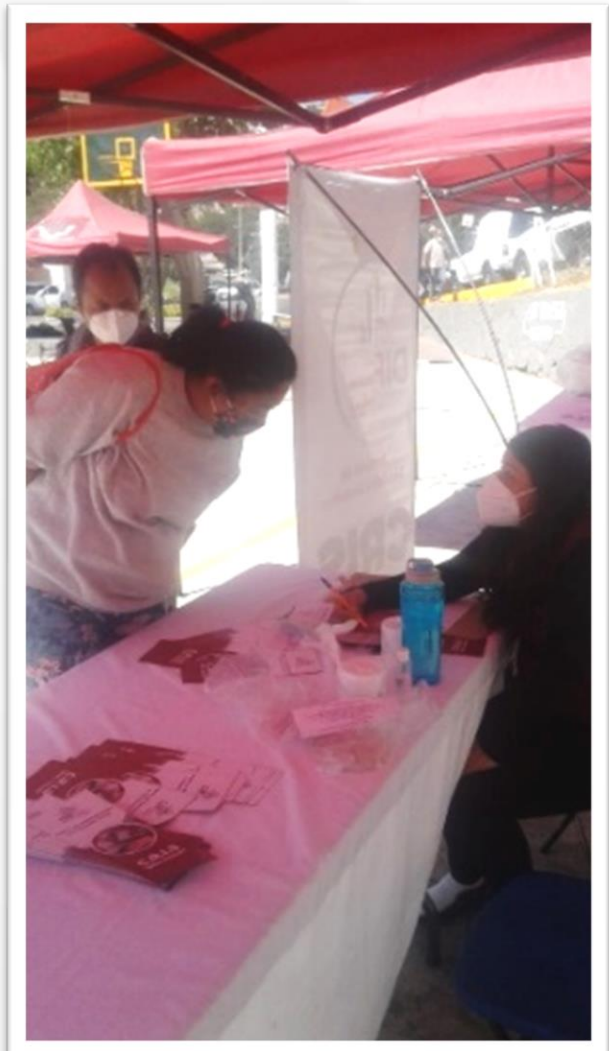
Se ha logrado detectar a **90** personas con discapacidad, mismas que ya reciben tratamiento en el CRIS.

IMPARTIR PLÁTICAS SOBRE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIARES

De igual manera, se han impartido **210** pláticas con temas de rehabilitación y sensibilización, con el objetivo de fomentar en la sociedad una cultura de respeto, inclusión y prevención de la discapacidad.

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL DE ORIENTACIÓN SOBRE LA CULTURA PREVENTIVA DE LA DISCAPACIDAD

Se han realizado 12 trípticos, con información relacionada con la prevención de discapacidad, mismos que se han repartido al público que acude al CRIS.



PROYECTO 020608020201 CAPACITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Engloba las acciones para promover la integración de personas con discapacidad a actividades de educación, la apertura de espacios laborales, así como el fortalecimiento de acciones que permitan el autoempleo para personas con discapacidad y por consecuencia al desarrollo de las actividades culturales, deportivas y recreativas.



INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN ESPECIAL

- 15 pacientes fueron orientados para el ingreso a educación especial.

166

INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A EDUCACIÓN REGULAR

- 45 pacientes fueron orientados para el ingreso a educación regular.

INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS O CULTURALES

- Hemos logrado la integración de 95 pacientes con discapacidad en las actividades culturales, recreativas y de esparcimiento, como asistencia a cines y museos.

INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- 30 pacientes se han integrado en actividades deportivas como el atletismo, bochas, basquetbol y futbol.

PROYECTO 020608020202: PROMOCIÓN PARA EL TRABAJO PRODUCTIVO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Incorpora las actividades que promueven la apertura de espacios laborales, así como la creación de microempresas que permitan el empleo o autoempleo para personas con discapacidad.

INTEGRAR LABORALMENTE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de que de las personas con discapacidad participen en la vida económica de nuestro municipio, se logró integrar laboralmente a 4 personas, en lugares como Hotel Fiesta Americana Toreo, Oxxo y Sam's Club Toreo. Aunado a esto se integraron 20 pacientes al autoempleo.

INTEGRAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL (PACIENTES NUEVOS)

Nos hemos enfocado en desarrollar las potencialidades de nuestros pacientes y brindarles oportunidades que les ayuden a incorporarse al ámbito laboral o autoempleo, por lo que se han integrado 70 pacientes al adiestramiento laboral en este Centro.

167

CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO LABORAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La capacitación es una herramienta clave para el desarrollo personal y laboral de las personas con discapacidad, ya que les brinda la posibilidad de alcanzar una vida autónoma, es por ello que se han otorgado 3,800 sesiones de capacitación laboral en los diversos talleres que se imparten en el **CRIS**.



PROYECTO 020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA, MÉDICA Y PARAMÉDICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Incluye las acciones destinadas a brindar atención médica y paramédica especializada a la población con discapacidad física, mental y sensorial, que carezca de seguridad social.

OTORGAR CONSULTAS MÉDICAS DE REHABILITACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se han otorgado **3,300** consultas médicas, con especialidad en medicina física y de rehabilitación.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD INGRESADAS AL CRIS PARA SU ATENCIÓN INTEGRAL

- Se han ingresado **200** pacientes, mismos que ya reciben atención con servicio médico y de terapia.

168

OTORGAR CONSULTA DE ESPECIALIDAD A FIN A LA REHABILITACIÓN (NEUROLOGÍA, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA, COMUNICACIÓN HUMANA)

- El área de Pediatría ha otorgado **720** orientaciones y consejos a los padres sobre el cuidado de la salud en la niñez y la adolescencia.

OTORGAR SERVICIOS DE ODONTOLOGÍA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Se han otorgado **431** servicios de odontología a nuestros pacientes, lo cual les ayuda con su salud bucal.

INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES DE APOYOS FUNCIONALES

- Es importante mencionar, que se han integrado 14 expedientes para donación de ayudas funcionales y beneficiado a **4** pacientes específicamente con donación de prótesis.

PROYECTO 020608020302: ATENCIÓN TERAPÉUTICA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

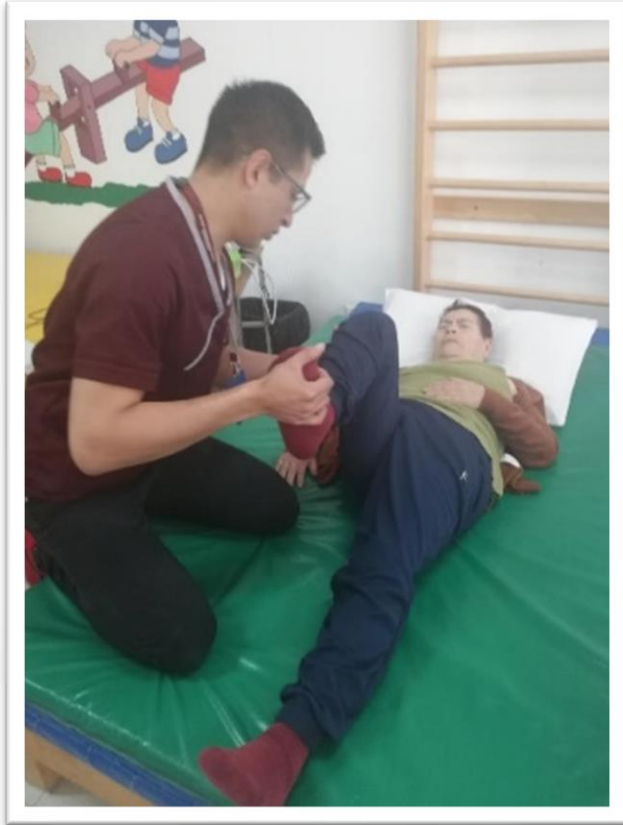
Este proyecto comprende las actividades tendientes a proporcionar atención especializada de carácter terapéutico, físico, ocupacional y de lenguaje a personas con discapacidad, para lograr su rehabilitación en forma integral.



169

Aunado a lo anterior y con la intención de lograr una rehabilitación integral, se han brindado los siguientes servicios:

- 4,550 sesiones consultas de psicología a personas con discapacidad,
- 11,612 sesiones de terapias físicas a personas con discapacidad,
- 8,005 sesiones de terapias ocupacionales a personas con discapacidad,
- 2,910 sesiones de terapias en programa de estimulación temprana a niños con discapacidad,
- 6,098 sesiones de terapias de lenguaje a personas con discapacidad,
- 4,113 valoraciones y terapias de psicopedagogía a personas con discapacidad, y
- 184 sesiones de terapias a ciegos y débiles visuales.



170

Contamos con el módulo para expedición de credencial nacional para personas con discapacidad, con lo cual se han realizado un total de 107 credenciales. De igual forma, se han realizado 90 credenciales municipales para personas con discapacidad.

Así mismo, es importante mencionar que esta administración remodeló y dio mantenimiento a todas las áreas del C.R.I.S. (cambio de puertas, colocación de protecciones, impermeabilización, colocación de tinacos nuevos, pintura en general, composturas en la instalación eléctrica, reacondicionamiento de las áreas de estimulación temprana, terapia ocupacional, mecanoterapia y terapia física, colocación de área de espera en las áreas de estimulación temprana y terapia ocupacional, construcción de carril de marcha, colocación de lámparas solares en los jardines y en la rampa de acceso, remodelación total de los baños de hombres del personal, colocación de cámaras de seguridad, etc.), también se adquirió un nuevo horno para el taller de panadería y se reparó el refrigerador del área.

De igual manera, **nos enorgullece comentar que está por concluir la construcción del nuevo Centro de Rehabilitación e Integración Social**, que ha

sido donado por el Gobierno del Estado de México, que representó una inversión de 10 millones de pesos, el cual será de vital importancia para ampliar nuestros servicios de rehabilitación a un mayor número de naucalpenses, lo que conlleva a disminuir los tiempos de espera para recibir consulta especializada y la disminución de los tiempos de traslado para los pacientes de las colonias aledañas al nuevo Centro de San Bartolo.

De esta manera, el nuevo CRIS contará con consulta de especialidad en rehabilitación, audiología y foniatría, terapia física, ocupacional, lenguaje, estimulación temprana, servicio de transporte, atención psicológica a personas con discapacidad y trabajo social.

Es importante mencionar que debido a contingencia sanitaria por la que estamos atravesando, desde finales del mes de marzo, no hemos podido atender a nuestros pacientes de forma presencial, sin embargo, lo hacemos mediante videos, con programas de terapia en casa, se realizan pláticas, se imparte información relacionada a temas de discapacidad, se orienta y atiende a la población con todas sus dudas, se realiza capacitación para talleres, todo esto apoyándonos con los medios electrónicos que tenemos a disposición.

171

Con todas las acciones antes descritas, se logró beneficiar a 766 personas con discapacidad.

TEMA: **CULTURA FÍSICA, DEPORTE** **Y RECREACIÓN**

Debido a sus múltiples beneficios, estas prácticas o disciplinas pueden ser utilizadas tanto en niños como en adultos. En el caso de los niños, se plantean las prácticas de la cultura física desde el colegio, puesto que allí pueden ser inculcados a una edad temprana, los hábitos de hacer deporte y llevar una buena alimentación. En el caso de los adultos, las prácticas de la cultura física suelen ser impulsadas como parte de las actividades de ocio y estilo de vida saludable.

Al llevar una vida saludable y hacer periódicamente actividad física y deporte, se mejoran muchas capacidades a nivel corporal y mental, reduciendo también las posibilidades de sufrir ataques cardiovasculares, entre otras enfermedades.

El concepto de cultura física y deporte está relacionado con el bienestar integral del ser humano, intentando lograr un equilibrio en lo que se conoce como “binomio cuerpo-mente”. Este bienestar y equilibrio puede ser logrado a partir de la práctica de deportes, el consumo balanceado y saludable de alimentos, y el descanso pasivo y activo del cuerpo y la mente.

Uno de los propósitos de la cultura física es apartar al hombre de las costumbres del sedentarismo, de las drogas y de otros vicios. Adicionalmente, la cultura física involucra la noción de alma, con el objetivo de trabajar en el mejoramiento de las condiciones afectivas y emocionales, en busca del mejoramiento constante de la calidad de vida de las personas.

172

PROGRAMA 02040101: CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Para promover y fomentar la cultura física entre los naucalpenses, se realizaron 3 clases de “súper zumba”, en el Deportivo Benito Juárez y el Conalep Plantel I Naucalpan; así como diversas clases de activación física y zumba kids, en distintos planteles escolares, contando con la participación de 17,636 naucalpenses entre niños jóvenes y adultos.

Con la finalidad de seguir fomentando la cultura física, organizamos un evento, donde contamos con la participación de los municipios de Tlaxiaco, Ecatepec, Tlalnequiltla, Atizapán, Coacalco y las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, llamado “acuático de deporte adaptado” en la alberca La Mancha III, en la colonia la mancha III, contando con la participación de 180 personas entre niños, jóvenes y adultos, que van desde los 10 a hasta los 45 años.

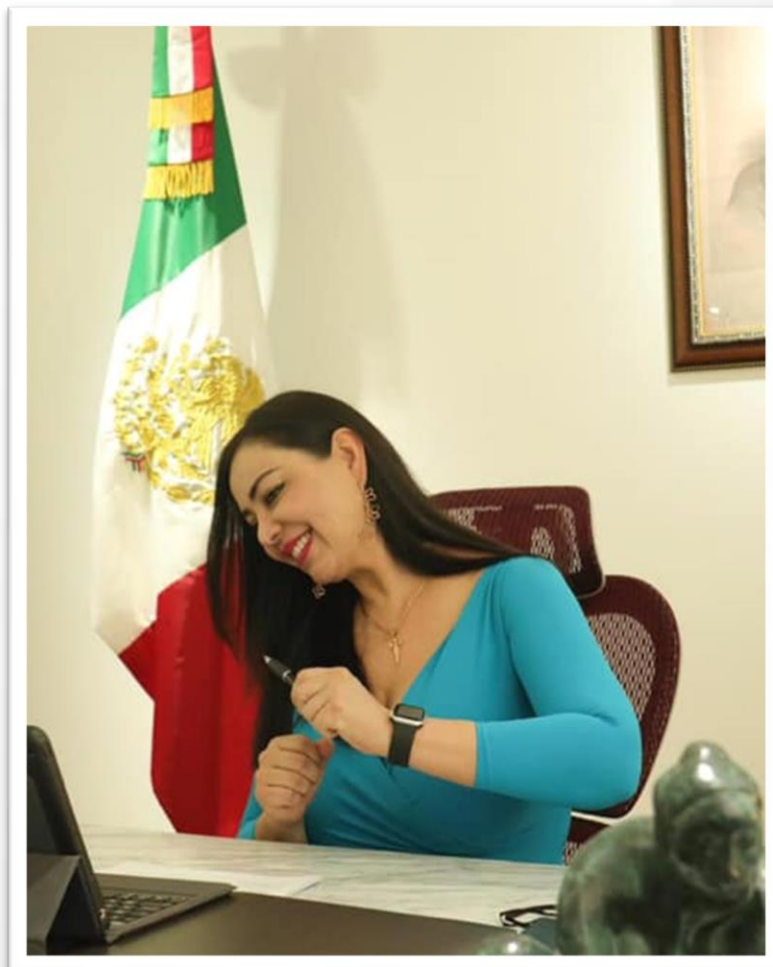
Ante la contingencia sanitaria generada por el Coronavirus (COVID-19) y con el objetivo de fomentar la activación física entre la población durante la contingencia sanitaria, se imprimió un Programa Operativo Virtual para fomentar la activación física en casa para la sana distancia, para evitar contagios. Estas se llevaron a cabo a partir del inicio de la contingencia y se publican en la red social Facebook del IMCUFIDEN, todos los días a partir de las 9:00 horas.

Hemos realizado 133 publicaciones de zumba de lunes a sábado. Implementamos 12 publicaciones de zumba kids. Emitimos 6 publicaciones de natación, con un video teórico práctico, una vez a la semana.

Realizamos 3 publicaciones de acondicionamiento físico, una vez a la semana y 6 publicaciones de acondicionamiento físico para personas de la tercera edad, mediante un video teórico práctico, una vez por semana.

Llevamos a cabo 12 publicaciones de ejercicios acción y reacción, con un video teórico práctico, dos veces por semana.

173



En sesión virtual, tuve el agrado de hacer la presentación formal de las 3 sedes de las Escuelas de Box del Proyecto Integral de Alfabetización Física de Excelencia para el Desarrollo del Box, de la [@CONABOX](#), con el que reforzaremos el eje de [#SeguridadDeLaSalud](#).

Durante este segundo año de Gobierno, con el objetivo de fomentar la salud de la población, prevenir adicciones y evitar las conductas antisociales, se llevó a cabo la firma de un convenio de apoyo financiero de recursos públicos federales de carácter extraordinario y no regularizables, por la cantidad de \$2,342,800.00 pesos, para el proyecto integral de alfabetización física de excelencia para el desarrollo del boxeo en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México. A fin de realizar remodelaciones y adaptaciones a las instalaciones en los inmuebles: Plaza Cívica, ubicada en San Mateo Nopala; predio Flores Magón, ubicado en la colonia Ricardo Flores Magón y Deportivo Moisés Goñi, ubicado en el Pueblo San Luis Tlatilco, para la apertura de las Escuelas de Alfabetización Física para el Desarrollo de boxeo (Escuelas AFIDEBOX). Las instalaciones están dirigidas a niñas, niños, jóvenes y adultos naucalpenses que buscaban un espacio de oportunidades, para el sano desarrollo y la práctica de este deporte, así como la alfabetización de 30 alumnos por escuela. A la par, con este mismo apoyo se otorgaron 24 becas con un monto de \$3,600.00 pesos y 6 apoyos técnicos de \$10,000.00 pesos por dos meses.

**PRIMERA ESCUELA DE ALFABETIZACIÓN FÍSICA
PARA EL DESARROLLO DE BOXEO**

174

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Primera Escuelas de Alfabetización Física para el Desarrollo de boxeo, Plaza Cívica San Mateo Nopala	Camino Real San Mateo s/n, esq. Corregidora y Andador Poniente, Pueblo de San Mateo Nopala.	Pintura, corte de estructura metálica, rotulado, armado e instalación de ring.



PROYECTO 020401010201: IMPULSO Y FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

Comprende acciones para establecer en el deporte de alto rendimiento, programas de atención y apoyo para atletas, entrenadores, directivos y personal de soporte, en el que se consideran los resultados obtenidos, así como el asesoramiento, evaluación y control de los programas de entrenamiento y competencias de deportistas y entrenadores, que les permita elevar su nivel competitivo.

En este proyecto, ante la contingencia sanitaria ocasionada por Covid-19, con un presupuesto de \$2,136,835.00 pesos, que representan el 7.57% del presupuesto autorizado para este año, y recursos propios del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan, se llevaron a cabo distintos eventos deportivos virtuales, cápsulas y recorridos en áreas deportivas, para fomentar, concientizar y prevenir la salud de la población naucalpense, prevenir adicciones, y evitar conductas antisociales en la ciudadanía durante el distanciamiento social. Estas actividades se compartieron por medio de la página oficial de Facebook del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan, con las que se obtuvo buena recepción de las y los naucalpenses.

175

EVENTOS DEPORTIVOS VIRTUALES Y RECORRIDOS EN ESPACIOS DEPORTIVOS



PRIMER TORNEO DE
TAEKWONDO
VIRTUAL 2020

Domingo
22-AGOSTO

INSCRIPCIONES
Hasta el día 17 de Agosto de 2020, a las 20:00 horas.
Los profesores titulares de las escuelas de Taekwondo que deseen a sus alumnos, deberán enviar el formulario que se presentará en la convocatoria al:
Whatsapp: 55-1256-5979



NAUCALPAN
Gobierno Municipal

CARRERA 5K - 29 SABADO DE AGOSTO

27 de Agosto a las 8:00 AM



TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL
2DO TORNEO VIRTUAL DE AJEDREZ 2020

PARTICIPAN TODOS LOS PRACTICANTES Y JUGADORES DE AJEDREZ

DOMINGO 20 SEPTIEMBRE | 12:00 HRS.

REGISTRATE:
• incufidem.admcom@gmail.com
• 5512565979 • www.chess.com

CONSULTA LAS BASES AQUI



SEGUNDO TORNEO DE
BOX VIRTUAL 2020

INVITAMOS A TODOS LOS GIMNASIOS Y BOXEADORES

26 SEP | 17:00 HRS

REGISTRATE: 55 1256 5979





SEGUNDA ESCUELA DE BOX MUNICIPAL

Durante el segundo año de gobierno, en la colonia Flores Magón se realizó la adaptación de las instalaciones para la **Segunda Escuela de Box municipal**, las cuales están dirigidas principalmente a las y los jóvenes naucalpenses que buscan un espacio de oportunidades para el sano desarrollo, esparcimiento y la práctica de un deporte. De esta forma, se pretende fomentar la salud de la población, prevenir adicciones y evitar las conductas antisociales en la juventud naucalpense.

177



“Resultado de un trabajo coordinado de la Comisión Nacional de Boxeo y las Secretarías de Cultura y de Servicios Públicos, las Escuelas de Box serán para los jóvenes de San Mateo Nopala, San Luis Tltilco y Flores Magón una opción para alejarse de los vicios y la delincuencia”.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles



CIERRE DE ESPACIOS DEPORTIVOS



Como parte de las medidas de prevención de contagios por COVID-19, se **cerraron los espacios deportivos del municipio**, se suspendieron eventos masivos de cualquier índole en instalaciones deportivas y se realizaron recorridos en las comunidades para invitar a las y los ciudadanos a permanecer en casa, a fin de salvaguardar la salud de la población.

Además, se mantuvo informada a la población sobre las medidas de prevención por Coronavirus.

Para promover y fomentar la cultura física entre los naucalpenses, se realizaron 3 clases de “súper zumba”, en el Deportivo Benito Juárez y en el Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) Plantel I Naucalpan; así como diversas clases de activación física y zumba para niños en distintos planteles escolares, donde se alcanzó a 17,636 naucalpenses, entre niñas, niños, jóvenes y adultos. Además, con la participación de los municipios de Tultitlán, Ecatepec, Tlalnepantla, Atizapán, Coacalco, y las alcaldías Miguel Hidalgo y Azcapotzalco, llevamos a cabo **un evento acuático de deporte adaptado** en la alberca La Mancha III, en la colonia la mancha III, en el que estuvieron presentes **180 personas entre niñas, niños, jóvenes y adultos** de entre los 10 y 45 años de edad.

A fin de fomentar la activación física entre la población durante la contingencia sanitaria por COVID-19, se implementaron más de 91 **activaciones virtuales de zumba**, para fomentar el ejercicio a distancia, sin riesgo de contagiarse al aire libre. Las clases de zumba se llevaron a cabo desde el inicio de la contingencia y se publicaron en la red social Facebook del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte todos los días, a partir de las 9:00 horas.

179



NAUCALPAN
INMUCUFIDEN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN

TE INVITAMOS A PARTICIPAR EN EL **2DO TORNEO VIRTUAL DE AJEDREZ 2020**

PARTICIPAN TODOS LOS PRACTICANTES Y JUGADORES DE AJEDREZ

DOMINGO 20 SEPTIEMBRE 12:00 HRS.

REGISTRATE:
• imcufiden.admon@gmail.com
• **5512565979** • www.chess.com

CONSULTA LAS BASES AQUÍ

55 5371 2250 EMERGENCIAS
800 MUJER NA 800-605371-62
55 2601 6001
Lunes a viernes de 9:00 a 19:00hrs INFORMACIÓN



NAUCALPAN
INMUCUFIDEN
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE NAUCALPAN

SEGUNDO TORNEO DE BOX VIRTUAL 2020

INVITAMOS A TODOS LOS GIMNASIOS Y BOXEADORES

26 SEP 17:00 HRS.

REGISTRATE: **55 1256 • 5979**

55 5371 2250 EMERGENCIAS
800 MUJER NA 800-605371-62
55 2601 6001
Lunes a viernes de 9:00 a 19:00hrs INFORMACIÓN

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau T P R | <https://naucalpan.gob.mx/ver/tor>

De igual forma, para apoyar las actividades deportivas de alto rendimiento se organizaron 16 torneos de diversas ramas y disciplinas, como el Torneo de Fútbol 7 “Alas del destino”, realizado en el Deportivo la Curva, en la localidad de San Rafael Chamapa; el “Torneo Dual Meet” en el Gimnasio de San Juan Totoltepec; el Segundo Torneo de Ajedrez “Formando Campeones” en la Plaza Central del Parque

Naucalli; el “Curso de Capacitación en Nutrición al Deporte”, llevado a cabo en el Auditorio Benito Juárez del Palacio Municipal; el Evento de Box con motivo de la fiesta patronal de la Parroquia “Felipe de Jesús”, en la comunidad de Loma Colorada Segunda Sección; así como el evento Selectivo de Campeones de Box, para la elección de pugilistas, en el Gimnasio de la Plaza Cívica de San Mateo durante su primera etapa, para posteriormente acudir al Torneo Estatal, en Ixtapan de la Sal. Al torneo se presentaron 20 peleadores naucalpenses, de quienes resultaron ganadores en categoría pluma femenil Ingrid Alexa Gómez Galicia “La Pitbull” y en categoría ligero varonil Eduardo Rafael “El Explosivo”. A la par, se organizaron exhibiciones de Artes Marciales en la Casa de Cultura del Parque Naucalli; el 2° Torneo de Fútbol para la comunidad LGBTTTI (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual) en el deportivo la Curva de la Col. San Rafael Chamapa; y el Torneo de Basquetbol “Construyendo Confianza”, realizado en las Instalaciones del Parque El Tepetatal.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE ALTO RENDIMIENTO

180




**PROGRAMA 02020601:
MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES**

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

**PROYECTO 20206010301:
COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN
DE PARQUES Y JARDINES**

La coordinación engloba las acciones de apoyo para mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población en Naucalpan.

Para las actividades de mantenimiento de instalaciones deportivas del municipio, se destinaron \$2,184,912.58 del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2020. Por ello, se llevó a cabo la rehabilitación y mantenimiento de 15 espacios deportivos, entre ellos:

181

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo 21 de marzo.	Prolongación Sierra Madre del Norte, esq. Sierra Zacatecas, s/n, colonia Benito Juárez.	Limpieza, riego, reparación de energía eléctrica y luminarias.



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo y Alberca El Tepetatal.	Avenida Alcanfores, No. 30, colonia Nueva San Rafael.	Poda, chaponeo, riego, limpieza, rotulado, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas, canastas básquetbol, reparación de piso de vestidores, regaderas y pasillo, así como mantenimiento de alberca.



182

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Alberca La Mancha III.	Calle 16 y 17, colonia La Mancha III.	Poda, limpieza, rotulación, pintura, riego, reparaciones de la alberca chaponeo, pintura, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas y mantenimiento en parámetros de la alberca.



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Plaza Cívica de San Mateo Nopala.	Camino Real San Mateo s/n, esq. Corregidora y Andador Poniente, San Mateo Nopala.	Poda, chaponeo, riego, limpieza e instalación de la primera escuela de box, rotulado, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas y limpieza.
Deportivo Moisés Goñi.	Avenida Minas Palacio esq. Amate s/n, San Luis Tltilco.	Poda, chaponeo, riego, limpieza, pintura, reparaciones: sanitarias, eléctricas y luminarias.

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Frontones Municipales.	Avenida Juárez s/n, Naucalpan Centro.	Limpieza, pintura, rotulado, reparaciones en instalaciones hidrosanitarias y de alambrado.
Deportivo Boulevares.	Boulevard San Mateo esq. Colina de la Gaceta, Bulevares.	Limpieza, pintura, rotulado, reparaciones en instalaciones hidrosanitarias, alambrado y poda de áreas verdes.
Deportivo Altamira.	Calle Deportivo y Río Verde, Altamira.	Limpieza, pintura, poda, chaponeo, riego, rotulado, reparaciones: sanitarias, eléctricas y luminarias
Deportivo San Antonio Zomeyucan.	Calle Nopaltzin s/n, San Antonio Zomeyucan.	Limpieza, pintura, rotulado, poda, chaponeo, reparaciones: sanitarias y luminarias.
Deportivo San Agustín.	Prolongación Durango s/n esq. San Miguel, Reubicación El Torito.	Limpieza, poda, rotulado, chaponeo, riego, pintura, reparaciones: sanitarias, luminarias y eléctricas.
Deportivo La Curva.	Av. Minas Palacio s/n, colonia San Rafael Chamapa Primera Sección.	Pinta de las instalaciones con recursos proporcionados por la Secretaría de Servicios Públicos, limpieza, poda, chaponeo, riego, reparaciones: sanitarias, eléctricas y luminarias.
Deportivo La Punta.	Calle Francisco I Madero S/N, Alfredo del Mazo Vélez.	Poda, chaponeo, riego, pintura, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas, rotulado y limpieza.
Deportivo Mártires de Río Blanco.	Avenida Granjas s/n, Ampliación Mártires de Río Blanco,	Poda, chaponeo, riego, pintura, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas, rotulado y limpieza.
Deportivo El Polvorín.	Avenida Luis Donaldo Colosio s/n, Olímpica Radio, Primera Sección.	Limpieza y rotulado.
Escuela de Box Flores Magón.	Popocatépetl No. 26, Flores Magón.	Pintura, reparaciones: sanitarias, luminarias, eléctricas y limpieza.



184

Con el objetivo de proporcionar red WIFI gratuito a los habitantes de Naucalpan, se realizaron varios recorridos en: Santiago Occipaco, la Basílica de los Remedios, oficinas de la Secretaría de Medio Ambiente, albercas municipales (El Tepetatal y la Mancha III), parque La Hormiga, Deportivo la Curva, campos Moisés Goñi, fraccionamiento Bulevares, Centro Cívico Satélite, Deportivo Flores Magón y la Unidad Cuauhtémoc, a fin de identificar las áreas deportivas públicas adecuadas para la instalación de conexiones inalámbricas, que permitirán el acceso a ordenadores y teléfonos inteligentes a la red, y con ello contribuir a fortalecer el desarrollo económico y social de las y los naucalpenses.

ESPACIOS PARA RED WIFI





ESCUELAS DE BOX

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Segunda Escuela de Box "Flores Magón"	Avenida Popocatepetl No. 26, colonia Ricardo Flores Magón.	Pintura, instalación de ring, colocación de acabados, domo, instalaciones eléctricas y rotulado



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Tercera Escuela de Box "Moisés Goñi"	Avenida Minas Palacio esq. Amate, s/n, San Luis Tlatilco.	Armado e instalación de ring.



186

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Escuelas de Box	I.- Plaza Cívica San Mateo Nopala II.- Flores Magón III.- Moisés Goñi	Inauguración de las tres escuelas.



I



II



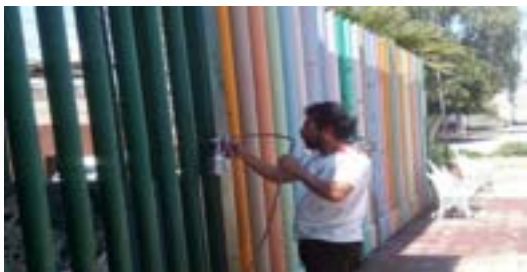
III

TRABAJOS

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo Boulevares	Boulevard San Mateo S/N, esq. Colina de la Gacela, Bulevares.	Reparación y mantenimiento de luminarias en deportivo Boulevares con apoyo de Servicios Públicos.



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo 21 de Marzo	Prolongación Sierra Madre del Norte, esq. Sierra Zacatecas, s/n, Benito Juárez.	Continuación de los trabajos de pintura del deportivo 21 de Marzo, Benito Juárez



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo Mártires de Río Blanco	Av. Granjas s/n, Colonia Ampliación Mártires de Río Blanco.	Pinta.



188

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
IMCUFIDEN	Varias colonias Naucalpan	Se continuaron los trabajos de poda, chaponeo, limpia y mantenimiento en deportivos, pese a la contingencia sanitaria por Coronavirus.





PARTICIPACIÓN CON LAS COMUNIDADES

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Deportivo El Polvorín	Avenida Luis Donaldo Colosio s/n, Olímpica Radio Primera Sección.	Reunión con representantes de liga deportiva y autoridades auxiliares para la conformación de la asociación.



189

ACTIVACIONES DEPORTIVAS

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Varios espacios deportivos	IMCUFIDEN	Programación de activaciones, siguiendo los lineamientos y protocolos sanitarios.



PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Varios espacios deportivos	IMCUFIDEN	Programación de actividades en conjunto con la Dirección de Educación, respetando las medidas sanitarias.



HIGIENIZAR

190

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Varios espacios deportivos	Deportivos IMCUFIDEN	Debido a la contingencia sanitaria, se realizó la sanitización de espacios deportivos.



Como medida para evitar contagios por COVID-19, se sanitizaron los deportivos que administra el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte.

De forma complementaria, se llevaron a cabo recorridos de verificación en espacios deportivos para asegurar que no se realizaran actividades y, en su caso, proceder a la suspensión de las mismas en áreas públicas, con el apoyo de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.

Posteriormente, para la reapertura de las instalaciones deportivas al aire libre, se implementó de manera obligatoria un protocolo de sanitización de estos espacios, así como de concientización a las y los usuarios para reducir el número de contagios por COVID-19 y seguir las medidas sanitarias, evitar aglomeraciones, usar cubrebocas y gel antibacterial, el último, proporcionado por personal del IMCUFIDEN para acceder a las instalaciones.

RECORRIDOS DURANTE LA CONTINGENCIA

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Varios espacios deportivos	Diferentes zonas en Naucalpan	Recorridos de verificación de suspensión de actividades y, en su caso, la suspensión con apoyo de Seguridad Ciudadana.





ALBERCAS

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
La Mancha III El Tepetatal	Calle 16 y 17, La Mancha III avenida Alcanfores No. 30, Nueva San Rafael.	Se dio mantenimiento a las albercas, para evitar fallas en filtros y motores.



192



APOYOS

NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Gimnasio Barras Praderas	Miguel Allende No. 21, Praderas de San Mateo.	Apoyo en la reparación de luminaria en Gimnasio Barras Praderas de San Mateo



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Plaza Cívica de San Mateo Nopala	Camino Real San Mateo s/n, esq. Corregidora y Andador Poniente, Pueblo de San Mateo Nopala.	Apoyo en soldadura y reparación de toma de agua en sitio de taxis, ubicado en Plaza Cívica San Mateo.



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Delegación y COPACI de Bosques de Moctezuma	Av. López Mateos esq. Malinche, Bosques de Moctezuma	Reparación de luminaria en cancha deportiva y módulo de Policía.



NOMBRE	UBICACIÓN	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Cancha de basquetbol	Fraccionamiento Las Américas	Cambio de tablero de basquetbol



194

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02020101: DESARROLLO URBANO

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, vinculado a un desarrollo regional sustentable, a fin de replantear los mecanismos de planeación urbana y fortalecer el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.

PROYECTO 020201010204:
CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN
DE PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES

Parte de las acciones de construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines, que permitieron conservar y mantener en óptimo funcionamiento dichas instalaciones, fueron las siguientes:

CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE
PLAZAS CÍVICAS Y JARDINES

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de la plaza Morelos ubicada en avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,000 M ²	\$2,816,703.89	100%
Rehabilitación del parque público "Gral. Román Díaz Rosas".	San Bartolo (Naucalpan Centro).	650 M ²	\$1,508,948.51	100%



INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau

IA MUNICIPAL
O CRÉDITO

0 2 0

Sistema Municipal de Microcréditos

NUEVA ESPERANZA DE MINAS
\$ 154,500.00



NAUCALPAN

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE
FINANCIAMIENTO
DE NEGOCIOS



INFORME
DE RESULTADOS

Pilar 2

ECONÓMICO

Municipio competitivo, productivo
e innovador



Pilar 2: Económico

Municipio competitivo, productivo e innovador

Con las acciones realizadas en este Pilar, se atiende el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 2.1, 2.2 y 2.3.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden los Pilares de:



Seguridad **Urbana**



Seguridad **Alimentaria**



Seguridad **Económica**



Seguridad **Ambiental**

...CIÓN A SATÉLITE



EDOMÉX
Para Satélite

**INAUGURACIÓN
PARQUE PLAZA SATÉLITE**



TEMA:

DESARROLLO ECONÓMICO

A dos años de este gobierno, a través de los programas y proyectos de la Secretaría de Desarrollo Económico se ha trabajado para disminuir la brecha de pobreza y marginación de un sector representativo de la población municipal, por lo que nuestras prioridades se han enfocado en desarrollar un entorno de bienestar para quienes más lo necesitan.

De igual forma, las acciones emprendidas son pasos sólidos para construir un escenario de mayor confianza y alcanzar el estado de bienestar que la mayor parte de los naucalpenses reclaman.

PROYECTO 020202010101:

PROMOCIÓN A LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Incluye estrategias de desarrollo comunitario, que impulsan procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo, ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.

201

Capacitación para el ahorro económico-doméstico: mediante la capacitación compartimos con la ciudadanía conocimientos y habilidades para elaborar productos de manera doméstico-artesanal, a través de la implementación de 40 sesiones de capacitación en los poblados de San Francisco Chimalpa, Valle Dorado e Izcalli. Algunos de los artículos que enseñaron a producir de manera doméstica como un medio para colaborar en la economía familiar fueron shampoo, jabón de baño y palanquetas, entre otros.

Mercado bio-itinerante: en el transcurso del mes de febrero, se llevó a cabo en la comunidad El Tepetatal la Primera Edición del Mercado de Productores Naucalpenses, al que acudieron más de 15 personas productoras y artesanas que ofertaron mermeladas, quesos, rompopo, mole, jitomate (100% orgánico), bebidas originarias, arte huichol, productos con base de miel, hortalizas y figuras de madera, entre otros. El Mercado bio-itinerante buscó acercar a las localidades receptoras productos de alta calidad y bajo costo, además de fomentar no solo el comercio local y la convivencia entre quienes habitan las colonias, sino también la reconstrucción del tejido social y la religación comunitaria. Esta actividad tuvo una afluencia aproximada de 200 personas.



Acopio solidario: con el objetivo de apoyar a personas en situación de extrema vulnerabilidad, se instalaron dos centros de acopio, uno en Ciudad Satélite y otro en Santa María Nativitas.

Gracias a la solidaridad comunitaria, se logró recolectar víveres, medicinas, ropa y artículos de higiene personal, los cuales fueron entregados a personas y familias necesitadas.

202

Capacitación para la autonomía económico-comunitaria: a fin de brindar herramientas metodológicas a las personas que desean desarrollar Proyectos Productivos, se impartieron 52 cursos de capacitación para la elaboración de proyectos para el bienestar. Como resultado de dicho proceso, se constituyeron 5 grupos productivos, integrados por 5 personas cada uno.

En apoyo a los grupos sociales que desean implementar un proyecto productivo vinculado a los objetivos de la Agenda 2030, también se proporcionaron 18 apoyos económicos, por \$18,850.00 pesos.

Durante este año, enfocamos los apoyos a fortalecer la economía de las personas que desarrollan actividades agrícolas y que fueron severamente afectadas por los efectos de la pandemia de COVID-19.

Peticiones ciudadanas: se atendió y dio seguimiento oportuno a 90 peticiones ciudadanas que hacían referencia a los programas sociales que se despliegan en la Secretaría de Desarrollo Social, de las cuales 40 recibieron un apoyo específico.

Escuela de Formación y Capacitación para el Bienestar Municipal: mediante la cual proporcionamos herramientas teóricas y metodológicas para un eficiente y mejor trabajo en el servicio público, a través del despliegado de procesos formativos ético-político y críticos de alto nivel académico, tanto teórico como práctico-administrativo, entre personal de las diversas instancias de la administración municipal.

DIVISIÓN	N° SESIONES	ASISTENTES		TOTAL
		MUJERES	HOMBRES	
Promotoría Comunitaria para el Bienestar Social	18	25	37	62
Servicio Público General	10	20	22	42
Articulación Territorial	5	51	69	120
		96	128	224

203

Es importante hacer notar que somos el único municipio en el País que cuenta con una Escuela de este tipo, ya que consideramos que solo con educación (formación y capacitación críticas) es como podremos frenar y extirpar a la corrupción, así como fomentar la dignidad del servicio público y de las personas que lo realizan cotidianamente.

SUBTEMA:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR PRODUCTIVO

PROYECTO 030402010103:

FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio municipal, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.

Durante este segundo año de gobierno, para avanzar con mayor éxito hacia la sustentabilidad y competitividad económica de Naucalpan, hemos trabajado en acciones que fortalezcan la economía municipal para mejorar el clima de negocios en el municipio, que nos lleven a consolidarnos como polo de atracción e inversión en la región.

Impulsando las actividades económicas municipales expedimos 5,000 licencias de funcionamiento mediante las cuales, se garantiza la certeza jurídica y laboral a los empresarios y comerciantes de Naucalpan. Asimismo, se han realizado 400 verificaciones de actividad en unidades económicas durante las cuales, se inspeccionó el desarrollo y cumplimiento de las actividades, así como las condiciones y requerimientos que establecen las distintas normas aplicables.

Garantizar la seguridad en el desarrollo de las actividades industriales, comerciales y de servicios es una premisa de la Administración, por ello, conforme a los lineamientos normativos que rigen a las unidades económicas, se han realizado 18 sanciones a establecimientos comerciales.

REQUISITOS DE TRÁMITE DE
REVALIDACIÓN DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NAUCALPAN
Gobierno Municipal

ORIGINAL Y COPIA

- FORMATO ÚNICO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL (FUAE)
- ACREDITAR PERSONALIDAD: IDENTIFICACIÓN OFICIAL, EN CASO DE SER TERCERA PERSONA: CARTA PODER (PERSONA MORAL EN HOJA MEMBRADA)
- PODER NOTARIAL Y/O ACTA CONSTITUTIVA (PERSONA MORAL)
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
- CARTA RESPONSIVA Y FACTURA DE EXTINTORES (VIGENTE)
- CERTIFICADO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
- PAGO DE IMPUESTO PREDIAL (VIGENTE)
- PAGO DE AGUA POTABLE (VIGENTE)

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS:

- DICTAMEN ÚNICO DE FACTIBILIDAD (DUF)
- DICTAMEN DE VIABILIDAD DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y TRÁMITE DEL AÑO EN CURSO
- LICENCIA AMBIENTAL MUNICIPAL (LAM), DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR Y TRÁMITE DEL AÑO EN CURSO
- PAGO DE DERECHOS Y/O MULTAS

HORARIO DE ATENCIÓN:
**LUNES A VIERNES
DE 9:00 A 15:00 HRS.**

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau

**PROYECTO 030402010103:
FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD**

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio municipal, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.

Se realizaron 3 reuniones con el sector empresarial, a fin de fortalecer la competitividad de Naucalpan en la región. En este sentido, diseñamos y pusimos en operación la Plataforma Digital “Naucalpan Competitivo”, espacio impulsado para potenciar la actividad industrial y comercial del Municipio y promover los intercambios comerciales, al tiempo que mitiga el riesgo de contagio por el COVID-19, ya que durante la contingencia sanitaria nos permitió sacar el máximo provecho de las herramientas tecnológicas a nuestro alcance, para facilitar el proceso de vinculación de negocios entre grandes compradores y proveedores, sin la necesidad de tener reuniones presenciales. A través de esta herramienta se realizaron 16,000 llamadas, con lo que Naucalpan se convirtió en el primer municipio del Estado de México en utilizar este tipo de tecnología, para hacer más eficientes los procesos de compra y distribución de insumos, a fin de mejorar la oferta de productos y servicios.



205

Con el firme propósito de promover el trato igualitario y la participación de las mujeres naucalpenses como personas productivas en el sistema económico municipal, que contribuyen a la sociedad y a la economía de una manera activa, se fomentó el programa “**Hechas en Naucalpan**”, en el que a la fecha se han registrado 13 empresas dentro del padrón de empoderamiento de la mujer, para ampliar la estabilidad macroeconómica y el crecimiento inclusivo de la sociedad del municipio.

El crecimiento económico de cualquier sector se inicia con el empoderamiento de la información que se comparte, en atención a ello, se impartieron 25 cursos al sector

empresarial, donde fueron acreditadas 3,000 personas y se realizaron 3 sesiones de capacitación especializada para este sector.

PROGRAMA 03010201: EMPLEO

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, aumentar la oportunidad del mismo y garantizar que la población económicamente activa, disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo, fomentando el desarrollo de la planta productiva y vinculando su oferta y demanda.

PROYECTO 030102010202: COLOCACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS.

Comprende las acciones de atención a la población desocupada, subocupada y buscadores activos de empleo, facilitándoles principalmente la vinculación y colocación mediante los servicios de bolsa de empleo, ferias de empleo y medios de difusión de los servicios y programas específicos.

206



Durante el mes de marzo, se llevó acabo la “Segunda Gran Feria de Empleo Naucalpan 2020”, en el CEFE del Parque Naucalli, en la que se contó con una amplia de participación de 484 empresas de los diferentes sectores económicos industriales, comerciales y de servicios, que reclutaron a 1,397 vacantes en puestos operativos,

administrativos y mandos superiores, ofertando un total de 5,908 plazas laborales.

Por su parte, la bolsa municipal de empleo ha ofrecido 2,800 vacantes. Asimismo, se registraron 90 nuevas empresas en el padrón de la Dirección de Empleo, las cuales también ofertan sus vacantes disponibles en coordinación con la Secretaría. La Dirección gestionó 3,500 entrevistas para personas que solicitaron empleo a través de nuestra bolsa de trabajo, logrando la colocación de 600 personas mediante el programa permanente de reclutamiento de empleo municipal.



NAUCALPAN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
Comunidad Confianza

CONFERENCIA

PARA UNA EXITOSA BÚSQUDA DE EMPLEO

MARTES
11 DE AGOSTO
11:00 AM

REGISTRATE EN:
<https://naucalpan.gob.mx/registro-zoom/>

CONFERENCIA EN LÍNEA  **zoom**
<https://us02web.zoom.us/j/82700922336?pwd=TaY2WGMzR3PmcXVpbkt3dXl1TTZMdz09>

EMPLEO Y MIPYMES | **SNE** | **ECOMEX** | **occmundial**

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau 

PROGRAMA 02020601: **MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES.**

207

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

PROYECTO 020206010101: **MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO TRADICIONAL.**

Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de actividades con tendencia a impulsar la modernización operativa y de infraestructura de abasto y comercio; es decir, brindar capacitación y asesoría técnica en materia de construcción, rehabilitación, ampliación y consolidación de mercados públicos, explanadas comerciales y rastros, con la participación de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; incluyendo al sector privado.



208

Naucalpan es un municipio con altos índices de comercio en vía pública, por ello, se realizaron 498 recorridos e inspecciones en vía pública y mercados, lo que permitió emitir 300 notificaciones y realizar 450 propuestas de reordenamiento en instalaciones comerciales. Además, para el correcto desarrollo de las actividades económicas que se llevaron a cabo 6 operativos por festividades.

En Naucalpan es una realidad reducir el tiempo de gestión de los trámites municipales a través de la Ventanilla Única. El objetivo de su implementación es reducir el tiempo

de gestión de trámites municipales; facilitar la consulta de requisitos y tiempos de gestión; centralizar la información entregada por cada ciudadano, evitando así la presentación de la misma documentación cada vez que se realiza un trámite; disminuir el costo de tramites a personas físicas y morales mediante el acceso remoto a consulta y gestión digital; transparencia y orden en las gestiones de

trámites para disminuir los riesgos de actos de corrupción. Durante el segundo año de la administración se atendieron 7,000 solicitudes de trámites empresariales.

PROGRAMA 03070101: FOMENTO TURÍSTICO

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada, que incremente la calidad de servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

PROYECTO 030701010101: PROMOCIÓN E INFORMACIÓN TURÍSTICA

Comprende las acciones para posicionar los destinos turísticos del municipio, a través de la promoción y difusión de sus atractivos, que den como resultado una importante derrama económica y la generación de empleos.

209

Con el propósito de fortalecer las actividades turísticas o zonas de interés en el municipio, que repercuta en mayores ingresos hacia sus habitantes, se creó el **padrón de unidades económicas de carácter turístico**, que a la fecha cuenta con 120 establecimientos comerciales. De igual forma, se llevaron a cabo 2 campañas de promoción de actividades de turismo sustentable.

PROGRAMA 03040201: MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa, con absoluto respeto al medio ambiente.



PROYECTO 030402010102: FORTALECIMIENTO A LA MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA.

210

Incorpora las acciones para la atención de micro y pequeños empresarios a través de la capacitación, financiamiento, asistencia técnica, vinculación financiera y comercial con la mediana y gran industria y otros agentes económicos que operan en la entidad.

Con el fin de impulsar a la micro y pequeña empresa se han implementado 300 campañas de promoción de microcréditos en todo el territorio municipal, 1,950 consultas a través de círculo de crédito a solicitantes, se han autorizado 1,100 créditos de solicitantes que acreditaron la capacitación por un monto acumulado de \$12,000,000.00 pesos, lo que permitió generar un incremento de 287 nuevos emprendedores, y se realizaron 5,962 acciones de gestión para la recuperación de créditos moratorios. Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2020 se tiene una cartera vencida de 1.5%.

En apoyo al sector de transportes y debido a la reducción en su aforo de pasajeros, se entregaron **1,500** despensas a empleados de este rubro.

Realizamos 4,525 visitas para verificar el cumplimiento de las medidas sanitarias a diversas unidades económicas, invitando a la población a acatar las medidas de prevención por COVID-19 y la sana distancia de la nueva normalidad, de las cuales, **146** fueron en tianguis y **34** en mercados del municipio.



Se llevaron a cabo **187** recorridos nocturnos de inspección, para verificar que los restaurantes, bares y antros cumplieran con las medidas sanitarias durante la emergencia sanitaria, así como invitar a los dueños de los negocios a suspender actividades no esenciales, para evitar la propagación de Covid-19.

211

Se entregaron **1,500** kits de prevención de contagio de Covid-19 a locatarios de **21** mercados municipales y realizamos **120** inspecciones para invitar a los comerciantes con giros no esenciales a que permanecieran en su casa, para evitar aglomeraciones en pasillos de los mercados municipales.

Mediante las plataformas “**Consume Local**” y “**No Touching**”, invitamos a las unidades económicas del municipio a proporcionar servicios a domicilio con las medidas sanitarias necesarias, para cuidar la salud de los ciudadanos e impulsar la economía local.

A vertical poster for the 'Consume Local' campaign. At the top, it says 'NAUCALPAN' and 'SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO'. The main text reads 'consume LOCAL' and 'ADQUIERE TUS PRODUCTOS DENTRO DE TU COLONIA'. Below this, there are illustrations of a pharmacy, a bakery, and a grocery store. The text continues: 'COMPRA EN LA TIENDA, FARMACIA, RECAUDERÍA O PANADERÍA DE LA ESQUINA', 'SEAMOS SOLIDARIOS', 'IMPULSEMOS LA ECONOMÍA LOCAL'. At the bottom, it says 'DE SER POSIBLE HAZ TUS PEDIDOS POR TELÉFONO O INTERNET #YoConsumoLocal' and 'FASE 3'. Contact information includes 'https://naucalpan.gob.mx/covid-19/' and 'www.naucalpan.gob.mx | @GobNau'. Phone numbers are listed as '800 004 48 00' and '800 900 32 00'.

El día 6 de julio del 2020 se llevó a cabo la firma del “**Convenio de Colaboración**” con La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Valle De México (CANIRAC Valle de México), con el objeto de reiniciar actividades económicas de manera ordenada, segura y responsable, bajo el cumplimiento de las medidas sanitarias para evitar la propagación de la enfermedad por COVID-19.



212

El 13 de julio del 2020, se llevó a cabo la firma del “**Acuerdo Empresarial para la Reactivación Económica**”, cuyo objetivo fue establecer las disposiciones sanitarias para el reinicio seguro y responsable de las actividades comerciales, inherentes a las organizaciones integrantes de **los Organismos Empresariales** que participan, previniendo las medidas sanitarias para evitar la propagación del COVID-19 y fomentar el desarrollo económico en el Municipio. En este acuerdo participaron 22 Cámaras y Asociaciones empresariales: la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN); el Consejo Coordinador Empresarial Delegación Estado de México (CCE); la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX METROPOLITANO); la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC); la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); la Asociación de Mujeres Jefas de Empresa A.C. (AMMJE); la Confederación Organizaciones Turísticas América Latina; el Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (CONCAEM); la Asociación de Bares y Restaurantes (ASBAR); la Asociación de Empresarios y Ciudadanos del Estado de México



(Delegación Naucalpan); la Coordinación de Organizaciones para el Mejoramiento del Transporte del Estado de México A.C. (COMTEM); la Asociación de Empresas y Ciudades Hermanas, A.C. (AECHAC); la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI); la Cámara Nacional de Transporte de Carga (CANACAR); la Cámara Mexicana de la Industria del Embellecimiento Físico (CAMIEF); la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios, A.C. (AMPI); la Asociación de Distribuidores de Automóviles del Estado de México A.C; el Consejo Patronal del Estado de México; Industriales MX; la Asociación de Hoteles y Moteles de Ixtapan de La Sal; la Asociación de Empresarios y Colonos de Parque Industrial Naucalpan, AC; y la Cámara Nacional Empresarial, A.C. (CANAE A.C.).

213

Adicionalmente, como parte de un retorno seguro a las actividades económicas en Naucalpan, se realizaron **visitas de verificación a centros comerciales**, vigilando que su funcionamiento opere bajo estrictas medidas de prevención de contagios por COVID-19, destacando las realizadas en Plaza Parque Central Toreo, Plaza Gran Terraza Lomas Verdes, Plaza La Cúspide y Plaza Shopping Lomas Verdes.

PROYECTO 030402010103: **FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD**

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio municipal, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.



214

En Naucalpan, buscamos apoyar proyectos y construir empresas que tengan un alto impacto social y ambiental en el municipio. En este sentido, el Gobierno Municipal a través del Organismo Desconcentrado **Naucalpan Emprende**, implementó nuevas actividades micro empresariales, de educación financiera y de aceleración de negocios, entre ellas, las conferencias ADN Emprendedor, nombre que también se adoptó para el programa de capacitación en línea.

Naucalpan Emprende es una iniciativa para transformar al municipio, con miras a integrar las tendencias de innovación, sostenibilidad y economía circular, que se están desarrollando y promoviendo en el mundo. Nuestro municipio, es uno de los más grandes y generadores de ingresos a nivel estatal y nacional, sin embargo, también es uno de los municipios con mayor brecha en equidad y pobreza, por lo que Naucalpan Emprende está diseñado y estructurado para promover la economía circular y comunitaria, a través de la participación social, cuidado del medio ambiente y respeto por los derechos humanos.

Cada programa se encuentra alineado a los pilares económico y social del Plan de Desarrollo Municipal, a los principios de Seguridad Humana y Seguridad Económica, así como al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, poniendo especial énfasis en los objetivos 8, 9 y 17.

Bajo el principio de que todos merecemos trabajos dignos y bien pagados, a través de **Naucalpan Emprende**, el Gobierno de Naucalpan ha promovido el emprendimiento como la mejor opción y una decisión de vida, ya que en la actualidad las políticas de innovación y emprendimiento, son la base del desarrollo de las economías emergentes.



215

Por lo anterior, esta dependencia municipal generó una oferta de programas y capacitaciones alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 que, durante el periodo de contingencia por la pandemia de COVID-19, tuvo que transitar a un esquema 100% digital, **al que pudiera acceder cualquier naucalpense, para conocer la oferta de conferencias, capacitaciones y talleres digitales, que les permitan actualizar y profesionalizar su emprendimiento de forma permanente y gratuita.**

Actualmente, los logros alcanzados por la Administración a través de **Naucalpan Emprende**, ha permitido **colocar al municipio de Naucalpan de Juárez como el epicentro de innovación y emprendimiento del Estado de México**, debido al proceso de culturización del emprendimiento, caracterizado por las diversas conferencias de capacitación que ofrece de forma permanente y gratuita en la **Plataforma de Naucalpan Emprende**, con más de 80 videos impartidos por empresarios y emprendedores profesionales exitosos y expertos en diversos temas, que abordan cuestiones de marca personal, branding, finanzas, mecánicas legales, innovación, metodologías de emprendimiento, desarrollo de productos, validación

de mercado, técnicas de investigación, capitalización y financiamiento, pitch para levantar inversión y liderazgo entre muchos temas más.



216

Lo anterior, con el fin de detonar el ecosistema emprendedor regional, la creación de más y mejores empresas naucalpenses, trabajos dignos, formación y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se ha generado una serie de alianzas con distintas empresas del municipio e institutos de gobierno estatal, como lo son:

- La participación del conglomerado de empresas **Strategy and Data Analytics (ITSDA)**. Impartimos la conferencia “**Taller de Finanzas Personales**”, en la que participaron 70 emprendedores, con el fin de lograr una relación más sana con sus finanzas personales, ayudándoles a conocer y entender los conceptos básicos de administración, ahorro y creación de patrimonio, que genere un ambiente de bienestar a sus empresas.
- Organizamos la **Conferencia ADN Emprendedor**, como parte de las **Ferias de Emprendimiento del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME)**, llevadas a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores que, entre otros fines, contribuyeron a fortalecer a aquellos emprendedores, que han empezado a desarrollar su negocio innovador o aquellos que pretendan robustecer sus proyectos, con miras a crear empresas exitosas. A esta conferencia asistieron 200 emprendedores.



- Derivado del **Convenio de Colaboración que el Ayuntamiento tiene con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ)**, brindamos conferencias magistrales y seminarios digitales durante el periodo de contingencia y sana distancia por Covid-19, en materia de innovación y emprendimiento, **posicionando a Naucalpan como municipio pionero en atraer capital y talento humano para la juventud mexiquense.**

217

Hasta antes de la contingencia y el cese de actividades no esenciales por la pandemia por Coronavirus, llevamos a cabo **7 conferencias magistrales** para promover el emprendimiento y desarrollar el ecosistema emprendedor en Naucalpan y la zona conurbada del Valle de México, con más de 1,600 participantes.

Se realizó la conferencia **ADN Emprendedor**, como parte de la “**Expo Educa Nau**”, en la Plaza Central del Parque Naucalli, los días 7 y 8 de febrero, la cual orientó a los estudiantes de secundaria y bachillerato, para tomar decisiones acertadas para su futuro profesional.

Llevamos a cabo la conferencia “**Taller de Aceleración de Empresas**” en colaboración con Strategy and Data Analytics (ITSDA), conglomerado de empresas que impulsa proyectos innovadores. En esta plática participaron 70 emprendedores y promotores del ecosistema emprendedor.

Organizamos en coordinación con el Departamento de Investigaciones Científicas e Incubadora de Negocios de la UNAM, la conferencia ADN Emprendedor en el Centro de Estudios Científicos de Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, la cual contó con la participación de 120 emprendedores, que fortalecieron sus modelos de negocios, les ayudó a generar una estrategia de financiamiento para integrar a sus proyectos, así como a obtener las mejores prácticas y metodologías para impulsar un mayor éxito en sus futuras empresas.



218

En el mes de marzo se celebró la firma protocolaria del Convenio de Colaboración entre [Naucalpan](#) Emprende, el IMAS y el CEO de [Doc.com](#) Charles Nader, para ofrecer a los naucalpenses consultas médicas y psicológicas a distancia, por medio de una aplicación en teléfonos inteligentes.



El Convenio se materializó en el Auditorio de la UVM Campus Lomas Verdes, donde se presentó la conferencia **"Liderazgo Para Founders"**, de Charles Nader, donde expuso el proceso de creación de su emprendimiento sobre innovación médica.



En coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS), se llevó a cabo el **curso-taller “Medical Impact COVID-19 Emergencias en Salud Pública”**, por videoconferencia, con el objetivo de orientar a médicos, paramédicos y enfermeras sobre las medidas que debe tomar ante la contingencia sanitaria por Covid-19. Esta actividad fue transmitida por las redes sociales del municipio, lo que permitió su difusión a la población municipal.



Mediante las conferencias ADN Emprendedor, se dio inicio al **Programa de Incubación en Línea**, para crear empresas exitosas que contribuyan al desarrollo social del municipio, en las que participaron 200 personas.

219



La plataforma **adnemprendedor.mx** se posiciona en el Estado de México, como la primera incubadora pública gratuita y aceleradora de negocios, patrocinada por una entidad municipal enfocada en reactivar la economía local.

Ante el escenario de la contingencia sanitaria por Coronavirus, respetando el confinamiento y la sana distancia, se implementó una serie de cursos de emprendimiento vía webinar, como parte de nuestras capacitaciones especializadas para fortalecer el diseño y sus estrategias de negocios, que ayudó a los emprendedores a tener en cuenta todos los aspectos clave para conseguir el éxito. En los cursos participaron 585 asistentes online.

El Municipio de Naucalpan fue invitado por los promotores de emprendimiento ECVE, para participar en la conferencia **“Desde Tu Trinchera”** con temas de innovación. La plática fue transmitida vía webinar y contó con la participación de 412 asistentes online. Asimismo, se realizó la conferencia



220

Magistral

Liderazgo para Founders con el CEO de la Empresa Doc.com, que contó con la participación de 132 asistentes online.



Para fortalecer la visión del emprendedor y fundador, que observa el entorno y encuentra una oportunidad de negocios, organizamos la conferencia online de las Funciones de un Founder - CFO BUSSI 2020, que contó con la participación virtual de 105 asistentes, que compartieron la motivación de transformar una idea, en una realidad empresarial.

En su primera etapa y beneficiando a más de 300 ciudadanos, se llevó a cabo 19 seminarios online para el Programa de Incubación Integral Empresarial.

Para asesorar a nuestros emprendedores en el proceso de incubación, se incorporó a 30 instructores especializados en emprendimiento.



De un total de 321 candidatos a participar en la Segunda Edición de la Incubadora Integral Empresarial de Naucalpan de Juárez PIIE 2020, se registró un total de 84 finalistas en la primera etapa del proceso de incubación integral en línea, de los cuales 35 son residentes de Naucalpan.

221

En los seminarios de **Incubación Digital**, trabajamos coordinadamente con 17 conferencistas especialistas y galardonados con los más altos estándares internacionales sobre temas de finanzas, marketing, desarrollo de producto y prototipo al momento de fundar una PyME.

A través del **Programa Martes de Webinar**, impulsamos a los emprendedores a desarrollar su modelo de negocios desde la comodidad de su casa y a su propio ritmo. Este programa tuvo una duración de 17 semanas.

Sabedores de que la mejor manera de impulsar el cambio hacia la cultura emprendedora, es mediante la capacitación constante, promovimos el desarrollo de habilidades de innovación y emprendimiento, a través del expertise y herramientas más relevantes por parte de los emprendedores más exitosos de México en el desarrollo, creación y escalamiento de startups. Todos los webinars están disponibles de forma gratuita en nuestra plataforma de emprendimiento www.adnempreendedor.mx y en nuestras redes sociales.

En colaboración con el Instituto Mexiquense del Emprendedor, por medio de su Directora General, Anahy Vilchis, realizamos la Conferencia Magistral “La Aventura de Emprender Contigo”. Evento en el que se formalizó el apoyo a las y los naucalpanenses como parte de su programa “Impulso Emprendedor” y contó con la participaron 287 asistentes online.



Organizamos un Seminario Web en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud y su nueva directora, Ana Karen Santamaría, con quien llevamos a cabo un Ciclo de Conferencias Magistrales, dedicadas a potenciar el emprendimiento en los 125 municipios del Estado de México. En este evento, el Coordinador General de Naucalpan Emprende, Jorge Antonio Salazar Alfaro, participó como ponente durante una semana completa en el Seminario “Atrévete a Emprender”, que contó con una asistencia virtual de 120 emprendedores mexiquenses.

222

Debido a la emergencia sanitaria por Coronavirus, vía Facebook Live llevamos a cabo la celebración del Día del Niño de una manera muy especial. Promovimos en los menores y sus familias herramientas para el desarrollo de habilidades de emprendimiento desde edades tempranas. Como resultado de esta actividad, la Fundación Mercadito Kids Education, que anteriormente fue galardonada en el proceso de Incubación Integral 2019, y semifinalista y ganadora de un viaje a Calgary Canadá, otorgó un taller de realización de emprendimientos y actividades lúdicas, para desarrollar las habilidades de emprendimiento en menores de edad escolar.



En la Segunda Edición de la Incubadora Integral Empresarial 2020, se actualizó y amplió el alcance de la plataforma digital **www.adnempreendedor.mx**, la primera plataforma con el mejor contenido de innovación y emprendimiento en español, que impulsa el fortalecimiento del ecosistema emprendedor del municipio, mediante una incubadora integral de ideas innovadoras y sostenibles.

A través de esta plataforma digital, implementamos la Segunda Fase del Programa de Incubación Integral Empresarial, pese a la pandemia por Covid-19. Donde se logró convocar a emprendedores con proyectos innovadores, para ser incubados por expertos del ecosistema emprendedor.

En esta segunda fase, se realizaron 19 seminarios web, durante 8 semanas del proceso de incubación online; además se realizó una convocatoria para el Estado de México y la Ciudad de México, que fue promocionada en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).

El programa de incubación atendió a 321 participantes, que se capacitaron a lo largo de 4 semanas mediante 19 sesiones en línea, en distintos temas de emprendimiento como: estrategias legales, ventas, marketing, elaboración de su pitch perfecto de venta y opciones de financiamiento.

223

Cabe destacar que, en la operación de la Segunda Fase del Programa de Incubación Integral Empresarial, contamos con las colaboraciones de expertos de empresas de talla internacional durante los seminarios web impartidos en el proceso de incubación en línea. Entre ellos, la Incubadora CANOU, la Asociación de Plataformas de Fondeo Colectivo (AFICO), la Universidad Nacional Autónoma de México - Facultad de Estudios Superiores Acatlán, la Escuela Bancaria y Comercial con su Incubadora Catapulta, la Incubadora de la Universidad del Valle de México, Campus Lomas Verdes, la Incubadora 99 negocios, la empresa Noogaplus, la empresa enfocada en telemedicina Doc.com y la empresa CI Consultoría. Al término de esta fase, se eligieron 30 proyectos finalistas y 10 proyectos observadores, para la incubación presencial.

Mediante los seminarios web, la realización de las sesiones de martes de Webinar y las conferencias magistrales de emprendimiento, se ha beneficiado de manera digital a 13,822 personas. Naucalpan Emprende, así como la Incubadora Integral Empresarial, es un Proyecto que ha sido reconocido por el Gobierno Municipal de

Cuautitlán Izcalli, con quienes se plantea realizar una alianza para replicar el programa de Incubación Integral Empresarial.

Durante este año invertimos **\$2,221,814.72** pesos en nuestros programas, capacitaciones, eventos y asesorías especializadas.



De manera digital, también se realizaron 50 capacitaciones especializadas, dirigidas al público en general y a nuestros beneficiarios del proceso de incubación integral presencial, a través de herramientas digitales como Facebook y YouTube, así como mediante nuestras plataformas digitales. Complementariamente, se llevaron a cabo 17 eventos para desarrollar habilidades de emprendimiento.

224

Los días 22, 23 y 24 de octubre de 2020, se llevó a cabo el **“Bootcamp de Ventas”**, en el que participaron 50 proyectos de emprendimiento, incluyendo los proyectos inscritos en la **incubadora Integral Empresarial 2020** y en el programa de **Aceleración 2020**. En este programa intensivo de emprendimiento, las empresas participantes **pasaron de una idea de negocios, a la primera venta real de un producto o servicio**, con una inversión de **\$494,000.00** pesos.

Involucrados en la política de reactivación económica durante la pandemia por Covid-19, promovimos las mejores prácticas en temas de bioseguridad, mediante la capacitación de pequeñas y medianas empresas en materia de salud. Con el apoyo de la organización internacional **Medical Impact** y órganos homólogos de 3 países, se llevó a cabo el **“Coloquio Internacional acerca de Bioseguridad y Políticas Públicas motivo del COVID-19”** vía streaming. En estas acciones invertimos **\$108,000.00** pesos.

En la penúltima fase de la **Incubadora Integral Empresarial** la **“Simulación de Levantamiento de Capital”**, organizada en las instalaciones del WTC Mexiquense, jóvenes emprendedores expusieron ante 30 expertos, sus proyectos y la simulación de capital financiero; los 3 proyectos ganadores obtuvieron un premio de **\$150,000.00**, **\$100 000.00** y **\$50,000.00** pesos, respectivamente. Incentivos provenientes del **convenio entre Naucalpan Emprende y el Programa “Impulso Emprendedor”**, patrocinado por el **Instituto Mexiquense del Emprendedor**. A este evento asistieron autoridades del **Gobierno del Estado de México, como el**

Secretario de Economía del Estado de México, Enrique Jacob Rocha, la Directora del Instituto Mexiquense del Emprendedor, Anahy Vilchis, y la Directora del Instituto Mexiquense de la Juventud, Ana Karen Guadarrama Santamaría.

Durante este periodo, el evento final de la **Incubadora Integral Empresarial 2020**, fue el **“DEMO DAY”**, en el WTC Mexiquense, en donde los **26 Proyectos Finalistas** del **Programa de Incubación Integral Presencial**, se presentaron ante un jurado de expertos en emprendimiento. El proyecto ganador fue premiado con **\$300,000** pesos de capital semilla.



El proyecto de la Incubadora Integral Empresarial está focalizado en la Seguridad Humana, que considera como puntos fundamentales para enfrentar los retos de la inseguridad y la corrupción, la reconstrucción del tejido social y la reactivación de la economía local. De igual forma, el manejo de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, son uno de sus principales motores de este proyecto.

225

Conscientes de los retos y la falta de un ecosistema emprendedor en Naucalpan, además de la convicción de aprovechar y maximizar las ventajas que representan los emprendimientos para el desarrollo económico, social, empleo y satisfacción de necesidades, el Programa de Incubación Integral Empresarial funge como una plataforma de vinculación y capacitación, tanto física como digital.

Dicho programa, consiste en una metodología integral con el objeto de brindar las mejores herramientas de innovación y emprendimiento para que los participantes puedan desarrollar, validar, profesionalizar e implementar sus emprendimientos en cuestiones técnicas, financieras, económicas, así como cuestiones legales, modelo de negocios y financiamiento, con el objetivo de detonar el desarrollo económico del municipio, así como bienestar social.

Logros más relevantes:

- Se realizaron 19 seminarios web, durante 8 semanas del proceso de incubación online. En esta segunda fase, realizamos una convocatoria para

el Estado de México y la Ciudad de México, que fue promocionada en coordinación con el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) y el Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME).

- El programa de incubación atendió a 321 participantes, que se capacitaron mediante 19 sesiones en línea, impartidas a lo largo de 4 semanas, en distintos temas de emprendimiento como: estrategias legales, ventas, marketing, elaboración de su pitch perfecto de venta y opciones de financiamiento.
- Se realizó la firma del convenio entre el Instituto Mexiquense del Emprendedor y Naucalpan Emprende, lo que nos permitió beneficiar nuestro Programa de Incubación Integral Presencial con un incentivo económico de hasta \$300,000.00 pesos del programa Impulso Emprendedor. Dicho evento se desarrolló el día 19 de noviembre del 2020 en las instalaciones del WTC Mexiquense con presencia de autoridades del Gobierno del Estado de México; el incentivo se entregó a los emprendedores mediante el concurso “Simulación de Levantamiento de Capital, Parrillada Financiera”, premiando a los tres primeros lugares: 1er lugar \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); 2do lugar \$100,000.00 (Cien pesos 00/100 M.N.) y en 3er lugar \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- El municipio de Naucalpan participó por segunda ocasión como jurado en el Premio Estatal de la Juventud en la categoría: Jóvenes Emprendedores.
- Se firmó un convenio con el conglomerado de empresas ITSDA, a fin de brindar Asesoría Técnica, Capacitación e Implementación de Tecnologías de la Información, Finanzas personales y asesoría de negocios a los emprendedores naucalpenses

TEMA:

INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

SUBTEMA:

RASTROS MUNICIPALES

En este gobierno garantizar la salud de los naucalpenses, es una de nuestras mayores prioridades, por ello, el adecuado funcionamiento del Centro de Refrigeración y Distribución de Cárnicos fue vital, para asegurar la calidad y las condiciones sanitarias de conservación de estos productos, ya que se requiere de una infraestructura y personal calificado para cumplir con las disposiciones de sanidad. Por lo tanto, en este periodo se llevaron a cabo 288 acciones de mantenimiento y de limpieza en dicho centro.

227

SUBTEMA:

PARQUES, JARDINES Y SU EQUIPAMIENTO

PROGRAMA 02020601:

MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Se llevó a cabo la rehabilitación de **25,775.41 metros cuadrados en diferentes áreas recreativas y de esparcimiento en diferentes comunidades**, como son:

- Parque Preescolar “Andrés Molina Enríquez”,
- Parque Las Colonias,
- Gimnasio Barras de Praderas,
- Parque Las Vías, Ferrocarril de Acámbaro,



228

- Cancha San Agustín,
- Parque Las Torres, Reforma San Luis,
- Parque El Torito,
- Parque Framboyanes,
- Parque Olmos,
- Parque Modelo,
- Parque Ahuizotla,
- Gimnasio Las Colonias,
- Parque Cocoteros,
- Parque Paseos del Bosque,
- Parque del Árbol, México 68,
- Parque Diligencias,
- Parque Enriqueta Basilio,
- Parque Sierra Mixe,
- Parque Camino Nuevo y Viejo a Huixquilucan,
- Parque Circunvalación y Real del Oro,
- Parque Boulevares,
- Parque Barranca de Allende,
- Parque Las Torres, Praderas de San Mateo y,
- Parque LICONSA Los Remedios

Se instalaron **190 luminarias de led y 92 mesas de convivencia**, además de balizamiento de guarniciones, limpieza del terreno e implementación actividades deportivas y culturales para la comunidad.

Cumpliendo el compromiso de ofrecer áreas de esparcimiento en mejores condiciones físicas, se han atendido 4,679,310 m² de áreas verdes, parques y jardines con acciones de riego, 3,427,185 m² de jardines y áreas verdes de camellones con mantenimiento y rehabilitación. Asimismo, 316,347 metros lineales con el recorte y poda de árboles.

También se han sembrado 143,000 plantas en diferentes localidades y la poda de 14,647 árboles.

Para disminuir riesgos por caída de árboles, se realiza el análisis del estado de aquellos que están secos o están por caer, y se procede a retirarlo. En el periodo que se informa, por esta situación se han derribado 884 árboles en esas condiciones.

229

“Garantizar espacios recreativos para una convivencia sana en las comunidades, es parte del reforzamiento de la #SeguridadComunitaria, por lo que siguiendo ese eje de acción del Gobierno que encabezo, entregué la rehabilitación del parque Del Árbol, en la Colonia México 68”.

Arq. Patricia Elisa Durán Reveles, Presidenta Municipal



Adicionalmente, llevamos a cabo el mantenimiento en 10,369.12 m², en áreas como la glorieta de las Américas, la glorieta Morelos, el Paseo de las Marinas, el Parque Luis Barragán, el Parque Revolución y el Palacio Municipal, así como el mantenimiento en 24 centros de esparcimiento público.

Así es como se ha logrado la mejora y acondicionamiento de las áreas verdes en camellones, glorietas, parques y jardines dentro de las comunidades de nuestro municipio. Otra labor importante ha sido la limpieza de barrancas y taludes en 206,225 m², con el fin de reducir riesgos a la salud generadas por fauna nociva como ratas e insectos y evitar incendios por la acumulación de maleza.

SUBTEMA: PANTEONES

PROGRAMA 020206010302: COORDINACIÓN PARA SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PANTEONES

230

Incluye las acciones municipales y aquellas que son coordinadas con el Gobierno Estatal, que apoyan la implementación y actualización de instrumentos administrativos, asimismo incorpora aquellas necesarias para la conservación de los panteones, con el propósito de ofertar un servicio de calidad.



Durante el año proporcionamos 1,407 servicios de sepelio o inhumación, así como 6,826 trámites administrativos.

Para asegurar el buen funcionamiento y operación de los panteones de administración municipal se realizan visitas de supervisión, en este periodo se han llevado a cabo **80 visitas** para estas funciones.

En la tarea de contar con un servicio de panteones o cementerios eficiente, se llevaron a cabo diversas acciones de mantenimiento, destacando la terminación de gavetas funerarias con concreto prefabricado (Nichos), para atender la demanda que provoco la pandemia por COVID-19, dicha obra se realizó en el panteón municipal de Rio Hondo. A la fecha tenemos habilitadas 240 gavetas.

TEMA: **INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

PROGRAMA 03040201: **MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL**

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

231

PROYECTO 030402010103: **FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD**

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio municipal, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.

Uno de los objetivos principales del **Naucalpan Emprende** se concentra en preparar a las generaciones de emprendedores que permitirán detonar el desarrollo económico local y bienestar social en el municipio de Naucalpan. Además, se busca ser un agente promotor de cultura emprendedora y del ecosistema emprendedor de Naucalpan a través del desarrollo de empresas con alto grado de innovación e impacto social, ambiental y cultural.

Con el objetivo de promover la correcta Integración del ecosistema emprendedor, Naucalpan Emprende se ha destacado por la formación de alianzas con

incubadoras de empresas, coworkings, instituciones educativas y demás aliados. El lanzamiento de la convocatoria para la incubadora en línea y presencial de Naucalpan Emprende cada año está dirigida a emprendedores que habiten en el Estado de México y en la Ciudad de México y que contribuyan a promover la actividad emprendedora en la zona metropolitana, con especial atención en el municipio de Naucalpan de Juárez. Cabe destacar que en medio de la contingencia por el COVID 19, todos los eventos presenciales del proceso de incubación y las reuniones presenciales se han suspendido. No obstante, hemos realizado vía streaming y redes sociales todas nuestras capacitaciones especializadas llegando a un total de 50, cumpliendo las metas de este año.

Logros más relevantes:

- Programa de Capacitaciones Especializadas. Mediante seminarios web, la realización de las sesiones de martes de Webinar y las conferencias magistrales de emprendimiento se han beneficiado de manera digital a 13,822 personas durante la pandemia de SARS- COV2.
- La Incubadora Integral Empresarial de Naucalpan es un proyecto que ha sido reconocido por el Gobierno del municipio de Cuautitlán Izcalli, con quienes se plantea realizar una alianza para replicar el programa de Incubación Integral Empresarial.
- Consolidación de 22 nuevas unidades económicas.

232

En Naucalpan estamos comprometidos con la profesionalización digital de emprendedores y público interesado a través de la creación y oferta de contenido disponible dentro de nuestras plataformas digitales, permitiendo ser herramientas educativas gratuitas de educación financiera, asesoría legal, desarrollo de imagen corporativa, manejo de redes sociales, pitch, levantamiento de capital, incubación empresarial, gestión de proyectos y de capacitación igualitaria para el autoempleo, permitiendo acortar la curva de aprendizaje en los temas necesarios que un emprendedor necesita considerar en su modelo de negocio.

En la Segunda Edición de la Incubadora Integral Empresarial 2020, se actualizó y amplió el alcance de la plataforma digital www.adnemprendedor.mx, la primera plataforma con el mejor contenido de innovación y emprendimiento en español, que impulsa el fortalecimiento del ecosistema emprendedor del municipio, mediante una incubadora integral de ideas innovadoras y sostenibles.



Se busca apoyar proyectos y construir empresas que tengan un alto impacto social y ambiental en la región de Naucalpan.

Se implementaron nuevas actividades microempresariales y de educación financiera y de aceleración de negocios, entre ellas las magnas conferencias ADN Emprendedor, nombre que se adoptó para el programa de capacitación en línea.

233

Es por ello, que este gobierno busca gestionar alianzas estratégicas de los programas de emprendimiento a nivel internacional con el ecosistema emprendedor de Naucalpan, para ampliar y mejorar el apoyo con el que cuentan los ciudadanos naucalpenses y acceder a contenidos en habla hispana en materia de educación financiera, implementación de negocios, creación de planes de venta y reconocimiento de su mercado ideal.

En este año que se informa, los logros alcanzados en la materia nos han permitido colocar al municipio de Naucalpan como el epicentro de innovación y emprendimiento del Estado de México, debido al proceso de culturalización del emprendimiento, caracterizado por las diversas conferencias de capacitación que se ofrece de forma permanente y gratuita en la Plataforma de Naucalpan Emprende.

Logros más relevantes:

- Vía streaming y de manera presencial, siguiendo todas las medidas por la contingencia sanitaria SARS-COV2, se llevaron a cabo 17 eventos para desarrollar habilidades de emprendimiento durante el año.

- Se cuenta con más de 80 videos impartidos por empresarios y emprendedores profesionales exitosos y expertos en diversos temas que abordan cuestiones de marca personal, branding, finanzas, mecánicas legales, innovación, metodologías de emprendimiento, desarrollo de productos, validación de mercado, técnicas de investigación, capitalización y financiamiento, pitch para levantar inversión, liderazgo entre muchos temas más.
- En materia de salud, se dieron dos capacitaciones de talla internacional en epidemiología para médicos del municipio y un coloquio internacional para todo público, que además se compartió de forma abierta vía Live Streaming, con más de 2000 beneficiarios vía remota.
- En materia de emprendimiento de salud, las capacitaciones en bioseguridad se realizaron en colaboración con el Instituto Municipal de Atención a la Salud, la Secretaría del Ayuntamiento y la Décima Regiduría.



**INFORME
DE RESULTADOS**

Pilar 3

TERRITORIAL

**Municipio ordenado, sustentable
y resiliente**



@GovNau



Pilar 3: Territorial

Municipio ordenado, sustentable y resiliente

Con las acciones realizadas en este Pilar, se da cumplimiento a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



237

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021,
se atienden los Objetivos 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se
atiende el de:



Seguridad **Urbana**



Seguridad **Ambiental**

Para transformar territorialmente Naucalpan, es fundamental consolidar un desarrollo urbano municipal sustentable, con nuevos esquemas para la inversión económica, de infraestructura y de servicios públicos (agua, drenaje y energía eléctrica), así como de vialidades y transporte, que permitan incrementar nuestra competitividad territorial y elevar la calidad de vida de los naucalpenses.

Ante esta necesidad, se han implementado diversos programas y acciones de gran impacto que no se limitan a resolver sólo los problemas actuales, sino que se realizan pensando en función de las generaciones futuras. En este sentido, para el segundo año de gestión se ha trabajado por un crecimiento urbano ordenado, con la aplicación enérgica de la normatividad y la vigilancia de los usos del suelo.

TEMA: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

238

PROGRAMA 02020101: DESARROLLO URBANO

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

PROYECTO 020201010302: REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

Como parte de los programas de mejoramiento del entorno urbano de nuestro municipio, se han realizado trabajos varios de rehabilitación de vialidades, las cuales pasan a beneficiar a la gran mayoría de los habitantes de las áreas urbanas, desde automovilistas hasta peatones, ya que las labores están dirigidas a todos los usuarios. Al mejorar la circulación de vehículos se reduce el tiempo de traslados, se genera menor contaminación vehicular, se reduce el número de accidentes.

Por medio de la Secretaría de Servicios Públicos contribuimos en la rehabilitación de vialidades, con el bacheo de 50,705.68 m² con mezcla asfáltica en vialidades primarias y secundarias.

Derivado de las acciones anteriores, se ha tenido la necesidad de realizar 474 viajes de escombros en góndolas.

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROYECTO 020201010203: GUARNICIONES Y BANQUETAS

Incluye las actividades encaminadas a mejorar la imagen urbana de las comunidades e incrementar los niveles de seguridad en zonas de alto riesgo para los peatones; así mismo reducir el rezago existente en la construcción de guarniciones y banquetas.

239

CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y BANQUETAS

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de guarniciones y banquetas en calle Ignacio Zaragoza, tramo de calle 5 de Mayo a prolongación 16 de Septiembre.	Colonia Ciudad de los Niños.	400 M ²	\$ 539,220.73	100%
Construcción de guarniciones y banquetas de la avenida 16 de Septiembre, tramo de calle jardín a la avenida Gustavo Baz Prada.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	3,000 M ²	\$ 4,848,754.55	100%
Construcción de guarniciones y banquetas en la avenida Morelos, tramo de glorieta Morelos a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,800 M ²	\$ 4,526,845.53	100%
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Abasolo, tramo de avenida Gustavo Baz Prada a avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	455 M ²	\$ 890,690.46	100%
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Abasolo, tramo de avenida Estacas a calzada de los Remedios.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	482 M ²	\$ 810,942.59	100%

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Ignacio Zaragoza, tramo de avenida Morelos a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	383 M ²	\$ 472,803.87	100%
Construcción de guarniciones y banquetas de la avenida Benito Juárez, tramo de calle Ramos Millán a avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,270 M ²	\$ 1,961,633.06	100%
Construcción de guarniciones y banquetas de la avenida estacas, tramo de avenida Morelos a avenida Universidad.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,130 M ²	\$ 4,660,589.62	100%
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la calle Estacas, tramo de avenida Universidad a calle Urbina.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	697 M ²	\$ 880,333.60	100%
Rehabilitación de guarniciones y banquetas de la avenida Universidad, tramo de avenida Gustavo Baz Prada a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	400 M ²	\$ 621,411.95	100%
Construcción de guarniciones y banquetas de la avenida Universidad, tramo de avenida Estacas a calzada de los Arcos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	865 M ²	\$ 1,760,667.19	100%

SUBTEMA: USO DE SUELO

PROGRAMA 01030801: POLÍTICA TERRITORIAL

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas.

PROYECTO 010308010201: PLANEACIÓN INTEGRAL Y CONCERTADA

Conjunto de acciones que permitan la elaboración, modificación e implementación de planes de desarrollo urbano municipal, que promuevan la incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano.

Trabajamos para hacer más eficientes los procesos administrativos para la expedición de licencias y permisos de construcción en sus diferentes modalidades, lo que propició el incremento de construcciones regularizadas, logrando expedir al periodo que se informa 568 licencias de uso de suelo, 296 cédulas de zonificación, 22 emisiones de números oficiales, 81 emisiones de alineamiento y 864 licencias de construcción.

PROYECTO 010308010202: INSTRUMENTACIÓN URBANA

Incluye las acciones que permitan mejorar la atención a la ciudadanía en la gestión de trámites, que asegure su incorporación ordenada y planificada al desarrollo urbano, garantizando la aplicación del marco legal y normativo, para el uso y aprovechamiento del suelo, procurando garantizar el ordenamiento territorial y desarrollo urbano de los centros de población del municipio.

En la tarea de vigilar, organizar y regular el uso de la actividad comercial en la vía pública, emitimos 1,272 resoluciones de expedientes completos en materia de anuncios publicitarios nuevos y revalidados. Asimismo, se procedió a la baja de un anuncio en Av. Morelos, No. 8, en la Colonia San Bartolo. También se emitieron 43 constancias de regularización de instalación de anuncios publicitarios y se realizaron 55 verificaciones de campo en diversas zonas comerciales y colonias del municipio.

Se emitieron 2 constancias de regularización de instalación de antenas de telecomunicación y 88 permisos de difusión de publicidad en vía pública.

También se han retirado anuncios espectaculares por parte de las empresas Vendor, Raksa y Rentable.

Para dar continuidad a la expedición de licencias, permisos y/o autorizaciones de anuncios estructurales y antenas de telecomunicaciones se impulsaron programas encaminados a promover un mejor control y ordenamiento de toda clase de anuncios y antenas, con la finalidad de evitar la contaminación visual apegada a los lineamientos establecidos por las dependencias federales y estatales.

Actualmente, se desarrollan nuevos e innovadores programas de control y vigilancia que favorecen la eficiencia de las acciones de regulación y ordenamiento de estructuras espectaculares para la colocación de publicidad en espacios públicos,

privados y todos aquellos que se ubiquen dentro del Derecho de Vía Periférico Boulevard Manuel Ávila Camacho, Luis Donald Colosio y Vía Gustavo Baz, a través de los lineamientos preestablecidos y planeados, como lo dicen estatutos aplicables en la materia.

PROYECTO 010308010302: REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

Conjunto de acciones para incorporar al régimen jurídico urbano, los inmuebles del régimen de propiedad privada en los que existan asentamientos humanos irregulares.

Derivado del **Programa Regularización de Tenencia de la Tierra** se realizaron **148** visitas de verificaciones en campo, principalmente en las siguientes comunidades: 3 de Mayo, Ampliación Olímpica, Barrio la Rosa Santiago Tepatlaxco, SUTEYM Fase 1, San Mateo Nopala, La Guadalupana, El Porvenir, La Chacona, San Lorenzo Totolinga, San Francisco Chimalpa, San José Tejamanil, Las Huertas, San Juan Totoltepec, Barranca Las Papas, Predio Calle Marañón, Parcela 69, Loma Colorada Segunda Sección, Ampliación El Torito, Tercer Mundo, Tierra y Libertad y La Tolva 2 y 3. Asimismo, en apoyo a la regularización de predios, se coadyuvo con la **notificación** de **38** actos de construcción y ocupación irregular.

242

Procedente del **Programa de Testamentos** a cargo de la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, con el objetivo de dar tranquilidad y certeza jurídica del patrimonio, se elaboraron **714** testamentos a naucalpenses de más de 85 colonias y fraccionamientos del municipio.

Para la regularización de predios, promovimos la gestión y seguimiento de 66 expedientes que serán remitidos, una vez que cumplan con lo requerido por las diversas instancias relacionadas, con el proceso de escrituración de predios. A la par, realizamos **380 Trámites Notariales** de más de 100 colonias y fraccionamientos.

Realizamos la **sustanciación** de **2** procedimientos administrativos y brindamos **1,195 asesorías jurídicas**, así como **171 gestiones y seguimiento para la regularización** de tenencia de la tierra, a través del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), Registro Agrario Nacional (RAN) y Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Con el fin de poner un alto al crecimiento desordenado de los asentamientos humanos en la zona urbana y rural del Municipio, para lograr que los nuevos desarrollos que se autoricen mejoren las condiciones actuales de vialidad y equipamiento urbano, se llevaron a cabo 4 reuniones, resultando actas o minutas del Comité del Crecimiento Urbano de Naucalpan.

SUBTEMA:

MOVILIDAD Y TRANSPORTE PARA LA POBLACIÓN

Participamos en el taller organizado por el **Instituto Sueco**, en el marco denominado “**Desafíos Urbanos, haciendo que el transporte público sea seguro para todos**”, cuyo objetivo fue identificar proyectos de movilidad que presenten problemas en materia de seguridad, los cuales recibirán apoyos del Instituto Sueco para convocar a expertos internacionales en estas temáticas y propongan soluciones para la “**Mejora de la seguridad y la movilidad en la Estación de Transferencia Modal (ETRAM) Cuatro Caminos**”. Los acuerdos de este fueron los siguientes:

- Realizar reuniones con funcionarios de la Alcaldía Miguel Hidalgo, SEMOVI, el desarrollador del paradero Norte y del Sistema de Transporte Colectivo Metro.
- Realizar un mapa de la zona en donde se destaque la problemática y la dependencia encargada de resolverla.

PROGRAMA 02020101:

DESARROLLO URBANO

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.

PROYECTO 020201010302: REHABILITACION DE VIALIDADES URBANAS

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la rehabilitación de las vialidades urbanas existentes.

El desarrollo urbano es el proceso de clasificación y adecuación por medio de la planeación del medio urbano, involucra la expansión demográfica y física, el aumento de las acciones productivas, la altura de las situaciones socioeconómicas de la población, el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de trabajo, así como la preservación y el mejoramiento del medio ambiente.

Una de las metas de esta administración es la optimización y consolidación de las vialidades primarias dentro del Municipio, por lo que se instrumentó el mantenimiento, preservación y mejoramiento de espacios públicos, como condiciones esenciales para el progreso social del Municipio.

244

Realizamos trabajos de rehabilitación mediante el balizamiento en vías primarias para mejorar la seguridad, en una superficie de 43,200 m². Se han aplicado 10,000 metros lineales de pintura en líneas separadoras de carril y en las líneas continuas en vialidades principales. Además, se aplicó pintura en 470,400 metros lineales de guarniciones.

De igual manera, se han renovado 847 m² de guarniciones, banquetas y muros; se pintaron 3,500 topes en diferentes localidades y se han construido 35 nuevos topes.

Para reducir la contaminación visual y tener una mejora en apariencia de nuestro entorno, implementamos acciones de limpieza y aplicación de pintura en **93,950 m²** de muros, removimos 16,790 anuncios por no cumplir con licencia o permiso, rotulamos 384 m² de espacios públicos y brindamos mantenimiento y/o reparamos 140 unidades de mobiliario urbano del municipio.

Por concepto de solicitudes en materia de rehabilitación urbana, recibimos y atendimos en la medida de nuestras posibilidades 3,554 solicitudes.

Para mantener limpias las vialidades de toda contaminación visual sin licencia o permiso, se hizo el retiro de **16,790 anuncios**.

Por concepto de solicitudes en materia de rehabilitación urbana, recibimos y atendimos en la medida de nuestras posibilidades 3,554 solicitudes.

Con la finalidad de contar con una ciudad limpia y eliminar los desperdicios o residuos acumulados en las avenidas principales, implementamos el barrido mecánico en 1,242 kilómetros lineales, **distancia que equivale a un viaje en auto de Naucalpan a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa.**

Fortalecimos el equipamiento e infraestructura urbana, mediante la construcción y rehabilitación de algunas vialidades urbanas para el transporte público y tránsito local.

REHABILITACIÓN DE VIALIDADES

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
Rehabilitación con concreto hidráulico en calle Ignacio Zaragoza, tramo de calle 5 de Mayo a prolongación 16 de Septiembre.	Colonia Ciudad de los Niños.	842 M ²	\$1,224,719.46	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida 16 de Septiembre, tramo de avenida Gustavo Baz Prada a calle Jardín.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	3,346 M ²	\$3,017,897.02	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Abasolo, tramo de avenida Gustavo Baz Prada a avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,150 M ²	\$1,367,106.29	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Abasolo, tramo de avenida Estacas a calzada de los Remedios.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,235 M ²	\$1,377,463.16	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Ignacio Zaragoza, tramo de avenida Morelos a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	844 M ²	\$784,653.23	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida Benito Juárez, tramo de calle Ramos Millán a avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,743 M ²	\$ 1,408,351.94	100%
Rehabilitación con concreto hidráulico de la avenida Estacas y cerrada 20 de Noviembre, tramo de avenida Morelos a avenida Universidad.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,070 M ²	\$2,928,463.54	100%

246

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
Rehabilitación con concreto hidráulico de la avenida Estacas, tramo de avenida Universidad a avenida Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,070 M ²	\$2,819,597.00	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Estacas, tramo de avenida Universidad a calle Urbina.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,705 M ²	\$1,429,247.48	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Urbina, tramo de avenida San Luis Tlatilco a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	3,110 M ²	\$2,550,000.00	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la calle Morelos, tramo de avenida Universidad a calle San Luis Tlatilco.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,630 M ²	\$2,200,000.00	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida Universidad, tramo de avenida Gustavo Baz Prada a avenida Estacas.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	1,864 M ²	\$1,757,961.06	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida Universidad, tramo de avenida Estacas a calle Morelos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,897 M ²	\$3,230,000.00	100%
Rehabilitación con concreto asfáltico de la avenida Universidad, tramo de calle Morelos a calzada de los Arcos.	San Bartolo (Naucalpan Centro).	2,843 M ²	\$2,629,870.55	100%

**PROGRAMA 03050101:
MODERNIZACIÓN DE LA MOVILIDAD
Y EL TRANSPORTE TERRESTRE**

Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio transporte terrestre, a través de la coordinación intergubernamental para la organización técnica, oportuna y racional que contribuya a la eficiencia y calidad en la prestación del servicio de transporte público.

PROYECTO 030501010105: APOYO MUNICIPAL A LAS POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE

Incluye las acciones municipales de apoyo, coordinación intergubernamental e implementación de la política de transporte terrestre estatal.



Atendiendo la jerarquía de la movilidad establecida en el artículo 5º de la Ley de Movilidad del Estado de México, se proyecta la **Ciclovía Naucalpan Tramo 1**, sobre la Avenida 16 de Septiembre, hasta la Cabecera Municipal. Proyecto que se entregó en su totalidad para iniciar su ejecución.

Hemos entregado el Proyecto de Mejoramiento del Entorno Palacio Municipal, que consiste en:

247

- La adecuación de banquetas con rampas para acceso universal de peatones en las avenidas Valle de México, Valle de Jilotepec, Valle de Toluca, Valle de Zumpango, Valle de Bravo, Managua, Valle de Solís y Valle de Tenancingo.
- La adecuación de acceso a estacionamiento del Palacio Municipal, para protección del peatón, con base en los parámetros de seguridad humana.
- La colocación de áreas de acceso principal a Palacio Municipal asegurando que no haya invasión en las banquetas y otorgando seguridad al peatón.
- Rehabilitación a la banqueta sobre avenida México, mejorando el cruce en la misma avenida y el Palacio Municipal. Colocación de bolardos, puerta y paso peatonal en Valle de Morelos y colocación de jardineras para mejorar la imagen urbana.

Derivado de las diversas construcciones que se desarrollan en el municipio conforme a la normatividad establecida, hemos expedido 91 autorizaciones para ocupación de la vía pública con andamios, escaleras y hamacas para

mantenimiento de fachada. Asimismo, hemos atendido 168 solicitudes en materia de dispositivos de control de tránsito en las siguientes colonias: Ampliación Altamira, Ampliación Misiones, Argentina, Miguel Hidalgo, Bosques de Echegaray, Bulevares, Buenavista, Ciudad Brisa, Ciudad Satélite, Santa Cruz del Monte, El Chamizal, El Molinito, Independencia, Industrial Alce Blanco, Izcalli del Bosque, Jardines de San Mateo, Juárez, Florida, La Palma, La Presa, La Tolva Capulín, La Universal, Las Huertas Primera Sección, Loma Colorada, Loma Linda, Lomas de Occipaco, Lomas de San Agustín, Lomas de San Mateo, Lomas de Tecamachalco, Lomas del Huizachal, Lomas Hipódromo, Lomas San Mateo, Lomas Verdes, Lomas Verdes Tercera Sección, Lomas Verdes Tercera Sección 1, Los Cuartos, Pastores, México 68, Misiones, Modelo, Naucalpan Centro, Los Remedios, Rosa de Castilla, San Esteban, San José de los Leones, San Juan Totoltepec, San Luis Tlatilco, San Mateo Nopala, San Rafael Chamapa, Santa Cruz Acatlán, Tierra y Libertad, Unidad Morelos, Vicente Guerrero, Vista Del Valle, entre otras.

Se han autorizado 9 cajones de estacionamiento para personas discapacitadas en 8 comunidades, 39 autorizaciones para reparación de rampa y banquetas en 36 localidades, 226 autorizaciones para realizar maniobras de carga y descarga en la vía pública en 97 colonias y 80 autorizaciones para la instalación y permanencia anual de cable aéreo y subterráneo en colonias como: Ciudad Satélite, Alce Blanco, Los Remedios, El Parque, Lázaro Cárdenas, Lomas de Tecamachalco, entre otras.



248

PROGRAMA 01030904: COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL

Se orienta al impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación del Ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal, en beneficio de la población y sus actividades productivas. Además, incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

PROYECTO 010309040101: VINCULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL REGIONAL

Comprende las acciones de coordinación con autoridades de otros municipios, gobiernos estatales y el gobierno federal, para la planeación, ejecución y difusión de programas para el desarrollo regional, donde se incluya el desarrollo metropolitano, el impulso del desarrollo y la vinculación institucional con organizaciones públicas y privadas.

La Coordinación de Estudios y Proyectos Metropolitanos entregó la propuesta final del Plan de Acción y Evaluación de Retorno a Labores por COVID-19, conforme a lo publicado en el Diario Oficial de Federación del día 29 de mayo del 2020, así como los Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades.

PROGRAMA 01070101: SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

249

PROYECTO 010701010204: MANTENIMIENTO A LOS DISPOSITIVOS PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO

Considera las acciones y recursos que se destinan para conservar en óptimas condiciones la red de semaforización y el señalamiento informativo y correctivo oportuno, así como la rotulación de vehículos oficiales de la Dependencia de Seguridad Pública y Tránsito. Como parte de las actividades de mantenimiento a los dispositivos para el control del tránsito, llevamos a cabo la colocación de **73** placas de señalización vertical en **18** puntos, entre ellos: Buenavista, Misiones, México 68, Independencia, San Mateo Nopala, San Rafael Chamapa, Ciudad Brisa, Jardines de San Mateo, Lomas Verdes Tercera Sección, Lomas de Canteras, El Mirador, Pastores, México 86, Izcalli del Bosque, Santa Cruz Acatlán, Santiago Occipaco, Estado de México y Bosques de Moctezuma.

El Municipio de Naucalpan de Juárez y la Alcaldía Miguel Hidalgo trabajan conjuntamente en el **Plan de Acción Estratégico** para recuperar, reordenar y garantizar la seguridad ciudadana en el **Centro de Transferencia Multimodal del Toreo**, en los límites de ambas demarcaciones, el cual registra un avance del **100%** en materia de vialidad, infraestructura urbana y movilidad, mediante la vinculación del sector privado social e instituciones académicas.



250

SUBTEMA: PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

PROGRAMA 02040201: CULTURA Y ARTE

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

PROYECTO 020402010102: DIFUSIÓN DE LA CULTURA

Comprende aquellas actividades enfocadas a promover y difundir al interior y exterior del Municipio, las expresiones artísticas y culturales representativas de estos ámbitos.

DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Con la finalidad de preservar nuestro patrimonio y dar a conocer los lugares históricos de nuestro Municipio, durante la fase de confinamiento se realizaron capsulas culturales, sobre la Pirámide del Conde, el Cerro de Moctezuma como observatorio de la cultura Mexica, “La Ermita” que data del siglo XVI y que es una

de las más antiguas del continente americano, dos grabaciones del Museo Tlatilca, resaltando nuestro vasto patrimonio arqueológico, histórico y artístico.

Con el objetivo de reforzar nuestras tradiciones y generar sentido de pertenencia, se realizaron capsulas culturales destinadas a fortalecer nuestra identidad. Se realizaron grabaciones que documentan el operativo que dio origen al “Parque Hormiga”; así como las costumbres y fiestas patronales de los Pueblos de San Francisco Chimalpa y San José Rio Hondo. Por otra parte, se documentó la historia de la fábrica de tabiques en San Rafael Chamapa; así como las actividades que se realizan en el marco del Día del Charro.

Estos materiales audiovisuales se difundieron en las redes sociales del Centro Cultural Virtual Naucalpan, y se encuentran disponibles en su videoteca.

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

Dentro la capilla de San Andrés Atoto se encontraron piezas de arte sacro que corresponden a principios del siglo XIX, y con la intención de salvaguardar nuestro patrimonio, se han realizado las acciones de embalaje y limpieza para su conservación.

251

TALLERES CON ENFOQUE HISTÓRICO CULTURAL

Como parte de las actividades del Museo Tlatilca durante el periodo de confinamiento se realizaron un total de 6 talleres con enfoque histórico cultural, para ser compartidos en las redes sociales del CCVN.

INTERVENCIÓN URBANA, SOCIAL Y ARTÍSTICA EN SAN BARTOLO NAUCALPAN

Dentro de las acciones de la Administración, se emprendió el rescate de la Cabecera Municipal, la cual estuvo expuesta durante muchos años al abandono por las autoridades en turno. En este sentido, se ha realizado la intervención artística del lugar, con la participación de artistas mexicanos de nivel internacional y artistas urbanos naucalpenses, plasmando temas como: identidad, tradiciones y patrimonio histórico de Naucalpan, además de realizar un homenaje a los servicios de salud y protección durante esta pandemia.

Actualmente, se realiza la intervención de murales en 14 manzanas con una superficie total de 4,640 m², en una primera fase de cinco que integran el proyecto.

Asimismo, se encuentra en proceso la restauración de la escultura Pochteca del mercado municipal.

Se cuenta con módulo multifuncional que permitirá programar actividades de ciencia, arte y deporte.

ESPECTÁCULOS DE LUZ Y SONIDO

Como parte de la inclusión de artistas naucalpenses en eventos culturales, se llevaron a cabo espectáculos de luz y sonido con la colaboración de Sonido Conquistador Latino en las Torres de Satélite, el pueblo de San Francisco Chimalpa, las colonias San Mateo Nopala, Plan de Ayala Segunda Sección, Buenavista y San Rafael Chamapa. Estos eventos amenizaron el encierro que se vive por la emergencia sanitaria por COVID-19, con la participación de la soprano Elda Belem Reyes en los diferentes eventos.

252



Bajo la misma temática, de colaboración con artistas, se brindó apoyo institucional al proyecto Luminario Público dirigido por el artista naucalpense Omar Gómez González, el cual está financiado por el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes. La intervención artística se ubica en el espacio público del puente peatonal conocido como Los Tornillos, en la colonia San Rafael Chamapa Segunda sección.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE MUERTOS NAUCALPAN 2020

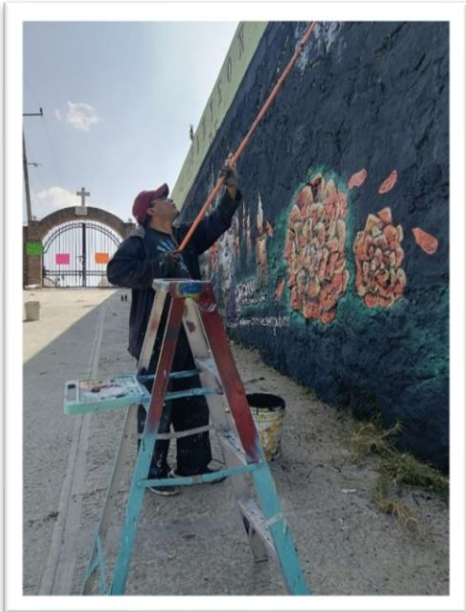
Con el objeto de reforzar nuestras tradiciones y continuar con las medidas de confinamiento, se promovió la instalación de 170 ofrendas comunitarias, en conjunto con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Cultura, generando la participación de 140 colonias.

Esta celebración se complementó con 7 video talleres grabados y transmitidos en las redes sociales del Centro Cultural Virtual Naucalpan.

Asimismo, se convocó a la ciudadanía para que participará con la instalación de sus ofrendas familiares, la elaboración de tapetes, la realización de calaveritas literarias y difusión de leyendas. También se tuvo la participación de naucalpenses con disfraces de catrinas y catrines a través de imágenes, todo ello compartido en redes sociales del CCVN.



El arte urbano fue parte de los festejos, con la participación de muralistas locales que intervinieron bardas de 5 panteones del municipio, con imágenes conmemorativas y diseños únicos en los panteones de San Andrés Atoto, San José Río Hondo, y los ubicados en los Pueblos de San Francisco Chimalpa, Santiago Tepatlaxco y San Lorenzo Totolinga.



Se realizó una trasnochada a través del CCVN y sus redes sociales como un espacio de conversación y exposición de experiencias, dedicadas al festejo del Día de Muertos desde una visión antropológica, cultural y social; generando la participación de las niñas, niños, adolescentes, familias y público general, quienes compartieron sus experiencias personales sobre el tema de la muerte y sus tradiciones. Esta transmisión tuvo un alcance de 3,276 reproducciones.

PROGRAMA 02020601 MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNALES

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno, incluyendo la iniciativa privada.

254

PROYECTO 020206010301: COORDINACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Contiene las acciones de apoyo para que los municipios puedan mantener en buen estado de uso las áreas verdes y espacios recreativos naturales de las comunidades y centros de población.

El Parque Naucalli es uno de los parques más importantes de la Zona Metropolitana del Valle de México. Además de su exuberante área verde, cuenta con zonas de recreación, actividades deportivas y culturales.

Porque sabemos lo que representa este enorme pulmón verde para los naucalpenses, impulsamos actividades y eventos, lo que se ve reflejado en las 48 campañas de información. Muestra de ello, fue el evento “**Mujer Exitosa**”, que se llevó a cabo en el Centro de Eventos, Ferias y Exposiciones (CEFE) el día 11 de marzo de 2020.

Para fortalecer el orgullo y amor a nuestra Patria, en colaboración con la Secretaría de la Defensa Nacional, organizamos la exposición fotográfica, “La Gran Fuerza de México” en el Centro de Eventos, Ferias y Exposiciones (CEFE), el día 07 de febrero de 2020, por lo que en este ejercicio fiscal 2020, se ha tenido una afluencia en el Parque de 20,300 personas en un ambiente familiar.



En apoyo a la recreación, diversión y esparcimiento, rehabilitamos las áreas que se encontraban en mal estado del Parque Naucalli, con trabajos en los diferentes espacios de este, lo que ha quedado registrado en los 64 reportes de mantenimiento de recintos y áreas verdes, en los que se destacan los siguientes trabajos:

ACCIONES ESPECÍFICAS REALIZADAS POR ZONA DEL PARQUE

INSTALACIONES	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Foro Felipe Villanueva.	Barrido y limpieza de andadores, revisión y poda de áreas verdes, riego de áreas verdes, barrido y retiro de hojarasca, limpieza de espacios, pintado de reja, muretes, puertas y paredes, lavado y cepillado de butacas, limpieza de sanitarios, lavado de pisos, revisión y colocación de switch, armado de tubos de PVC, pintado de señaléticas de luz, pintado de escalones y caja de luz, instalación de cableado, fumigación, sopleteado, desinfección y construcción de registro pluvial. En el Foro Felipe Villanueva se han llevado a cabo eventos como el festival del Día de Reyes, por parte del Sindicato Único de Trabajadores (SUTEYM), en el que estuvo presente la Presidenta Municipal; evento artístico de danza aérea; entrega de estímulos educativos por parte del Gobierno de México.
Cabaña 1 y 2 del INAPAM	Limpieza del andador, riego de áreas verdes, reparación de alumbrado, trabajos de fumigación, limpieza de sanitarios, lavado de piso y limpieza de cocina y baños.
Pista de patinaje	Lavado de techo y lona, cepillado de faldón, limpieza general, fumigación, lavado y desinfección de piso.
Área canina.	Revisión de área interior, poda de pasto, sopleteado de adoquín, limpieza general, barrido de poda y hojarasca, limpieza y cepillado de bebederos.
Juegos infantiles	Reparación de columpios, reparación de escaleras, pintado de mampara, reparación de resbaladillas, pintado de juegos, fijación de juegos, retiro y colocación de juegos.

INSTALACIONES	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Área verde	Limpieza de áreas, barrido de hojarasca, revisión de áreas, poda de pasto, barrido de pasto, limpieza de jardineras y jardines, sopleteado y limpieza de andadores, barrido y recolección de hojarasca, poda y limpieza de camellones, poda de setos, retiro de poda, riego de jardines y jardineras, cajeteo, recorte de pasto, retiro de ramas, corte de ramas, derribo de árboles secos, corte y seccionado de árboles, recolección de troncos, revisión de caja de luz, arreglo de cortos, limpieza de fuente, revisión y arreglo de fugas de agua, pintado de bancas, pintado de postes de alumbrado, colocación de cableado de luz en fuentes. En las áreas verdes se desarrollaron eventos escolares recreativos, actividades de integración para empleados de empresas de Naucalpan, dinámicas grupales, actividades para promocionar el deporte, celebración de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública.
Ciclo pista	Riego de jardineras, poda y limpieza de áreas, revisión de área, poda de árboles y retiro de ramas, barrido de hojarasca, poda de setos, colocación de tezontle, tendido de tezontle, retiro de malla ciclónica, limpieza de fuente, cambio de lámparas en postes, demolición de guarnición, retiro de cascajo y fumigación. En la ciclopista, se llevaron a cabo carreras de 5 km, caminata recreativa de Petróleos Mexicanos.
Centro Cultural Ágora	Limpieza, colocación de lámparas, limpieza de sanitarios, limpieza y cepillado de techo, impermeabilización, limpieza y poda en jardín interior, fumigación, revisión, reparación y resanado de murete, pintado de paredes, desinfección, revisión y reparación de fuga de agua. En el Foro Sor Juana se han llevado a cabo reuniones de retroalimentaciones sobre permisos y licencias municipales con empresarios y asociaciones de Naucalpan, reuniones informativas con pensionados del ISSSTE, exposiciones plásticas, escultóricas, capacitaciones empresariales de primeros auxilios, Sesiones Ordinarias de Consejos de Integración Ciudadana (COINCIDES), capacitación de enfermería, programa de cursos empresariales 2020, talleres comunitarios para el autocuidado de la salud, obras de teatro, presentaciones de libro, cápsula de demostración de artistas naucalpenses, capacitación para los enlaces de Prevención del Delito.
Salón Ajedrez	Se llevaron a cabo Sesiones de Defensores Municipales del Estado de México, talleres culturales, capacitaciones a jóvenes, talleres sobre prevención de adicciones, marco jurídico, médico y psicológico perteneciente a la Campaña "Construyendo Familia con valores", presidida por la Defensoría Municipal de Derechos Humanos,
Centro de Eventos Ferias y Exposiciones (C.E.F.E.).	Limpieza de pisos, y ventanas, reparación de loseta, delimitación de área verde, colocación de cableado de luz, fumigación y desinfección. Se han llevado a cabo eventos como la campaña de Recaudación al Impuesto Predial 2020, eventos de la Asociación Mexicana de Inmobiliarios, la Exposición Militar y Fotográfica "La Gran Fuerza de México", se llevó a cabo la Gran Feria del Empleo Naucalpan 2020, el Informe legislativo del Senador José Alejandro Peña Villa, capacitaciones sobre Prevención del Delito, presidida por la Dirección General de Seguridad Ciudadana, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, presidida por la Secretaría del Ayuntamiento, Sesión del Consejo de Mejora Regulatoria.

INSTALACIONES	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO
Salones de Casa de Cultura	Se llevan a cabo clases de pintura, salón, ballet, canto, danza folclórica, computación, jazz, inglés, danzas irlandesas, danzas polinesias, esgrima, danza terapéutica, yoga, talla en madera, teatro, vitrales, pláticas impartidas por el DIF a adultos mayores.
Oficinas administrativas y sanitarias	Lavado de contenedores, limpieza de pasillos, barrido de andadores, limpieza, pintado de barandal, arreglo de sanitarios, pintado de oficinas, arreglo de instalación eléctrica de baños, retiro de lámparas fundidas, instalación de cableado, colocación de lámparas, reparación de corto de luz, pintado de baños, arreglo de láminas de baños, arreglo de cableado, cambio de contactos de luz, revisión, limpieza y reparación de sanitarios, revisión y reparación de losetas en sanitarios, desinfección, fumigación, lavado de ventanas, reparación de techos de sanitarios y limpieza de losa de sanitarios.
Casa de Cultura	Revisión de Casa de Cultura, riego de áreas verdes, retiro de losetas rotas, colocación de losetas, limpieza en general, retiro de basura, pintado de salones, limpieza de sanitarios, fumigación, revisión de tablero de energía eléctrica, desinfección y limpieza de extinguidores. Se han llevado a cabo eventos para promover las actividades culturales desarrolladas por los profesores de casa de Cultura, el primer Informe de Resultados del COPACI, Asamblea del Club Naucalli, elección del Difusor Estatal 2020, exhibiciones de artes marciales, capacitaciones para la elaboración de la cuenta pública municipal, ceremonias para la entrega de diplomas para las distintas Universidades, conferencia budista, Exposición pictórica, mantas y grabados "Mira nada más".
Estacionamientos	Limpieza, barrido, sopleteado de adoquín, revisión de estacionamientos, reparación con soldadura de puerta y fijación de tubos con mezcla de cemento en el estacionamiento de Bulevar Manuel Avila Camacho, fumigación y desinfección de áreas. En el estacionamiento de Bulevar Manuel Avila Camacho, se llevó a cabo por parte de nuestro Gobernador del Estado de México la entrega de salarios rosas, Exhibición de Dinosaurios "Animatronics".
Plaza Central.	Sopleteado de adoquín, limpieza en general, barrido de hojarasca, pintado de muros, colocación de alumbrado, revisión de instalaciones, lavado de piso, desazolve y limpieza de rejillas. Se han realizado eventos como: el Foro Corredor Turístico Metropolitano, Torneos de Ajedrez, pláticas sobre prevención del delito, presididas por el Gobierno del Estado de México, Expo- Educativas, Zumba Color's con la Sonora Dinamita, bazares de primavera, entrega de apoyos de Programas de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México, capacitación a "Aspirantes a Policía Preventivo del Municipio de Naucalpan", cursos de arreglos florales, presidido por la Regidora Araceli Matehuala.



Cumpliendo el compromiso de generar entornos óptimos que favorezcan la actividad física para las y los naucalpenses, se realizó el mantenimiento del circuito de ciclopista y gimnasio al aire libre, colocando 105 metros cúbicos de tezontle; de igual modo se ha rehabilitado el parque canino, siendo estas de las áreas más concurridos por los visitantes.

258

Como medida de prevención al contagio por el COVID-19, se desinfectaron todas las áreas que integran el parque, entre las cuales se encuentran el C.E.F.E., el Foro Felipe Villanueva, la Casa de Cultura, el Centro Cultural Ágora, las oficinas administrativas, la Carpa Bicentenario, la Plaza Central, los estacionamientos y los pasillos. Asimismo, en las entradas principales del Parque, se ha implementado la toma de temperatura y revisión de uso de cubre bocas y la aplicación de gel antibacterial obligatorio para el acceso.

Para regularizar la situación de los permisionarios que realizan actividades de comercio y de prestación de servicios en las instalaciones del Parque Estado de México Naucalli, se han realizado 64 reportes de actividades semanales.

TEMA:
ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE

SUBTEMA:
ELECTRIFICACIÓN Y
ALUMBRADO PÚBLICO

PROGRAMA 02020401:
ALUMBRADO PÚBLICO

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del Municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación, con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

En **materia de alumbrado público**, se dio mantenimiento, se pintaron 1,961 postes y se instalaron 95 nuevos postes en diferentes localidades del Municipio. Se repararon 4,556 luminarias y rehabilitamos 751 luminarias de calles y espacios de recreación. Cabe destacar que durante este año se colocaron **2,500 luminarias de led**.

259



En mi Gobierno, los compromisos se cumplen y lo haremos con la colocación de 23 mil luminarias de luz led. Eso nos ayudará a reforzar la #SeguridadComunitaria y tener más confianza al caminar por nuestras calles.

Arq. Patricia Durán Reveles, Presidenta Municipal de Naucalpan.

Se tienen planeadas y programadas actividades de inspección y supervisión al alumbrado público municipal y con esto, han sido identificadas **500 fallas** en el alumbrado público.

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS MDF) 2020

PROGRAMA 02020401: ALUMBRADO PÚBLICO

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada, para el desarrollo de las actividades.

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 020204010201 ALUMBRADO PÚBLICO

260

Incluye aquellas acciones orientadas a satisfacer las necesidades de alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos; así mismo reducir el consumo de energía en las instalaciones de alumbrado público, utilizando tecnología de punta.

CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de Alumbrado Público en Avenida 16 de Septiembre y Avenida Morelos, Pueblo de San Bartolo (Naucalpan Centro)	San Bartolo (Naucalpan Centro)	500 ML	\$3,868,091.92	100%

TEMA: ACCIÓN POR EL CLIMA

SUBTEMA: CALIDAD DEL AIRE

En el periodo que se informa, hemos desarrollado acciones que en conjunto nos permitirán reducir la contaminación por partículas suspendidas y mejorar la calidad del aire en el territorio municipal.

En marzo, se suscribió el **Convenio de Colaboración de Prevención y Control de la Contaminación Atmosférica** con el Secretario de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, Jorge Rescala Pérez. Dicho instrumento tiene por objeto establecer las bases y condiciones para impulsar la ejecución de la gestión de la mejora en la calidad del aire en el Estado de México, de conformidad con las disposiciones aplicables a la materia, a través de la formulación, aplicación y seguimiento del **Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire**.

261



El incremento de árboles en barrancas, áreas naturales, parques, en calles y camellones contribuye a la restauración de la calidad del aire, durante este año se han sembrado un número importante de especies arbóreas en el territorio, mismos que a corto plazo contribuirán a reducir la temperatura y permite conservar la humedad.

En coordinación con el Gobierno del Estado de México, se realizaron inspecciones a unidades económicas donde se verificó que cumplan con las normas de emisiones de contaminación.

De igual forma, se colaboró con Dirección de Movilidad Municipal en el proyecto de la **ciclovía**, proyecto en el que intervienen el Gobierno del Estado de México, el Gobierno de la Ciudad de México, así como las Alcaldías de Azcapotzalco y Miguel Hidalgo, en un esfuerzo que permitirá reducir la emisión de fuentes móviles que provienen de los vehículos de combustión interna de gasolina y diésel.

Con la Dirección de Tránsito Municipal, se trabajó en acciones que tienen por objetivos disminuir la circulación vehicular de vehículos ostensiblemente contaminantes.

262

SUBTEMA: LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMA 02010101: GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida de la población.

Respecto al tema de eficientar la recolección de basura y la limpieza pública, nos enfocamos a atender 764 espacios públicos con el barrido y la recolección de

basura, en los cuales se recolectaron 6,750 toneladas de desechos. Se realizó el barrido manual de 86.46 kilómetros al interior de fraccionamientos y colonias.

Para evitar la acumulación de objetos que ya no son útiles en la población, se implementó la **campaña “Lo que no sirve se tira”**, mediante 256 jornadas y 260 recorridos de remoción de neumáticos inservibles. Estas campañas, nos permitieron limpiar espacios que estaban ocupados por basura y generaban focos de infección y riesgos para la salud.

En este año, dimos inicio a los trabajos para el desarrollo del **proyecto de “Manejo integral y manejo especial de residuos sólidos urbanos (RSU).”** En el que generaremos impacto positivo con alta significancia social, ya que se eficientará la manera de recolectar y disponer los residuos en rellenos sanitarios, aprovechando aquellos residuos que son susceptibles a reincorporarse al sistema productivo, lo que disminuiría la demanda y explotación de nuevos recursos bajo esquemas de gestión integral.

Actualmente, el servicio público de limpia tiene cubierto el 97% del territorio municipal, recolectando de manera diaria 800 toneladas de residuos sólidos, que al año equivalen a 288,000 toneladas. Las cuales se depositan en el relleno sanitario PRO-FAJ Hidrolimpeza S.A de C.V., para su correcto y adecuado manejo. Al finalizar este año, se contabilizaron de manera acumulada 37,820 viajes de recolección de residuos sólidos urbanos.

263

La recolección se realiza mediante una eficiente planeación de 480 trayectos, lo que permite eficientar el servicio de recolección de la basura. En estas labores es indispensable contar con maquinaria y unidades de recolección en buenas condiciones mecánicas, por ello, se realizaron 2,880 servicios de mantenimiento.

Se han iniciado los trabajos para el desarrollo del proyecto de “Manejo integral y Manejo Especial de Residuos Sólidos Urbanos (RSU).” En el que se esperan tener impactos positivos con alta significancia social como son:

- Inclusión social.
- Contratación local de bienes y servicios.
- Generación de empleos.

TEMA: VIDA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

La protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental son cruciales para la sustentabilidad del municipio y de nuestro entorno. Mediante acciones como la mitigación de contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana en la clasificación y separación de la basura, así como la promoción de la educación ambiental acciones que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, promueven un desarrollo sustentable y apoyan el combate al cambio climático desde el Gobierno Municipal.

Los ecosistemas terrestres son aquellos en los que los animales y plantas viven en el suelo y en el aire. Allí, encuentran todo lo que necesitan para vivir. Dependiendo de los factores abióticos de cada ecosistema, podemos definir distintos tipos de hábitat terrestres: desiertos, praderas y selvas.

264

La mayoría de seres vivos alrededor del planeta, sea fauna o vegetación, están adaptados para un hábitat donde predomina el terreno o suelo. Estas zonas se denominan ecosistemas terrestres.

En contraste al acuático, en el ecosistema terrestre los individuos presentan peculiaridades considerablemente más variadas, esto es debido a los abundantes factores que condicionan a las especies. Entre estos, los más esenciales son: la disponibilidad de agua, la radiación solar, luz y nutrientes.

Los distintos vegetales y animales que habitan cada uno de ellos tienen características diferentes, ya que se han adaptado al hábitat en que viven. Cuando se producen cambios y alguna especie no puede adaptarse, muere pudiendo llegar a extinguirse.

JORNADAS DE SANEAMIENTO DE RÍOS Y CUERPOS DE AGUA

Con relación al saneamiento de cuerpos de agua que hay en el Municipio, la Subdirección de Áreas Naturales Protegidas y Rescate de Cuerpos de Aguas, en coordinación con organizaciones, en la presa MADIN se realizó una jornada de limpieza retirando 20 toneladas de lirio acuático.



Por segundo año consecutivo, se realizó la “**Colecta Sateluca**” de residuos, iniciativa de un grupo de jóvenes comprometidos con el medio ambiente. A este evento asistieron 1,000 visitantes, quienes entregaron cartón, papel, PET, tapas, latas de aluminio, colillas de cigarrillos y artículos electrónicos. En total, se recolectaron 20 toneladas; el

objetivo principal es evitar que estos desechos tengan como destino final el relleno sanitario o en tiraderos no autorizados.

265

PROTECCIÓN, SALUD Y BIENESTAR ANIMAL



En el Centro de Bienestar Animal, se **esterilizó 970** mascotas, se **aplicaron 1,140** vacunas antirrábicas, se **capturaron a 79** caninos en situación de calle y se **trasladaron a 102** perros a la fundación Rosado (albergue). Con el programa que instituyó la Presidenta Municipal, “**Amigo A Casa**”, se entregaron en adopción a **33** perros.

SUBTEMA: PROTECCIÓN AL AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En el Segundo año de Gobierno, la Secretaría de Medio Ambiente ha realizado diversas acciones para el cuidado y preservación del equilibrio ecológico, al tiempo de recuperar la Seguridad Ambiental de los habitantes de Naucalpan. Estas acciones han fortalecido la Seguridad Humana, eje fundamental de la presente Administración, destacando las siguientes acciones:

ORDENES DE VISITAS DE VERIFICACIÓN

Con el propósito de dar cumplimiento a la normatividad y reglamentación en materia de medio ambiente, se realizaron **367 visitas de verificación e inspección** de arbolado y a unidades económicas, mismas que han servido para constatar el cumplimiento de las normas ambientales; algunas de estas se realizaron en:

- Boulevard Hernán Cortes Lote 45, Lomas Verdes.
- Segunda Cerrada, Avenida Universidad No. 17, Naucalpan Centro.
- Calle José María Gutiérrez No. 54, Lomas Verdes.
- Calle Volador No. 11, Colonia Lomas Verdes Cuarta Sección.



En el primer semestre, la Secretaría de Medio Ambiente en coordinación con la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México (PROPAEM), realizaron **9 operativos**, entre los que destacan la clausura en predios donde se realizaba, sin autorización, el depósito de residuos de manejo especial, maltrato animal y criaderos de animales sin autorización.



En este año se firmó el convenio de colaboración con la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, en materia de manejo integral de residuos, que tiene por objeto establecer las bases de coordinación para impulsar el manejo integral de residuos en todas sus etapas, así como su aprovechamiento, tratamiento o disposición final, al interior de la región ambiental. La Secretaría de Medio Ambiente de Naucalpan será responsable que se cumplan las normas ambientales.



NÚMERO TOTAL DE PERMISOS DE PODA Y/O DERRIBO TRAMITADOS

267

Se tramitaron **544 permisos de poda y/o derribo de árboles**. En todos estos casos, se aplicó el resarcimiento más alto considerado en el Bando Municipal 2020, entre ellos destacan:

PERMISOS DE PODA (RESARCIMIENTOS) CONMUTACIÓN DE MULTA, 2020.

GIRO DE LA EMPRESA	RESARCIMIENTO SOLICITADO	ESPECIE SOLICITADA	OBSERVACIONES
Permiso de Poda / Derribo	200 árboles	Liquidámbar, Bugambilias, Frutales	Los árboles deben de tener una altura de 1.50 a 2.00 mts.
Sanción Procedimiento Administrativo	330 árboles	Magnolia	Los árboles deben de tener una altura de 2.50 a 3.00 mts.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Naucalpan.

NÚMERO TOTAL DE LAS INFRACCIONES IDENTIFICADAS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS

Derivado de las infracciones a las disposiciones jurídicas en materia de prevención y control de cualquier deterioro del ambiente, se realizaron **114 procedimientos administrativos** instaurados en contra de Unidades Económicas y ciudadanos que incumplen las normas ambientales y por daño al arbolado urbano, dando como resultado **63 sanciones económicas**, mismas que generaron un ingreso a la tesorería por un monto de **\$684,302.86 pesos**; **530 árboles entregados por ciudadanos por concepto de resarcimientos**, por un monto de **\$360,400.00 pesos** y **19 cuantificaciones por daño al arbolado**, por un monto de **\$242,107.46 pesos**, en conjunto suma un ingreso de **\$1,044,707.50 pesos**.

NÚMERO TOTAL DE LOS DICTÁMENES DE VISITA TÉCNICA QUE AFECTAN LA FLORA, LA FAUNA, LOS RECURSOS NATURALES O LA SALUD PÚBLICA

Se emitieron 3 opiniones técnicas y 1 dictamen para evitar afectar la flora, la fauna, los recursos naturales, áreas naturales protegidas o la salud pública, derivados de visitas técnicas. En este sentido los tres de mayor impacto son:

268

- Opinión técnica para determinar la invasión de las Áreas Naturales Protegidas, solicitado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos.
- Dictamen para la implementación de la ciclovía metropolitana del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México y que se conecta con la Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México.

NÚMERO TOTAL DE LICENCIAS EN MATERIA AMBIENTAL TRAMITADAS POR UNIDADES ECONÓMICAS



Durante el presente ejercicio fiscal 2020, se tramitaron 2,158 Licencias Municipales Ambientales. Al mismo número de empresas, comercios y servicios se les exhorto a cumplir con la normatividad vigente, aplicable en materia de residuos, atmósfera y agua, unidades económicas que les fue entregada la Licencia Ambiental son:

GIROS PRINCIPALES Y UBICACIÓN

No.	ACTIVIDAD	UBICACIÓN
1	Fabricación de jabones, detergentes y similares, dentífricos, productos de limpieza, líquidos, en polvo o en pasta, desodorantes, perfumes, cosméticos y similares, cremas de afeitar, gel, talco, shampoos y enjuagues.	Fraccionamiento Industrial Alce Blanco.
2	Servicios de salud y de asistencia social, servicios médicos de consulta externa y servicios relacionados pertenecientes al sector público y privado.	Santa Cruz Acatlán.
3	Deportistas y equipos deportivos profesionales y semiprofesionales.	Héroes de la Revolución.
4	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, de perfumería, artículos para el esparcimiento, electrodomésticos menores, aparatos de línea blanca, abarrotes, alimentos, bebidas, hielo, tabaco, textiles y calzado.	Ciudad Satélite.
5	Servicios relacionados con el transporte.	Industrial Atoto.

Fuente: Secretaría de Medio Ambiente 2020.

269

NÚMERO TOTAL DE AUTORIZACIONES Y VISTOS BUENOS

Se emitió **1 visto bueno a COPPEL** y **8 opiniones jurídicas** con el propósito de que puedan ejercer actividades y servicios sin afectar el medio ambiente.

MECANISMOS / ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE EMERGENCIAS ECOLÓGICAS Y CONTINGENCIAS AMBIENTALES

Como medida de prevención durante el primer trimestre del año, en coordinación con PROBOSQUE, se realizaron **4,700 metros lineales de brecha corta fuego**. Los trabajos se realizaron en dos jornadas en los polígonos de las áreas naturales denominadas "Parque Nacional de los Remedios y Cerro de Moctezuma". Estos trabajos evitan incendios forestales en los meses estiaje donde la masa vegetal y la hojarasca son susceptibles de prenderse por fenómenos naturales.



Durante el mismo periodo solo se registraron dos incendios, los siniestros se ubicaron en el Parque Nacional de los Remedios, al interior del bosque, y en la zona conocida como las “Conchas”. Para extinguirlos, se contó con el apoyo de la Secretaría de Medio Ambiente de Naucalpan y la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.

SUBTEMA: **PLANTACIÓN DE ÁRBOLES PARA ZONAS RURALES Y URBANAS (PREVIENDO DAÑO A LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y HABITACIONAL)**

270

Durante el año se realizaron 18 jornadas de reforestación con un total de **10, 327 árboles sembrados**, principalmente en escuelas y áreas verdes urbanas, entre las que destacan “Preescolar José Sánchez Elizalde, Preescolar Papalotzín, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Primaria Constitución, parque urbano Lomas Verdes Sexta Sección, Minas Palacio, Industrial Atoto, México 68, Villa Alpina, Independencia, El Molinito, Altamira, Ciudad Satélite, La Florida y La Mancha III. Cabe destacar que dentro de las obras de remodelación urbana de San Bartolo Centro, la **Secretaría de Medio Ambiente** introdujo especies tolerantes a ambientes urbanos.



Es importante mencionar que incrementar el inventario de especies arbóreas en zonas urbanas y en las Áreas Naturales Protegidas de Naucalpan modifica el clima urbano, dando estabilidad a la temperatura, subiendo los niveles de humedad al enfriar el aire a su alrededor con el efecto de evapotranspiración, propiciando beneficios a los seres humanos y a la fauna que habita en las zonas reforestadas.



271

CURSOS, TALLERES Y CAPACITACIONES

La emergencia sanitaria nos forzó a una transición inmediata sobre la enseñanza tradicional (presencial) al aprendizaje a distancia. En marzo, el COVID-19 obligó a las escuelas y a ciudadanos a cerrar sus puertas, por ello la Secretaría de Medio Ambiente se adaptó al cambio, y llevó a hombres y mujeres naucalpenses la enseñanza-aprendizaje a sus casas a través de las redes sociales. Por lo que se realizaron 14 eventos de capacitación destacando:

- Descompactación del suelo,
- Desinfección por medio de solarización,
- Preparación y acondicionamiento de invernadero,
- Árboles y los beneficios eco sistémicos que ofrecen,
- Contenidos,
- Taller de huertos Urbanos.



Se realizó la producción de 15 tutoriales: 5 capacitaciones en vivo, 2 de estas durante el curso de verano virtual de la Dirección de Educación, con temas y tecnologías para el bienestar ambiental, como elaboración de juguetes con material de reciclaje, módulo de plantas medicinales, bombas de semillas, gel de linaza, hidromacetas y elaboración de jabón artesanal.

Los contenidos se diseñaron para sensibilizar y fortalecer a todos los segmentos de población, las capacitaciones tienen el propósito de lograr un efecto multiplicador en el ciudadano, en especial con los niños, quienes en un futuro cercano sean capaces de identificar y solucionar problemas ambientales, y ser capaces de tomar decisiones que contribuyan a resolver la problemática ambiental a la que se enfrenten.

Con el objetivo de facilitar el aprendizaje de forma lúdica en temas de Educación Ambiental, se utilizó como herramienta didáctica la marioneta denominada **CACOMIXTLÍN** quien aborda temas de prevención y sensibilización ambiental.



272

La Feria Ambiental programada para el 5 de junio, en el marco del Día Internacional del Medio Ambiente fue cancelada por lo que, atendiendo las medidas de seguridad y prevención sanitaria por Covid-19, en su lugar se realizó el **Ciclo de Conferencias Virtuales, Denominado “El Medio Ambiente y su Conservación”**, que se transmitió vía Facebook Live, con la participación de académicos, investigadores y representantes de asociaciones ambientalistas.

TEMA: **MANEJO SUSTENTABLE Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA**

Una de las mayores prioridades de esta Administración ha sido garantizar el abasto de agua en cantidad y calidad, ya que estamos conscientes que este líquido es vital para el desarrollo de cualquier actividad humana, tanto a nivel personal como colectiva.

Por lo anterior, se han emprendido diferentes obras y acciones encaminadas a satisfacer esta necesidad en las colonias y localidades del municipio, entre las que destacan:

Objetivo: Desarrollar proyectos que encaminen acciones para concientizar a la población en el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido y otorgando servicios de agua salubre y de saneamiento con calidad.

El objetivo principal del área consiste en proporcionar el servicio de agua potable al usuario de manera oportuna y eficaz, así como garantizar el servicio del vital líquido hacia la ciudadanía naucalpense, manteniendo en buen estado el funcionamiento de las tomas domiciliarias y redes generales hidráulicas.

Se realizaron trabajos en cambios de 47 válvulas de control y regulación de presión en redes hidráulicas en todo el Municipio, asegurando el control de la presión en las diferentes redes hidráulicas con la finalidad de prevenir la presencia de fugas de agua, así como lograr la adecuada distribución del suministro a las diferentes colonias del Municipio.

Se realizaron trabajos de lavado y desinfección de tanques de almacenamiento de agua potable, para garantizar que el vital líquido que se suministra a la población reúna los parámetros de potabilidad y limpieza establecidos por las normas oficiales mexicanas, para la prevención y/o disminución de enfermedades.

273

El total de tanques lavados y desinfectados es de 19 tanques, en diferentes lugares del Municipio. Población beneficiada: 500,000 habitantes aproximadamente, considerando la población flotante que se beneficia de las tomas destinadas al consumo industrial y comercial.

Se realizaron trabajos de **rehabilitación de red general a viviendas en 3,026 ml.** En tuberías de diámetro desde 2", 2 1/2", 4", 6" y 8" de diámetro en redes de agua potable en beneficio de viviendas ubicadas en zona popular y **85,000 habitantes.** Rehabilitación de líneas hidráulicas cuyo periodo de vida útil ya caducó, con la sustitución de tuberías, renivelaciones, reubicaciones e incluso ampliaciones de líneas nuevas, que benefician directamente a parte de algunas colonias como La Palma, San José de los Leones, Ampliación Altamira, Las Huertas Primera Sección, San Rafael Chamapa Cuarta Sección, Tejocote-Ojo de Agua, Lomas de San Agustín, Colinas de San Mateo, Independencia, Lomas Verdes Sexta. Sección, La Mancha III y Los Cuartos Tercera Sección.

Se realizaron trabajos de reparación de 5,464 fugas de agua potable en tomas domiciliarias y se tomó acciones para abatir el desperdicio de agua causado por las

fugas que se registran en las tomas domiciliarias en las diferentes colonias del Municipio.

Población beneficiada: 16,000 habitantes aproximadamente, considerando la población flotante que se beneficia de las tomas destinadas al consumo industrial y comercial.



274

Se realizaron trabajos de reparación de 1,459 fugas de red general y se tomaron acciones para abatir el desperdicio de agua causado por las fugas que se registran a lo largo de la infraestructura hidráulica dentro Municipio.

Población beneficiada: 13,000 habitantes aproximadamente, considerando la población flotante que se beneficia de las tomas destinadas al consumo industrial y comercial.





En el año que se informa, se llevaron a cabo trabajos de construcción de infraestructura hidráulica, rehabilitación integral para pozos existentes, para mejorar el abastecimiento y control hidráulico en las zonas, garantizando la cantidad y calidad del suministro de agua potable y mejorando el servicio a los naucalpenses en el Municipio; **siendo 6 obras**, de las cuales **3 se efectuaron** con el componente de agua potable, con una inversión **de \$13,294,760.69 de pesos**. Entre dichas obras destacan la construcción de **1,716 m** y sustitución de **1,440 m** de línea de conducción de agua potable con tubería de PVC RD 26 de 8" y 6" de diámetro, 2 Rehabilitaciones Integrales de Pozos de Agua Potable: 8 Héroes y 2 Músicos.

275

De igual manera se construyeron 1 colector pluvial y 1 Canal de Conducción Sanitario de Sección Cuadrada, los cuales incrementan la capacidad de manejo de agua residual y mejoran el desalojo del agua de lluvia, con un avance del 43% de obra en la colonia México 68. En tanto que en las colonias Rivera de Echegaray, Rincón de Echegaray, Pastores y 10 de Abril, la obra emergente por afectación de lluvias se encuentra con un avance del 95%, beneficiando a una población de 5,000 habitantes.

Construcción de 1,716 m y Sustitución de 1,440 m de Línea de Conducción de Agua Potable en calle Francisco Villa, con Tubería de PVC RD 26 de 8" y 6" de Diámetro.



REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE 8 HÉROES



REHABILITACIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE 2 MÚSICOS



276

CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN SANITARIO DE SECCIÓN CUADRADA



CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL PARA CONDUCIR LAS EXCEDENCIAS



OBRA EMERGENTE POR AFECTACIÓN DE LLUVIAS (ALIVIO PLUVIAL)



277



278

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para obra por contrato para el suministro de agua potable.	Proyecto	13	7	20
Elaboración de Proyectos Ejecutivos para obra por contrato para el sistema de alcantarillado.	Proyecto	10	3	13
Estudio hidrométrico por zonas de control.	Estudio	9	3	12
Elaboración de factibilidad de obra o servicio.	Reportes	18	15	33
Elaboración de informe IMROM.	Reportes	9	3	12
Integración de expediente único de obra.	Expediente	4	21	25
Gestionar y obtener la adhesión a los programas federales las acciones de agua potable potable y saneamiento.	Proyecto	2	2	4
Dar seguimiento durante el desarrollo de las obras contratadas mediante programas federales, a los avances físicos y financieros.	Obras	4	7	11
Elaborar en base al programa anual de obras, solicitud de suficiencia presupuestal, número contable para control de pago y documentación de inicio de obra.	Reportes	4	14	18
Revisar y coordinar el seguimiento de estimación para autorización de trámite de pago por obra.	Pagos	26	56	82
Elaborar y coordinar eventos de acta entrega recepción con área usuaria y cierre contable.	Actas	1	24	25

Nombre Textual del Indicador o Meta Física	Unidad de medida	Programado Anual	Avance Reportado de Enero a Septiembre	Población Beneficiada	Inversión
Construcción de 1,716 m y Sustitución de 1,440 m de Línea de Conducción de Agua Potable en calle Francisco Villa, con Tubería de PVC RD 26 de 8" y 6" de Diámetro	M	1,716	100%	16,000 Habitantes	\$6,819,855.99
		1,440			
Rehabilitación de Pozo de Agua Potable 8 Héroes	Rehabilitación	1	100%	15,000 Habitantes	\$4,081,127.40
Rehabilitación de Pozo de Agua Potable 2 Músicos	Rehabilitación	1	100%	15,000 Habitantes	\$2,393,777.30
Construcción de Colector Pluvial para Conducir las Excedencias, Co. México 68	Obra	1	43%	50,000 Habitantes	\$0.00
Construcción de Canal de Conducción Sanitario de Sección Cuadrada Col. México 68	Obra	1	45%	50,000 Habitantes	\$0.00
Obra Emergente por Afectación de Lluvias (Alivio Pluvial), Rincón de Echegaray, Rivera de Echegaray, Patortores y 10 de Abril	Obra	1	95%	5,000 Habitantes	\$0.00



OAPAS

NAUCALPAN DE JUÁREZ

Cruzando

2021

FICHAS TÉCNICAS

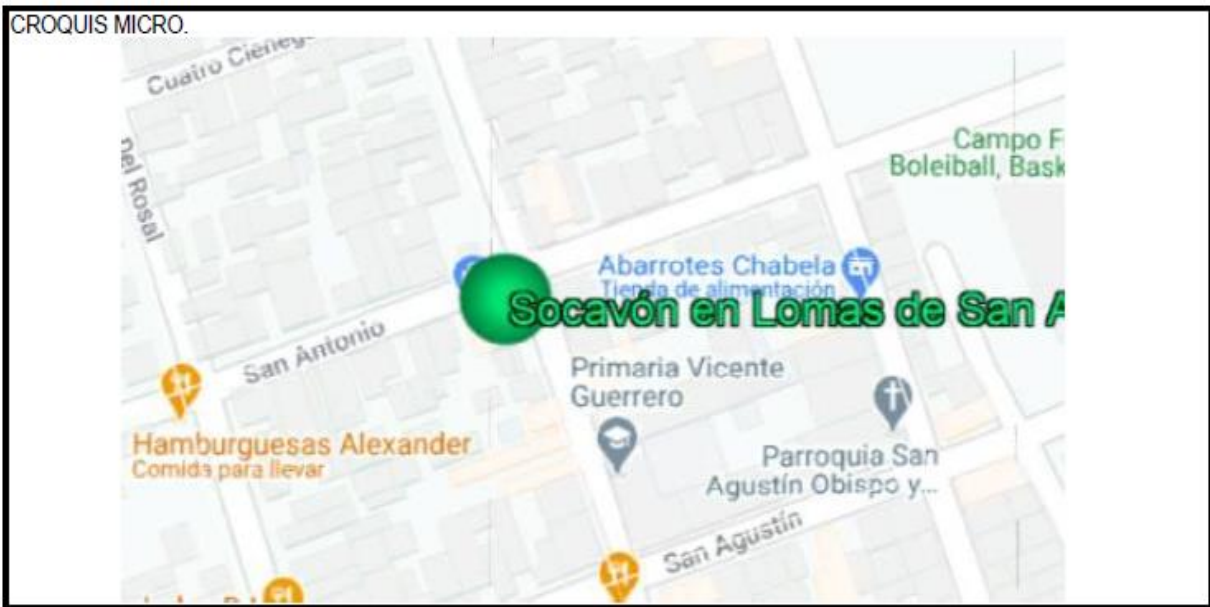
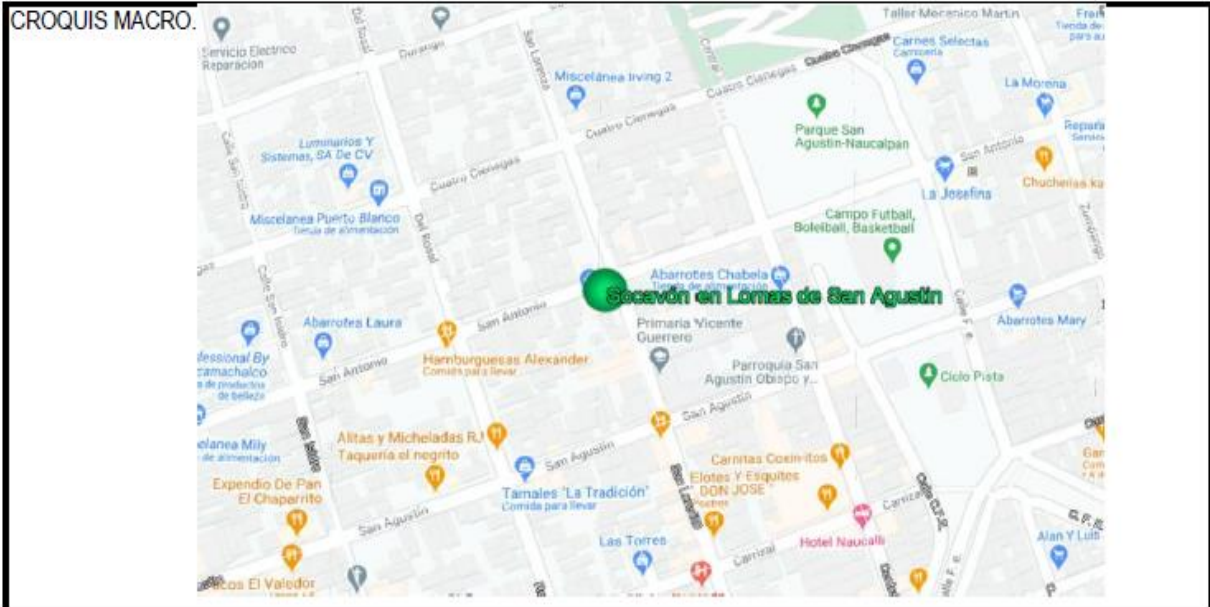


H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRÁULICA.
GERENCIA TÉCNICA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
Y SECTORIZACIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	OBRA EMERGENTE POR SOCAVÓN EN LOMAS DE SAN AGUSTÍN
UBICACIÓN:	SAN ANTONIO ESQUINA SAN LORENZO.
LOCALIDAD:	LOMAS DE SAN AGUSTÍN.
TIPO DE OBRA:	EMERGENTE
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DERIVADO DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y LA EXISTENCIA DE CAVERNAS EN EL SUBSUELO DE LA ZONA, SE TIENEN CAIDOS DE MATERIAL QUE GENERAN HUNDIMIENTOS, ADEMÁS DEL REBLANDECIMIENTO DEL SUELO PROVOCÓ EL COLAPSO DEL ALCANTARILLADO QUE CIRCULA EN ESAS CALLES PROVOCANDO UN SOCAVÓN DE GRANDES DIMENSIONES PONIENDO EN PELIGRO LOS DOMICILIOS CITADOS EN SU ENTORNO.
OBJETIVO:	ESTABILIZAR LOS TALUDES DEL SOCAVÓN Y REFORZAMIENTO DE LOS MISMOS PARA SU POSTERIOR RELLENO.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE CON TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 61 cm DE DIÁMETRO, RELLENO DEL SOCAVÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO Y REPOSICIÓN DEL PAVIMENTO CON CONCRETO $f_c = 200 \text{ Kg/cm}^2$.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$ 812,630.00 CON I.V.A. RECURSO PROPIO.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	5000 HABITANTES
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	30 DÍAS CALENDARIO





H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRÁULICA.
GERENCIA TÉCNICA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
Y SECTORIZACIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	OBRA EMERGENTE POR SOCAVÓN EN LOMAS VERDES IV SECCIÓN
UBICACIÓN:	ROCALLOSAS No. 22
LOCALIDAD:	LOMAS VERDES IV SECCIÓN.
TIPO DE OBRA:	EMERGENTE
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DERIVADO DE LAS PRECIPITACIONES PLUVIALES Y LA UBICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO SOBRE ZONAS QUE EN UN PRINCIPIO FUERON BARRANCAS, EL AGUA FORMA INTERNAMENTE ZONAS DE INUNDACIÓN QUE AL BUSCAR SU SALIDA NATURAL PROVOCÓ UN SOCAVÓN DE GRANDES DIMENSIONES PONIENDO EN PELIGRO EL DOMICILIO CITADO.
OBJETIVO:	ESTABILIZAR LOS TALUDES DEL SOCAVÓN Y REFORZAMIENTO DE LOS MISMOS PARA SU POSTERIOR RELLENO.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	SUSTITUCIÓN DE LA LÍNEA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE CON DOS TRAMOS PARALELOS DE TUBERÍA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DE 107 cm DE DIÁMETRO Y 12 m DE LONGITUD, Y UN TRAMO DE 36 m DE LONGITUD, RELLENO DEL SOCAVÓN CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$ 1000,000.00 CON I.V.A. RECURSO PROPIO.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	5000 HABITANTES
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	45 DÍAS CALENDARIO

CROQUIS MACRO.



CROQUIS MICRO.





H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

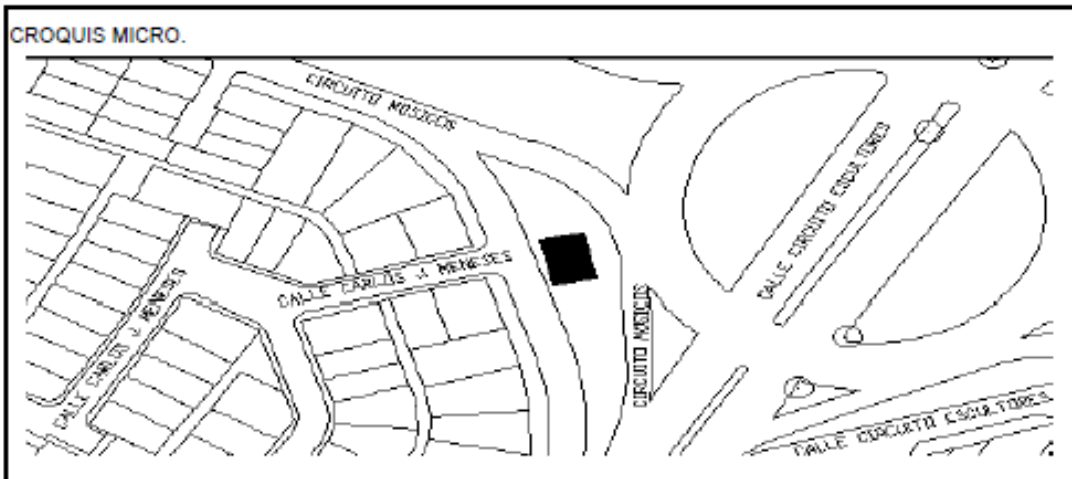
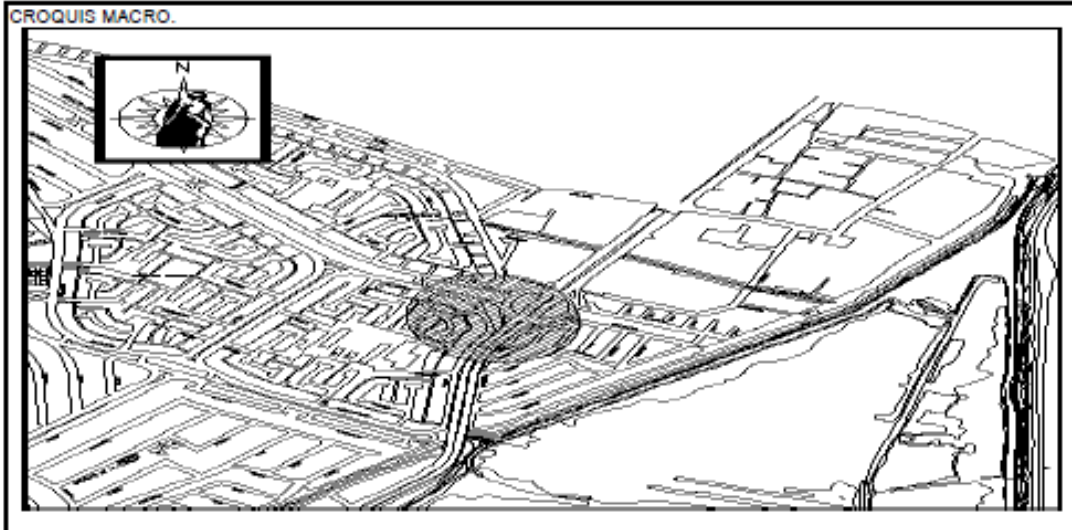
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRÁULICA.
GERENCIA TÉCNICA
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS,
PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL POZO DE AGUA POTABLE: 2 MÚSICOS CONSISTE EN CEPILLADO, DESAZOLVE, PISTONEO CON DISPERSOR DE ARCILLAS, PRUEBA DE VERTICALIDAD, TOMA DE VIDEO Y AFORO: EQUIPAMIENTO: REVISIÓN Y CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO DE (100 HP-150 HP), ARRANCADOR PARA MOTOR DE 100 A 150 HP Y AL SISTEMA DE TELEMETRÍA CON LA PUESTA EN OPERACIÓN SCADA, SENSORES DE NIVEL ESTÁTICO/DINAMICO Y DE AMPERAJE, TRANSMISOR DE PRESIÓN, AUTOMATIZACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL Y MEDIDOR DE FLUJO Y SERVICIO ANUAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL.
UBICACIÓN:	CIRCUITO MÚSICOS. ESQUINA CON AVENIDA GUSTAVO BAZ PRADA
LOCALIDAD:	CIUDAD SATELITE
TIPO DE OBRA:	REHABILITACIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LAS INSTALACIONES SE HA GENERADO EL DESGASTE DE LA TUBERÍA DE LA COLUMNA Y EL EQUIPO DE BOMBEO, PARA PODER MEJORAR LA EFICIENCIA FISICA Y EL GASTO HIDRÁULICO, ES NECESARIA LA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE.
OBJETIVO:	GARANTIZAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EXTRAIDA DEL SUBSUELO Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL EQUIPO DE BOMBEO.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y AFORO DEL POZO PROFUNDO SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, ACOMETIDA ELÉCTRICA, CAMBIO DE CABLE SUBMARINO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELEMETRÍA, REHABILITACIÓN DE CASETA DE VIGILACIA, CCM, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE CLORACIÓN Y BARDAS PERIMETRALES.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$3,341,456.5 + I.V.A.
TIPO DE RECURSOS:	50% PROGRAMA PRODDER Y 50% RECURSOS PROPIOS
POBLACIÓN BENEFICIADA:	15,000 HABS.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	90 DÍAS CALENDARIO.

Rev.: 01/25022019

ON-DTE-03



AUTORIZACIÓN.

ELABORÓ:	<u>BERNARDO HERNÁNDEZ LÓPEZ</u> SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN	REVISÓ:	<u>MANUEL OCHOA VILLAFUERTE</u> SUBGERENTE DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN
APROBÓ:	<u>JUAN MANUEL DAVILA HILARIO</u> GERENTE TÉCNICO		

FECHA: SEP2019



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
 ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
 Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**
 GERENCIA TÉCNICA
 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
 Y SECTORIZACIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	OBRAS EMERGENTES POR AFECTACIÓN EN TEMPORADA DE LLUVIA (ATENCIÓN A SOCAVONES EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO)
UBICACIÓN:	AV. HACIENDA DE ECHEGARAY ESQ. EL ARROYUELO CALZ. SAN AGUSTIN ESQ. FERNANDO DE MAGALLANES
LOCALIDAD:	COLONIA RIVERA DE ECHEGARAY, RINCÓN DE ECHEGARAY
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO
TIPO DE OBRA:	NUEVA
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DEBIDO A LAS INTENSAS LLUVIAS QUE SE HAN REGISTRADO EN LA ZONA, PROVOCA QUE EL RIO HONDO SE DESBORDE OCASIONANDO INUNDACIONES Y ENCHARCAMIENTOS, EN LOS FRACCIONAMIENTOS COMO RIVERA DE ECHEGARAY, RINCÓN DE ECHEGARAY , DIEZ DE ABRIL PRINCIPALMENTE, POR LO QUE ES NECESARIO IMPLEMENTAR LA CONSTRUCCIÓN DE ALIVIOS PLUVIALES ADYACENTES A LAS PASOS A DESNIVEL DEL RIO HONDO, ESTOS TRABAJARÁN AL AUMENTAR EL TIRANTE DE AGUA EN EL RIO PARA EVITAR SATURAR LA SECCIÓN HIDRÁULICA BAJO AMBOS PUENTES.
OBJETIVO:	MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO Y CONTROL DEL AGUA PLUVIAL DE LA ZONA EN MOMENTOS DE PRECIPITACIONES ATÍPICAS.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE DOS ALIVIOS PLUVIALES SOBRE EL HOMBRO IZQUIERDO DEL RIO HONDO, MEDIANTE TUBERIA PEAD DE 122CM DE DIÁMETRO, ESTRUCTURAS CONEXAS Y SU INTERCONEXIÓN A COLECTOR DE 183CM DE DIÁMETRO UBICADO EN CALLE FERNANDO DE MAGALLANES, ASÍ COMO LA AUTOMATIZACIÓN DE ARRANQUE DE EQUIPOS DE BOMBEO EN CÁRCAMO DE AGUAS NEGRAS.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$2000,000 + I.V.A.
TIPO DE RECURSOS:	RECURSOS PROPIOS
POBLACIÓN BENEFICIADA:	5,000 HAB.S.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	30 DÍAS CALENDARIO.

Rev.: 00/11012020

ON-DTE-03

CROQUIS MACRO.



CROQUIS MICRO.



AUTORIZACION.

ELABORÓ: BERNARDO HERNANDEZ LÓPEZ

REVISÓ: MANUEL OCHOA VILLAFUERTE
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
Y SECTORIZACIÓN

APROBÓ: JUAN MANUEL DAVILA HILARIO
GERENCIA TÉCNICA.

FECHA: MAYO 2020



H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
 ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
 Y OPERACIÓN HIDRAULICA.
 GERENCIA TÉCNICA
 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
 Y SECTORIZACIÓN

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL PARA CONDUCIR LAS EXCEDENCIAS PROVENIENTES DEL CARCAMO DE AGUA CRUDA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MÉXICO 68, MEDIANTE CAJON PREFABRICADO DE SECCION RECTANGULAR DE 3.50 X 2.50 M. CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 60 M. ASI COMO LA CONDUCCION DEL ESCURRIMIENTO PLUVIAL DEL TRANSITO DE AVENIDAS POR PRECIPITACION CON UNA CAPACIDAD DE DESALOJO DE 31 M3/SEG.
UBICACIÓN:	AV.CIRCUNVALACIÓN PONIENTE SIN
LOCALIDAD:	COLONIA MÉXICO 68
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO
TIPO DE OBRA:	NUEVA
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DEBIDO A QUE LA BARRANCA MÉXICO 68 CUENTA CON UNA SECCIÓN IRREGULAR LA CUAL SE HA ALTERADO EN LOS ULTIMOS AÑOS POR LOS DIVERSOS CAIDOS DE TALUD, ES NECESARIO RECTIFICAR LA SECCIÓN HIDRAULICA Y RECUPERAR LA TRAZA ORIGINAL DEL CAUCE NATURAL PARA ASI CONDUCIR ADECUADAMENTE EL GASTO PLUVIAL EN MOMENTOS DE PRECIPITACIÓN PLUVIAL.
OBJETIVO:	MEJORAR LA CAPACIDAD DE MANEJO Y CONTROL DEL AGUA PLUVIAL DE LA ZONA.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	INSTALACIÓN DE CAJON PREFABRICADO DE SECCION RECTANGULAR DE 3.50 X 2.50 M. EN UNA LONGITUD APROXIMADA DE 40 M, ASI COMO LA ESTABILIZACIÓN DE LA BASE MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE BALASTRO Y CONFORMACIÓN DE RELLENOS CON MATERIAL DE BANCO (TEPETATE) EN CAPAS DE 20CM DE ESPESOR.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$3'886,017.33 con I.V.A.
TIPO DE RECURSOS:	50% RECURSOS PRODDER Y 50% RECURSOS PROPIOS
POBLACIÓN BENEFICIADA:	50,000 HAB.S.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	77 DÍAS CALENDARIO.

Rev.: 01/28092017

ON-DTE-03

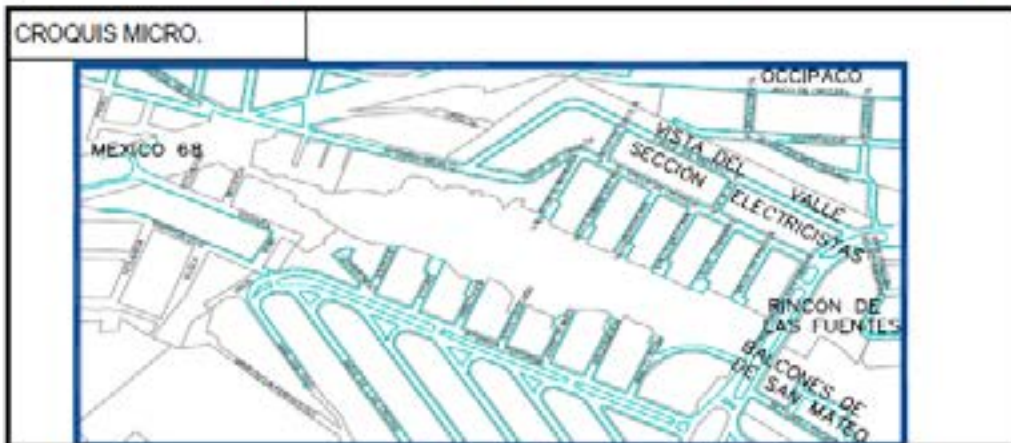


H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

**DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRÁULICA**
GERENCIA TÉCNICA
**SUBGERENCIA DE ESTUDIOS,
PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN**

FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE CONDUCCIÓN SANITARIO DE SECCIÓN CUADRADA A BASE DE CONCRETO F'c= 250 KG/CM2, DE 0.50M X 0.50M Y UNA LONGITUD APROX. DE 40 M, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE PEINE DE CRIBADO DE 16M APROX. Y LA CONSTRUCCIÓN DEL VASO DE AMORTIGUAMIENTO A BASE DE CONCRETO F'c=250 KG/CM2 Y MUROS DE 3M DE ALTURA CON REFUERZO ESTRUCTURAL PARA ALIMENTAR LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES MÉXICO 68, LA CUAL TENDRÁ UNA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN TOTAL DE 15 LPS MEDIDOS EN EL EFLUENTE.
UBICACIÓN:	CIRCUNVALACIÓN PONIENTE
LOCALIDAD:	MÉXICO 68
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO
TIPO DE OBRA:	NUEVA
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	EVITAR FOCOS DE INFECCIÓN, GENERAR BENEFICIOS AL MEDIO AMBIENTE Y CANALIZAR EL GASTO HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO MÉXICO 68
OBJETIVO:	CONDUCCIÓN DE LAS AGUAS SERVIDAS DE LA LOCALIDAD HACIA LA PLANTA DE TRATAMIENTO MÉXICO 68
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	CONFORMACIÓN DE RAMPA PARA ACCESO DE MAQUINARIA, CONSTRUCCIÓN DE UN PEINE DE CRIBADO Y UN VASO DE AMORTIGUAMIENTO DE CONCRETO ARMADO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$3'474,333.98 con I.V.A.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	50,000 HABS.
TIPO DE RECURSOS:	50% PROGRAMA PRODDER Y 50% RECURSOS PROPIOS
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	77 DÍAS CALENDARIO.



AUTORIZACIÓN.

ELABORÓ: RUTH TORRES QUINTO REVISÓ: MANUEL OCHOA VILLAFUERTE
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN

APROBÓ: JUAN MANUEL DÁVILA HILARIO
GERENCIA TÉCNICA

FECHA. NOVIEMBRE 2019



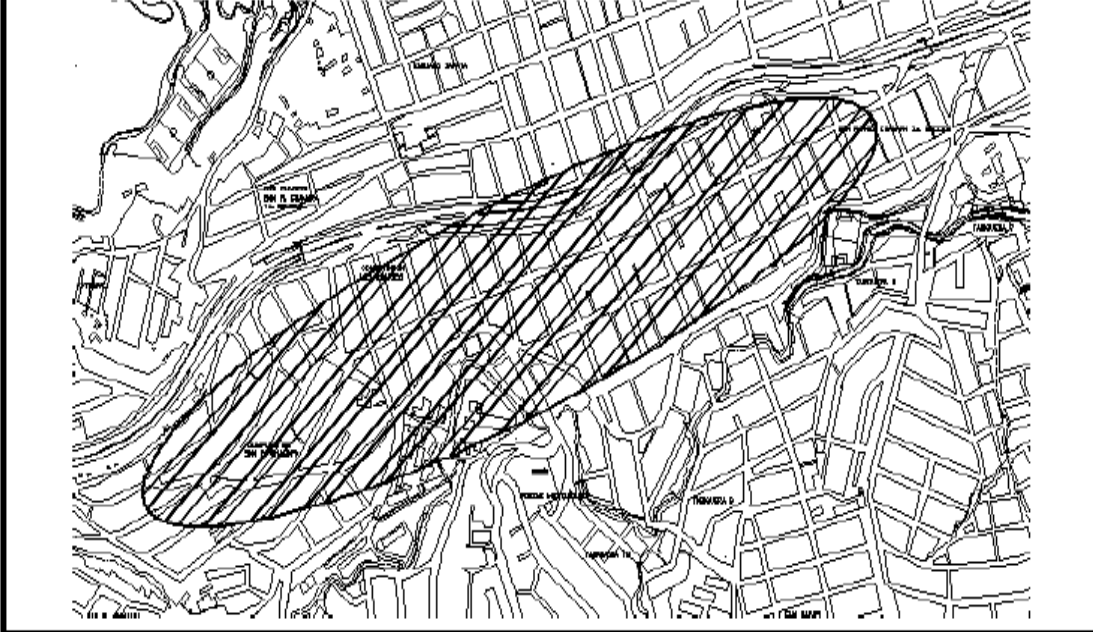
H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
 ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
 ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
 Y OPERACIÓN HIDRÁULICA
 GERENCIA TÉCNICA
 SUBGERENCIA DE ESTUDIOS, PROYECTOS
 Y SECTORIZACIÓN

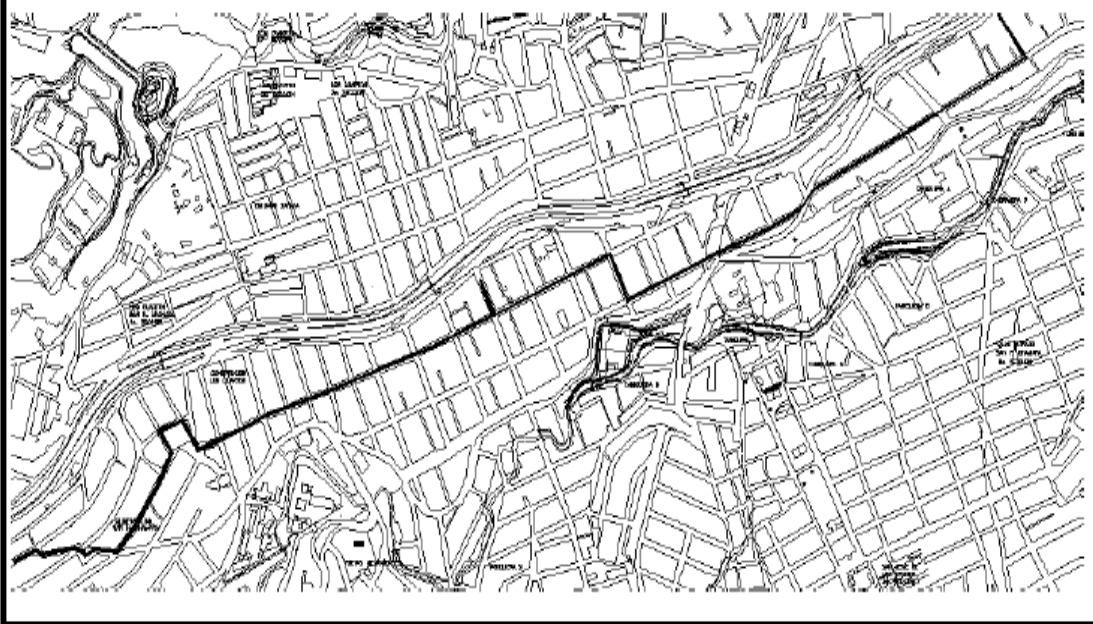
FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE 1,716M. Y SUSTITUCIÓN DE 1,440M. DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO VILLA, CON TUBERÍA DE PVC RD 26 DE 8" Y 6" DE DIÁMETRO RESPECTIVAMENTE
UBICACIÓN:	CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE 8" CALLES MERCURIO, ZEUS, NEPTUNO, GUSTAVO DÍAZ ORDAZ, VULCANO NORTE, BENITO JUÁREZ, PRINCIPAL Y CALLE COLINA AZUL. SUSTITUCIÓN DE LÍNEA DE 6" CALLE COLINA AZUL, PRINCIPAL, SAN MIGUEL, FRANCISCO VILLA, PASCUAL OROZCO Y ANDADOR PASCUAL OROZCO.
LOCALIDAD:	SAN RAFAEL CHAMPA 2a SECCIÓN
MODALIDAD DE EJECUCION:	CONTRATO.
TIPO DE OBRA:	SUSTITUCIÓN
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	A FIN DE EFICIENTAR LA DOTACIÓN DE AGUA POTABLE A LA COMUNIDAD ES NECESARIO REALIZAR EL MEJORAMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EXISTENTE
OBJETIVO:	SUSTITUIR LINEAS DE CONDUCCION DE 8" Y 6" EXISTENTE, PARA ASÍ, MEJORAR LA DISTRIBUCIÓN POR GRAVEDAD, REDUCIR FUGAS, MEJORANDO LA CALIDAD, CAUDAL Y PRESIÓN DEL VITAL LÍQUIDO EN LA ZONA DE SAN RAFAEL CHAMAPA 2DA SECCIÓN.
DESCRIPCION DE LA OBRA:	SUSTITUIR LÍNEAS DE CONDUCCIÓN EXISTENTES DE FIBROCEMENTO DE: 8" DE DIÁMETRO EN 1,140 M Y DE 6" DE DIÁMETRO EN 1,440 M, EN ARROYO VEHICULAR MEDIANTE TUBERÍA DE PVC RD-26, CAJA DE VÁLVULAS, VÁLVULAS DE CONTROL Y ATRAQUES DE CONCRETO SIMPLE.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$6,790,000.00 + I.V.A.
TIPO DE RECURSOS:	50 % PROGRAMA PRODDER 2019 Y 50% RECURSOS PROPIOS
POBLACION BENEFICIADA:	16,000 HABS.
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	120 DÍAS CALENDARIO

CROQUIS MACRO.



CROQUIS MICRO.





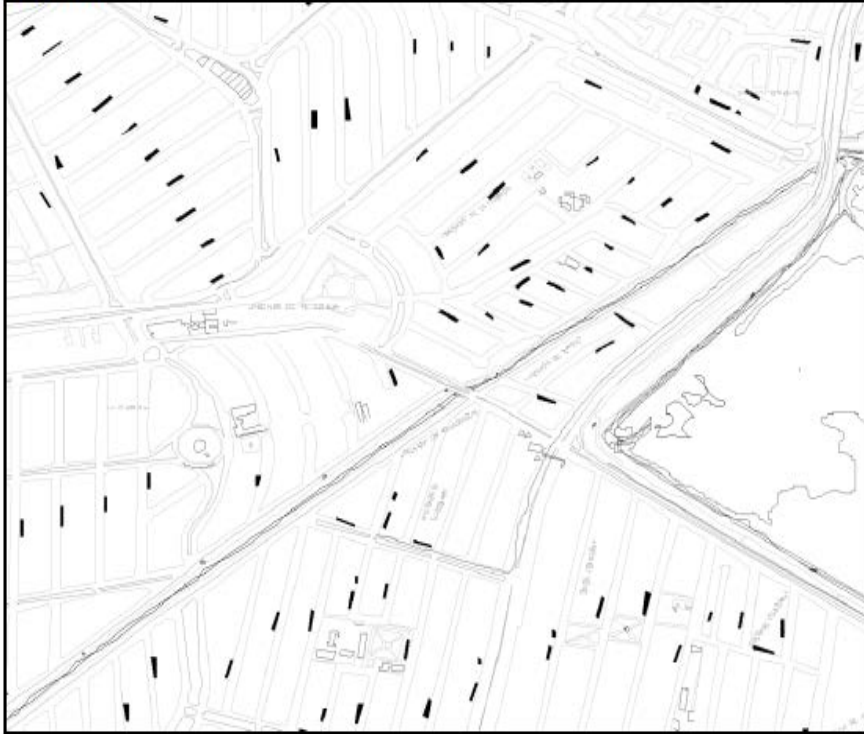
H. AYUNTAMIENTO DE NAUCALPAN
ORGANISMO DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN
Y OPERACIÓN HIDRAULICA,
GERENCIA TÉCNICA,
SUBGERENCIA DE ESTUDIOS,
PROYECTOS Y SECTORIZACIÓN

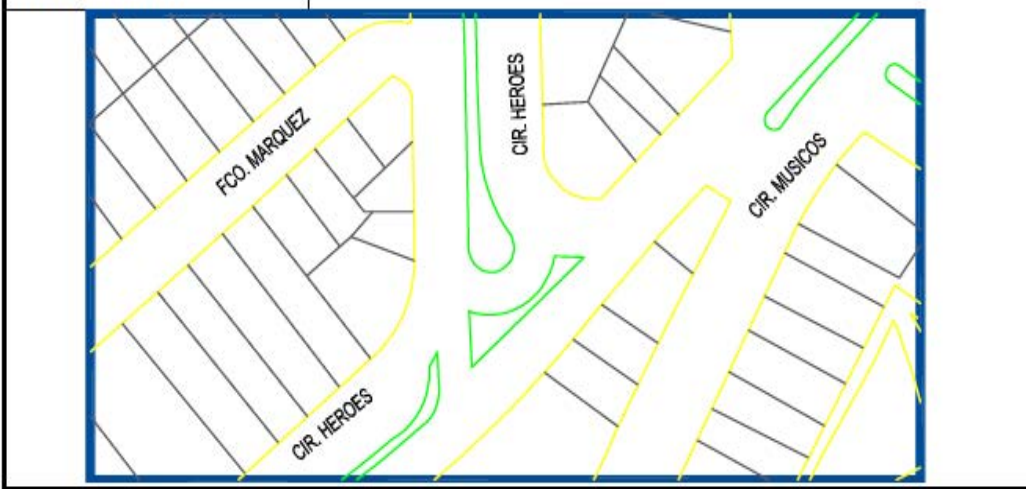
FICHA TÉCNICA

NOMBRE DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN INTEGRAL PARA EL POZO DE AGUA POTABLE: 8 HÉROES, CONSISTE EN CEPILLADO, DESAZOLVE, PISTONEO CON DISPERSOR DE ARCILLAS, PRUEBA DE VERTICALIDAD, TOMA DE VIDEO Y AFORO; EQUIPAMIENTO: REVISIÓN Y CAMBIO DE EQUIPO DE BOMBEO DE (100 HP- 150 HP), ARRANCADOR PARA MOTOR DE 100 A 150 HP Y AL SISTEMA DE TELEMETRÍA CON LA PUESTA EN OPERACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL Y COMUNICACIÓN SCADA, SENSORES DE NIVEL ESTÁTICO/DINÁMICO Y DE AMPERAJE, TRANSMISOR DE PRESIÓN, AUTOMATIZACIÓN DE VÁLVULAS DE CONTROL Y MEDIDOR DE FLUJO Y SERVICIO ANUAL DE COMUNICACIÓN DIGITAL
UBICACIÓN:	CIRCUITO HEROES
LOCALIDAD:	CIUDAD SATELITE
MODALIDAD DE EJECUCION:	CONTRATO.
TIPO DE OBRA:	REHABILITACIÓN.
JUSTIFICACIÓN DE LA OBRA:	DEBIDO A LA ANTIGÜEDAD DE LAS INSTALACIONES SE HA GENERADO EL DESGASTE DE LA TUBERÍA DE COLUMNA Y EL EQUIPO DE BOMBEO, PARA PODER MEJORAR LA EFICIENCIA FISICA Y DEL GASTO HIDRAÚLICO, ES NECESARIA LA REHABILITACIÓN DEL POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE.
OBJETIVO:	GARANTIZAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DEL AGUA EXTRAÍDA DEL SUBSUELO Y MEJORAR LA EFICIENCIA EN EL EQUIPO DE BOMBEO.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:	REHABILITACIÓN Y AFORO DEL POZO PROFUNDO SUSTITUCIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO, ACOMETIDA ELÉCTRICA, CAMBIO DE CABLE SUBMARINO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE TELEMETRÍA, CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE VIGILANCIA, CCM, CLORACIÓN Y BARDAS PERIMETRALES.
INVERSIÓN AUTORIZADA:	\$3,570,742.97 MAS I.V.A.
POBLACIÓN BENEFICIADA:	15,000 HABS.
TIPO DE RECURSOS:	50% PROGRAMA PRODDER Y 50% RECURSOS PROPIOS
TIEMPO DE EJECUCION:	90 DÍAS CALENDARIO.

CROQUIS MACRO.



CROQUIS MICRO.



UNIDAD DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN PIPAS

En este año, el Organismo emitió la Evaluación Técnica de Factibilidad de Distribución de Agua Potable en Pipa, destinando un volumen de 500,000 metros cúbicos anuales para la venta de agua potable a través de pipas, misma que sólo puede ser adquirida por los distribuidores debidamente acreditados y únicamente en los autocamiones que para dichos efectos sean autorizados, con la intención de garantizar la calidad del agua al usuario final, para ello se han emitido 66 Permisos de Distribución de Agua Potable en términos de lo establecido en la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios, y de la Norma Técnica Estatal para la Prestación del Servicio de Agua Potable en Pipa NTE-001-CTAEM-APP-2016.

Por parte del Organismo se llevaron a cabo más de 532 viajes de apoyo de agua en pipas por falta del mismo recurso hídrico, así como aproximadamente 1,790 viajes a zonas vulnerables, siendo un total de más de 2,322 viajes, reflejando 31,000 metros cúbicos de agua potable. (10,000 litros por unidad).

UNIDAD DE MACROMEDICIÓN Y TELEMETRÍA

296



Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Viajes en Pipas a Comunidades Vulnerables	Viajes	1,790	640	2,430
Viajes en Pipas como apoyo por falta de suministro:	Viajes	532	173	705

Debido a las nuevas necesidades hídricas, el OAPAS ha equipado y rehabilitado los sitios con monitoreo remoto para obtener datos hidráulicos y eléctricos en tiempo real y, a su vez, lograr un control automático de las instalaciones (pozos, tanques, rebombeos y puntos de entrega de agua en bloque). Asimismo, y a través de dicha unidad se cuantifica el volumen de agua producido por fuentes propias (pozos

profundos), así como el suministrado en bloque por la CAEM, a fin de poder verificar que el agua sea dotada a la población del Naucalpan.

Se cuenta con medidores de flujo volumétrico, de los cuales se toma mes con mes la lectura de los metros cúbicos. Con esta lectura, se calcula el volumen de agua producido de fuentes propias (pozos), y el agua suministrada en bloque para poder realizar los pagos de derechos de agua correspondientes a CAEM y CONAGUA. Se han realizado mantenimientos preventivos a los equipos de telemetría instalados en pozos, tanques, rebombear y cárcamos. Cumpliendo con nuestro objetivo de cuantificar el volumen de extracción de agua de pozos propios y agua en bloque, así como optimizar los recursos públicos sin descuidar el suministro a los 884,219 habitantes de Naucalpan, se han rehabilitado y perforado pozos, teniendo un ahorro en el costo del agua para el Organismo.

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Toma de lectura en puntos de entrega de agua en bloque y fuentes propias	Toma de lectura	801	267	1,068
Mantenimiento preventivo al sistema de telemetría	Mantenimiento	130	50	180
Volumen de agua de bloque	m3	37,316,135	14,506,997	51,823,132
Volumen de agua en fuentes propias	m3	24,318,397	9,912,385	34,230,782

297


BACHEO

Con el fin de mantener las calles del municipio en estado óptimo, el Organismo se mantuvo al tanto de las reparaciones de fugas de agua. En el presente año se atendieron más de **2,776 reportes de bacheo** para reponer concreto y/o asfalto. Se atendieron a más de 100 colonias del municipio.

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
BACHEO				
Reposición de concreto derivado a reparaciones de fuga de agua o cambio de red hidrosanitaria (drenaje)	M2	3,063.18	1021	4084.24
Reposición de asfalto derivado a reparaciones de fuga de agua o cambio de red hidrosanitaria (drenaje)	M2	2,103.90	701	2805.20

ELECTROMECAÁNICA

Para garantizar el abastecimiento del servicio de agua potable y los servicios de alcantarillado y saneamiento a la comunidad, a través de la coordinación eficiente de la operación y mantenimiento a los sistemas físicos, mantenimiento de las fuentes de abastecimiento y de la infraestructura electromecánica del organismo para su correcto funcionamiento, controlando el correcto manejo de los equipos de bombeo y los movimientos de válvulas, anualmente el Organismo Operador elabora un programa basado en la revisión de parámetros eléctricos y de limpieza que sirven para la detección y reparación de posibles fallas mecánicas o eléctricas que puedan posteriormente afectar; realizando mantenimientos preventivos y correctivos a los cárcamos y pozos de este municipio.

298





A) INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA ELECTROMECAÁNICA

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Projectado (Oct - Dic 2020)	Total Projectado (Ene - Dic)
Mantenimiento preventivo a pozos y rebombeos	Mantenimientos	89	60	149
Mantenimiento preventivo a cárcamos	Mantenimientos	16	0	16
Mantenimiento correctivo a pozos y rebombaos	Mantenimientos	139	36	175
Mantenimiento correctivo a cárcamos	Mantenimientos	29	6	35

SUBTEMA: AGUA POTABLE

DESINFECCIÓN DE AGUA POTABLE

Con el objeto de asegurar que el agua potable contenga la cantidad de cloro residual libre (CRL) y esta cumpla plenamente con lo establecido en la NOM-127-SSA1-1994 salud ambiental, agua para uso y consumo humano - límites permisibles a los que debe someterse al agua para su potabilización, se desinfectaron 26, 215, 544.70 m³, beneficiando a 1, 237, 112 naucalpenses.



300

También se llevó a cabo el abastecimiento y supervisión a los equipos de desinfección instalados en pozos propios, suministrando hipoclorito de sodio a pozos y tanques para su correcta desinfección. Así mismo se instalaron 5 nuevos equipos hipocloradores y dos equipos en fuentes de mayor flujo hídrico en los “Tanque Diplomáticos” y “Tanque Novelistas”. Se realizaron 433 abastecimientos y supervisión a los equipos de desinfección colocados en diferentes pozos.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS EQUIPOS HIPOCLORADORES

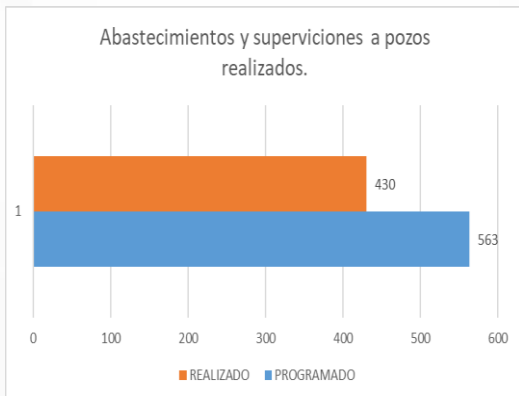
Para asegurar la correcta desinfección del agua potable, se dio mantenimiento preventivo a los equipos hipocloradores. Se dio limpieza a la bomba dosificadora, al contenedor de reactivo, se purgó la línea, se verificó el nivel del cloro residual y se realizó el lavado de válvulas de cabezales e inyectores.

Se realizaron 375 mantenimientos preventivos a los equipos hipocloradores.

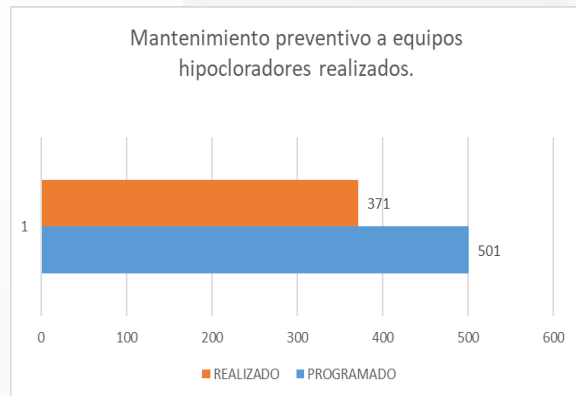


301

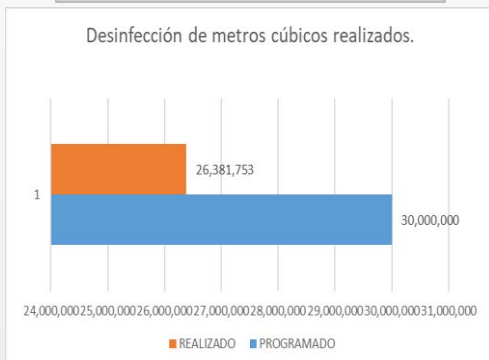
Eficiencia del 76 % de avance



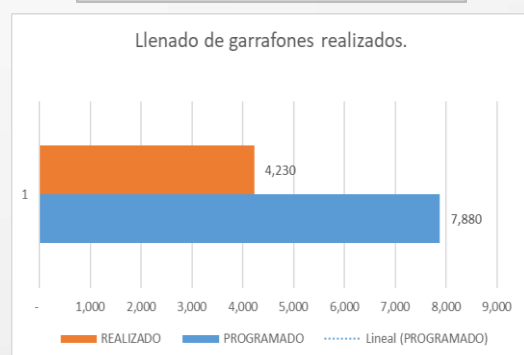
Eficiencia del 74 % de avance



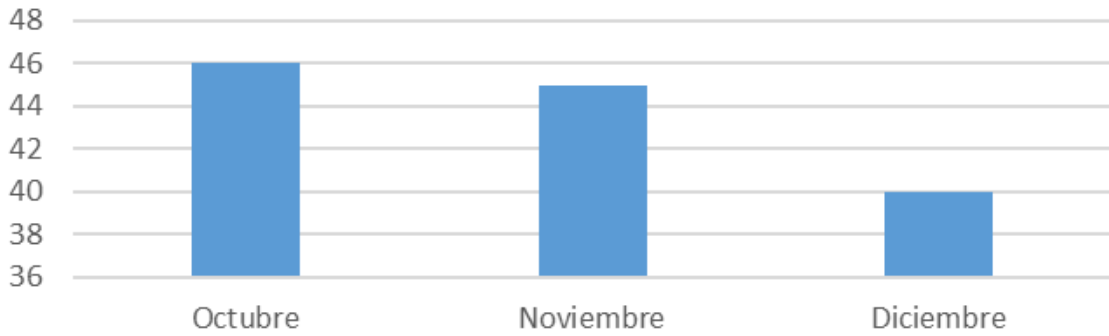
Eficiencia del 88 % de avance



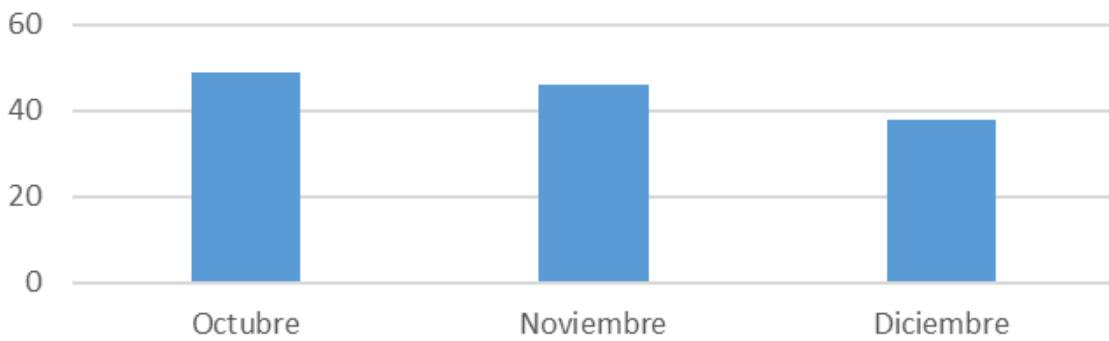
Eficiencia del 54 % de avance



Programado de abastecimiento y supervisión de pozos



Programado de mantenimiento preventivo a equipos hipocloradores



302

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Cambios de materiales	Materiales	625	160	785
Cambios de válvulas	Válvulas	47	8	55
Rehabilitación de red de agua potable a viviendas en zona popular	Rehabilitación	1861	1165	3026
Reparaciones de fugas de agua potable	Reparaciones	5464	164	5628
Reparaciones de fugas de agua potable en red general	Reparaciones	1459	445	1904
Lavado de tanques de acuerdo al programa	Lavado	19	4	23
Abastecimiento y supervisión a los equipos de desinfección instalados en pozos	Abastecimiento	433	144	577
Mantenimiento preventivo de los equipos hipocloradores	Mantenimientos	375	115	490
Desinfección de agua potable	Desinfecciones	26,215,545	8,118,247	34,333,792
Detención de fugas no visibles por altos consumos de usuario	Detención de fuga	107	25	132
Detención a fugas no visibles en atención a filtraciones por infraestructura hidráulica	Detención de fuga	189	68	257

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02020301: MANEJO EFICIENTE Y SUSTENTABLE DEL AGUA

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

PROYECTO 020203010201: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE

Comprende las acciones dirigidas a dotar a la población de agua potable en cantidad y calidad para su consumo, así como para programar, organizar y gestionar la construcción, rehabilitación y ampliación de la infraestructura hidráulica para el servicio de agua potable.

303

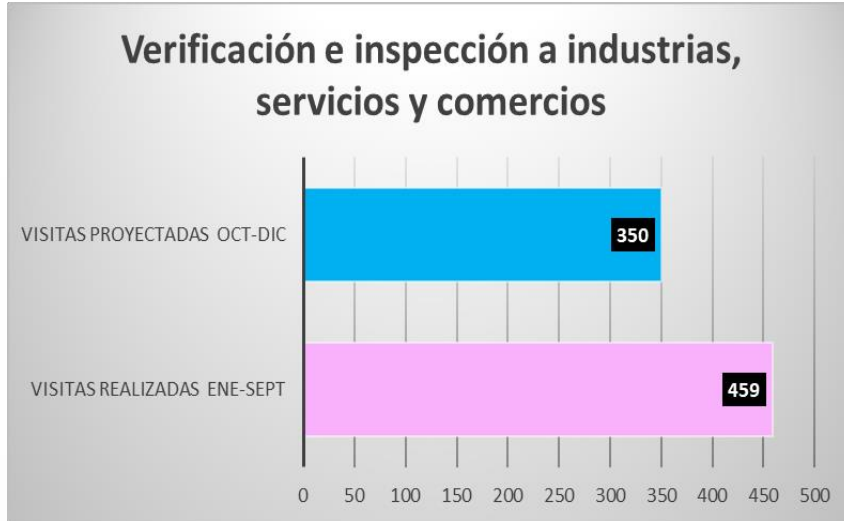
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de red de agua potable en calle Ignacio Zaragoza, tramo de calle 5 de Mayo a Prolongación 16 de Septiembre.	Colonia Ciudad de los Niños.	380 ML	\$356,820.86	100%

SUBTEMA: TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

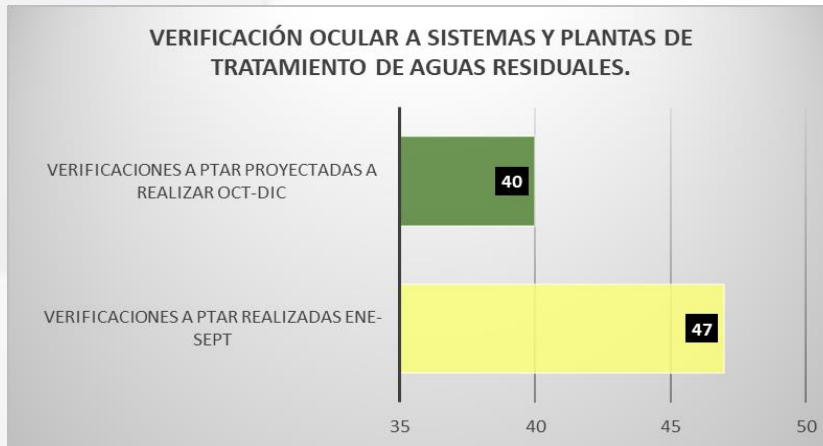
Objetivo: Considerar el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, para mantener en condiciones adecuadas la infraestructura hidráulica, proveer agua potable y servicios de saneamiento de acuerdo a los ordenamientos jurídicos-normativos-salubres aplicables y proporcionar una mejor calidad de vida a la población naucalpense.

Mediante la Subgerencia de Efluentes y Calidad del Agua se realizó la verificación e inspección a industrias, servicios y comercios para verificar la calidad del agua residual vertida a la red de alcantarillado municipal. En cumplimiento de la normatividad aplicable y condiciones del permiso de descarga de agua residual, que emite el organismo, se llevó a cabo un aproximado de 459 vistas.

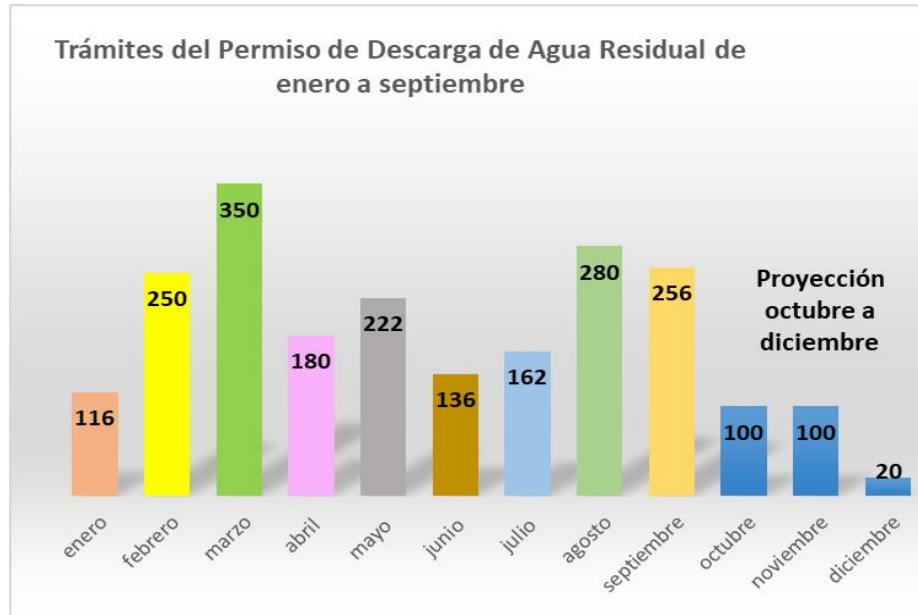


304

También se llevaron a cabo un total de **47** verificaciones oculares de las condiciones de operación de las plantas y sistemas de tratamiento de agua residual a particulares.



En lo que respecta al Trámite del Permiso de Descarga de Agua Residual, se han emitido un total de **1,952** documentos de enero a septiembre del año en curso.

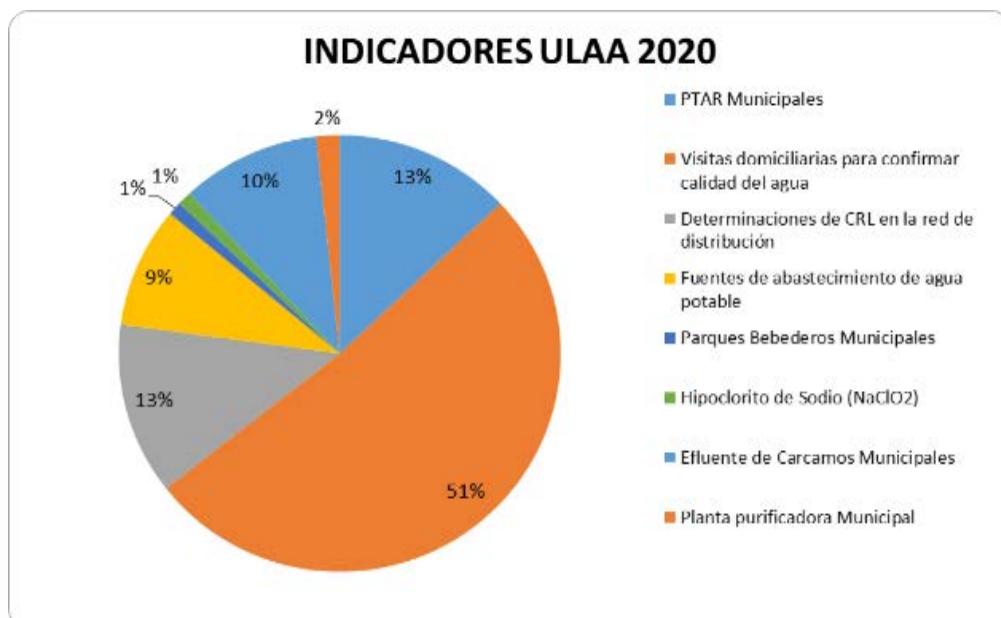


Por otra parte, y con el objeto de asegurar la calidad del agua potable, que se suministra a los naucalpenses, se realizaron **2,050** análisis físicos, químicos y bacteriológicos a la red de distribución y fuentes de abastecimiento de diversas colonias de este municipio. Un porcentaje de dichos análisis se realizó **en conjunto con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM)**, con la finalidad de verificar que las fuentes de almacenamiento y explotación propias de este Organismo cumplieran con la normatividad aplicable.

305

Asimismo, a través de dicha unidad se verificó la calidad del agua tratada generada en las plantas tratadoras del organismo de agua, la cual se comercializa y/o se utiliza para el riego de áreas verdes. Se realizaron **364 muestreos** para su análisis conforme a la norma oficial mexicana correspondiente.

En observancia a las leyes federales aplicables para este Organismo, se realizaron **286 monitoreos** de cárcamos municipales para cuantificar la cantidad de contaminantes vertidos a los cauces federales, cumpliendo con los requerimientos solicitados por la Comisión Nacional del Agua para descargas de agua residual.



En atención a la **importancia que tienen las plantas de tratamiento de aguas residuales**, en la desinfección de las **aguas** contaminadas para preservar el medio ambiente y propiciar una mayor disponibilidad de este recurso, la unidad de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se encargó de mantener la operación de las plantas con las que cuenta este Organismo. Se verificó que el agua producida cumpliera con la normatividad aplicable, además de generar los reportes de volúmenes producidos, así como el suministro de agua tratada. Se dotaron más de **3 mil 393,000** metros cúbicos de agua.

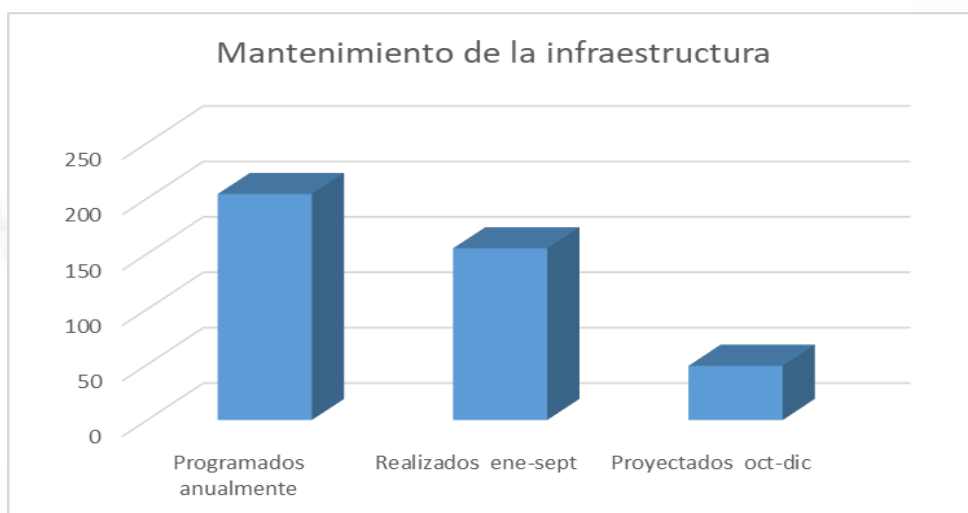
306

PRODUCCIÓN DE AGUA TRATADA

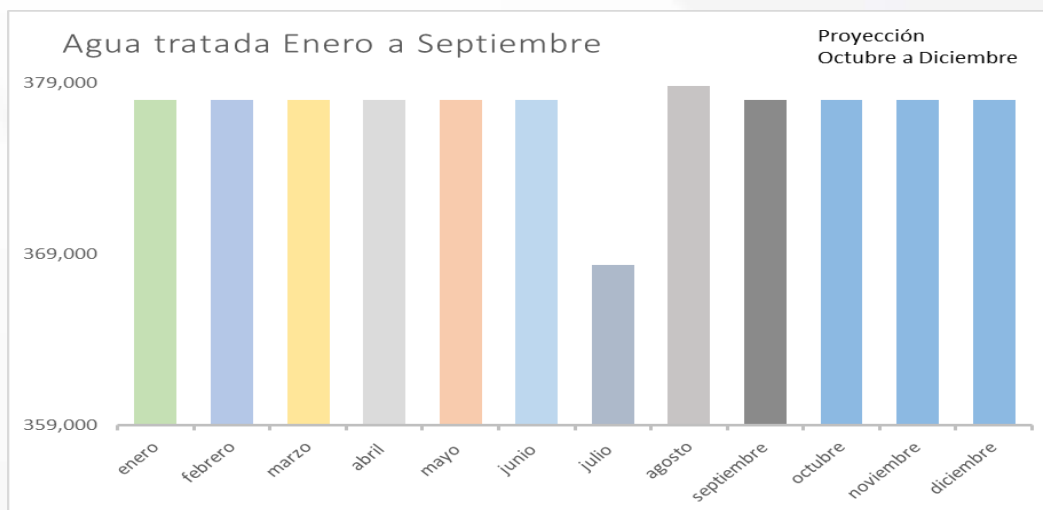
NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	REPORTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)
Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual.	m ³	4,536,000	3,393,175	1,142,825

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	REPORTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)
Mantenimiento de la infraestructura.	Mtto.	204	155	49



307



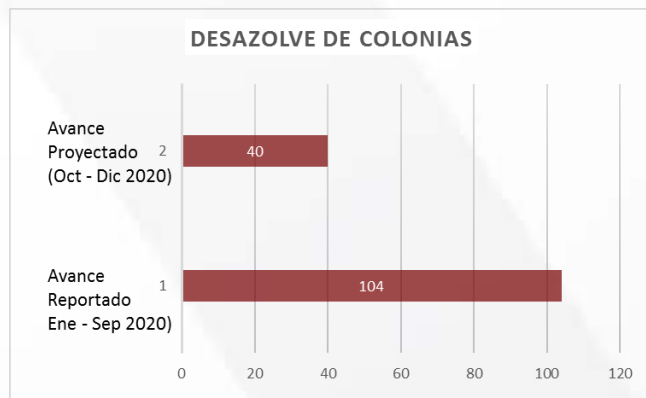
Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Verificación e inspección a industrias, servicios y comercios para revisión de la calidad del agua residual vertida a la red de alcantarillado municipal, en cumplimiento de la normatividad aplicable y condiciones del permiso de descarga de agua residual que emite el organismo.	Inspecciones	459	541	1000
Verificación ocular de las condiciones de operación de las plantas y sistemas de tratamiento de agua residual a particulares	Verificación	47	53	100
Tramite del Permiso de Descarga de Agua Residual	Permisos	1,952	898	2850
Muestreo y análisis fisicoquímico y bacteriológico al afluente, efluente y licor mezclado de las PTAR municipales conforme a la NOM-003-SEMARNAT-1997	Análisis	364	119	483
Determinaciones de CRL en la red de distribución conforme a la NOM-179-SSA1-1998	Monitoreo	1,442	448	1890
Examen microbiológico en la red de distribución conforme a la NOM-179-SSA1-1998	muestreo y análisis	357	114	471
Muestreo y análisis fisicoquímico y bacteriológico a las fuentes de abastecimiento de agua potable conforme a la NOM-179-SSA1-1998	muestreo y análisis	251	64	315
Muestreo y análisis organoléptico físico y microbiológico al agua distribuida mediante bebederos y purificada conforme a la NOM-201-SSA1-2015	muestreo y análisis	28	8	36
Muestreo y análisis fisicoquímico al hipoclorito de sodio (NaClO), conforme a la NMX-AA-124-SCFI-2006	muestreo y análisis	29	13	42
Pruebas de validación y/o verificación de métodos conforme a la NMX-EC-17025-IMNC-2006	Pruebas	20	0	20
Muestreo y análisis fisicoquímicos y bacteriológicos realizados al agua descargada a bienes nacionales conforme a la NOM-001-SEMARNAT-1996y NOM-003 SEMARNAT-1997	muestreo y análisis	286	110	396
Muestreo y análisis fisicoquímico y bacteriológico a planta purificadora de opas conforme a la NOM-127-SSA1-1994 y NOM-201-SSA1-2002	muestreo y análisis	48	15	63
Muestreo y análisis fisicoquímico y bacteriológico a camiones cisterna para abastecimiento de Agua Potable conforme NOM-127-SSA1-1994	muestreo y análisis	7	11	18
Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Mantenimientos	155	49	204

SUBTEMA: DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El objetivo es dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura municipal, para que opere de forma segura y eficiente en beneficio de los naucalpenses:

DESAZOLVE DE COLONIAS

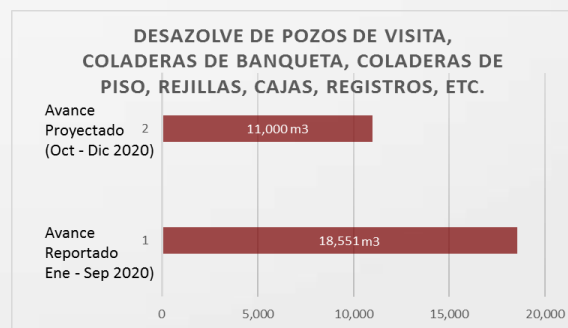
Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Projectado (Oct - Dic 2020)	Total Projectado (Ene - Dic)
Desazolve de colonias	Desazolve	104	40	144



309

DESAZOLVE DE POZOS DE VISITA, COLADERAS DE BANQUETA, COLADERAS DE PISO, REJILLAS, CAJAS, REGISTROS, ETC.

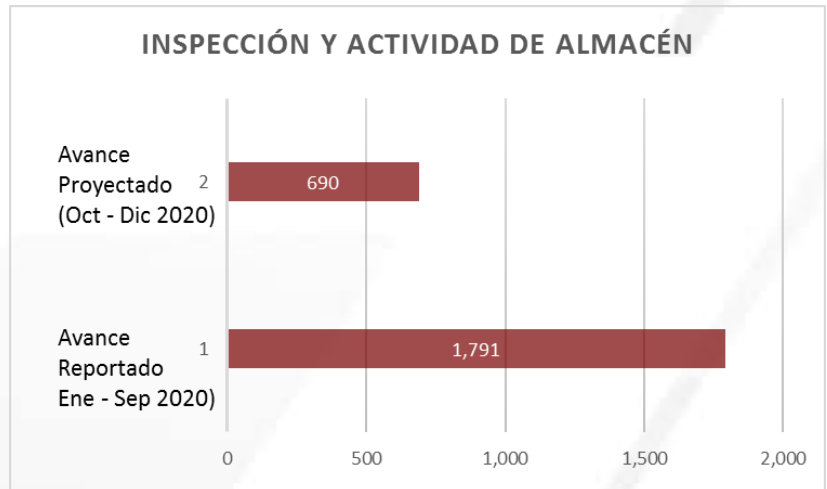
Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Projectado (Oct - Dic 2020)	Total Projectado (Ene - Dic)
Desazolve de pozos de visita, coladeras de banqueta, coladeras de piso, rejillas, cajas, registros, etc.	Desazolve	18,551	11,000	29,551



INSPECCIÓN Y ACTIVIDAD DE ALMACÉN



Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Inspección y actividad de Almacén	Inspección	1,791	690	2,481



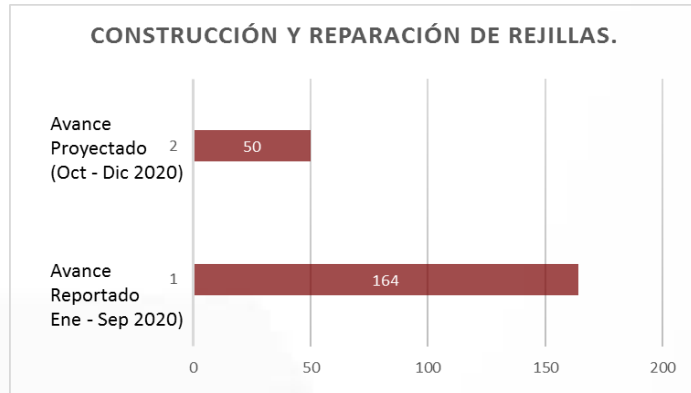
310



CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE REJILLAS



Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Projectado (Oct - Dic 2020)	Total Projectado (Ene - Dic)
Construcción y reparación de rejillas	Construcción	164	50	214

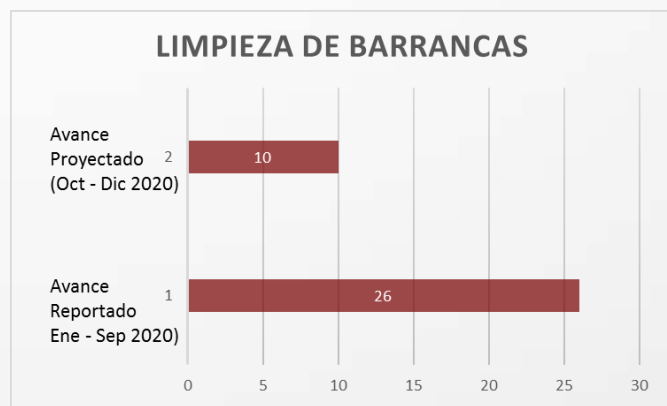


311

LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE RÍOS Y BARRANCAS



Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Projectado (Oct - Dic 2020)	Total Projectado (Ene - Dic)
Limpieza de barrancas	Barrancas	26	10	36



BARRANCAS



312



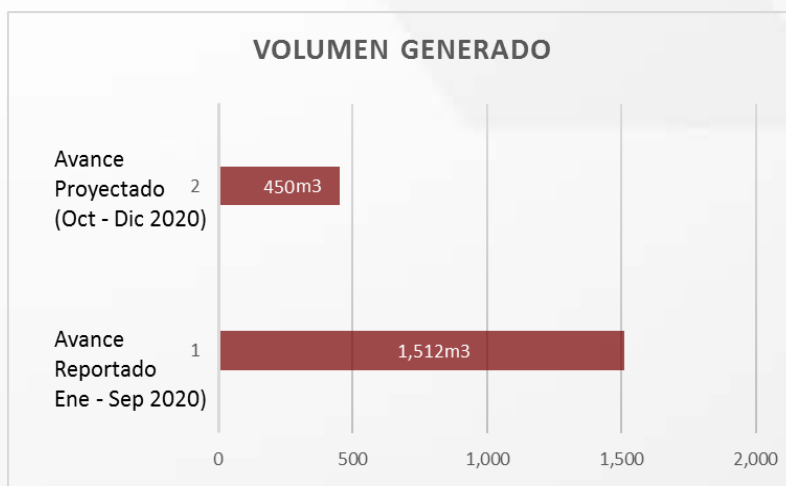


VOLUMEN GENERADO

313



Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Volumen Generado	Volumen	1,512	450	1,962

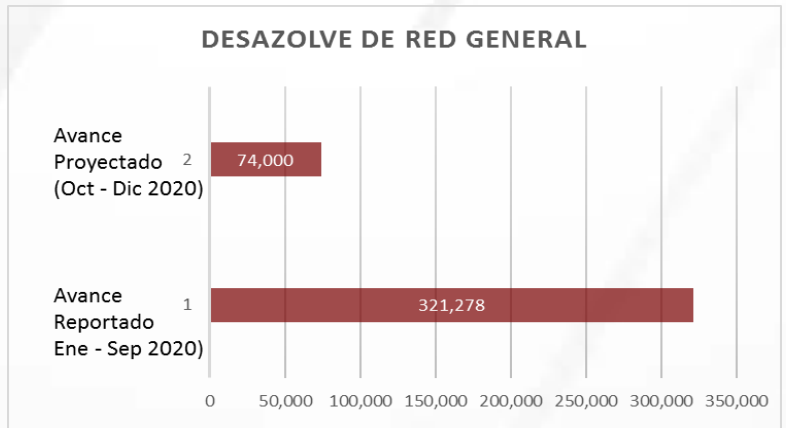




DESAZOLVE DE RED GENERAL

Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Desazolve de Red General	Desazolve	321,278	74,000	395,278

314





Nombre textual del indicador o meta física del Presupuesto Basado en Resultados municipales	Unidad de Medida	Avance Reportado (Ene - Sep 2020)	Avance Proyectado (Oct - Dic 2020)	Total Proyectado (Ene - Dic)
Reposición de tapas y brocales	Reposición	181	170	351
Desazolve de pozos de visita, coladeras de banqueta, coladeras de piso, rejillas, cajas, registros, etc.	Desazolve	18,551	11,000	29,551
Desazolve de mercados	Desazolve	18	9	27
Desazolve de escuelas	Desazolve	11	14	25
Desazolve de periférico	Desazolve	2	0	2
Limpieza de barrancas	Barrancas	26	10	36
Desazolve de colonias	Desazolve	104	40	144
Construcción y reparación de rejillas.	Construcción	164	50	214
Adecuación de accesorios pluviales	Adecuación	31	25	56
Mantenimiento correctivo a la infraestructura	Reparación	865	371	1,236
Volumen Generado	Volumen	1,512	450	1,962
Inspección y actividad de Almacén	Inspección	1,791	690	2,481
Desazolve de Red General	Desazolve	321,278	74,000	395,278

OBRAS CON RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISMDF) 2020

PROGRAMA 02010301: MANEJO DE AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO

El programa considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado y con ello mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

PROYECTO: 020103010101 CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA DRENAJE Y ALCANTARILLADO

Comprende las acciones orientadas a implementar el servicio de drenaje sanitario para evitar riesgos y enfermedades, a fin de mejorar la calidad de vida de la población. De igual forma, dotar de la infraestructura de drenaje necesario para evitar y reducir los riesgos de inundación, evitando pérdidas económicas y daños a los habitantes.

316

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FÍSICO
Construcción de drenaje sanitario en Calle Ignacio Zaragoza, Tramo de Calle 5 de mayo a Prolongación 16 de septiembre	Colonia Ciudad de Los Niños	165 ML	\$368,744.80	100%
Construcción de drenaje sanitario en el Barrio La Mora, Pueblo San Francisco Chimalpa	Pueblo San Francisco Chimalpa	1,260 ML	\$12,000,000.00	100%

TEMA: **RIESGO Y PROTECCIÓN CIVIL**

PROGRAMA 01070201: **PROTECCIÓN CIVIL**

Engloba los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes. El objetivo es fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

PROYECTO 010702010102: **CAPACITACIÓN INTEGRAL Y ACTUALIZACIÓN** **PARA PROTECCIÓN CIVIL**

Considera impartir pláticas, cursos, simulacros y talleres de carácter preferentemente preventivo para proporcionar conocimientos y habilidades básicas a la población del municipio, para actuar de manera adecuada, ante la probable ocurrencia de un fenómeno perturbador. También capacitar de manera específica a individuos que les permita impulsar la cultura de la prevención y salvaguarda de las personas y sus bienes, así como mantener el funcionamiento de los servicios públicos y el equipamiento estratégico en el caso de riesgo, siniestro o desastre.

Durante estos dos años de Gobierno, en materia de protección civil nos hemos enfocado al análisis, estudio, prevención, mitigación y atención de las situaciones de riesgo para la población, catástrofes extraordinarias o eventos perturbadores, en las que pueden peligrar la vida e integridad física de los naucalpenses.

El presente año fue especial, ya que desde el inicio de la pandemia por COVID-19, se adaptaron en muy corto tiempo, se adecuaron los servicios para coadyuvar, junto con las autoridades de salud en la tarea de salvar vidas y prevenir contagios.

En esta coyuntura, la Coordinación Municipal de Protección Civil, recibió en los primeros meses de este año, **7 mil 760** solicitudes de dictamen anual de condiciones de seguridad para unidades económicas, de giros industriales, de

servicios, comerciales y educativos entre otros, mismos que fueron atendidos en su totalidad.

Esperamos que las unidades económicas que faltan, cumplan con dicha obligación, para garantizar la seguridad en sus instalaciones, como un medio indispensable para reactivar la economía en el Municipio.

Se realizaron 801 análisis y se implementaron las medidas de contención o corrección necesarias, con la finalidad de evaluar y mitigar riesgos potenciales o inminentes para la población, así como para las instalaciones y personal responsable de la continuidad en la operación de los servicios públicos en el territorio Municipal, esto, en diversas materias tales como arbolado, construcciones, taludes y socavones, entre otros.

Lo anterior, atendiendo tanto a la demanda ciudadana, como a los factores de riesgo detectados durante los recorridos realizados para prevenir la materialización de los mismos.

318



Se revisaron las condiciones de seguridad de 4 eventos sociales, culturales y religiosos antes de la entrada en vigor de la jornada nacional de sana distancia, y una vez iniciada, se canceló la celebración de los eventos. Se contó con el apoyo

responsable de los ciudadanos, para evitar la propagación y contagio del virus COVID-19.

Con la finalidad de celebrar convenios adecuados para habilitar refugios temporales ante la posibilidad de algún hecho catastrófico, en el marco de la nueva normalidad, se prepara un documento técnico para proponerlo al Gobierno del Estado de México y a la Federación. En dicho documento, se propone la adecuación de los protocolos para la instalación y operación de dichos Refugios, respetando las medidas sanitarias necesarias para evitar la propagación del mencionado virus.

No hemos dejado de fomentar la cultura de Protección Civil en la población Naucalpense, porque tenemos la certeza de que es una actividad que reconstruye el tejido social, sensibiliza a la población y mejora la calidad de vida, además de prevenir y fomentar la autoprotección ante fenómenos perturbadores para seguir disminuyendo los efectos negativos de éstos. Por ello, logramos capacitar en los primeros tres meses de este año, de manera presencial a 3,593 personas, entre ellas a comerciantes, vecinos, menores de edad, trabajadores y empresarios, entre otras. Estas capacitaciones, se realizaron en instituciones educativas, instalaciones militares, colonias, mercados, en la academia de policía del municipio, entre otros.

319

Actualmente, personal de Protección Civil está adaptando los cursos para impartirlos por medios remotos, con la finalidad de cumplir con las medidas que la situación actual requiere.





320

Al momento, se han llevado a cabo 27 operativos conjuntos, con diferentes instancias del gobierno estatal y federal, así como en colaboración con el Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, como de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. Se han vigilado, planeado y ejecutado diversas acciones de mitigación en diferentes puntos del municipio, donde los cuerpos de agua, anteriormente, han generado inundaciones y daños. Cabe destacar que, durante la presente temporada de lluvia, no se ha presentado ningún evento de este tipo.

También se colaboró en el retiro de bienes que ocasionaban peligro en la vía pública, en cuanto al manejo de gas y el tránsito seguro de personas lo que, resultó positivo para incrementar la seguridad en cada zona.



321



PROYECTO 010702010303: COORDINACIÓN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Comprende las acciones enfocadas a la atención oportuna de emergencias que demanda la población del municipio, a través de la participación coordinada de las instancias de los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

El Heroico Cuerpo de Bomberos, recibió y atendió 2,967 llamadas de emergencia en apoyo a la comunidad, relacionadas con sucesos de todo tipo, magnitud y complejidad. Derivado de la Emergencia Sanitaria, los elementos de Protección Civil acataron la instrucción de encuartelarse con jornadas de 7 días continuos a fin de prevenir contagios y se establecieron filtros sanitarios para ingreso a las instalaciones. Naucalpan se constituyó como pionero en adoptar dichas medidas en el país.



322

Se redoblaron esfuerzos para participar en operativos y acciones indispensables para combatir la propagación y contagio por el virus COVID-19, desde los primeros días en que la pandemia apareció en nuestro país.

También se atendieron 102 incendios forestales, hasta lograr su total extinción, los cuales afectaron una superficie aproximada de 228 hectáreas. Cabe destacar que, gracias a la capacitación y sensibilización de los vecinos colindantes con áreas forestales, así como a la vigilancia en conjunto con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se logró disminuir un poco más del 30% de estos incidentes, en relación con el año anterior. De la misma manera, se atendieron 33 emergencias relevantes en unidades económicas, lo que, en relación a los mismos meses del año anterior, representa una disminución significativa en la tasa de incidencia.



Sumado al equipamiento, y gracias a la experiencia y disposición del personal de la Coordinación Municipal de Protección Civil, fueron rescatadas y atendidas 296 personas de las emergencias mencionadas en líneas anteriores.





CASE

Series 2





Se informa que se entregó a personal de Bomberos y elementos operativos de Protección Civil, un total de 97 Equipos de Protección Personal para el combate de incendios, que constan de botas, pantalonera, chaquetón, guantes, monja y casco certificados.

326





De esta manera, se cumplió con una deuda, sobre todo moral, de aproximadamente diez años con los Bomberos, haciendo más seguro el trabajo de hombres y mujeres que se encuentran dispuestos a dar la vida por los naucalpenses.

327

Se atendieron **8 mil 695** emergencias pre hospitalarias, se mejoró el tiempo de respuesta, la cantidad de los servicios y la calidad en la atención, tras adquirir 4 ambulancias nuevas con equipamiento y materiales modernos.

De esta manera, no dejamos ni dejaremos de atender las necesidades de las y los naucalpenses, aún ante la incertidumbre inicial derivada de las características del nuevo virus, y los riesgos que, como muchísimos mexicanos y mexicanas, han enfrentado nuestros servidores públicos.



De las **8 mil 695** atenciones pre hospitalarias, más de **800**, se brindaron a pacientes con riesgo derivado del virus SARS CoV-2 COVID-19. Naucalpan, fue uno de los

municipios del país con más atenciones de este tipo, solventadas exclusivamente, con recursos municipales.



Se logró la instalación de una zona de desinfección y de manejo de materiales infecto contagiosos, especial para el personal dedicado a la atención de pacientes probables COVID-19. También para el personal que trabaja en la sanitización de espacios públicos.

328

Dicha instalación cuenta con 4 sistemas diferentes de asepsia, entre ellos, métodos de esterilización a través de sal cuaternaria y saturación de ozono, así como el uso de maquinaria y contenedores adecuados.

En la zona de limpieza, y a partir del inicio de la Emergencia Sanitaria, se han llevado a cabo 10 mil 72 procesos por parte de personal capacitado por servidores públicos certificados en la aplicación de los mismos y el manejo de equipo de protección personal, para la atención de pacientes infectados por el virus SARS-CoV-2.



Por parte de la Coordinación Médica del Departamento de Atención Prehospitalaria, de manera conjunta con la Jurisdicción Sanitaria, se logró realizar la toma de muestra a 89 de los integrantes de la Coordinación Municipal de Protección Civil a fin de determinar si eran positivos a COVID-19.

Por último, y como parte de los esfuerzos de todo el gobierno municipal para atender la pandemia, se llevaron a cabo 344 operativos de desinfección en instalaciones municipales, federales y estatales, en templos, mercados, plazas comerciales, paraderos de transporte público, instalaciones de salud y centros de concentración de personas. Con tales acciones, se evitaron contagios y sirvió como un mecanismo de concientización activa de la ciudadanía.



Se ha atendido eficazmente a los compañeros que resultaron contagiados, logrando preservar su vida y salud, así como su reincorporación al trabajo, en los tiempos y conforme a los protocolos correspondientes.

329





INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



 **INFORME**
DE RESULTADOS

Pilar 4

SEGURIDAD

Municipio con seguridad y justicia



#GobNau



CEREMONIA DE INICIO

2a. Generación de Cadetes de la Policía Municipal

NAUCALPAN DE JUÁREZ, 10 DE AGOSTO DE 2020



Pilar 4: Seguridad

Municipio con seguridad y justicia

Con las acciones realizadas en este Pilar, se da cumplimiento a los siguientes Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



333

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 4.1 y 4.2.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atiende el Pilar de:



Seguridad Comunitaria

TEMA: SEGURIDAD CON VISIÓN CIUDADANA

PROGRAMA 01070101: SEGURIDAD PÚBLICA

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y un riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Desde el inicio de esta Administración Municipal, una de las demandas principales fue el mejoramiento de la seguridad pública. Con base en este requerimiento social generalizado, mi gobierno se propuso abiertamente combatir de frente a la delincuencia, para **Construir en Naucalpan, mayor confianza y avanzar sólidamente hacia un municipio con mayor seguridad para todos**. Por ello, se implementaron programas, proyectos y acciones tendientes a fortalecer conjuntamente con la ciudadanía, un ambiente de cooperación y prevención del delito, complementado con la profesionalización de los cuerpos policíacos y la adquisición de equipamiento, así como fomentar en la sociedad valores cívicos y culturales.

Después de estos 730 días de gestión municipal, contamos con un cuerpo activo de **1,438** personas que salvaguardan la integridad de los naucalpenses. Asimismo, se cuenta con **337** unidades de patrullaje en servicio para la seguridad pública municipal. Además de las unidades especializadas como los son policía montada, policía ciclista, grupo motorizado y unidad canina.

PROYECTO 010704010101: **ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL** **DE SEGURIDAD PÚBLICA**

En el marco de los trabajos realizados para la consolidación del desarrollo policial de los integrantes de la corporación, actualmente se cuenta con **1,645** elementos con evaluaciones de control de confianza aprobadas, teniendo en curso otras **286**. La realización y aprobación de estas evaluaciones es un requisito de permanencia, con lo que damos cumplimiento a lo que señala la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y otros ordenamientos.

Asimismo, se han realizado **611** evaluaciones de Control de Confianza al mismo número de aspirantes, previa inscripción en el Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública con su respectiva CUIP.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la suma de esfuerzos y compromiso, la actual administración logró obtener la **Certificación Única Policial (CUP)** de **1,929** elementos, garantizando con ello un mejor desempeño en sus funciones, conforme a los estándares de calidad que merecen los naucalpenses.

335



Este año dio inicio la segunda generación del curso de formación inicial capacitando a **80** aspirantes para ser policías preventivos de Naucalpan. A su vez se encuentran en formación **85** interesados en pertenecer a la Dirección General de Seguridad

Ciudadana y Tránsito Municipal para el área de policía facultativa, lo que permitirá integrar 165 nuevos policías a partir del 1 de enero de 2021.

Desde la perspectiva de la profesionalización de la función policial, durante el presente año se ha capacitado a **2,050** elementos a través de diversos cursos de actualización y especialización, de los cuales destacan: **operaciones especiales; manejo del bastón policial pr-24 y práctica de armamento y tiro policial para facultativos; competencias básicas de la función policial; prácticas de tiro con armas largas para mandos, entre otros.**

PROYECTO 010701010101: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

En **materia de seguridad pública, hoy seguimos construyendo confianza, pues nuestra policía es más humana y con vocación de servicio**, muestra de ello, es la atención de **385** solicitudes ciudadanas recibidas por medio de Oficialía de Partes y atendidas por las respectivas áreas. Asimismo, implementamos **12** mesas de trabajo para atender asuntos en materia de transparencia, otorgando **143** asesorías al personal en temas de transparencia. De igual forma, el director de esta corporación organizó y asistió a innumerables reuniones con líderes vecinales, COPACIS y delegados, para seguir **fortaleciendo los vínculos con la sociedad y construir un Naucalpan más seguro.**

336



Con el objetivo de contar con instalaciones funcionales se realizaron **840** acciones de mantenimiento, entre ellas de electrificación, plomería, obras de albañilería, herrería, aplicación de pintura y limpieza en las diferentes áreas como son cuartel general y módulos de policía. También se rehabilitaron las instalaciones del Cuartel

de El Mirador (Centro de Atención a la Violencia de Género, Comisión de Honor y Justicia, Consejo Municipal de Seguridad Pública), el grupo montado y las que están asignadas a la Guardia Nacional.

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Adicionalmente, con recursos de esta dependencia municipal, se dio mantenimiento y rehabilitaron **33** Tecallis de Policía, entre los cuales están los de Praderas de San Mateo, Boulevares, Huizachal, El Conde, Bosques de Echegaray, Colón Echegaray y Hacienda de Echegaray.

Bajo la responsabilidad de la Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas, se remodelaron 7 Tecallis, estos fueron los de San Andrés Atoto, La Mancha III, Sierra Nevada, Bosques de Echegaray, Diez de Abril, Ahuizotla y Naucalpan Centro.

337



Para incrementar el financiamiento de programas de combate a la delincuencia en el municipio, llevamos a cabo la Suscripción del Convenio para el Otorgamiento del Subsidio del Programa para el Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG), mediante el cual logramos obtener este año la cantidad de \$36'344,754.00 de pesos, de los cuales \$30,287,295.00 de pesos fueron del FORTASEG y \$6,057,459.00 de pesos por concepto de coparticipación. Mismos que fueron ejercidos e informados mediante 4 reportes trimestrales, 2 auditorías y una Visita de Verificación por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para garantizar la transparencia en la ejecución de los recursos. Ver cuadro siguiente.

ACCIONES DEL CONVENIO PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO DEL PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)

PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL	DESTINO/CONCEPTO
Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial.	420 evaluaciones de Nuevo Ingreso y 421 Evaluaciones de Permanencia.
	2,050 elementos policiales capacitados y 115 becas a cadetes.
Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.	Participación en 24 colonias de la entidad municipal, identificadas con mayor incidencia de violencia familiar y de género, priorizando la atención en 59 familias en cada una de las mismas, con la implementación de 12 acciones.
Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de Seguridad Pública e impartición de justicia.	Adquisición de dos vehículos nuevos.
	Adquisición de 4,503 caretas para protección del personal operativo por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19.
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.	Homologación salarial, desde la segunda quincena del mes de marzo, se aplicó un incremento salarial del 10% a 2,330 elementos policiales, con lo cual se continua con el aumento a las percepciones salariales, como se realizó el año pasado, fortaleciendo la dignificación policial de nuestros elementos y sus familias.

Fuente: Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal 2020.

338

CEREMONIA DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL



Cabe destacar que cada una de las áreas que integran esta Corporación, así como cada uno de sus respectivos servidores públicos, desarrollan sus actividades con total apego a los **Manuales de Organización y de Procedimientos**, que

forman parte de los instrumentos administrativos **para garantizar un mejor desempeño y eficacia en el desarrollo de sus funciones.**

De igual forma, se realizaron **2,773** servicios de soporte y mantenimiento a los bienes informáticos, que son una herramienta fundamental en el desarrollo de sus

actividades. Llevamos a cabo **629** servicios de mantenimiento al equipo de radiocomunicación y señalización, realizamos **1,444** servicios al armamento; **109** servicios correctivos y **164** servicios preventivos a unidades adscritas a la DGSCYTM, para que los elementos desarrollen sus funciones con la mayor eficiencia y eficacia posible. Durante este periodo registramos **67** unidades siniestradas, la mayor parte en cumplimiento de detención de personas en flagrante delito o en cumplimiento de sus deberes.

En el presente Ejercicio Fiscal se realizaron **90** exámenes toxicológicos a igual número de elementos. También realizamos la actualización de **9,785** resguardos en cuanto a bienes muebles, para mantener así un mejor control y conservación de los mismos, a través del levantamiento único de los bienes muebles patrimonial.

Para la resolución de carpetas de investigación y búsqueda de personas desaparecidas, llevamos a cabo **202** investigaciones internas en colaboración con diversas dependencias de los tres Órdenes de Gobierno.



Con una inversión de \$1,496,400.00 pesos y con la finalidad de reforzar las condiciones operativas con nuevos elementos que permitan enfrentar de la mejor manera a la delincuencia, así como el de disuadir la posible comisión de hechos delictivos y contribuir al orden y la paz social, en noviembre de 2020, se integró la **Unidad Especializada K9** de la policía de Naucalpan. Cuenta con **9** ejemplares caninos certificados y adiestrados para la detección de cualquier tipo de estupefacientes, enervantes, armas y explosivos, caninos de patrullaje, intervención SWAT y búsqueda de personas y cadáveres.

Para fortalecer las condiciones de hábitat de los equinos del grupo de la policía montada de Naucalpan, con el apoyo de la Secretaría de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, se entregaron las nuevas instalaciones de las caballerizas.

PROYECTO 010704010101: ACCIONES DEL PROGRAMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Se le dio el seguimiento al proceso de reacreditación a **168** estándares para el cuerpo policial estipulados por la **Commission on Accreditation for Law Enforcement Agencies Inc. (CALEA)**.

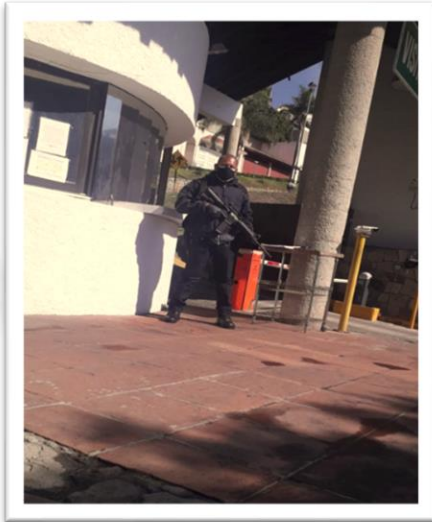
Realizamos **1,009** acciones de supervisión en las diversas zonas policiales del municipio, en la que atendimos reportes de conductas irregulares por parte de los elementos de esta corporación.

PROYECTO 010701010101: OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

El área jurídica de esta dependencia municipal, brindó **183** asesorías a los elementos policiales en el desempeño de algunas de sus funciones (incluye apoyo en puestas a disposición, llenado del IPH y apoyo en siniestros); se llevaron a cabo **5,045** notificaciones realizadas para evitar juicios innecesarios; se emitieron **3,772** oficios que se responden a las autoridades ministeriales judiciales y a la ciudadanía; dimos respuesta a **1,309** peticiones de ámbito jurídico.

Por lo que hace al **Órgano Sancionador** de la **Comisión de Honor y Justicia**, se radicaron **150** procedimientos por incumplimiento a los requisitos de permanencia y/o infracciones al régimen disciplinario; se dio atención y asesoría a 194 ciudadanos a través de la atención de quejas presentadas por actos de molestia cometidos por los elementos de la DGSCYTM; y se logró sancionar a 52 elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal. Asimismo, se logró actuar en más de 600 expedientes que se encontraban con inactividad procesal y gracias al esfuerzo, compromiso y dedicación, hoy podemos retomar estas investigaciones que tanto dañan a los naucalpenses.

El servicio de policía facultativa realizó **1,211** recorridos, se organizaron **58** reuniones para difundir la contratación de los servicios, se incorporaron **8** nuevos servicios y se realizaron **1,603** supervisiones a estos, logrando cubrir al 100%, los **61** servicios contratados. **La prestación de los servicios facultativos nos ha permitido ingresar a las arcas municipales \$18,897,140.00 pesos.**



Como apoyo a las acciones de salud **para el personal de esta corporación**, organizamos la **“Primera Feria de Desarrollo Humano”**, mediante la cual aplicamos 91 vacunas contra la influenza, se realizaron 234 estudios oftalmológicos gratuitos y se otorgaron descuentos en la adquisición de armazones de lentes. También se brindaron 23 financiamientos al personal para la adquisición de vehículos particulares, 38 financiamientos para servicios financieros y varios descuentos en servicios de educación, actividades deportivas y servicios de agua potable.

341

Se realizaron acciones de sensibilización alusivas a la prevención y lucha en contra del cáncer de mama, mismo que se conmemora internacionalmente el 19 de octubre, realizándose 99 estudios de mastografía a igual número de elementos policiales, en coordinación con el Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS).

Se llevó a cabo en el mes de agosto la actualización de cédulas de asignación de beneficiarios de seguros de vida a **1,308** elementos, para garantizar así una seguridad jurídica y social en caso de fallecimiento.

Para el combate a la corrupción al interior de la corporación, hemos llevado a cabo acciones en coordinación con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y municipios (ISSEMYM), remitiendo 224 certificados de incapacidad para su validación toda vez que contienen elementos que se presumen son apócrifos, resultando hasta el momento 148 No Válidos, mismos que se encuentran con procedimiento ante la Comisión de Honor y Justicia, para las sanciones correspondientes.

Elaboramos **21,065** fichas de identificación de personal para coadyuvar con las investigaciones de procesos que lleva a cabo la Fiscalía General de la República, la Fiscalía General del Estado de México y la Comisión de Honor y Justicia Municipal.

Para garantizar la identificación de los elementos policiacos del municipio que portan arma de fuego, realizamos la credencialización de portación de arma vigente correspondiente al Primer Periodo de 2020, con la emisión de **1,666** identificaciones a igual número de policías, con lo cual se da cabal cumplimiento a las disposiciones emitidas por diferentes instancias federales y estatales en la materia.

Se organizó el Concurso de dibujo por el Día de Niño "Dibuja a tu papá o mamá en acción", destinado a los hijos de policías, en el que los pequeños expresaron a través de sus dibujos la manera como se previenen del coronavirus. Los ganadores fueron 91 pequeños a los que se entregaron diversos premios, entre ellos, triciclos, bicicletas y carros eléctricos a los primeros lugares.

342

Derivado de las diferentes fases de contingencia por COVID-19 emitidas por el Gobierno Federal, implementamos un sistema de recepción de solicitudes por correo electrónico, para garantizar la operación y vigilancia en la seguridad y prevención del delito, recibiendo un total de **277** solicitudes por esta vía. Cabe destacar que, desde el 1 de enero del presente año, implementamos el sistema tecnológico SICOPS, que consiste en sistematizar el control y gestión de la correspondencia recibida por esta Dirección General, facilitando su análisis y seguimiento para dar una atención más rápida y eficiente a la ciudadanía, así como a diversas entidades de los tres Órdenes de Gobierno. A través del cual han ingresado un total de **5,792** solicitudes. De esta forma, hemos modificado los procesos de recepción de documentos para dar un seguimiento vía remota a las respuestas generadas por las áreas involucradas en nuestra oficialía de partes, para beneficio de todos los naucalpenses.

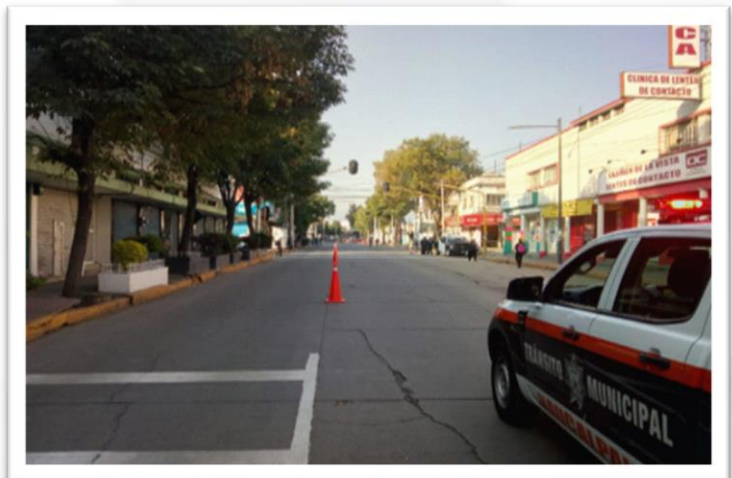
Desde el inicio de la pandemia, una de las actividades más intensas de esta corporación ha sido salvaguardar la vida y salud de los naucalpenses, exhortándolos e invitándolos por diversos medios a seguir las recomendaciones para prevenir los contagios, mediante **158** operativos emergentes en todas las localidades y colonias del municipio; así como **141 recorridos** de manera permanente en parques, áreas deportivas y plazas públicas, para verificar que se encontraran cerradas temporalmente y acordonadas por elementos de seguridad municipal. Adicionalmente, se realizó la colocación de lonas informativas de

prevención de contagio por COVID-19 e invitación a quedarse en casa, en diferentes vialidades y espacios públicos del territorio municipal.

Como parte del proyecto de operación y vigilancia para mejorar la seguridad y prevenir el delito, se llevaron a cabo **“Mega Operativos Sanitarios COVID-19”**, con el fin de informar e invitar a comerciantes, transportistas y ciudadanos de diversas colonias y fraccionamientos del municipio, a **“Quedarse en Casa”** ante la contingencia. Aplicamos gel antibacterial, proporcionamos cubrebocas a la ciudadanía y distribuimos trípticos informativos con medidas de autocuidado para evitar la propagación del virus.



Con el inicio de la fase 3 y el semáforo rojo de la contingencia por COVID-19, pusimos en marcha el operativo en la cabecera municipal de Naucalpan, apoyando a las instancias responsables del retiro de puestos ambulantes en la vía pública, estableciendo una vigilancia permanente de 24 horas al día en dicha zona.



343

De igual forma, se prohibió la realización de los festejos y fiestas patronales en las comunidades de Santiago Ahizotla, San Francisco Chimalpa y La Mancha III, así como eventos masivos en la colonia San Rafael.

Durante los meses de contingencia por COVID-19 en semáforo rojo y naranja, fue necesario proporcionar alimentos a los policías durante su jornada laboral y con ello evitar que se contagiaron en las calles y colonias del municipio.



En el mismo escenario de atención por la pandemia, la **Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal**, instaló el **Módulo de Proximidad Social, Atención y Orientación a Familiares de pacientes con COVID-19**, a las afueras del Hospital General de Zona 194 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con el objetivo de **proporcionar toda la ayuda necesaria a familiares de pacientes**

COVID-19, en el que se han ofrecido **33,214** atenciones y orientaciones a ciudadanos, que incluyen informes médicos, entrega de cubrebocas, trípticos informativos, comidas, bebidas, servicio de sanitarios, informes en general, entre otros, evitando con ello aglomeraciones a las afueras de la institución médica. De igual forma y con la finalidad de cuidar la salud mental de los ciudadanos ante la contingencia sanitaria, se brindó la primera ayuda psicológica a los familiares de pacientes con COVID-19.

344

Al entrar en semáforo rojo, el Gobierno de Naucalpan preocupado por la salud de sus habitantes, se dio a la tarea de proporcionar cubrebocas a sus ciudadanos como medida de prevención para inhibir la propagación del COVID-19, gran parte de ellos elaborados con tela a fin de fueran reutilizables, fueron confeccionados por funcionarios del municipio de Naucalpan, quienes se encontraban en confinamiento por la contingencia, y distribuidos por la policía municipal y servidores públicos de otras dependencias del gobierno de Naucalpan. El resultado de este proyecto fue la entrega de **126,227** piezas.

Distribuimos diversos equipos e insumos de protección para combatir el coronavirus, entre ellos, **261** trapos de limpieza, **2,170** caretas plásticas, **2,371** caretas médicas faciales policiales y **5,516** guantes. Asimismo, se entregaron **3,752** insumos de desinfección como **2,688** litros de cloro, **729** litros de gel antibacterial y 265.5 litros de jabón líquido. Cabe destacar que, respecto a las caretas de protección, se hizo entrega de 2 piezas para cada integrante de la corporación, es decir, **4,503** caretas en total, así como **338** botellas de gel antibacterial de **250** mililitros para desinfección de usuarios de las unidades adscritas a la corporación.



Se realizaron **2,232** acciones de desinfección de las instalaciones del gobierno municipal, entre ellas las unidades de zona centro, unidades Alce Blanco, oficinas Presidencia Municipal, Instalaciones de la Comisaría, Módulo Covid de la Explanada Palacio Municipal, el Módulo COVID-19 Hospital 194 (IMSS), el C-4, la Academia, la Guardia Nacional, Contraloría Interna, Obras Públicas, Centro de Atención a Víctimas de Violencia, Central de Emergencias y Atención Ciudadana y la Dirección de Tránsito Municipal. De igual manera, se llevaron a cabo **2,704** higienizaciones a diversos vehículos de la administración municipal.

Intensificamos la colocación de **50** carteles informativos con la Leyenda QUÉDATE EN CASA, en el Centro Comercial La Cúspide y la colonia Fuentes de Satélite, con las medidas de prevención de contagio por COVID-19. Realizamos **2** recorridos informativos en tianguis y pequeños comercios enfatizando las disposiciones oficiales e invitarlos a seguirlas, en la colonia El Molinito, ahí mismo se llevaron a cabo **3** operativos en parques para evitar actividades al aire libre y el cumplimiento de las disposiciones sanitarias por el COVID-19. Elaboramos **5,000** difusiones de las medidas preventivas para la ciudadanía; realizamos **20** recorridos en parques municipales, para difundir las medidas de prevención por COVID-19 a los ciudadanos. De igual forma, sobre diversas avenidas del Municipio realizamos **3** retiros de puestos de comercio ambulante por no ser de necesidades básicas. Adicionalmente sobre las avenidas: Estacas, Glorieta Morelos y Gustavo Baz (a la altura de la clínica y el muñeco de fierro) se realizaron **31** recorridos de supervisión a la zona del operativo de cierre de San Bartolo Centro.

En colaboración con el Sistema Municipal DIF Naucalpan y el Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS), se llevó a cabo durante el mes de junio “La Jornada de Atención a los Policías Diabéticos”, con el propósito de atender y orientar a personas con diabetes, así como informarles las medidas de prevención ante el COVID-19, ya que las personas con diabetes pueden ser más vulnerables ante los efectos del virus.

Parte de la estrategia de prevención de COVID-19 fue la implementación de 830 recorridos de proximidad, en diversas colonias del municipio, a través de los cuales se invitó a la población a “quedarse en casa” y con la entrega de cubrebocas de manera gratuita. Reforzamos las acciones informativas de prevención, con un promedio diario de **78** unidades con servicio de perifoneo en la mayoría de las colonias del municipio, incitando a los habitantes a mantener la sana distancia y a quedarse en sus hogares.

Con el objetivo de contribuir a cubrir en la población naucalpense sus necesidades alimentarias durante la contingencia por la pandemia de COVID-19, el Gobierno Municipal realizó la distribución de **48,698** canastas con alimentos básicos, al mismo número de familias. De igual forma, implementamos el comedor móvil “Naucalpan sin Hambre”, a través del cual la policía municipal proporciona 300 comidas por día, donde se han repartido 10,000 raciones de comida caliente a las comunidades más necesitadas, reafirmando su compromiso de atender las necesidades más apremiantes y respaldar la economía familiar.

346





La policía municipal y la ciudadanía, se organizaron para donar equipo de protección al personal del Hospital General "Maximiliano Ruíz Castañeda" del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), consistente en **1,700** cubrebocas desechables, **150** caretas y **10** lentes de policarbonato, para que médicos y enfermeras realicen su trabajo con las mayores medidas de seguridad personal.

347

Como medida de prevención de contagios se implementaron **255** Operativos denominados "Zona Cero", denominando así a la zona centro de San Bartolo, con el objetivo de inhibir la aglomeración de la población y el contagio a los naucalpenses por este mortal virus. En estos operativos participaron permanentemente **80** elementos y **27** unidades, que realizaron **19** puntos de cierres viales de manera estratégica en los principales accesos al centro del municipio. En diversas colonias del municipio, se realizaron **229** invitaciones al cierre de unidades económicas con actividades no esenciales; **484** supervisiones a unidades económicas, **96** supervisiones y visitas a unidades económicas no esenciales, **20** colocaciones de lonas restrictivas al comercio ambulante y la colocación de **600** carteles de prevención de violencia de género, de invitación a quedarse en casa, volantes con las medidas preventivas por COVID-19 y el lavado de manos en la zona de San Bartolo.



348

Como medida para evitar el contagio por COVID-19 entre los elementos de esta corporación debido a sus actividades cotidianas, mediante **930** pases de lista se exhortó a los elementos a continuar con el uso de cubre bocas, caretas contra salpicaduras, lavado de manos, uso de gel antibacterial, mantener la sana distancia y realizar la desinfección de unidades y bases policiales. Además de dar atención personalizada por parte de la oficina de la Dirección General al personal de la Institución, que fue necesario se mantuviera en aislamiento por su salud y a los que sufrieron el contagio.

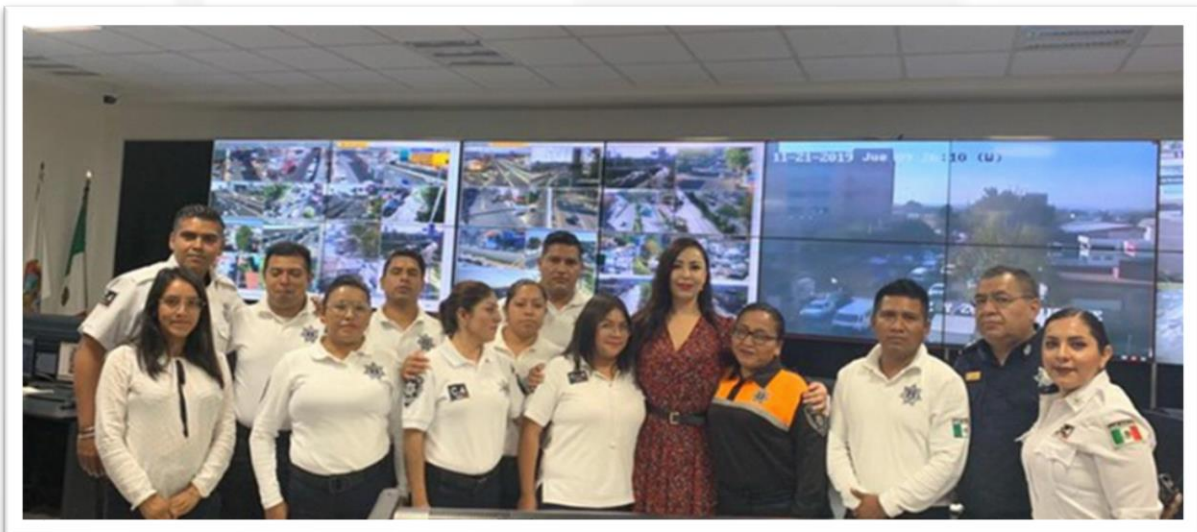
PROYECTO 010701010102: SISTEMA DE INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Durante este segundo año de gobierno, se registraron y atendieron **150,300** llamadas de emergencia, de las cuales, **70,145** fueron llamadas de emergencias procedentes.

Como parte de las acciones de transparencia, se informa que durante este periodo se registraron **10,121** víctimas de algún tipo de delito. Ante esta situación pusimos en operación **312** patrullas, de las cuales **280** cuentan con GPS y cámara de video, y **30** cámaras de video vigilancia en óptimas condiciones. También, se elaboraron **70** documentos de análisis delictivos y se integraron **10,291** informes policiales homologados. **Estos equipos estratégicos han contribuido a la disminución de 11,482 delitos en este año que se informa.**

Derivado de las acciones de colaboración con otras instancias gubernamentales se logró recuperar **370** vehículos con reporte de robo, después de haber realizado **135,000** consultas a la base de datos de vehículos robados.

Con la finalidad de brindar un servicio eficaz y eficiente en la atención de emergencias, en el Centro de Mando C4, implementamos la “Plataforma Tecnológica SOS Naucalpan”. a través de las siguientes acciones: **11** cursos de capacitación para la profesionalización del personal; **3** acciones dirigidas a la consolidación del sistema de radiocomunicaciones y terminales radio; **4** acciones para la mejora del sistema de conmutación telefónica; **6** acciones orientadas al fortalecimiento del sistema de gestión de emergencias, tabletas, app, sistema de arrestos y/o detenciones; **2** acciones en materia de reingeniería del área de Plataforma México y la Unidad de Análisis (Sistema BI), la cual integra todas las herramientas de tecnología que generan información, lo que nos permite procesarla para la elaboración de la estrategia operativa.



349

Esta plataforma integra el sistema de radio comunicación segura; los sistemas de georreferenciación de unidades; el sistema de video vigilancia; las cámaras ciudadanas; las pulseras electrónicas de los programas “SOS Mujer y adultos mayores seguros”; el sistema para la atención de reportes de emergencia en C4; la aplicación ciudadana; las tabletas electrónicas para policías; registro de detenidos; la base de datos de vehículos robados; unidades de análisis; los chats de redes comunitarias para la construcción de la paz; la línea de atención a la mujer y; el sistema de infracciones electrónicas. En resumen, la plataforma tecnológica SOS Naucalpan concentra toda la información obtenida por los elementos tecnológicos con que cuenta la policía municipal, misma que se encuentra consolidada por la aplicación de protocolos específicos, lo cual resulta de suma importancia para el

diseño de estrategias operativas inteligentes orientadas a la prevención y combate de la violencia y delincuencia.



En este segundo año de gobierno, implementamos la **Línea de Atención a la Mujer 800MUJERNA (800-68537-62)**, como parte de la estrategia para erradicar la violencia contra las mujeres en Naucalpan. Herramienta que opera en coordinación con la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, mediante el Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C4), en la cual se brinda atención telefónica a mujeres víctimas de violencia los 365 días del año, las 24 horas. De igual manera, el C4 implementó el **Programa Integral “Código 19”**, que

350

consiste en la atención de llamadas telefónicas con atención médica y psicológica, a personas con posibles síntomas de COVID-19, informando a dónde pueden acudir y las recomendaciones que deben seguir para mitigar la propagación de la enfermedad, para lo cual se llevaron a cabo las siguientes acciones: creación de un área para la atención de llamadas que requieran de atención prehospitalaria, así como para la detección de posibles casos de infección del virus; creación de un área de apoyo y contención psicológica, así como para la atención de posibles casos de contagio; y diseño e implementación de 4 protocolos de actuación, con motivo del COVID-19.



PROYECTO 010701010203: EDUCACIÓN VIAL

Con la intención de mejorar el comportamiento de los ciudadanos que conducen vehículos, se realizaron **2 brigadas de formación vial**, en las que se integró y capacitó a padres de familia y sociedad en general, para mejorar y concientizar a la ciudadanía en materia de cultura vial. Coadyuvando de esta forma a prevenir accidentes viales dentro del territorio municipal.

Los elementos de tránsito municipal apoyaron a **654** ciudadanos que se vieron involucrados en incidentes viales. En lo que corresponde a Operativos viales se realizaron **37** especiales, **3,877** extraordinarios, así como **14,271** servicios ordinarios en las diversas vías de acceso y puntos conflictivos dentro del municipio, con la finalidad de dar una mejor afluencia vehicular y brindar apoyo a la ciudadanía.



351

Con el objetivo de promover y fomentar la cultura en materia de vialidad en la población en general, se impartieron **46** pláticas de cultura vial en la comunidad escolar del municipio, en las que se vieron beneficiadas **1,449** personas.

Del 17 al 23 de febrero del presente año, se implementó un operativo vial especial durante el evento internacional **“World Golf Championships 2020”**, en Av. Del Conscripto, No. 425, Lomas Hipódromo, con la finalidad de salvaguardar la integridad física y seguridad de los participantes y asistentes, así como a los vehículos que transitaron en las inmediaciones del lugar.

Por otra parte, se realizaron **725** remisiones a la Oficialía Calificadora del municipio, donde se impone la sanción que procede por faltas o infracciones al Bando Municipal, reglamentos y demás disposiciones de carácter general contenidas en los ordenamientos expedidos por el H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez.

También se realizaron **118** puestas a disposición de la Fiscalía General del Estado de México debido a los incidentes viales de su competencia.

A partir del 15 de octubre se dio inicio con el programa de implementación de Infracciones al Reglamento de Tránsito, buscando 4 objetivos principalmente: ordenamiento vial, evitar accidentes viales, promover la cultura de la legalidad y, retiro de vehículos abandonados de la vía pública. Este programa arrancó con 47 elementos femeniles las autorizadas y capacitadas para infraccionar quienes portan uniforme negro con naranja, gafete institucional, cámara de solapa, dispositivo electrónico (terminal), así como unidades que se encuentran rotuladas con cuadrícula naranja y blanco y la leyenda "Infracciones".

De esta manera, se informó la importancia de identificar a las elementos y unidades autorizadas para el levantamiento de infracciones electrónicas, así como los lugares de pago y contacto telefónico para quejas, sumando con esto a la veda de actos de corrupción.

352

Con el firme propósito de construir confianza y coadyuvar con los habitantes del municipio a través del ordenamiento vial, se invirtieron **\$13'994,820.00 pesos** en la adquisición de 3 grúas de arrastre; 3 grúas de plataforma y 1 tractocamión de salvamento, los que son utilizados en el **Programa de retiro de vehículos abandonados** y liberación de vialidades, de la mano con el programa de infracciones.



Como resultado de las acciones de prevención social, vinculación y participación ciudadana, llevamos a cabo **1,264** acciones en materia de prevención, en las que participaron **20,996** personas en las pláticas y/o talleres impartidos para fomentar la prevención social de la violencia y la delincuencia y con ello mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La actual administración trabaja por la seguridad de todos y con especial atención a la alerta de género, por lo cual se atendieron a **3,404** personas con orientación psicológica, legal y atención a llamadas de emergencia por violencia de género.

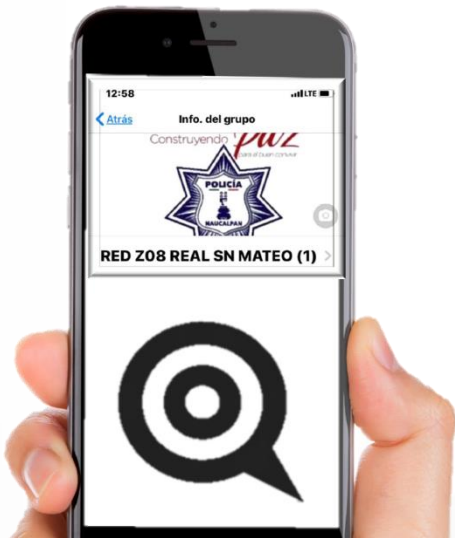
PROYECTO 010701010107: **VINCULACIÓN, PARTICIPACIÓN,** **PREVENCIÓN Y DENUNCIA SOCIAL**

En el marco del programa de Seguridad Humana, se implementa la estrategia para la aplicación de la política pública de Seguridad Comunitaria, en la que la policía de Naucalpan busca mejorar las condiciones de seguridad en el municipio, a través de las “**Redes Comunitarias para la Construcción de la Paz**”, las que tienen por objetivo impulsar la participación ciudadana a partir de la creación o fortalecimiento de Redes Comunitarias que trabajen en conjunto con el gobierno municipal en la coproducción de seguridad ciudadana y el fortalecimiento de la convivencia y cohesión comunitaria.

353

Este programa dio inicio en marzo de 2020 y al cierre del mismo se cuenta con **225 redes comunitarias** constituidas en **200 colonias** del municipio, en las que participan **35,000 vecinos**, fortaleciendo el tejido social mediante acciones de capacitación en temas como prevención del delito, violencia familiar y de género, mediación, primeros auxilios, culturales y deportivas, así como asesorías jurídicas, psicológicas y de integración comunitaria. De igual forma, a través del personal de prevención se apoya a los vecinos con el acercamiento y gestión de servicios públicos de primera necesidad, incluidos recuperación de espacios públicos, bacheo, alumbrado, recuperación de causes, entre otros. De lo anterior, actualmente se realizan **210** actividades, beneficiando aproximadamente a **6,300** naucalpenses por semana.

La red se apoya en grupos institucionales creados en la aplicación de WhatsApp, integrados por vecinos, autoridades auxiliares, delegados y/o COPACIS, el Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, el Director de Seguridad



Ciudadana, el mando operativo de la zona, el jefe de cada turno por colonia, así como el Director y personal de Prevención del Delito. Esta herramienta de comunicación se encuentra vinculada a la red tecnológica S.O.S Naucalpan operada por el C4, para la atención de situaciones de riesgo y funciona como medio de comunicación directo entre vecinos y la policía local, atendiendo de manera prioritaria las emergencias que se presenten en la comunidad. Como resultado de estos **chats de**

seguridad, por medio de los cuales atendemos solicitudes de apoyo y emergencias de los ciudadanos, lo que nos ha permitido **mejorar los tiempos de respuesta** que a la fecha tenemos un promedio **de 8 minutos con 30 segundos**, así como la recuperación de vehículos robados, inhibición de delitos, detención de presuntos delincuentes, entre otros.

354

Siguiendo el modelo, se creó la **Red Empresarial para la Construcción de la Paz**, en la que participan empresas nacionales y transnacionales, de las que destacan Grupo FEMSA, Heineken, Bimbo, PEPSICO, Danone y Lala.

Agradecemos a los naucalpenses que integran las Redes Comunitarias para la construcción de la Paz, su compromiso y dedicación para la reconstrucción del tejido social y la coproducción de la seguridad en nuestro municipio.

El Municipio de Naucalpan de Juárez preocupado por la seguridad de sus mujeres y adultos mayores en situación de abandono, vulnerables a condiciones de violencia familiar y de género en los entornos familiares, comunitarios, escolares y/o laborales, la policía de Naucalpan impulsa los programas **“SOS Mujer Segura”** y **“SOS Adultos mayores seguros”**, a través de los cuales cuida a esta población por medio de **5,587 dispositivos electrónicos** eficaces, y capaces de transmitir las alertas de emergencia en tiempo real, en comunicación directa a la plataforma tecnológica S.O.S Naucalpan operada por el C4, obteniendo con ello atención inmediata por el cuerpo policial.



La presente administración está consciente de la importancia de la prevención, por lo que trabajamos día a día para fomentar entre las niñas, niños y adolescentes factores protectores que les ayuden a tener una vida libre de violencia. Por ello a través del Programa de Educación Preventiva Contra el Consumo de Drogas (DARE), atendimos a **9,648** estudiantes de los diferentes niveles de educativos, para prevenir o disminuir el consumo de drogas. Asimismo, se realizaron **2,599** pláticas como parte del Programa de Prevención de la Violencia, donde se abordaron temas como violencia entre iguales, cultura de paz, prevención de la violencia familiar y de género, entre otros.



Se han realizado **348** reuniones en la **Mesa de Trabajo para la Construcción de la Paz**, **110** fueron de manera presencial y **238** virtuales, en las que se exponen las novedades de las 24 horas transcurridas de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Naucalpan, la Fiscalía Regional de Naucalpan, Guardia Nacional y la Policía del Estado de México.

355

Como resultado de lo anterior y el trabajo coordinado para la Construcción de la Paz, se ha logrado reducir o eliminar las oportunidades de comisión de delito, a través de la modificación de los factores del entorno que facilitan y permiten la delincuencia.

Se realizaron **25,716** servicios de vigilancia preventiva de manera diaria en el municipio, principalmente en las instalaciones de expendios de LICONSA, las estancias infantiles, receptorías de rentas, bibliotecas, instalaciones deportivas, municipales, estatales y federales. Asimismo, se llevaron a cabo **53,530** operativos de seguridad y recuperación de espacios públicos en todo el territorio de Naucalpan. También, ejecutamos **1,521** operativos de seguridad en coordinación con otras instancias de gobierno federal y estatal. Se resalta como resultado de la operatividad desempeñada por la Dirección de Seguridad Ciudadana **827** detenidos y **595** puestas a disposición del ministerio público; así como **9,543** remisiones y **15,886** remitidos ante la oficialía calificadora y conciliadora.

En apoyo a los naucalpenses en estado de vulnerabilidad que se vieron involucrados en accidentes de tránsito, se proporcionaron **846** asesorías; se realizaron **365** acompañamientos de ayuda psicológica a las personas en estado de crisis emocional, derivado de incidentes de tránsito; y realizamos **418** asistencias y/o gestiones médicas inmediatas a personas involucradas en incidentes de tránsito.

Se llevaron a cabo **198** acciones de vigilancia en las funciones de tránsito, supervisando que las actuaciones se apegarán a los protocolos autorizados para inhibir posibles actos de corrupción.

Se establece la **Central de Emergencias y Atención Ciudadana** ubicada en Ciudad Satélite, brindando servicios médicos y de emergencias. Cuenta con vehículos de emergencias ambulancia, policía y bomberos, y brinda la atención a la salud albergando un consultorio dental, un consultorio de medicina general, un consultorio de nutrición y uno más de atención psicológica, así como una farmacia con medicamentos a bajo costo, atendido por personal del Instituto Municipal de Atención a la Salud (IMAS), logrando con ello acercar estos servicios de forma prioritaria a los adultos mayores vulnerables cercanos a la zona.

356



En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y Secretaría de Cultura, se instalaron un total de **170** ofrendas conmemorativas al Día de Muertos en **140** colonias del municipio, contando con la participación activa de **120** servidores públicos del Ayuntamiento y **5,000** vecinos, teniendo un impacto de **51,000** personas que disfrutaron de este gran trabajo realizado en conjunto, gobierno y

comunidad. Asimismo, se realizó la pintura de 5 murales artísticos en bardas de panteones emblemáticos del municipio.

Los días 12 de marzo, 28 de agosto y el 12 de noviembre, se realizaron la **Quinta, Sexta y Séptima Sesiones Ordinarias**, respectivamente, **del Consejo Municipal de Seguridad Pública**, con la participación de dependencias municipales, regidores integrantes de las Comisiones Edilicias de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y de Seguridad Pública y Tránsito, representantes de instancias de seguridad pública tanto estatales como federales y consejeros ciudadanos.



357

En la Cuarta Sesión del Consejo Intermunicipal de la Región IX Naucalpan, celebrada el 10 de diciembre de 2019, se formalizaron dos acuerdos que competen al municipio de Naucalpan, los cuales se encuentran en proceso de cumplimiento al ser de carácter permanente; mientras que en la Quinta Sesión celebrada el 24 de marzo de 2020, se tomaron y se registraron seis acuerdos, de los cuales uno se encuentra en proceso y cinco son de carácter permanente.

El día 30 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria, mientras que el 28 de octubre, tuvo verificativo la Séptima Sesión.

El Consejo Intermunicipal de la Región IX, se encuentra integrado por los municipios de Huixquilucan, Isidro Fabela, Jilotzingo, Naucalpan de Juárez y Xonacatlán.

Tanto el Consejo Municipal, como el Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública, forman parte del Sistema Estatal de Seguridad Pública.



**PROYECTO 010701010101:
OPERACIÓN Y VIGILANCIA PARA LA
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO**

Como resultado del esfuerzo realizado por la Corporación para combatir delitos de alto impacto en el Municipio de Naucalpan y en coordinación con los integrantes de la Mesa de Construcción de la Paz, resaltan las siguientes cifras proporcionadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte a septiembre del 2020, las que describen gráficamente los resultados en materia de incidencia delictiva:

358



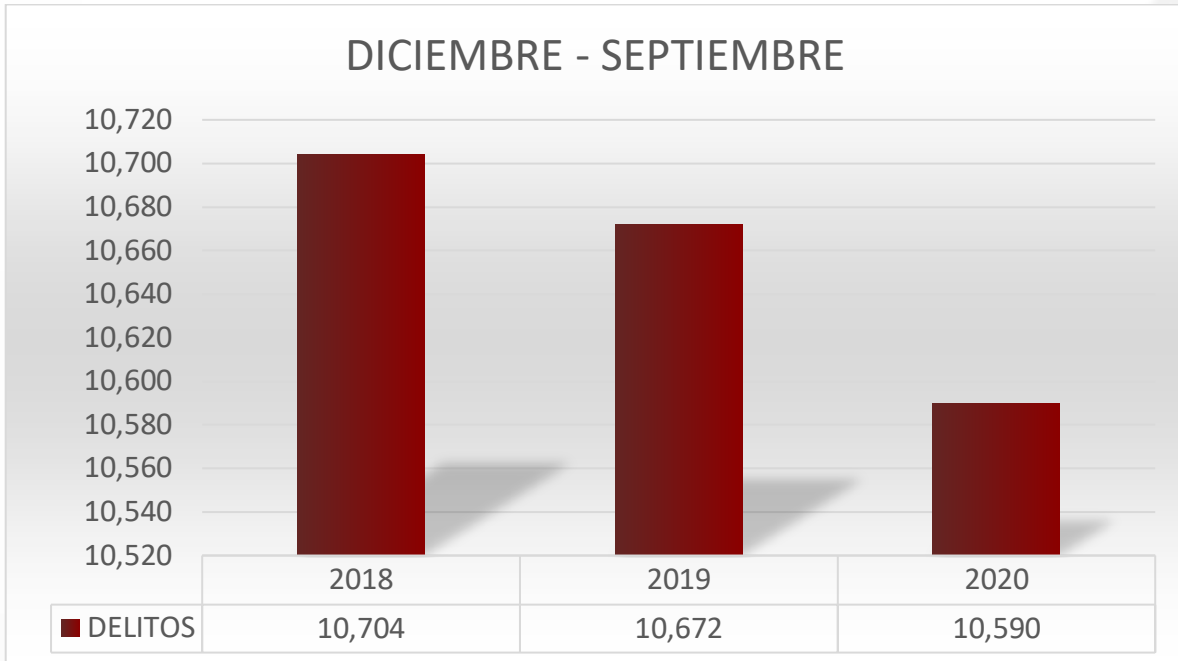


359



TOTAL DE DELITOS DE ALTO IMPACTO 2018-2020

En el comparativo de delitos de alto impacto se observa una disminución del **2%** respecto al 2018 y del **1%** al 2019.

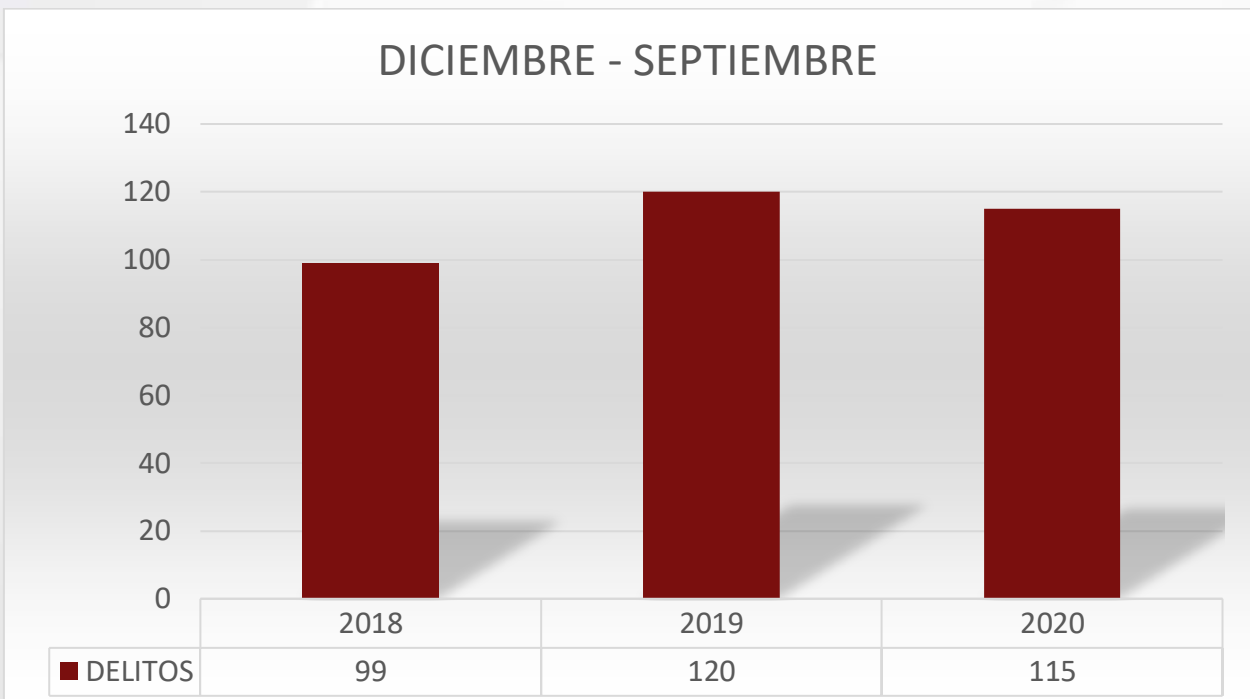


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

360

HOMICIDIOS 2018-2020

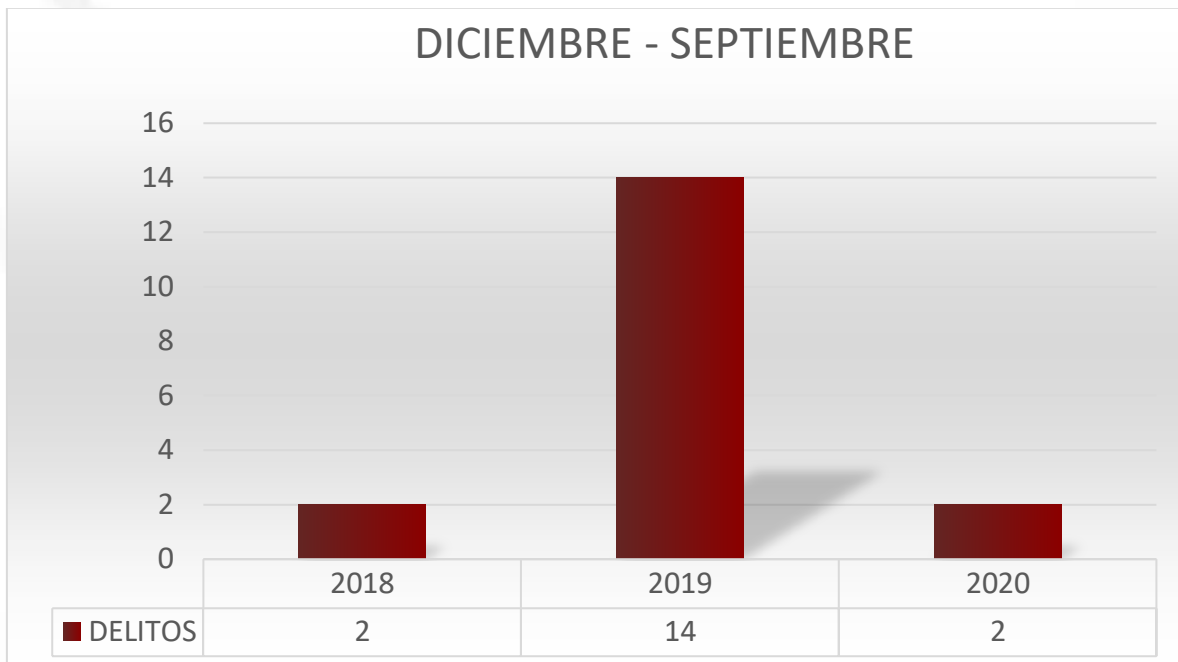
Referente a este delito hay un incremento de **13.9%** respecto del año 2018 y una mejoría del **4%** frente a lo sucedido en 2019.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

SECUESTROS 2018-2020

A principios del 2019 hubo un incremento en este delito, mismo que fue controlado y disminuido con la detención de 2 grupos delictivos dedicados al secuestro exprés. Con esas importantes detenciones logramos la disminución de un **86%** este año con referencia al año pasado 2019.

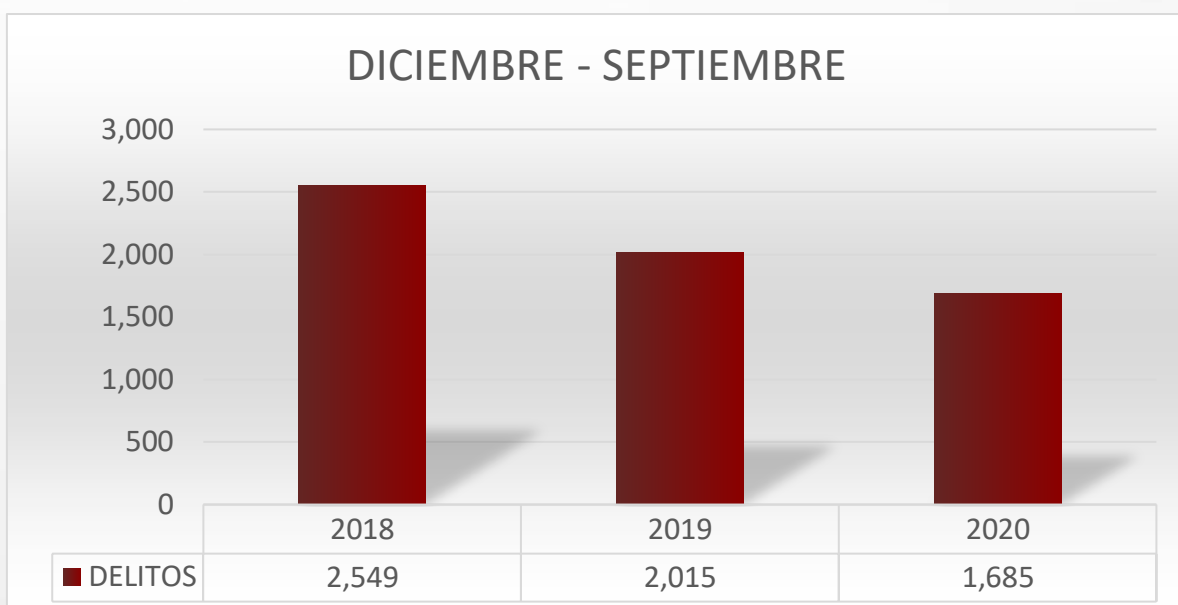


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

361

ROBO A VEHÍCULOS 2018-2020

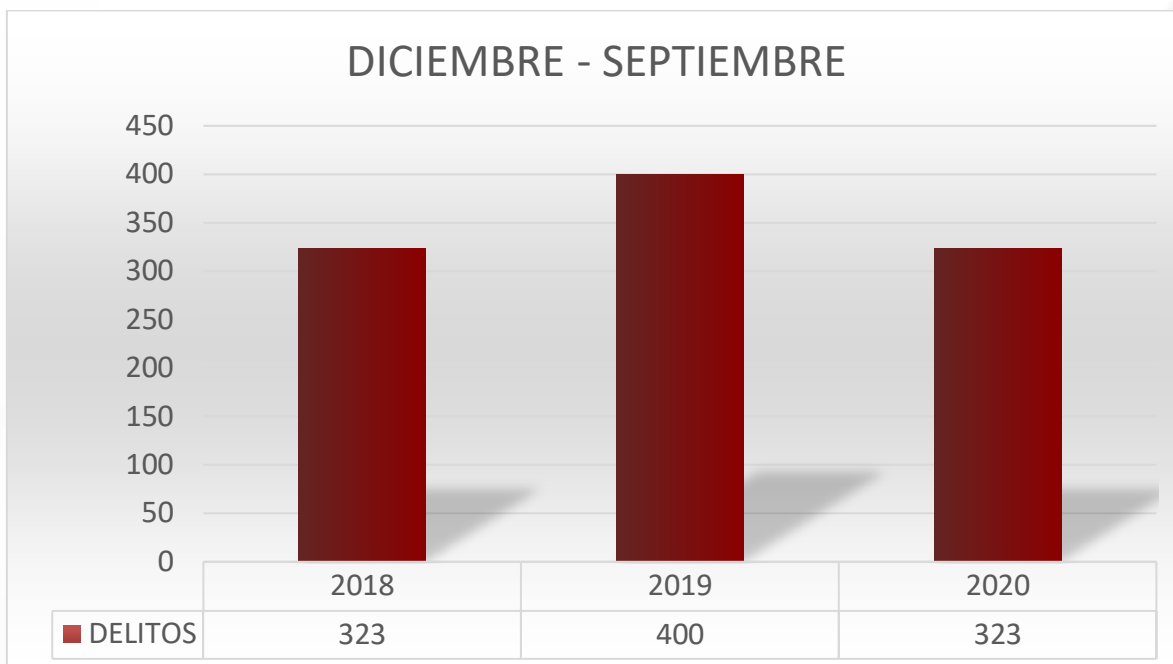
Se muestra una disminución del **33.8%** respecto al robo de vehículos durante el 2018. El delito de robo de vehículos ha disminuido de manera importante el año 2019, y el 2020 nos marca un **33%** menos que el 2018.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

ROBO A CASA HABITACIÓN 2018-2020

Registramos un **19.5%** de disminución en el rubro de robo a casa habitación con respecto al 2019, y estamos igual que el 2018.

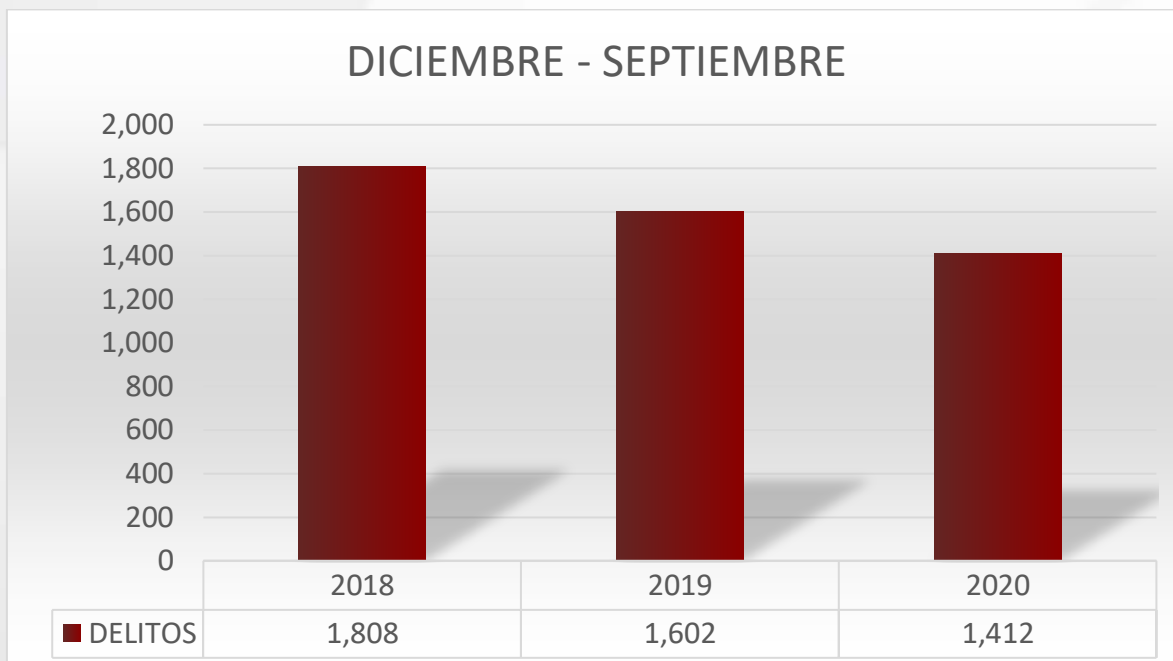


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

362

ROBO A TRANSPORTE 2018-2020

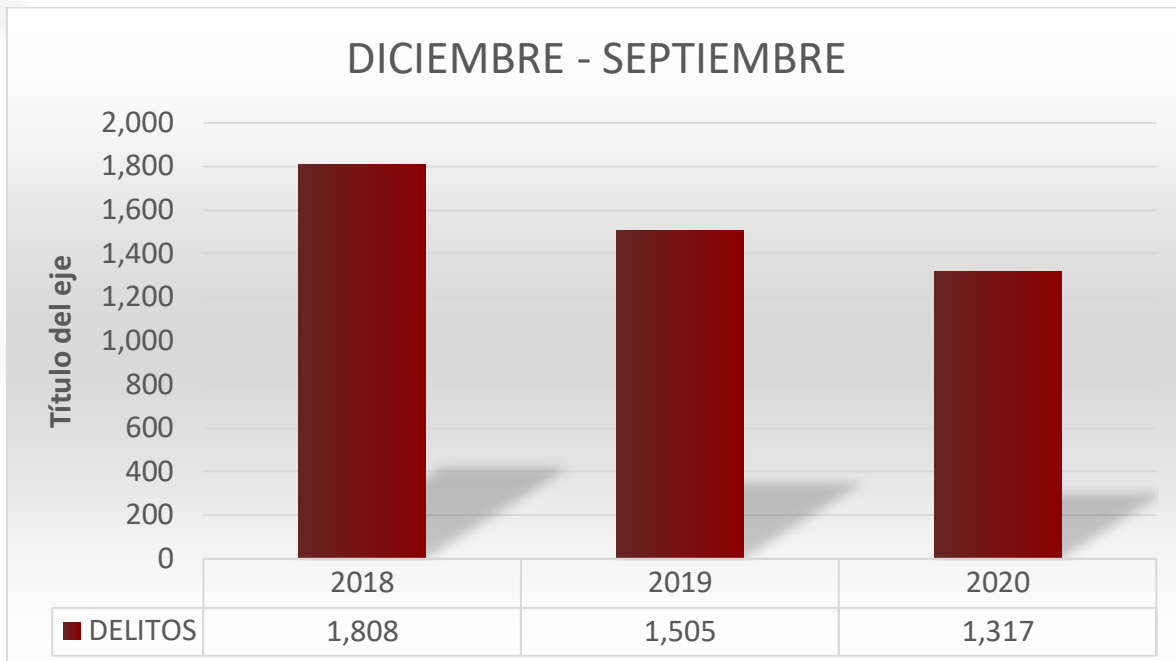
El robo a transporte continúa a la baja en un **22%** con respecto al 2018.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

ROBO A TRANSEÚNTE 2018-2020

El robo a transeúnte registra una disminución de **27%** respecto al 2018, lo que implica una considerable baja de este delito.

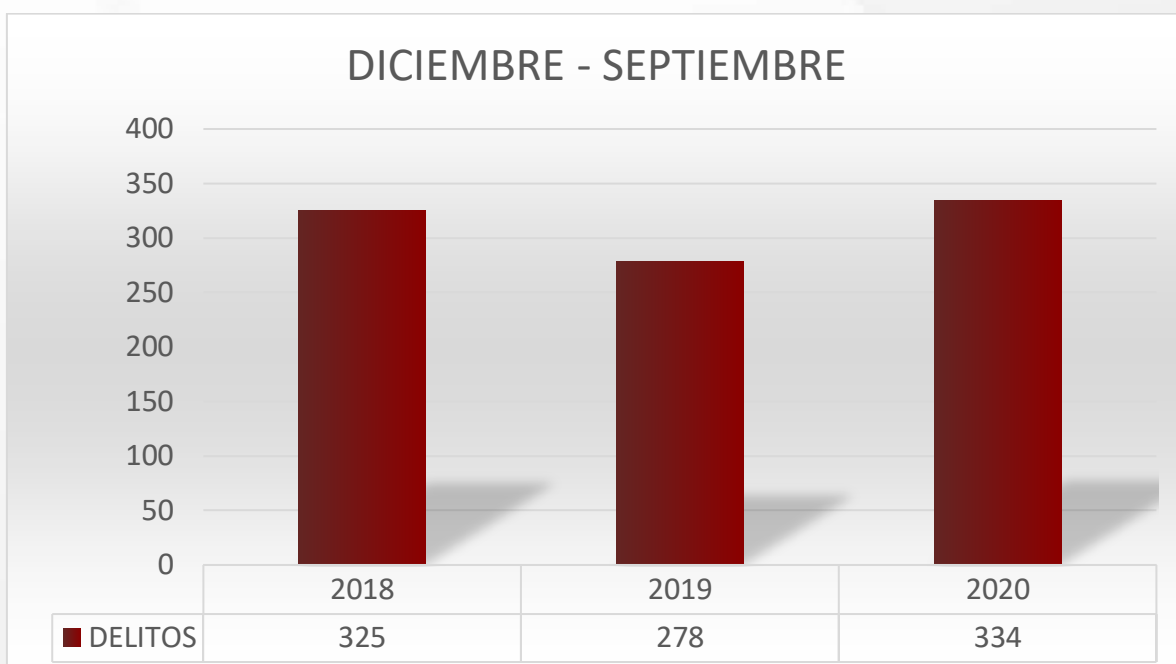


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

363

ROBO A TRANSPORTISTA 2018-2020

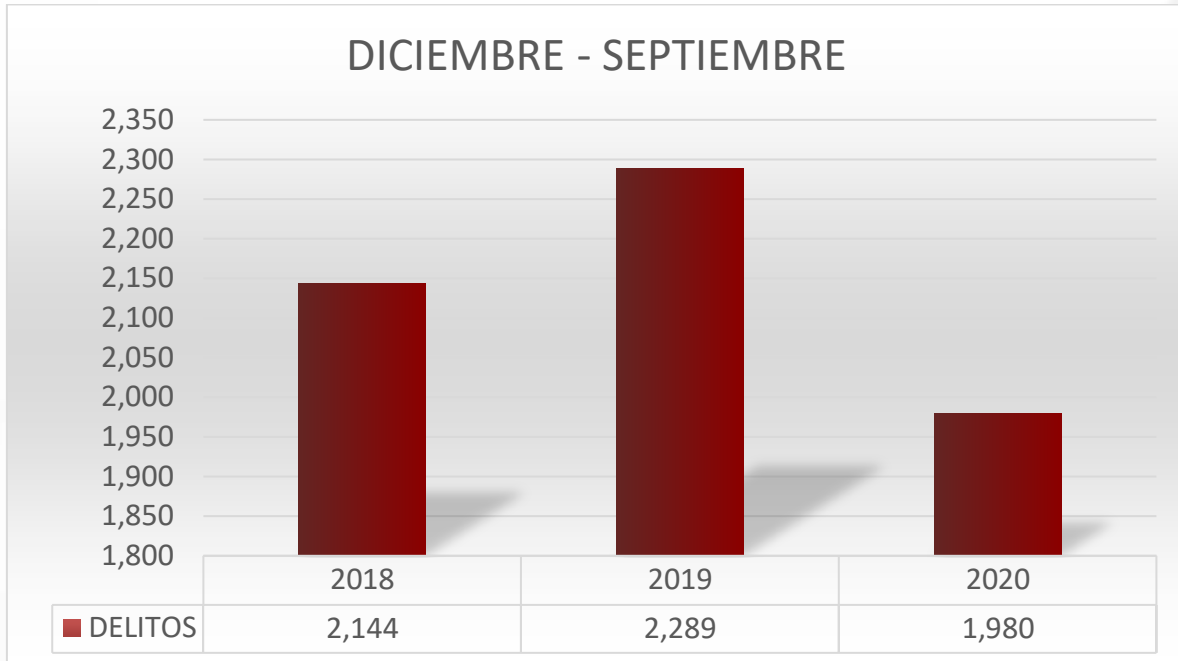
Hemos contenido la incidencia en este delito, se registra un mínimo incremento del **2.7%**, lo que equivale a 9 eventos más con respecto al 2018, y el 2019 disminuimos un **14.5%** respecto del 2018.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

LESIONES DOLOSAS 2018-2020

En relación a la incidencia de eventos relacionados con lesiones dolosas, registramos una disminución del **7.6%** respecto del 2018.

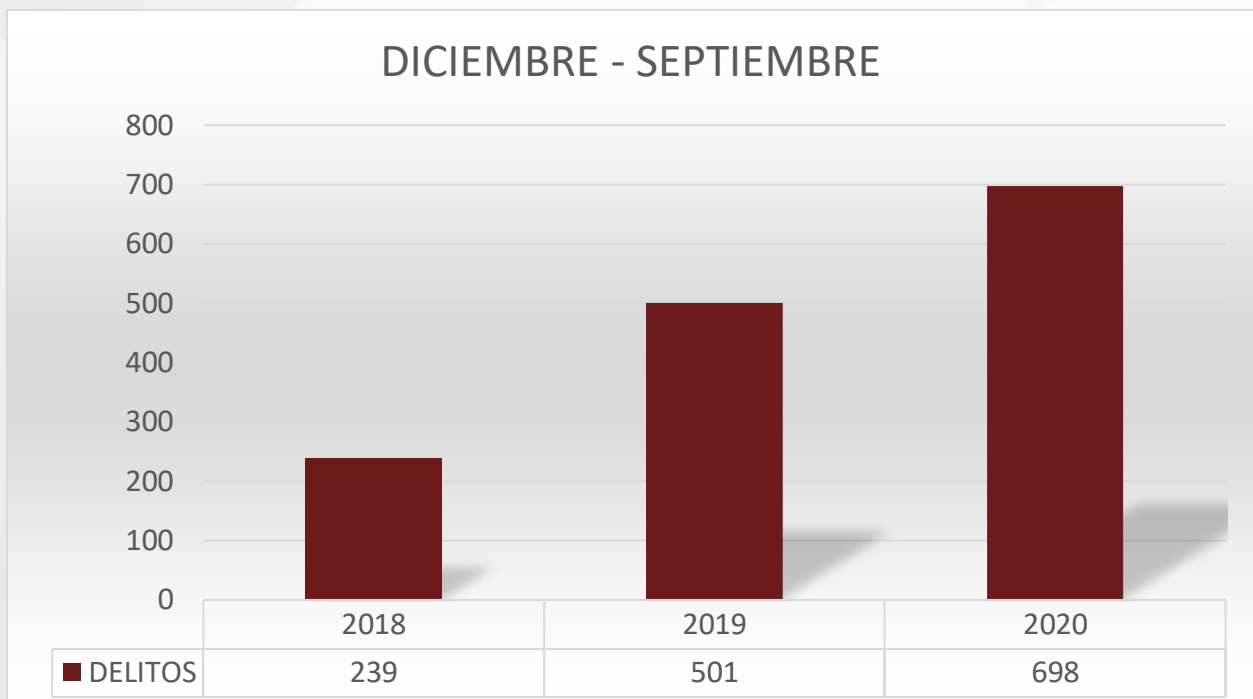


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

364

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 2018-2020

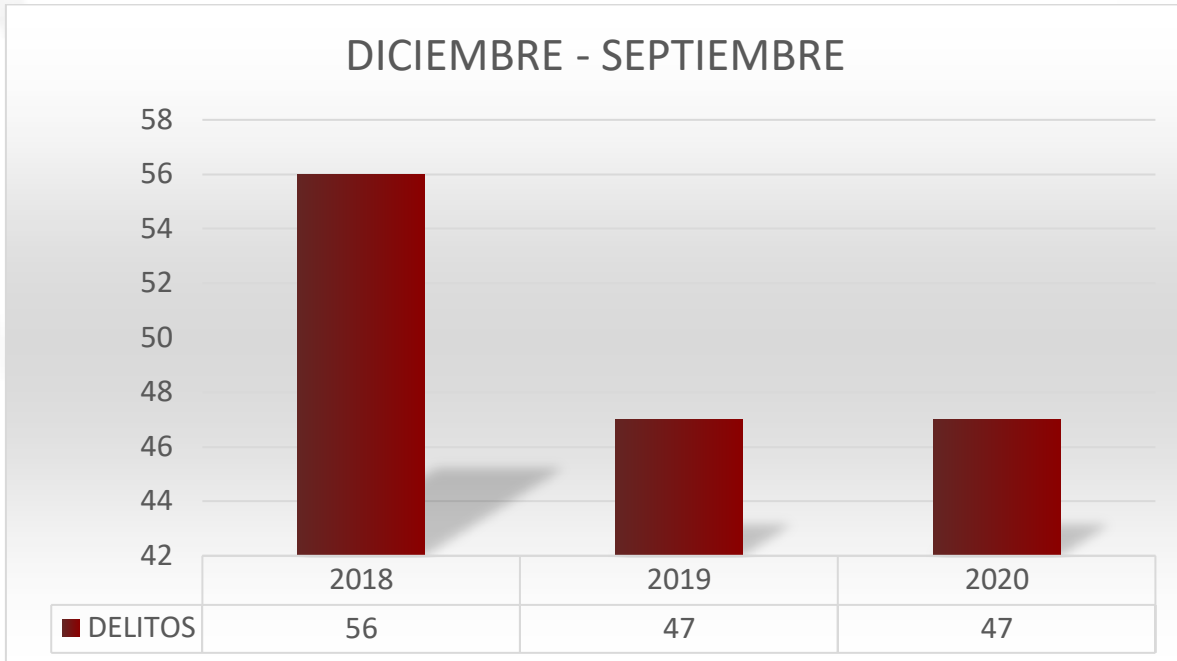
Como sabemos el aislamiento aplicado para prevenir contagios de COVID-19 ha ocasionado mayor número de casos de violencia familiar, **28%** más que el año pasado.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública
(con base en Carpetas de Investigación)

VIOLACIÓN 2018-2020

Los casos de violación se mantienen en la misma cantidad que el año 2019 y marcan una disminución del **16%** respecto del 2018.

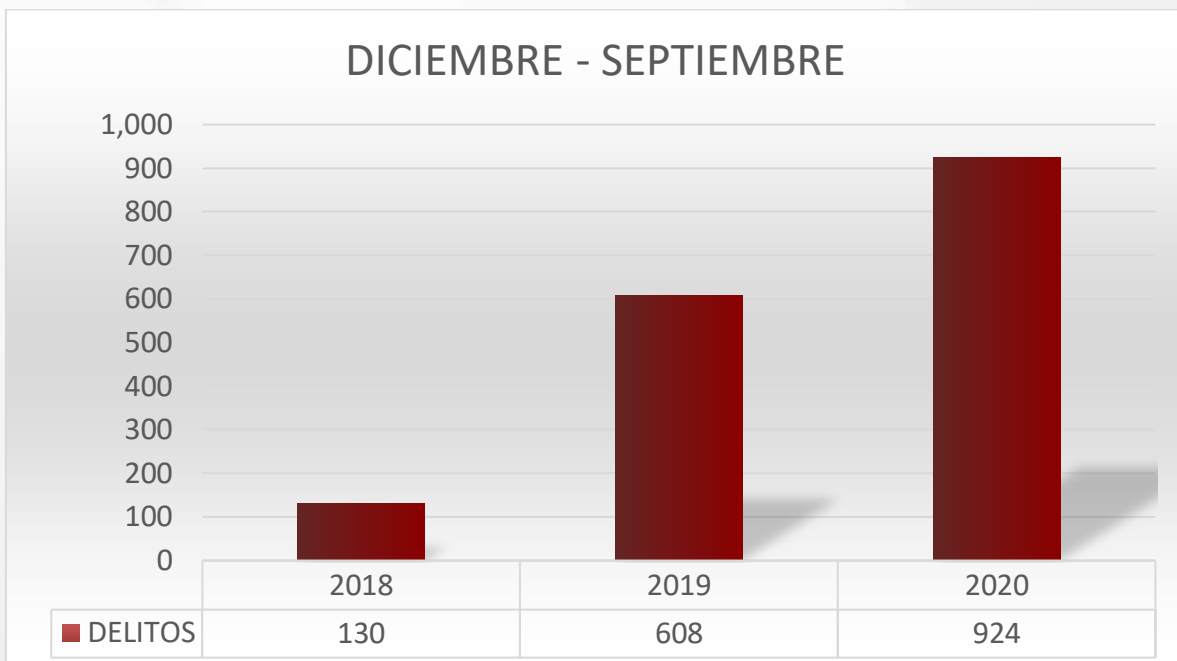


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)

365

DETENCIONES POR NARCOMENUDEO 2018-2020

Gracias a los operativos coordinados con instancias estatales y federales hoy detenemos un **85%** más de personas relacionadas con actividades de narcomenudeo con respecto al 2018.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (con base en Carpetas de Investigación)



366



TEMA: **DERECHOS HUMANOS**

PROGRAMA01020401: **DERECHOS HUMANOS**

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

La positiva convivencia social en el municipio se establece como un indicador que ilustra el crecimiento que como sociedad se ha logrado. La relación armónica entre individuos de un núcleo poblacional puede ser un detonante que extienda esta cultura y buena práctica a otras latitudes, tal y como sucede con las relaciones conflictivas.

367

Por ello, se realizaron 374 asesorías y capacitaciones en materia de derechos humanos. Se atendieron a más de 2,161 habitantes; asimismo, se proporcionó orientación en materia de derechos humanos a personas detenidas por algún tipo de falta administrativa y se supervisaron las galeras municipales en 2 ocasiones.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos llevó a cabo 538 asesorías y 455 orientaciones, presenciales y/o telefónicas y se impartió capacitación a un total de 1,265 ciudadanos. Asimismo, se atendieron 8 presuntas violaciones de los derechos humanos.

No obstante, las dificultades que originó la crisis de salud pública por la pandemia, fueron atendidos 715 personas vulnerables, es decir, niñas, niños, adultos mayores, mujeres, etcétera.

Por otra parte, al momento de llevar a cabo la supervisión de galeras municipales en diferentes días y horarios, se llevaron a cabo 112 supervisiones y se proporcionó orientación en materia de derechos humanos a 2,560 personas detenidas por algún tipo de falta administrativa.



Se dio atención a **1,184** habitantes en situación de vulnerabilidad y/o discriminación como mujeres, niñas, niños y adultos mayores, entre otros.

368

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	ACUMULADO		AVANCE METAS						%	
			1ER SEMESTRE		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
			Enero - Junio	%								
01	Realizar la capacitación en materia de derechos humanos	Personas	2,250	569	25.29	6	96	244	100	150	100	29.82
02	Atender quejas de presuntas violaciones a derechos humanos	Queja	15	6	40.00	2	0	4	1	1	1	53.93
03	Orientar y/o asesorar en derechos humanos	Orientaciones y asesorías	550	277	50.36	32	65	29	29	30	30	68.00
04	Atender a personas en situación de vulnerabilidad y/o discriminación como mujeres, niñas, niños y adultos mayores, entre otros.	Orientaciones	1,500	426	28.40	22	21	127	39	40	40	31.27
05	Atender a los ciudadanos de las distintas comunidades	Personas	1,000	281	28.10	34	72	14	29	15	10	38.70

Código	Descripción de las Metas de Actividad	Unidad de Medida	ACUMULADO			AVANCE METAS						%
			1ER SEMESTRE			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
			Enero - Junio		%							
06	Participar en operativos de las diferentes dependencias municipales	Opera-tivos	40	8	20.00	0	0	0	0	0	0	20.00
07	Supervisar las galeras municipales	Super- visiones	144	43	29.86	0	7	11	13	18	20	34.72
08	Orientar en materia de derechos humanos a personas detenidas	Atención	9,125	2,049	22.45	0	112	220	80	54	45	23.68

El Consejo de Salubridad General (Federación) emitió el acuerdo por el que **se declara como emergencia sanitaria** por causa de fuerza mayor, a **la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2**, que es altamente contagioso y mortal, (Diario Oficial de la Federación del 30 de marzo de 2020). Con ello, se declararon e iniciaron acciones extraordinarias para combatir la enfermedad con atención prioritaria, entre otras medidas, la **suspensión** inmediata de las **actividades no esenciales**, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus SARS-CoV2 en todo el territorio nacional.

369

Hubo un confinamiento por un periodo considerable. Los gobiernos de cada entidad federativa hicieron lo propio. Y aunque se reanudaron algunas actividades, lo cierto es que el semáforo epidemiológico continúa en funcionamiento, lo que significa que el aforo laboral y de espacios públicos abiertos debe ser a un 30% de su capacidad.

Respecto a la participación en operativos, ninguna unidad administrativa de la administración pública ha solicitado la participación de esta Defensoría en operativos. Se informa que no obstante que esta Defensoría, mediante oficios ha expresado a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito, su disposición para participar en operativos, cuando así lo solicite.

Por motivo de la crisis de salud pública, que mantuvo en semáforo rojo a este municipio, no se realizaron supervisiones presenciales, las cuales se reanudaron en

el mes de agosto. Esta Defensoría tiene disponible una línea telefónica abierta las veinticuatro horas de todos los días. Por motivo de la crisis de salud pública, que mantuvo en semáforo rojo a este municipio, disminuyó el aforo de personas, respecto a la atención de ciudadanos de distintas comunidades.

TEMA: MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN

El Ayuntamiento cumple una labor fundamental para la resolución de conflictos a través de su mediación. Es por eso que, entre las varias responsabilidades de la Administración Municipal, se encuentra la de fomentar la cultura de paz y de restauración de las relaciones interpersonales y sociales, a través de los Medios Alternos de Solución de Conflictos.

Por ello, se evaluaron las solicitudes de los interesados en materia vecinal, comunitaria y familiar, con el fin de determinar el medio alternativo idóneo para el tratamiento de los asuntos planteados.

370



En este sentido se han atendido 2,895 personas que han planteado diversos conflictos, así como la búsqueda de la solución de aquellos casos en los que resulta factible aplicar una mediación. Se han girado 743 invitaciones para realizar una

sesión de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa a partir de las cuales se han concretado 470 sesiones. Por otra parte, se han redactado y firmado 196 convenios para una convivencia pacífica dentro de las comunidades del Municipio.

Como acción complementaria y en el marco de la mediación se han canalizado a 23 personas a diferentes Instituciones para su atención, como son: Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, Fiscalía General de Justicia con sede en Naucalpan de Juárez y Policía Especializada en Violencia de Género.

A través de la Coordinación de Registro Civil, en el mes de febrero de 2020 se llevó a cabo la Feria del Adulto Mayor en la comunidad de San Francisco Chimalpa, en la que participó la Oficialía de Registro Civil 07 Loma Linda, a través de la cual se expidieron un total de 44,893 copias certificadas.



Cabe mencionar que anualmente se efectuaban jornadas en distintas comunidades para la realización de diversos trámites mediante la unidad móvil, incluyendo el apoyo especial para adultos mayores y eventos masivos de bodas comunitarias; pero, derivado de la contingencia sanitaria generada por la propagación del virus SARS-COV-2 (COVID-19), fueron postergadas tales jornadas hasta nuevo aviso.

El resumen de trámites relacionados al registro civil se detalla en la siguiente tabla:

PERÍODO 2020	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	MATRIMONIOS	DIVORCIOS	RECONOCIMIENTOS	COPIAS CERTIFICADAS	CONSTANCIA DE NO REGISTRO	TOTAL DE ACCIONES	RECAUDADO 2019	RECAUDADO 2020	COPIAS CERTIFICADAS TRIMESTRALES
ENERO	890	513	173	100	28	6903	265	8872	\$852,548.07	\$685,040.00	
FEBRE-RO	899	423	235	119	46	8196	183	10101	\$740,495.00	\$830,246.00	
MARZO	581	439	149	79	24	4554	134	5960	\$847,985.00	\$536,168.00	19653
ABRIL	72	514	19	0	0	658	0	1263	\$769,915.00	\$60,654.00	

MAYO	63	1071	8	0	0	800	0	1942	\$822,506.00	\$59,187.00	
JUNIO	94	5	7	0	0	322	0	428	\$807,640.00	\$42,890.00	1780
JULIO	368	627	101	2	0	1752	21	2871	\$952,362.00	\$132,529.00	
AGOSTO	879	450	156	66	16	6722	161	8450	\$1,257,396.00	\$574,561.00	
SEPTIEMBRE	878	466	172	74	13	7697	70	9370	\$639,202.00	\$395,205.00	16171
OCTUBRE	0	0	0	0	0	7289	0	7289	\$749,239.00	\$0.00	
NOVIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	\$330,806.00	\$0.00	
DICIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	\$284,961.00	\$0.00	7289
TOTAL	4724	4508	1020	440	127	44893	834	56546	\$9,055,055.07	\$2,051,454.00	44,893

OFICIALÍA CALIFICADORA

La Oficialía Calificadora se establece como el primer contacto con la autoridad en el municipio, por ello se realizaron acciones tendientes a sensibilizar a los menores puestos a disposición, los cuales se les brinda asistencia psicológica para procurar y cuidar el interés superior del menor y prevenir así la recurrencia de infracciones; orientándolos para que pueden tener una mejor calidad de vida.

Se atiende en forma oportuna todas las peticiones hechas por la ciudadanía y dependencias diversas, evitando con ello incurrir en responsabilidad por no dar respuesta fundada y motivada, en los plazos requeridos para tales efectos.

372

En el periodo referido se recaudó la cantidad de \$4,721,487.16 pesos, por concepto del pago de infracciones derivado de la presentación de 19,112 infractores administrativos. Mientras que en actas informativas se registra una recaudación de \$109,816.32 pesos.

Se realizaron 110 conciliaciones entre particulares a efecto de dirimir la controversia y evitar gastos adicionales al ciudadano y se iniciaron 361 procedimientos de arbitraje relacionados a percances de tránsito, en total se emitieron 2,736 documentos en la oficialía.

MODELO HOMOLOGADO DE JUSTICIA CÍVICA

Con el objetivo central de cambiar la visión sancionatoria del Modelo de Justicia Administrativa que actualmente responde a una falta y un castigo monetario o de arresto, a uno de perspectiva social donde se pueda resarcir el daño con terapias, cursos o reparación del daño, Naucalpan aplicará el nuevo Modelo Homologado de Justicia Cívica para atacar las causas de los delitos y ofrecer alternativas de resarcimiento a los infractores.

Para ello es necesario atender el requerimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y del Estado de México, que consiste en adecuar la figura de Juez Cívico en el Ayuntamiento así como realizar ajustes al Bando Municipal y a la Ley Orgánica Municipal, de esta manera consolidaremos a Naucalpan como el municipio pionero en este tema ofreciendo alternativas de resarcimiento, como el trabajo comunitario que se aplicará exclusivamente a las faltas administrativas y a los conflictos comunitarios. Es un mecanismo de despresurización, preventivo y con una visión de atención temprana, capaz de institucionalizar las soluciones a los conflictos y dar salidas alternativas a las faltas administrativas más allá del arresto y la multa.

Este modelo considera que las personas infractoras o involucradas en un conflicto, deben ser vistas como potenciales agentes de cambio dentro de sus comunidades. El objetivo del Modelo Homologado es atender las faltas administrativas y conflictos comunitarios a través de audiencias públicas y mediación, previniendo que estos escalen y se conviertan en hechos delictivos, y asimismo se brinden soluciones alternativas a las y los infractores para prevenir su reincidencia, restaurar el daño causado a la comunidad, o bien, ofrecer una solución de carácter terapéutico a quiénes así lo necesiten.

373

A la fecha se ha capacitado a distancia tanto al personal policial de la DGSCyTM responsable de las actividades de mediación en sitio, como al personal de la Oficialía Calificadora y de la Oficialía Mediadora-Conciliadora de la Secretaría del Ayuntamiento.

En cuanto al requerimiento del **Reglamento de Justicia Cívica, se encuentra en elaboración y del mismo modo se está trabajando en la revisión del marco normativo municipal para hacer las modificaciones que resulten necesarias.**

En lo que toca a la celebración de audiencias públicas, estas ya se están llevando a cabo conforme al nuevo modelo en una etapa piloto. El área de justicia cívica se está integrando con nuevo personal con los perfiles idóneos para dar cumplimiento a todas las formalidades que incluyen la realización del tamizaje previsto por el modelo, previo a la celebración de la audiencia, con personal especializado en materia de psicología y trabajo social.

Para el próximo año implementaremos programas de trabajo para vincular de manera transversal a la Administración Pública municipal e incorporar acciones coordinadas con el Sistema DIF Municipal para ofrecer servicios de terapia

psicológica en la Oficialía Mediadora o facilitar a las personas entrar a un programa social. Asimismo, se busca que la Universidad Naucalpense tenga un área jurídica social y psicológica para cooperar con los trabajos de la Oficialía Mediadora.

Una vez que el municipio de Naucalpan consolide la implementación del Modelo Homologado, se trabajará en el Modelo dirigido a adolescentes, procurando siempre evitar la reincidencia y convertir a las personas infractoras en agentes de cambio dentro de su comunidad.

CONTROL DE PETICIONES

La comunicación generada entre la Administración Municipal y la población naucalpense, comunidades, colonias y barrios, es fundamental para atender las necesidades de quienes integran nuestro municipio, motivo por el cual una eficiente atención y control de peticiones nos permite llegar a todos esos espacios que requieren nuestra intervención, en el periodo que se informa aun considerando la pandemia que provocó la disminución de actividades de nuestros pobladores, se atendieron 11,512 peticiones presentadas por escrito, mismas que fueron canalizadas a las diferentes unidades administrativas correspondientes que tienen la instrucción de dar oportuna respuesta a cada uno de los solicitantes dentro del ámbito de responsabilidad.

374

SERVICIO MILITAR NACIONAL

La **Secretaría del Ayuntamiento** es el enlace con la Secretaría de la Defensa Nacional y, a través del Servicio Militar Municipal, se realizaron diversos trámites correspondientes a la solicitud para la elaboración y expedición del documento denominado Cartilla del Servicio Militar. De igual forma, realiza 15 trámites relacionados al servicio militar entre ellos, la elaboración de cartillas, búsqueda de matrículas, constancias de no registro, cartillas entregadas, citas programadas, informes telefónicos, informes de reposición, resellos, sellos resultado del sorteo, liberación 40 años con cartilla, liberación 40 años sin cartilla, cambio de domicilio, corrección de datos, reposición de hoja de liberación y constancias de duplicados. A continuación, se muestra una tabla con las acciones y los habitantes beneficiados.



375

TRÁMITES	BENEFICIADOS
BÚSQUEDA DE MATRÍCULA	115
CARTILLAS ENTREGADAS	3556
INFORMES DE REPOSICIÓN	998
SELLOS RESULTADO DEL SORTEO	298
LIBERACIÓN 40 S/C CARTILLA	38
CORRECCIÓN DE DATOS	31
CONSTANCIAS DE DUPLICADOS	15
TOTAL DE ACCIONES	19502

INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO A DICIEMBRE 2020	
TRÁMITES	TOTAL
CARTLLAS ELABORADAS	845
OFICIO DE BÚSQUEDA DE MATRÍCULA	57
OFICIO DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO DE CARTILLAS	34
CARTILLAS ENTREGADAS	1,033

CITAS PROGRAMADAS	894
INFORMES POR TELÉFONO Y VENTANILLA	3,959
INFORMES DE REPOSICIÓN DE CARTILLA	395
INFORMES DE RESELLADO DE CARTILLA PARA 30 Y 40 AÑOS	113
SELLOS RESULTADO DEL SORTEO	4,672
INFORMES DE LIBERACIÓN 40 C/C CARTILLA	159
INFORMES DE LIBERACIÓN 40 S/C CARTILLA	127
INFORMES DE CAMBIO DE DOMICILIO	39
INFORMES DE CORRECCIÓN DE DATOS	124
INFORMES DE REPOSICIÓN DE HOJA DE LIBERACIÓN	303
ELABORACION DE CONSTANCIAS DE DUPLICADOS	10
TOTAL DE ACCIONES	12,764

376

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Unidad de Medida	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
Constancias de Domicilio	50	120	253	81	90	50	644
Constancias Condonadas	20	42	86	37	30	20	235
Certificación de Documentos	76	141	298	641	300	250	1706
Notificación de Documentos	4	79	52	103	90	30	358

“...el Gobierno de Naucalpan es el primer municipio que utilizará el Tribunal Electrónico para la Justicia Administrativa (TEJA), por lo que firmé un acuerdo de colaboración con el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México”.

Arq. Patricia Durán Reveles.
Presidenta Municipal





“Estoy convencida de que la mejor forma de apoyarnos como mujeres es empoderándonos. Por ello, con orgullo inauguré de manera virtual, el Tercer Congreso de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres #Naucalpan 2020”.

Arq. Patricia Durán Reveles
Presidenta Municipal de Naucalpan



 **INFORME**
DE RESULTADOS

Eje 1 Transversal

IGUALDAD DE GÉNERO



NAUCALPAN
DE JUÁREZ *Confianza*
Construyendo 2018 - 2021
MTRA. PATY DURÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

Eje Transversal 1

Igualdad de género

Con las acciones realizadas en este Eje Transversal, se da cumplimiento al siguiente Objetivo para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



381

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 5.1: Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atiende el Pilar.



Seguridad de Género

TEMA: CULTURA DE IGUALDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



382

El primer año de nuestra administración, sentó un precedente en el fortalecimiento institucional para la atención de las mujeres en Naucalpan; se creó la **Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (SEMUNIS)**. Este 2020, ha sido un año de consolidación en el que las políticas y acciones proyectadas se han hecho realidad. El compromiso con las mujeres naucalpenses ha existido siempre y para mi es un orgullo fortalecer un área que históricamente había sido relegada e invisibilizada, un área que había existido en los municipios únicamente por que la ley así lo exige.

Las agresiones hacia las mujeres, que pueden abarcar desde insultos hasta actos de violación, e incluso el feminicidio, tienen lugar en las calles, comunidades, transporte público, en general, en cualquier espacio. Por lo que es necesario que todas y todos los naucalpenses asumamos nuestra responsabilidad y **trabajemos en conjunto para erradicar la violencia de género en todas sus manifestaciones.**

Esta forma absurda de relación humana debe ser contrarrestada a través de la **prevención, tratando sus orígenes, causas estructurales y factores de riesgo**. Por ello, debemos fortalecer nuestras instituciones y dotarlas de los insumos institucionales, normativos, físicos y humanos para llevar a cabo políticas públicas y acciones que permitan hacer frente a la desigualdad normalizada irracionalmente entre mujeres y hombres.

El año pasado fuimos la primera instancia municipal de atención a las mujeres con el rango de **Secretaría** a nivel nacional. Hoy la Secretaría es ejemplo en los tres órdenes de gobierno y está siendo replicada en municipios y entidades federativas de todo el país.



383

Cabe hacer mención que en plena emergencia sanitaria por COVID-19, **La Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva** no se detuvo ni un solo día en brindar la atención a las mujeres que en esos momentos de confinamiento con sus agresores, se encuentran más expuestas a sufrir violencia, por lo que entre otros materiales se repartió material informativo con el fin de propiciar el reconocimiento de la violencia y algunas medidas de seguridad y atención con las que pueden contar las mujeres en condición de violencia de género en esta contingencia sanitaria.





ENTREGA DE TARJETAS
**SALARIO
ROSA**

**FAM
FUE**
en su



A continuación, se enlistan algunas de las acciones realizadas en la Secretaría, desde un enfoque de igualdad y prevención social de la violencia:

Brindamos **Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia**. Es importante mencionar que el personal de atención directa a las usuarias cuenta con la **Certificación EC0539 en “Atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia”**, lo cual asegura una atención integral y profesionalizada. Somos el primer municipio en garantizar que el **100% del área de atención** ha sido aprobado en dicho Estándar de Competencia, con lo cual garantizamos que quien brinda la atención cuenta con los conocimientos, habilidades, destrezas, así como actitudes para ofrecer atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género mediante la determinación de la problemática y la orientación, logrando así identificar las necesidades y prioridades de las mujeres para salvaguardar su integridad física y emocional.

Se creó el **Modelo Municipal de Atención Integral e Interdisciplinario para Mujeres Víctimas de Violencia a sus Hijas e Hijos en Naucalpan**; el cual, garantiza a las mujeres una atención integral e interdisciplinaria de primer contacto, ya que se incluyen las acciones, servicios y funciones de las diferentes áreas profesionalizadas que integran la Dirección de Desarrollo Integral como son, trabajo social, atención a víctimas de violencia de género, asesoría jurídica y atención psicológica, cuyos integrantes brindan a las mujeres la atención que requieren desde un enfoque de género, derechos humanos, interseccionalidad y no revictimización; con lo cual se busca lograr la **promoción en el ejercicio de sus derechos y la procuración de justicia**, propiciando la coordinación y comunicación con otras instancias de seguridad, salud y justicia, con fundamento en el marco jurídico local y nacional en vigor.

Asesoría y Vinculación Institucional para la Atención Especializada. Sabemos la importancia que tiene el vincular a las mujeres usuarias con las diferentes instancias de atención especializada en violencia de género, por lo que creamos un **Directorio de Atención a la Violencia de Género**, el cual se actualiza constantemente para garantizar el derecho de las mujeres de contar con la canalización y debida diligencia de sus procesos a través de servicios especializados, de valoración y/o seguimiento en materia psicológica, jurídica y/o médica.

Desde la creación de la SEMUNIS se crearon programas novedosos y profesionales para la prevención de la violencia de género, por convicción de vida en cumplimiento a mi compromiso que es con todas las mujeres que habitamos en Naucalpan. Uno de los programas que se implementa es el **Programa de Salud Reproductiva y Sexual Integral**, con el cual buscamos generar espacios de reflexión, promoción y prevención de la salud sexual integral, mediante el reconocimiento y ejercicio de derechos de las mujeres adolescentes, jóvenes y adultas.

Creamos también el **Programa Integral sobre la Prevención de Violencia de Género**; en el cual propiciamos el reconocimiento de las modalidades y los tipos de las violencias de género, así como de la dinámica del círculo de violencia, con lo que promovemos el reconocimiento a una vida libre de violencia y al ejercicio de los derechos de las mujeres. En este programa han participado **550 mujeres** y vamos por más, no queremos que **ninguna mujer en Naucalpan** ni en ningún lugar del país viva violencia, no queremos que ninguna se sienta insegura y menos, en su propio hogar. ¡Su casa debe ser un lugar seguro y protector!

Continuamos trabajando de la mano con el Gobierno del Estado de México en la **Primera Casa de Transición** con que cuenta Naucalpan. Un espacio destinado para la **atención integral de aquellas mujeres, sus hijas e hijos**, que han permanecido en un refugio para mujeres víctimas de violencia y que, por causas familiares, económicas y/o emocionales, aún no pueden regresar a su núcleo familiar y requieren de resguardo temporal y protección física, así como de alimentación, cuidados médicos, atención psicológica, de trabajo social y asistencia jurídica. Las mujeres han permanecido en dicho espacio, en donde se preparan para su reincorporación social y el desarrollo de su nuevo proyecto de vida sin violencia; para que no haya más dependencia económica, para que las mujeres sean independientes y autónomas, fuente de sus propios ingresos, con lo cual también se combata a la violencia, **no más violencia económica, patrimonial, física, psicológica, ni de cualquier tipo.**

Somos un municipio que, preocupado y ocupado por sus mujeres, implementó exitosamente la **Línea de Emergencia 800 MUJERNA (800 68537 62)**, la cual es una herramienta de atención emergente de casos de violencia de género. En la línea se atienden las denuncias y peticiones de auxilio, así como la orientación a las mujeres en situación de violencia. Desde la SEMUNIS continuamos trabajando en la sensibilización y capacitación en perspectiva de género del personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana, específicamente del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo C4 de Naucalpan, que son quienes reciben

en primer momento las llamadas que ingresan a la línea, con lo cual nos aseguramos que el servicio sea óptimo y de calidad. Su sistema permite enviar de inmediato a la Policía de Género para la atención del auxilio, canalizar a las áreas correspondientes, y brindar seguimiento puntual de todos y cada uno de los casos, porque no son números los que se reportan, **SON MUJERES; mujeres que tienen derecho a vivir libres de cualquier violencia.**

En atención a las recomendaciones de prevención de salud, a raíz de la declaratoria de emergencia sanitaria por SARS-CoV2 (COVID-19), implementamos un **Programa de Contingencia** para hacer frente a la violencia de género, manteniendo abiertas las instalaciones para proporcionar los servicios al público, con guardias permanentes y redoblando esfuerzos para garantizar la seguridad de las mujeres; medidas entre las que se destacan:

1. Atención Integral de forma gratuita. En este año 2020 se han brindado más de 2,540 servicios de atención integral en las áreas de trabajo social, asesoría jurídica y atención psicológica. La mayoría de las atenciones se realizaron de manera remota, es decir, vía telefónica. Ante el aumento de denuncias o reportes de casos de violencia en los hogares, dimos respuesta puntual y seguimos estando al servicio de las usuarias que así lo requieran.
2. De igual manera y derivado de la complejidad de los casos que han sido atendidos en esta Secretaría, hemos realizado más de 300 canalizaciones de mujeres hacia instituciones y/o organizaciones que brindan servicios especializados, para que nuestras mujeres reciban atención personalizada y profesional, para continuar con sus procesos legales, pero también emocionales que coadyuven positivamente en su toma de decisiones. Brindamos seguimiento puntual a cada caso para estar seguras que las opciones y alternativas brindadas sean provechosas y eficaces.
3. Para brindar mayores alternativas de contacto entre las mujeres y los servicios de atención, pusimos en marcha el servicio de Mensajería de texto y WhatsApp (55-11985234) para que quien requiera contactarnos sin salir de casa, pueda hacerlo. Dicho servicio es una alternativa ante el aislamiento de las mujeres que viven alguna situación de violencia y que, por diversas circunstancias como situación económica, falta de apoyos para el cuidado de sus hijas e hijos o cuestiones médicas, puedan contar con asesoría jurídica y atención psicológica gratuitas y de forma remota. Con ello, buscamos acercarnos a las mujeres, hacerles sentir que estamos cerca y seguir construyendo confianza.

4. Elaboramos y distribuimos material informativo, entre los que destaca el póster de los 10 puntos que la SEMUNIS realizó sobre la prevención de violencia de género, ante contingencia por COVID-19, mismos que fueron repartidos en las comunidades, con el fin de propiciar el reconocimiento de la violencia y algunas medidas de seguridad y atención con las que pueden contar las mujeres en situación de violencia de género en esta contingencia sanitaria.
5. Se realizaron infografías en las cuales se brindan medidas de seguridad en el caso de vivir con el agresor o bien, recomendaciones dirigidas a aquellas personas que tienen alguna mujer conocida que viva en condición de violencia, compartidas entre la página del Ayuntamiento de Naucalpan y la SEMUNIS.
6. Creamos un Video Mudo en el cual se muestran los números telefónicos de emergencia, así como de las instancias que brindan atención a la violencia de género; esto, como un mecanismo de acercamiento social, de difusión de instancias y de prevención de cualquier tipo de violencias.
7. La Secretaría de las Mujeres, al representar a las Mujeres Naucalpenses, forma parte del Comité Municipal de Salud Mental integrado por varias dependencias municipales con la finalidad de atender y prevenir enfermedades y trastornos mentales derivados del confinamiento por COVID-19. Nuestro compromiso continúa siendo con un desarrollo integral y pleno de la mujer en todos los ámbitos.
8. Derivado de la emergencia sanitaria, formamos parte del Comité encargado de la elaboración y distribución de cubre bocas para ciudadanas y ciudadanos Naucalpenses, en el que entregamos aproximadamente 6,500 cubre bocas, donados y confeccionados tanto con material proporcionado por el Ayuntamiento, como de "Telas y Decoraciones del Río S.A. de C.V".
9. De igual manera la SEMUNIS gestionó la obtención de 500 mascarillas acrílicas por parte de la iniciativa "Dale un respiro a México", mismas que fueron entregadas a los y las compañeras trabajadoras del Ayuntamiento de sectores específicos con el fin de contribuir con las medidas de protección durante la contingencia sanitaria por COVID-19.
10. Así mismo, la SEMUNIS participó en el Mega-operativo #QuedateEnCasa, donde se perifoneó invitando a la ciudadanía a quedarse en casa y restringieran en lo posible sus salidas para adquirir productos de primera

necesidad, además de respetar las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Federal.

11. En coordinación con el DIF Municipal, se entregaron 70 despensas a usuarias en estado de vulnerabilidad que son atendidas por personal de la Dirección de Desarrollo Integral para las Mujeres Naucalpenses, así como 70 despensas a mujeres TRANS, en apoyo ante la emergencia sanitaria.
12. Sabemos que la capacitación es un pilar fundamental en el crecimiento, desarrollo y aceptación de la realidad para la mujer. Es por ello, desde la SEMUNIS se elaboran, promueven y llevan a cabo Cursos, talleres, pláticas y conferencias, tendientes a elevar el Desarrollo Integral de las Mujeres, a fomentar su Seguridad y Empoderamiento, y a brindar la perspectiva general de una Igualdad Sustantiva entre quienes habitamos este municipio. De 2019 a 2020, se han realizado más de 279 talleres, cursos y pláticas, siendo 84 los temas impartidos y en estas sesiones, hemos capacitado a alrededor de 26,387 mujeres y público en general tanto de forma presencial, como de manera virtual. Adicionalmente, los cursos y pláticas virtuales quedan grabados en nuestro canal de YouTube en donde usuarias y usuarios pueden acceder y verlos, contándose hasta el momento miles de reproducciones de los mismos en línea.

390

En las intervenciones para **Concientizar acerca de la importancia de erradicar la violencia de género en espacios privados y públicos**, propiciamos el reconocimiento de las modalidades, de los tipos de la violencia de género y la dinámica del círculo de violencia, promoviendo el reconocimiento a una vida libre de violencia y el ejercicio de los derechos de las mujeres mediante la elaboración y difusión de material informativo. Con ello, hemos conseguido brindar información vital para la concientización de los tipos de violencia y de la importancia de la cultura de la denuncia y de la búsqueda de apoyo como mecanismos para hacer frente al fenómeno de la violencia de género, lo cual con seguridad ha tenido impacto en la visibilización de las mismas y, por lo tanto, seguramente impactó en la cantidad de denuncias. Con estas acciones, se ha visto beneficiadas 1,711 mujeres.

Continuamos con los **Operativos con Perspectiva de Género en el Transporte Público**; durante el abordaje en el transporte público difundimos mensajes de prevención de la violencia contra las mujeres y la difusión de nuestros servicios. Con lo anterior, incrementamos la visibilización tanto de las instituciones cercanas a las mujeres como de las posibilidades de atención a quienes viven violencia de

género sobre todo en rutas de transporte público que cruzan colonias con mayor índice de violencia de género. Se realizaron **19 operativos en el transporte público** que, por la pandemia, tuvieron que mudar a campañas de difusión en redes sociales y en la Red de Apoyo para Mujeres.

Se capacitó a la segunda generación de **Mujeres en Defensa**; en colonias con mayor índice de violencia, en donde las participantes aprendieron tácticas básicas de autodefensa psicológica y física, así como el conocimiento de los tipos de violencia y las instancias a las que pueden acudir en caso de vivirla, lo que implica un ejercicio de empoderamiento personal para las mujeres.

Ante la contingencia Sanitaria, se llevó a cabo de manera virtual, el **Segundo Congreso de Empoderamiento y Liderazgo para las Mujeres**; evento que tuvo como objetivo capacitar a alrededor de **386 mujeres** en temas de emprendimiento, desarrollo empresarial, resiliencia, negocios, entre otros, para fomentar el empoderamiento y liderazgo de las mujeres naucalpenses en el ámbito personal, profesional, laboral y social. Esto ha fortalecido diferentes proyectos de emprendedoras, así como logrado el empoderamiento de las mujeres asistentes gracias a las experiencias de otras mujeres que fueron compartidas durante el Congreso.

391

Igualmente, se realizaron **3 bazares en línea de Emprendedoras, Productoras y Artesanas** en una transmisión en vivo en las redes sociales oficiales (Facebook y YouTube simultáneamente) de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva, en la que se convocó a las emprendedoras, artesanas, productoras y público en general con el objetivo de apoyar a las emprendedoras que han enfrentado problemas en sus negocios debido a la pandemia. Esto, como forma de adaptarnos a la nueva normalidad sin descuidar el comercio local y en apoyo a las emprendedoras, estando comprometidos con el pleno desarrollo integral y de empoderamiento permanente de las mujeres.

Diseñamos y aplicamos un **Sondeo en línea** denominado: “**¿Cómo viven las mujeres la contingencia sanitaria por el COVID-19?**”. El instrumento de recopilación de datos midió variables cualitativas tales como trabajo doméstico, teletrabajo, percepción de la violencia y disfrute del tiempo libre; el tamaño de la muestra tuvo una confianza del 95%, gracias a las **437 mujeres** que respondieron al sondeo de manera digital.

Esta encuesta denota que el 80 % de las naucalpenses en calidad de madres, esposas, jefas de familia o hijas, son quienes se hacen cargo de las actividades domésticas de la casa, sin importar si trabajan en otras actividades o son profesionistas; mientras que la figura de los hombres no rebasa el 20% de participación. Ante ello, la SEMUNIS busca reforzar las actividades de prevención, a través de la visibilización de las violencias domésticas que han sido normalizadas en la vida cotidiana de las mujeres.

Con mucho orgullo informamos, que el día 8 de marzo de este año, y en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el **Encuentro: Una y mil voces por Naucalpan**, en donde pudimos conjuntar las visiones, sueños y propuestas de más de dos mil mujeres naucalpenses, que sin importar edad, color, nivel socio económico, actividad, religión, colonia, etc.; nos unimos en torno a un solo tópico: Ser Mujer en Pleno, sin miedo y sin violencias.

Este año también logramos el Lanzamiento de la “**Red de Apoyo de Mujeres Naucalpenses**” que surge del evento ya mencionado y que conmemoró el Día Internacional de la Mujer. En él, tomamos protesta a **más de 2 mil mujeres unidas y aliadas por una vida libre de violencia**.

392

La Red tiene como objetivo construir una estructura social que propicie el apoyo entre mujeres como mecanismo de erradicación de la violencia de género, ya sea denunciando o solicitando asesoría de manera inmediata y apoyando de igual manera en la difusión de los derechos de las mujeres y líneas de atención.

Está Red de Apoyo de Mujeres Naucalpenses es el primer modelo implementado a nivel nacional donde se incluye a las mujeres TRANS.

Durante la contingencia sanitaria, la Red tomó mayor relevancia toda vez que ante el confinamiento, se presentó un mayor índice de violencia psicológica, física y jurídica. Se recibieron a través de llamadas telefónicas, mensajería y correo electrónico 950 solicitudes de las usuarias de la Red, mismas que fueron atendidas y gestionadas por personal de la SEMUNIS a fin de brindar resultados eficientes a peticiones recibidas, lo que perfila y fortalece a la SEMUNIS como una instancia gubernamental cercana a las ciudadanas.

En colaboración con el Servicio Nacional de Empleo y la Secretaría de Desarrollo Económico, hemos canalizado a las **mujeres que han solicitado empleo** por medio de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva; de

esta forma la colaboración y coordinación entre dependencias suma esfuerzos por el bien de todas.

De igual manera, y en colaboración con el área de microcréditos de la referida Secretaría de Desarrollo Económico, continuamos con la vinculación para que las mujeres que cumplan con los lineamientos del Programa, puedan ser acreedoras de un microcrédito a fin fomentar el empoderamiento de las mujeres, y así promover y reactivar la economía en Naucalpan.

Levantamos y generamos los resultados de la **Primera Encuesta de Acoso y Hostigamiento** al interior del Gobierno Municipal. Es la primera vez que se realiza un ejercicio de esta naturaleza entre y con personal que labora en la administración pública municipal de Naucalpan. Representa, sin duda, un ejercicio positivo en el avance hacia la transversalidad de la igualdad de género en las Dependencias y Organismos que integran la Administración Municipal.

El resultado, presentado en fecha 25 de septiembre 2020 ante representantes de la Secretaría de Gobernación federal, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), la Fiscalía General y de la Fiscal Central para Atención de Delitos Vinculados a la Violencia, La Unidad de Género y Derechos Humanos de la CEAVEM, el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, y la FES Acatlán, promueve acciones para atender y prevenir el acoso y el hostigamiento en la administración, fomentando la construcción de un mejor clima laboral al interior de la administración pública.

393

Si bien el marco normativo tendiente a investigar y sancionar el acoso y hostigamiento entre servidores públicos, se encuentra regulado en la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se ha considerado de manera complementaria, y con la invaluable intervención de la Contraloría Interna Municipal, la elaboración y próxima emisión del **Protocolo para Prevenir, Atender y Sancionar el Hostigamiento y Acoso Sexual en las Dependencias de la Administración Pública Municipal Centralizada y Organismos auxiliares, Descentralizados y Desconcentrados de Naucalpan de Juárez.**

En el marco de la **Estrategia Municipal para Erradicar la Violencia contra las Mujeres**, el 29 de julio del 2019, en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (**CONAVIM**) presentamos la estrategia que tiene como objetivo **transversalizar la perspectiva de género** en

las actividades de distintas dependencias de la administración pública municipal y de esta forma, vincularnos institucionalmente para prevenir la violencia contra las mujeres y niñas.

Este año, y a pesar de la pandemia, sirvió para consolidar las acciones de esta Estrategia y que todas las dependencias de la administración pública municipal se involucren en la prevención y erradicación de la violencia de género.

Los objetivos de esta estrategia son:

- Prevenir y erradicar la violencia para mejorar la calidad de vida de las mujeres de nuestro municipio.
- Apropiarse de las acciones de la alerta de género, hacer que funcionen para el contexto específico de Naucalpan.
- Usar datos públicos y sistematizar los datos propios.

La Estrategia establece responsables concretos por cada acción contenida, distribuidas de la siguiente manera:

394

- Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva: 17 acciones.
- Secretaría de Gobierno Municipal: 2 acciones.
- Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal: 11 acciones.
- Contraloría interna municipal: 4 acciones.
- Secretaría del Ayuntamiento: 3 acciones.
- Secretaría de Servicios Públicos: 2 acciones.

Es importante destacar que esta Estrategia se encuentra en etapa de implementación, por lo que los resultados serán medibles al concluir las acciones propias de la misma.

Naucalpan ha sido considerada para formar parte de la iniciativa **SPOTLIGHT**, que es una alianza entre la Unión Europea, la Organización de las Naciones Unidas, el Gobierno de México, la Sociedad Civil y el Sector Privado, que busca eliminar todas las formas de violencia contra las niñas y las mujeres en el mundo y en México. En nuestro país, la Iniciativa se centra en prevenir y erradicar el feminicidio. Su participación en los Estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero está contemplada por cuatro años.

En nuestro municipio, a través de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva (SEMUNIS), hemos colaborado con las agencias asignadas al proyecto como lo son la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

De los seis pilares contemplados en el Programa País de Spotlight en México, la SEMUNIS ha sumado esfuerzos para atender a consultoras supervisadas por las distintas agencias, para atender acciones en los pilares de Fortalecimiento institucional (pilar 2), Prevención, cambio de normas y de comportamientos (pilar 3), Servicios esenciales de calidad (pilar 4) y Disponibilidad y calidad de datos (pilar 5).

A cada una de las consultoras se le ha facilitado la información necesaria para elaborar sus estudios, diagnósticos y análisis, con el objetivo de fortalecer y optimizar los procesos, acciones y herramientas que permitan atender, prevenir y erradicar la violencia contra las niñas y las mujeres en nuestro Municipio.

395

Adicional a las acciones en el marco de esta Iniciativa, la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva atendió a la invitación para participar en el Ciclo de Entrenamientos Rápidos para Operadoras y Operadores de servicios de atención remota en materia de violencia contra las mujeres y las niñas.

De igual manera y con el objetivo de fortalecer las capacidades materiales de refugios y Unidades de atención de mujeres y niñas víctimas de violencia en el contexto del COVID-19, así como generar las condiciones sanitarias que permitan garantizar la continuidad de sus servicios, realizamos la entrega de kits para atender la emergencia sanitaria. Estos kits se dividieron para protección personal, de higiene, de dignidad para mujeres y adolescentes, de dignidad para niñas, y de dignidad para bebés.

Recibimos un **Recurso para la Atención de Violencia de Género por Femicidio** a través de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (**CEAVEM**), mismo que fue entregado de acuerdo a los cuatro objetivos del programa, a saber:

1. **Fortalecimientos Institucional**, para consolidar las capacidades organizativas y de colaboración entre las instituciones estatales y diferentes ámbitos de gobierno dentro del territorio mexiquense que buscan Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
30	Escritorios
11	Computadoras. Lenovo V130.
2	Computadoras (alto rendimiento) Thinkpad T490
2	Multifuncionales, VersaLink® C505
1	Cámara Nikon con dos lentes y tripie
30	Sillas de oficina
17	Sillas de atención
2	Sillones de espera
2	Computadoras (alto rendimiento) Thinkpad T490
1	Xerox ESCANER XEROX DOCUMATE 152I ADF 25PPM 600 DPI
1	Dron. Mavic 2 Enterprise (Dual) Universal Edition

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
2	Unidad Móvil de Atención a la Mujer Naucalpense (con 4 consultorios)

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
1	Binomio de búsqueda y rescate

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
334	Botones individuales de pánico*
4	Tabletas para recabar estadística de botones de pánico

2. **Capacitación**: Fortalecer las capacidades técnicas y metodológicas del personal del servicio público estatal y municipal de las instituciones involucradas en la atención, protección, investigación, de la violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
1	EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género (32 horas)
14	EC0497 Orientación telefónica a mujeres y víctimas de la violencia basada en el género

3. **Búsqueda**: Evaluar las acciones que se han implementado en la búsqueda de niñas, adolescentes y mujeres para su debida localización en la manera de lo posible mediante las medidas necesarias.

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
10	Computadoras básicas Intel Core I3
10	Escritorios
10	Sillas de oficina
1	Teléfono (equipo fijo, alámbrico)
1	Multifuncional Laser
1	Locker (12 px)

4. Espacios Públicos: Diseñar y ejecutar estrategias asertivas y políticas encaminadas hacia la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia en zonas de riesgo o alto índice de violencia contra las mujeres en todas sus formas y manifestaciones.

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
1	Diagnóstico de la situación de las violencias contra las mujeres en los espacios públicos ¹
1	Elaboración del Plan de Acción ¹
1	Ejecución del Plan de Acción ¹
1	Evaluación del proyecto ¹
1	Gastos de operación ²

CANTIDAD	BIEN O SERVICIO
1	Material para la rehabilitación de Espacios Públicos*

397

Llevamos a cabo **9 Pláticas virtuales** de concientización en coordinación con el Colegio de Ciencias y Humanidades Naucalpan, y en las que se tuvo un promedio de 1,700 reproducciones por plática. Dicha actividad surgió ante la necesidad de vincularnos con la ciudadanía a pesar del confinamiento ocasionado por la emergencia sanitaria por COVID-19. Los temas abordados fueron entre otros: Tipos y modalidades de violencia, lenguaje incluyente y no sexista, perspectiva de género, hablando de transexualidad, derechos sexuales y reproductivos, violencia de género y Red de Jóvenes: Organización y participación activa para prevención de violencia.

Elaboramos el **Catálogo de cursos y talleres de la Secretaría de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva**, que compila temas en prevención de la violencia, diversidad sexual, emprendimiento, liderazgo, negocio, finanzas y otros, mismo que se difunde en redes sociales para que la ciudadanía pueda acceder a los mismos.

Como parte de la campaña para conmemorar el Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, cada mes, en el día 25, implementamos el **Día Naranja**. Es así como la Secretaría de las Mujeres realiza

diversas actividades para concientizar a la población sobre la violencia contra mujeres y niñas. Entre estas actividades se encuentra la campaña permanente contra la violencia en la que se comparte material informativo a través de las redes sociales de la Secretaría, pláticas virtuales, entre otras.

Creamos e implementamos la Campaña contra la violencia #LoNormalEs, una estrategia integral de comunicación social para desnormalizar la violencia contra las mujeres, centrada en tres líneas:

1. Destacar que la violencia no sólo es física, sino también emocional o psicológica, patrimonial, económica, digital y sexual.
2. Reconocer que existe violencia en los espacios públicos, pero sobre todo destacar que la violencia se da en el espacio privado, y que las mujeres son víctimas sobre todo de sus parejas actuales, ex parejas o familiares.
3. Está dirigida no solo a la víctima, sino al victimario (quien genera violencia).

Esta campaña se encuentra activa en espectaculares, anuncios, redes sociales y diversos medios que promueven el mensaje de concientización en contra de la violencia.

398

En días próximos, se dará inicio a la difusión de la tercera etapa, que consiste en reforzar la sensibilización y concientización sobre la gravedad de la violencia hacia las mujeres.

Resulta de gran importancia mencionar que esta campaña se encuentra **nominada a los Premios Reed Latino 2020**, los premios más importantes de la Industria de la Comunicación Gubernamental. Organizado por la Revista Campaigns & Elections, por Mejor Campaña de Concientización Social (Pyma), Campaña de diversas formas de prevención del delito o que fomenten la conciencia social y la formación de ciudadanía.

Llevamos a cabo el **II Foro de Estadística de Género y Análisis Geoespacial**, con participación de personal de ONU Mujeres, INMUJERES, y diversas organizaciones de la sociedad civil, un espacio virtual para Reflexionar sobre los desafíos en la producción de estadísticas de género en el contexto de la pandemia y un espacio interdisciplinario que contribuyó al fortalecimiento de vínculos entre los centros de excelencia, organismos de gobierno y sociedad civil, dedicados a las estadísticas de género.

Con esta acción reafirmamos el compromiso de fomentar la generación de estadísticas con perspectiva de género en las diferentes dependencias del municipio que permitan el desarrollo de políticas públicas orientadas a disminuir las desigualdades entre hombres y mujeres en el municipio de Naucalpan de Juárez.

Dando continuidad al trabajo de la SEMUNIS con las diferentes instancias Estatales y Federales, se da seguimiento y participación a las reuniones mensuales con el anterior Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social (CEMyBS), así como con la Comisión Estatal de Atención a Víctimas del Estado de México y con la Fiscalía Especializada en Violencia Familiar Sexual y de Género, y reuniones bimestrales con el Instituto Nacional de las Mujeres y con la Comisión Nacional para prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, con ello, Naucalpan destaca como pilar fundamental en la elaboración e implementación de políticas públicas de atención integral a la mujer.

En atención a la **Comunidad LGBTTTI** hemos dado cumplimiento y seguimiento a las acciones contenidas en el **Decálogo por la Diversidad Sexual e Identidad de Género** signado el año pasado.

399

Asimismo, hemos diseñado e impreso **materiales informativos** como folletos y trípticos, entre otros, con contenidos en materia de Salud, no discriminación y prevención de bullying, todos con una perspectiva de desestigmatización y a favor de los Derechos Humanos de los integrantes de la comunidad LGBTTTI.

Mantenemos la **capacitación continua** de los servidores públicos del Ayuntamiento, particularmente de la policía municipal, con protocolos de actuación para casos que involucren a integrantes de la comunidad LGBTTTI. En este renglón implementamos también la realización de **Foros Virtuales** con Organizaciones de la Sociedad Civil, no solo del municipio, sino también estatales para promover la cultura de la denuncia en caso de agresiones por homo, lesbo, bi y transfobia.

En esta nueva realidad, en la que aún no podemos realizar talleres y conferencias presenciales con el alumnado en las escuelas, hemos dado seguimiento a éstos de manera virtual enfocados ahora hacia el cuerpo académico, con el apoyo de instituciones como CCH Naucalpan y FES Acatlán, entre otras.

Hemos actuado en **inclusión y el respeto de la identidad de género**, integrando a las mujeres trans de Naucalpan en la **Red de Apoyo de Mujeres Naucalpenses**, siendo realizada por primera vez esta acción a nivel nacional en una red donde

formen parte mujeres Cis y Trans sin distinción. De igual manera hemos vinculado a las mujeres Trans del municipio en programas de dependencias como la Secretaría de Desarrollo Económico, a través de microcréditos y fomento al autoempleo.

En apoyo a mujeres integrantes de la comunidad LGBTTTI que perdieron el empleo durante este periodo de la pandemia, se implementó un **programa de acción emergente** de entrega de despensas alimenticias.

En coordinación con la organización “Evolución Trans Fénix de México, A.C” la SEMUNIS obtuvo la **donación de 3,000 pruebas rápidas de detección de sífilis**, con un valor mínimo aproximado de **\$400,000.00** (precio comercial) entregadas al Instituto Municipal de Atención a la Salud.

PROGRAMA 02060805: IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER Y EL HOMBRE

400

El Programa presupuestario engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Con el fin de fortalecer la salud mental de las mujeres Naucalpense y evitar que sean víctimas de violencia familiar y de género, garantizando en todo momento su derecho a una vida libre de violencia y que les permita tener un desarrollo armónico, el **Sistema Municipal DIF**, durante el segundo año de esta administración, ha continuado con las actividades de prevención y atención desde una perspectiva de género, para favorecer la salud mental.

Dado lo anterior, ha sido posible atender peticiones de empresas como Liverpool para capacitar a su personal, beneficiando a 274 personas e instancias como las Clínicas 97 y 61 y la Unidad Cuauhtémoc con temas de salud mental, tanto a médicos como a pacientes, se benefició a 60 personas, asimismo se planea capacitar al personal del C4.

El programa de Atención a la mujer (ALAM) durante este año ha realizado 152 sesiones de talleres y pláticas lo que representa 47.5% de la meta anual, logrando

beneficiar a 411 personas, entre niños y adolescentes. Dicha población proviene de las siguientes colonias: Naucalpan Centro, Estado de México, San Antonio Zomeyucan, Chamapa, Altamira, Las Huertas, San José de los Leones, Los Remedios, Tepatlaxco, Minas Coyote, Mártires de Río Blanco, Capulín Soledad, Chamizal, Molinito, Predio las Colonias, San Lorenzo Totolinga, Adolfo López Mateos, México 68, Universal, El Conde, El Mirador, San Luis Tlatilco, Ciudad de Los Niños, Ahuizotla, Las Torres de San Agustín, Buenavista, Independencia, Ricardo Flores Magón, Río Hondo, Olímpica Radio, San Esteban, La Luisa, El Torito, La Cañada, Benito Juárez, Loma Colorada, Las Américas, San José Poza Honda, Los Cuartos, Valle Dorado, La Mancha, San Mateo Nopala, Rincón Verde, San Bartolo, Loma Linda, La Chacona, 3 de Mayo, Corralito, Capulín Soledad, San Lorenzo.

Durante la pandemia las actividades se realizaron en línea para disminuir el impacto negativo dado que la violencia intrafamiliar se incrementó durante la cuarentena.

SUBTEMA: **EMPLEO IGUALITARIO PARA MUJERES**

401

La igualdad de género, incorpora las actividades enfocadas a promover, fomentar y consolidar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, a través de valores de convivencia y ayuda mutua. Por tal motivo, es un concepto que cada vez encontramos más en nuestro día a día: en las noticias, en nuestros puestos de trabajo, en las redes sociales y en cualquier espacio donde convivimos.

Durante este segundo año de administración, **el Sistema Municipal DIF**, impartió talleres de capacitación para el trabajo o autoempleo y autoconsumo, con la finalidad de otorgar elementos que coadyuven a que las mujeres puedan tener un trabajo digno y sustentable para una mejor oportunidad y crecimiento laboral.

En este sentido, se realizaron 34 capacitaciones a las que acudieron 336 mujeres naucalpenses, también se realizaron 259 pláticas de prevención de trastornos emocionales a las que acudieron 2,051 mujeres. Estas pláticas tienen como propósito erradicar y prevenir comportamientos emocionales que pueden tener consecuencias graves, y fueron complementadas con 30 talleres preventivos de depresión, en los que se registró una afluencia de 137 asistentes. Adicionalmente se impartió un taller de género masculino donde enfocado a la igualdad de géneros.

Así también se brindó orientación respecto de las principales problemáticas de la mujer, para beneficio de 472 personas y se canalizaron 77 mujeres a otras instancias para ser atendidas de manera especializada.

**IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES
PARA LA MUJER Y EL HOMBRE**



402



**PROGRAMA 03040201:
MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL**

Agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuerte impulso de las exportaciones, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

PROYECTO 030402010103: FORTALECIMIENTO A LA COMPETITIVIDAD

Incluye las acciones y procedimientos diseñados para favorecer el desarrollo de la competitividad de las empresas establecidas en el territorio mexiquense, asimismo aquellas que favorezcan la productividad laboral, apoyen la captación de capital, la transferencia de tecnología y la capacitación encaminada a mejorar la productividad laboral.



Enmarcado en la lucha por la equidad de género y el combate a las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres, se realizó la Primera Sesión del Cabildo Honorario de Mujeres en Naucalpan de Juárez. Con ello, el municipio es pionero, en el Estado de México y en el país, en celebrar una asamblea edilicia integrada exclusivamente por ciudadanas, quienes plantearon propuestas que se traducirán en políticas públicas para prevenir y sancionar las agresiones de género, además de contribuir a la construcción de un mundo libre de discriminación y desigualdad.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México, señala que “el Estado garantizará el desarrollo económico y bienestar social” de los ciudadanos del Estado de México, para garantizar ese derecho tanto el Bando Municipal de Naucalpan de Juárez, como el Reglamento Orgánico de la Administración Municipal de Naucalpan de Juárez se encuentran alineados a las metas y objetivos de Naciones Unidas (ODS) referentes al “Trabajo Decente y Desarrollo Económico”, asimismo, para el cumplimiento de dichos compromisos el Ayuntamiento de Naucalpan resolvió la

creación del órgano desconcentrado Naucalpan Emprende con la instrucción de crear la primer Incubadora Integral Empresarial municipal y así detonar el ecosistema de innovación y emprendimiento en el municipio de Naucalpan.

En Naucalpan Emprende mediante el proyecto de capacitaciones especializadas implementado 100% de manera digital, durante el periodo de cierre de actividades no esenciales por la pandemia, realizó varios seminarios web dirigidos a cumplir los DOS de la agenda 2030, entre ellos el martes de Webinar denominado: “Empoderar a mujeres a través de un autoempleo sustentable” llevada a cabo el martes 25 de agosto a las 12:00 horas, con un total de 94 inscritos y un total de 187 personas alcanzadas vía herramientas digitales. Además, todas las fases de la Incubadora Integral Empresarial dictaminada por el Cabildo para llevarse a cabo en este año que se informa, están alineadas a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre trabajo decente y crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.

404

NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo Confianza
2019-2021

Empoderar a mujeres a través de un autoempleo sustentable

Xochiquetzal Garibay Tovar
Founder Ecotour

MARTES 25 DE AGOSTO 12:00 HORAS.

f NAUCALPAN EMPRENDE

#MARTESDEWEBINAR
Inscripción gratuita

ECOTOUR

NAUCALPAN EMPRENDE



 **INFORME
DE RESULTADOS**

Eje 2 Transversal

**GOBIERNO MODERNO,
CAPAZ Y RESPONSABLE**



#GobNau



Eje Transversal 2

Gobierno moderno, capaz y responsable

Con las acciones realizadas en este Eje Transversal, se atienden los siguientes Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



407

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atienden los Objetivos 5.2, 5.3, 5.4 y 5.5.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atiende el Pilar de:



Seguridad **Política**

PROGRAMA 01030501: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

PROYECTO 010305010105: ASESORÍA JURÍDICA AL AYUNTAMIENTO

Comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad.

En apoyo a la ciudadanía, el gobierno de Naucalpan ha brindado durante este segundo año de gestión, por medio de la **Secretaría de Asuntos Jurídicos**, la atención y asesorías jurídicas de 900 casos presentados por la ciudadanía, además de canalizarlos a las dependencias correspondientes.

408

Se han atendido un total de 2,691 juicios, mismos que se encuentran en proceso de substanciación con la firme intención de integrarlos de manera concisa y completa para la búsqueda de medios alternativos de solución. Asimismo, 271 juicios se encuentran concluidos por resolución a favor de terceros y se ingresaron 288 juicios en diversas materias.

Se han elaborado y/o revisados 50 instrumentos legales de parte de las dependencias de la administración municipal y del Ayuntamiento.

Se realizaron un total de 106 asesorías a diversas secretarías y áreas que conforman el Ayuntamiento, 15 eventos de consultoría y emisión de opiniones jurídicas, también se elaboraron 50 instrumentos jurídicos de la administración municipal.

PROGRAMA 01030501: ASISTENCIA JURÍDICA AL EJECUTIVO

El programa presupuestario comprende todas las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad. El Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez a través del **Sistema Municipal DIF**, ha implementado dentro de sus programas Asesoría Jurídica a la Población Naucalpense en materia de Derecho Familiar, brindando este servicio a una población vulnerable de **5,230 beneficiados** entre los 25 y 40 años de edad, los cuales **3,474** son femeninos y **1,756** son masculinos, con ello se cumple la protección jurídica a la ciudadanía naucalpense.

De acuerdo al programa 01030501 Asesoría Jurídica al Ayuntamiento, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) el cual lleva a través de la Jefatura de Patrocinio de Juicios las siguientes acciones:

Asesorías:

- a) Divorcio
- b) Guardia y custodia;
- c) Pensión alimenticia;
- d) Acreditación de Identidad;
- e) Rectificación de actas del Estado Civil:
- f) Sucesiones;
- g) Dependencia económica;
- h) Reconocimiento de paternidad;
- i) Acreditación de concubinato;
- j) Declaración de estado de interdicción;
- k) Régimen de convivencia;
- l) Ratificación de convenio ante juzgado familiar;
- m) Reincorporación de menor;
- n) Reducción de pensión alimenticia;
- o) Nombramiento de tutor;
- p) Aprobación de convenio;
- q) Autorización judicial;
- r) Información testimonial;
- s) Cancelación de pensión alimenticia y
- t) Cambio de régimen patrimonial

CAMPAÑA TESTAMENTARIA PERMANENTE

Según datos del INEGI, la población adulta en Naucalpan es de 544, 219 personas. De los cuales, 51.8% son mujeres y 48.2% son hombres, el 58.2% son adultos mayores que cuentan con la edad de 68 a 75 años.

Para esta Subdirección Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Naucalpan de Juárez, es de suma importancia promover la realización del Testamento entre sus habitantes, sobre todo en los adultos mayores, para crear conciencia que este paso es para que una vez se deje legalmente establecido quienes serán las personas beneficiadas con los bienes adquiridos en vida.

Es por ello que el Sistema Municipal DIF Naucalpan celebró un Convenio de Colaboración con la Licenciada **Paloma Villalba Ortiz**, Notario Público número 64 del Estado de México, para dar a un bajo costo de \$700.00 a la población en general la realización del testamento, y así poder **heredar confianza y no problemas**.

410



A causa de la pandemia, el Poder Judicial del Estado de México implementó una plataforma digital para poder llevar procedimientos judiciales en línea capacitando a los ocho abogados que conforman la Jefatura de Patrocinio de Juicios de la Subdirección Jurídica, para poder contar con firma electrónica avanzada y estar en posibilidades de tramitar dichos procedimientos. Con lo anterior, se lograron 4 procedimientos en línea; 4 audiencias y 4 sentencias con un total de 12 beneficiados.

El Sistema Municipal DIF cuenta con personal capacitado en distintas plataformas digitales, para dar un servicio de calidad a los naucalpenses llevando a cabo procedimientos judiciales en línea.



Dentro de la Subdirección Jurídica del DIF, se encuentra la Jefatura de Patrocinio de Juicios, área que tiene como finalidad esencial la solución de los problemas familiares, a través de la mediación y conciliación de las partes. Se trata de un medio alterno de solución de conflictos, que fomenta el dialogo y la **no violencia familiar**.

411

Así mismo, la Jefatura de Patrocinio de Juicios, a través de los procedimientos que se realizan dentro del área, tienen la finalidad de fomentar en todo momento el desarrollo integral de sus usuarios, a través de la protección de sus derechos en la siguiente forma:

- En cuanto a los procedimientos de **guarda y custodia**, la principal función es no vulnerar el derecho fundamental de la madre a tener bajo su cuidado y resguardo de sus hijos, principalmente porque ella es la persona más capacitada en brindar las atenciones y cuidados necesarios que sus hijos requieren. Salvo en los casos en los cuales se acredite de manera eficaz, en que la madre ha incurrido en circunstancias en las cuales se ponga en riesgo la integridad física, psicológica o sexual de los menores, siempre se buscará el interés superior del menor.
- En cuanto a los **procedimientos de alimentos**, este tiene por finalidad el procurar la protección de los derechos de los más vulnerables de la familia que son los menores, para poder asegurar sus alimentos, que no solo implica la comida, sino que abarcan varios rubros como son casa, educación, gastos médicos, esparcimiento, arte, u oficios adecuados a cada

persona, cuando se habla de hijos mayores de edad que aún se encuentren estudiando.

- Respecto a los procedimientos de **régimen de convivencia familiar**, tiene por finalidad fomentar las relaciones paterno-filiales entre los padres e hijos, a efecto de crear lazos firmes entre ellos y exista una relación sana entre las familias maternas y paternas de un menor.
- En la **Rectificación de Actas del Estado Civil** de las personas, el principal derecho que se pretende proteger, es el de la identidad, que tiene como fin poder distinguir a una persona de otra. Cuando existen errores en las actas del estado civil de las personas, la idea de corregir ese documento es justificar que la persona siempre se ha dirigido durante cada uno de los aspectos de su vida con un mismo nombre que lo identifica y que es necesaria la corrección de su acta para adecuarla a su verdadera realidad social y jurídica.
- Respecto de los procedimientos de **acreditación de Identidad**, la principal finalidad que se pretende realizar es el derecho a la identidad que tiene una persona, cuando ha utilizado de manera involuntaria y diversa diferentes nombres; pues con ello se pretende justificar que esos diversos nombres pertenecen e identifican a la misma persona como una sola.
- De los procedimientos de **Estado de Interdicción y de Minoridad**, tienen por finalidad la protección de los derechos de las personas vulnerables que no cuentan con la capacidad para poder tomar decisiones de manera independiente debido a que por su edad, o por estar disminuidas en su inteligencia o limitadas físicamente para externar su voluntad; por lo que la finalidad de este procedimiento es el proteger sus derechos y sus bienes, para nombrar una persona que los represente en todos los aspectos legales de su vida.
- En cuanto a las **sucesiones, en los trámites de los intestados o Testamentarios**, cuando estos se promueven mediante el Procedimiento de Tramitación Especial, es cuando los herederos de manera voluntaria y previa han llegado a un acuerdo de cómo es que se llevara a cabo el proyecto de repartición de la herencia, fomentando en todo momento el diálogo y la negociación para llegar a un acuerdo para la conclusión del procedimiento.

412

No omitimos mencionar que, mediante comunicado de 20 de marzo del año en curso, a todas las Unidades Administrativas del Sistema Municipal DIF Naucalpan y dentro de la jornada de **sana distancia**, se emitió un acuerdo con el fin de

suspender las actividades no esenciales de la Administración Pública Municipal. Por causa de fuerza mayor, generada por el virus SARS-CoV-2, se volvió necesario implementar actividades adicionales para no afectar las metas programadas.

A fin de identificar con claridad los problemas familiares de la población del municipio y sobre todo de los sectores vulnerables, se realizaron a través de las redes sociales, cápsulas informativas de los diferentes trámites en materia familiar que son más comunes dentro de la población del municipio.

Con 39,736 reproducciones en la plataforma de Facebook.

DIF Naucalpan
@DIFnau

El objetivo primordial de la Jefatura de Patrocinio de Juicios de la subdirección Jurídica de DIF Naucalpan, es la unión y la integración de la familia por medio de convenios.

Si necesitas asesoría, te dejamos los teléfonos en los comentarios. [#TrabajamosParaTi](#).

Lic. Priscila Marin Chávez
Titular Jefatura de Patrocinio de Juicios
Subdirección Jurídica

521 reproducciones

0:13 / 1:36

3:03 p. m. · 4 may. 2020 · Twitter Web App

414



Se promovió la video conferencia “**Cultura de la Paz**”, encaminada a conocer los medios alternativos de solución de conflictos, a través del diálogo como una herramienta para brindar soluciones a la población. En dicha actividad se contó con ponentes especialistas en la materia el día 10 de junio.

El alcance obtenido fue de 2,100 reproducciones:



Se presentó el webinar “**El Registro Civil su difusión y consulta**”, donde se dieron a conocer a la población los actos y hechos del estado civil de las personas y las acciones realizadas por la Dirección General del Registro Civil durante la contingencia sanitaria en el Estado de México. Se resolvieron las dudas de la población durante el confinamiento y se apoyó en el registro extemporáneo de un menor, así como la tramitación y expediente de copias certificadas de actas de nacimiento.



El alcance obtenido fue de 6,100 reproducciones.

COLONIAS BENEFICIADAS

De las 248 colonias que existen en el municipio de Naucalpan de Juárez, las colonias de las cuales vienen los usuarios a solicitar asesorías jurídicas con más de 100 visitas son las siguientes:

1. Alfredo V. Bonfil
2. Benito Juárez
3. Colinas de San Mateo
4. El Corralito
5. Izcalli Chamapa
6. Las Huertas Primera y Tercera Sección
7. Loma Colorada Primera Sección
8. Loma Linda
9. Lomas de San Agustín
10. Lomas del Cadete
11. Mártires de Río Blanco
12. México 86
13. Naucalpan Centro
14. Plan de Ayala Primera Sección
15. Praderas de San Mateo
16. San Antonio Zomeyucan
17. San Bartolo

18. San Francisco Chimalpa
19. San José de los Leones Primera Sección
20. San Lorenzo Totolinga
21. San Mateo Nopala
22. Santiago Tepatlaxco
23. San Rafael Chamapa Primera y Cuarta Sección
24. Valle Dorado

PROGRAMA 01030501: ASISTENCIA AL EJECUTIVO

Por parte del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS) es importante emprender las acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales que den certeza, seguridad y garantía jurídica a la comunidad y al gobierno, reconociendo la supremacía constitucional.

416

La Dirección Jurídica es el área responsable de representar al Organismo en los asuntos de carácter legal independientemente de la materia de que se trate, así como brindar asesoría y validar la suscripción de contratos, convenios, acuerdos y actos legales celebrados con instituciones, autoridades, personas jurídicas colectivas o físicas, la cual ha llevado a cabo las siguientes actividades:

a) PUNTOS DE ACUERDO

Durante la Undécima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del O.A.P.A.S., administración 2019-2021 se propuso, para análisis, discusión y en su caso, aprobación el **“Acuerdo por el que se autoriza condonar de forma parcial las sanciones administrativas que se encuentren firmes y/o en procedimiento administrativo de ejecución, para pagar únicamente el equivalente a 500 UMAS”**, el cual quedó aprobado durante la sesión referida.



b) ASESORÍAS JURÍDICAS

Con la finalidad de atender algunos de los requerimientos de las áreas del Organismo, se otorgaron **537 asesorías jurídicas**. De las cuales, 32 fueron para áreas internas y 505 para usuarios.



417

c) CAPACITACIÓN

Conscientes de que una de las mejores herramientas para otorgar un servicio de calidad es la capacitación continua y ante la contingencia por el virus COVID-19, la Jornada de Sana Distancia y suspensión de labores, se tomaron **19 cursos de capacitación** en línea, que fortalecieron las actividades que realiza esta Dirección. Entre las principales instituciones que dirigieron dichos cursos encontramos: al Instituto Hacendario del Estado de México, Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, entre otros.

Asimismo, durante la contingencia por el virus COVID-19, la Dirección Jurídica continuó trabajando en las actividades no operativas, manteniendo comunicación constante con personal adscrito a esta, a través de la plataforma Zoom.



1. SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN FISCAL

Con la finalidad de cumplir con las metas de recaudación se desarrollaron estrategias para la fiscalización y cobro de los servicios del agua potable y alcantarillado a los contribuyentes. Como las que se señalan a continuación:

1.1 VISITAS DE INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN

Con el objetivo de evitar arbitrariedades o daños a la red hidráulica por particulares y de constatar hechos o situaciones en la infraestructura hidrosanitaria de los domicilios o en la vía pública, se realizaron **90 visitas de inspección y verificación**.



418

1.2 NOTIFICACIONES

Se realizaron **710 notificaciones** de documentos diversos, como requerimientos de pago, resoluciones administrativas y citatorios a garantía de audiencia, con la finalidad de exhortar a los usuarios a regularización por el servicio recibido y hacer conciencia de la necesidad de que cumplan con sus obligaciones como usuarios responsables.

1.3 CITATORIOS PREVIOS A LA NOTIFICACIÓN

Conforme al Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México, se realizaron **446 Citatorios previos a la notificación** por formalidades de la misma, al no encontrarse la persona buscada, señalando día y hora para ser atendido y estar en posibilidad de efectuar la notificación de manera personal.



419

1.4 ATENCIÓN DE USUARIOS

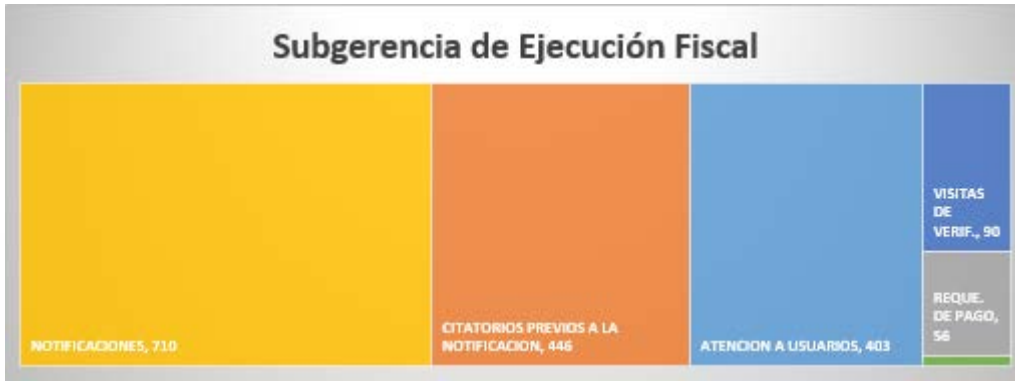
Se brindó **Asesoría y atención a 403 usuarios**, que solicitan desahogar el procedimiento instaurado.

1.5 PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN FISCAL

Actualmente se tiene un total de **966 procedimientos administrativos de ejecución**, de los cuales 63 fueron iniciados en el presente año y se concluyeron 18 por pago.

1.6 REQUERIMIENTOS DE PAGO

Se realizaron **59 requerimientos de pago**, culminado en la celebración de **2 Convenios**. Contribuyendo de esta manera a la regularización de los usuarios y recaudación de ingresos, tratando de generar una cultura de pago puntual a los servicios de agua.



Como resultado de dichas acciones, esta Dirección Jurídica ha contribuido a la recaudación del Organismo con un **total de \$2,115,810.74** pesos. Esta recuperación es independiente del pago corriente de agua que se realiza en el área comercial, ya que la misma se deriva de una buena mediación entre los usuarios y el área jurídica.

420



2 SUBGERENCIA PENAL, CIVIL Y LABORAL

2.1 DEFENSA JURÍDICA DEL ORGANISMO EN LITIGIOS LABORALES, PENALES, CIVILES Y MERCANTILES.

Se atendieron 111 litigios en materia laboral, de los cuales 3 han sido resueltos. Los restantes 108 juicios siguen en trámite. Cabe destacar que, del total de juicios laborales se derivan de los cambios de Administración, donde se reclama, como acción principal, la reinstalación o la indemnización constitucional.

En la Unidad penal contamos con **17 carpetas de investigación**, **1 causa de juicio oral** y **2 revisiones de amparo en materia penal**, concluyendo en el periodo que se informa 20 expedientes, de los cuales 4 se han iniciado en el presente ejercicio, ponderando los intereses del organismo.

En la Unidad Civil, se ha dado **seguimiento a 18 procedimientos civiles y mercantiles** en todas sus etapas de contestación, ofrecimiento y admisión de pruebas, siempre cuidando el estricto apego a la norma y procurando los intereses del O.A.P.A.S.

421

También, con motivo de las deudas que quedaron pendientes de pago, se han conciliado dichas deudas de manera favorable, con la finalidad de no afectar la estabilidad financiera de nuestra dependencia, **celebrando 2 convenios** mismos que se encuentran en su etapa final de ejecución.

2.2 INFORMES A AUTORIDAD

Se rindieron **68 Informes a Autoridad** de manera oportuna, derivado de las solicitudes para las autoridades judiciales y administrativas, cuyo objetivo principal es aportar datos para la búsqueda de personas.

2.3 REGULARIZACIÓN DE BIENES INMUEBLES

El Organismo cuenta con 139 Inmuebles que requieren regularizarse y con la finalidad de dar Certeza Jurídica y garantizar la protección a los derechos de propiedad y cumplir con la obligatoriedad de registrar públicamente las propiedades inmuebles, es por ello, que en ámbito de contribuir a esta tarea se han tramitado **88 Certificados de No inscripción** ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM).



2.4 ATENCIÓN DE REPORTES Y GENERACIÓN DE CARTAS INVITACIÓN PARA EVITAR EL DESPERDICIO DE AGUA.

Se ha dado atención a los reportes ciudadanos por desperdicio de agua que se realizan en el Centro de Información y Atención Telefónica (C.I.A.T.) de este Organismo, se ha planteado como estrategia de inspección y promoción de Cultura del Agua, la generación de **130 Cartas Invitación**, entregadas por personal de esta Dirección Jurídica, haciendo saber al usuario la existencia del reporte levantado, exhortándolo a realizar acciones que propicien un adecuado uso del agua.

422



3 SUBGERENCIA DE LO CONTENCIOSO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

3.1 DEFENSA JURÍDICA DEL ORGANISMO EN RECLAMACIONES, JUICIOS DE NULIDAD CONTRA ACTOS ADMINISTRATIVOS.

Durante el periodo comprendido de enero a septiembre de 2020, se atendieron 90 Juicios de Amparo en materia Fiscal y Administrativa, de los cuales 15 fueron iniciados en este año y se concluyeron 10.

Con respecto a los juicios contenciosos administrativos se cuenta con un total de 165, de los cuales la mayoría han sido promovidos en contra de actos administrativos de carácter general y en otros casos, se demandó la nulidad de actos concretos. El Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha resuelto en definitiva 4 juicios y de los restantes están en espera de que se dicte sentencia.



423

3.2 PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se cuenta con un total de **1065 Procedimientos Administrativos**, de los cuales 212 se iniciaron en este año y se concluyeron 187, a las cuales se les ha dado el trámite legal correspondiente y actualmente se está en espera de la resolución del Tribunal Contencioso Administrativo.



3.2.1 Se llevaron a cabo **89 desahogos de garantías de audiencia**, salvaguardando los derechos de los usuarios y en consecuencia generando conciencia de la importancia del cumplimiento de sus obligaciones.

3.2.2 Se ha brindado la **atención a 224 usuarios**, que se presentan de manera voluntaria a comparecer para regularizar su situación ante el Organismo.

INDICADORES Y METAS DIRECCIÓN JURÍDICA

424

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO (ENE - DIC)
Atención a demandas en las que el organismo sea parte	Atención	86	50	136
Usuarios Atendidos	Asesorías	638	450	1088

INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE EJECUCIÓN FISCAL, UNIDAD DE NOTIFICACIONES

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO O (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO O (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO O (ENE - DIC)
Mandamientos de Ejecución	Mandamientos	33	30	63
Requerimientos (determinaciones)	Requerimientos	115	90	205
Usuarios Atendidos (ejecución fiscal)	Asesoría	403	240	643
Convenios	Convenio	8	15	23

Inspecciones	Inspecciones	64	36	100
Citatorios	Citatorios	446	300	746
Notificaciones	Notificaciones	710	360	1070

INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE LO CONTENCIOSO Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO O (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO (ENE - DIC)
Garantías de Audiencia y Comparecencias Voluntarias	Garantías	232	75	307
Certificación de Documentos	Documentos Certificados	796	450	1246
Usuarios Atendidos (Contencioso y Procedimientos)	Usuarios atendidos	224	75	299

INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE LO PENAL, CIVIL Y LABORAL, UNIDAD PENAL, UNIDAD CIVIL, UNIDAD LABORAL

425

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO O (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO (ENE - DIC)
Citatorios Laborales	Citatorios	5	9	14
Convenios con o sin Juicio	Convenios	40	15	55
Seguimiento a procesos laborales	Procesos laborales	91	30	121
Seguimiento a procesos civiles	Procesos Civiles	62	30	92
seguimiento de procesos penales	Procesos Penales	58	21	79
Rendición de informes u autoridades de investigación y judicial	Informes	68	40	108
Entrevistas ante el Poder Judicial	Entrevistas	17	12	29
Implementación de mecanismos alternativos de solución en materia civil y penal	Implementación de mecanismos	9	6	15

SUBTEMA: REGLAMENTACIÓN

La ejecución de las labores de los servidores públicos municipales esta normada por los reglamentos que las rigen. Por ello, la **Secretaría del Ayuntamiento**, actualizó 11 reglamentos municipales vigentes y realizó la revisión de 57 reglamentos municipales solicitados por las dependencias que así lo requirieron.

Una de las prioridades de este gobierno, es el facilitar a los ciudadanos la operación de los programas, el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Nuestra visión es la de conformar un gobierno abierto y cercano a la gente, que escucha a los naucalpenses, es por ello que el uso de herramientas y medios de mejora regulatoria, como la consulta ciudadana, nos permite generar competitividad y detonar el potencial productivo del municipio para crear o reformar regulaciones que generen más beneficios que costos en su cumplimiento.

426

Para este gobierno, es prioridad desarrollar y ejecutar acciones en materia de mejora regulatoria, para facilitar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, como un instrumento fundamental de la Secretaría del Ayuntamiento, para la planeación, transparencia y rendición de cuentas.

El uso de mecanismos de mejora regulatoria, como la Consulta Pública, es el medio para conocer las propuestas y comentarios de los ciudadanos lo que nos permite generar competitividad y detonar el potencial productivo del municipio, para implementar o reformar regulaciones que generen grandes beneficios y reduzcan los costos de cumplimiento.

Gracias a la importante colaboración de las autoridades municipales, Regidores, y Síndicos y de los Titulares de las Dependencias Municipales, llevamos a cabo, en las instalaciones del Centro de Exposiciones, Ferias y Eventos (C.E.F.E) del "Parque Estado de México Naucalli", 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.



Por otro lado, y para dar cumplimiento a los ordenamientos en la materia, se realizaron las siguientes acciones:

- Impartimos 4 capacitaciones en materia de Mejora Regulatoria a los enlaces internos de mejora regulatoria de las dependencias municipales y organismos descentralizados;

427



ASESORÍA RETYS A LAS DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
SEPTIEMBRE 2020

- En conjunto con el presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentación Municipal, Regidores y servidores municipales, participamos en 2 mesas temáticas sobre reglamentación municipal;



428

- Integramos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2021, y de igual forma, el Catálogo de Trámites y Servicios Municipales.
- Presentamos a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y al Cabildo el reporte anual de metas.
- Presentamos ante la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, los reportes trimestrales.
- En coordinación con el personal que integra la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de México, llevamos a cabo un programa de capacitación remota vía Zoom, sobre el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETYS), a las diferentes dependencias que integran el gobierno municipal.



Parte importante del quehacer público es darle certeza a los trámites o solicitudes que realizan cada uno de los habitantes del municipio. En ese sentido, la **Secretaría del Ayuntamiento**, a través del Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones, realizaron las certificaciones de los documentos que solicitaron las

diferentes áreas de la Administración Municipal; entre otras, se encuentran la Constancia de Notorio Arraigo, Identidad, Origen, Última Residencia y Vecindad, de las que, en los casos necesarios, se realizaron visitas de verificación. En este sentido, se atendieron los temas relacionados con asuntos religiosos y de Acreditación como Productor Agrario.

A continuación, se presenta un concentrado de actividades realizadas en este contexto durante el periodo que se informa.

No.	Descripción de Actividad	Número de Actividades, Atendidas
1	Elaboración de constancias de domicilio	641
2	Elaboración de certificación de documentos	623
3	Efectuar notificaciones	154

429

SUBTEMA: **MANUALES DE ORGANIZACIÓN** **Y PROCEDIMIENTOS**

PROGRAMA 01050206: **CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN** **PÚBLICA PARA RESULTADOS**

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

PROYECTO 010502060402: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Comprende el conjunto de acciones relativas al diseño, mejora, cambio o reingeniería organizacional de las dependencias y organismos municipales, con base en los objetivos y programas gubernamentales; así como a la formulación y actualización de reglamentos interiores y manuales administrativos que regulen su organización y funcionamiento.

Por medio de la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE)**, se realizó la actualización de 18 manuales de Organización y 18 Manuales de Procedimientos de las dependencias municipales, con el fin de establecer las funciones administrativas que sustentan el esfuerzo encaminado hacia el desarrollo organizacional, la estructura orgánica y los objetivos y funciones de cada una de las áreas que conforman esta Administración, que conlleve a lograr un gobierno más eficiente y eficaz en beneficio de los naucalpenses. Para lo cual fue necesario actualizar 189 procedimientos.

430



TEMA: **TRANSPARENCIA Y** **RENDICIÓN DE CUENTAS**

PROGRAMA 01080401: **TRANSPARENCIA**

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

PROYECTO 010804010101: **VINCULACIÓN CIUDADANA CON** **LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

431

Integra el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar información gubernamental de interés a la ciudadanía, así como a mantenerla informada sobre los programas especiales, acciones y logros del quehacer gubernamental, mediante procesos de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública, que propicien una buena interacción entre la población y el gobierno, siempre garantizando la protección de los datos personales.

Con respecto a las solicitudes de información que se han atendido, se recibieron 900 solicitudes de acceso a la información, de las cuales 150 peticionarios interpusieron el recurso de revisión.

Dada la emergencia sanitaria por la que atraviesa nuestro país y el municipio, provocada por el COVID-19, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), suspendió los plazos legales, mediante Gaceta de Gobierno el día 23 de marzo, reanudándolos el día 3 de agosto de 2020, situación que retrasó el proceso de los trámites y desahogo de los procedimientos para contestar solicitudes.

En cumplimiento al requerimiento de publicación y actualización de las obligaciones comunes de transparencia en el portal electrónico de Ipomex, se informa que el Instituto de Transparencia determinó, mediante el comunicado 01, que a partir del año 2020 los Sujetos Obligados (Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez) deberán ingresar solo los hipervínculos en el Ipomex, con los documentos correspondientes, que determinen los Lineamientos Técnicos Complementarios de las obligaciones de transparencia comunes y específicas que así lo requieran. Por lo anterior, se solicitó a Gobierno Digital la creación de un repositorio documental denominado: **“Gestión Documental Ipomex”**, en el cual los Servidores Públicos Habilitados adjuntan el archivo que requiere el registro de la fracción correspondiente, a las obligaciones comunes de transparencia, con el objetivo de que este software genere un hipervínculo y sea publicado en el sitio web Ipomex. Dicho software comenzó a funcionar el 14 de agosto del presente año para beneficio de los naucalpenses.

432



La capacitación en materia de transparencia y acceso a la información pública dirigida a los Servidores Públicos Habilitados, tuvo lugar el 6 de mayo de 2020 y estuvo a cargo del INFOEM, que capacitó en línea a los 2 servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia y los 18 enlaces de cada unidad de la

administración municipal, sobre los siguientes temas: Derecho de acceso a la información pública; Obligaciones de los sujetos obligados en materia de transparencia, responsabilidades y atribuciones de los servidores públicos habilitados; y Sanciones aplicables a los servidores públicos habilitados por incumplimiento a sus obligaciones de transparencia; Protección de datos personales y Sistema Ipomex.

PROGRAMA 01030401:

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con calidez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

PROYECTO 010304010102:

PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE OBRAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

433

Comprende las acciones para promover la participación organizada de la ciudadanía en la formulación, seguimiento, control y evaluación de programas de la administración pública municipal y en particular en lo relativo a obras y servicios de mayor impacto, como apoyo al diseño de las políticas públicas; asimismo incluye las acciones relacionadas con las autoridades auxiliares municipales.

La **Contraloría Interna Municipal**, como unidad administrativa municipal, comprende y ejecuta las acciones de fiscalización y evaluación de la gestión de los servidores públicos en la administración pública municipal y el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de los ordenamientos legales federales, estatales y municipales.

En el año 2020, continuó impulsando y coordinando las acciones estratégicas, que permitieron reducir el riesgo de corrupción buscando en todo momento mejorar la conducta en el servicio público, promoviendo en cada servidor público los principios de ética, transparencia, efectividad, eficiencia, economía en las operaciones y la

calidad en los servicios que debe brindar cada unidad administrativa que integra la presente administración.

Con la finalidad de que la administración pública municipal cumpla con la sociedad a la que debe entregar resultados en cuanto a la eficiencia en el manejo de recursos, la transparencia y la rendición de cuentas, durante el presente año, la Contraloría Interna Municipal tuvo los siguientes logros:

Realizó 8 auditorías a las obligaciones de los servidores públicos, obligaciones financieras, a la Obra Pública y al Cumplimiento Normativo; 209 arqueos a fondos fijos y a cajas recaudadoras; 2 informes del resultados de la participación en la toma física de los inventarios de bienes muebles e inmuebles y del parque vehicular; 4 informes sobre la atención a las observaciones y recomendaciones del órgano superior de fiscalización del estado de México (OSFEM); 3 acciones en coordinación con otros Órganos Fiscalizadores Estatales y Federales; 25 revisiones al sistema de bitácora electrónica de obra pública; 80 visitas de supervisión de obras; 65 revisiones al cierre administrativo de las obras (acta de entrega-recepción de obra); 2 campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos y elaboración de carteles informativos; 310 entregas-recepción realizadas; 108 intervenciones en los diferentes comités conformados en la administración pública.

434

Por su parte, la **Secretaría del Ayuntamiento** brindó asistencia técnica-jurídica para la preparación y celebración de las sesiones de Cabildo, bajo el orden normativo que las regula. Lo que permite actuar bajo un marco de legalidad adecuado y auxiliar a las labores de los integrantes del Cabildo.

Se han celebrado 37 sesiones de Cabildo en el periodo referido, de las cuales 8 sesiones fueron Extraordinarias y 29 Ordinarias.

De las sesiones en referencia, se han aprobado 141 acuerdos a los que se les ha dado seguimiento, lo que permite tener certeza jurídica de su existencia y registro, de manera que puedan hacerse del oportuno conocimiento de las dependencias y entidades municipales competentes, por otra parte, se han generado 37 actas de Cabildo y el mismo número de apéndices, y se han elaborado 47 Gacetas Municipales, de las cuales 23 son semanales, 1 mensual y 23 especiales.

Asimismo, se han realizado 7 publicaciones de la gaceta municipal, documento público para la difusión de los acuerdos aprobados en las sesiones del Cabildo.

Se han realizado 440 notificaciones a los integrantes de Cabildo, se han elaborado 37 sesiones de Cabildo, se han aprobado 93 acuerdos de Cabildo y se han notificado 93 acuerdos de Cabildo a las dependencias municipales, también se elaboró el registro documental y electrónico de 57 reglamentos municipales que se encuentran vigentes.



Por lo que hace a las sesiones de Cabildo, comprendidas de los meses de julio a diciembre, se realizaron las siguientes acciones:

435

DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS NORMATIVO

ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS CUANTITATIVO	ANÁLISIS CUALITATIVO
Revisión de publicaciones oficiales	Se revisaron publicaciones.	El personal del Departamento de Análisis Normativo realiza la revisión diaria del Diario Oficial de la Federación, la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la Gaceta Municipal, con la finalidad de atender las publicaciones que generen interés para el Ayuntamiento.
Catálogo de normatividad	57 reglamentos.	Se elaboró el registro documental y electrónico de la totalidad de los reglamentos municipales que se encuentran vigentes.

ESTIMACIÓN DE METAS POR ALCANZAR POR EL PERIODO DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020

ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS CUANTITATIVO	ANÁLISIS CUALITATIVO
Revisión de publicaciones oficiales	Revisión de publicaciones en el Diario Oficial de la Federación, la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la Gaceta Municipal	El personal del Departamento de Análisis Normativo realizará la revisión diaria del Diario Oficial de la Federación, la Gaceta del Gobierno del Estado de México y la Gaceta Municipal, con la finalidad de atender las publicaciones que generen interés para el Ayuntamiento, del mes de noviembre al 19 de diciembre por periodo vacacional.
Catálogo de normatividad	Recepción de los proyectos de Reglamentos internos que se sometan a la consideración de este Departamento.	Análisis y en su caso visto bueno de los proyectos de Reglamentos internos de los mismos.

DEPARTAMENTO DE ACUERDOS Y PROYECTOS

436

ACTIVIDAD REALIZADA	ANÁLISIS CUANTITATIVO	ANÁLISIS CUALITATIVO
Notificaciones para sesiones de cabildo.	440 notificaciones realizadas a los integrantes de Cabildo.	Se ha reducido el tiempo en que se realizan las notificaciones a Síndicas, Síndicos, Regidoras y Regidores, para la oportuna celebración de las Sesiones de Cabildo.
Sesiones de Cabildo.	2 sesiones de Cabildo Extraordinarias. 20 sesiones de cabildo Ordinarias. Total: 22 Sesiones de Cabildo.	Se ha brindado la asistencia técnica-jurídica para la preparación y celebración de las sesiones de Cabildo, bajo el orden normativo que las regula, lo cual permite a la Secretaría actuar bajo un marco de legalidad adecuado y auxiliar a las labores de los integrantes del Cabildo.
Acuerdos de Cabildo.	93 acuerdos de Cabildo aprobados.	Se ha implementado un control de seguimiento de los acuerdos aprobados por Cabildo, que permiten tener la certeza jurídica de su existencia, así como de su registro; de manera que puedan hacerse del oportuno conocimiento de las Dependencias y Entidades municipales competentes.
Notificaciones de acuerdos de Cabildo.	93 notificaciones que corresponden a los acuerdos aprobados por Cabildo.	Se ha instruido para que los Acuerdos de Cabildo que hayan sido aprobados, sean notificados a la brevedad posible a las Dependencias Municipales o los Organismos Auxiliares, para procurar su pronta observancia y cumplimiento.

El Sistema Municipal DIF Naucalpan, por medio de la Jefatura de Recursos Humanos junto con sus coordinaciones, es la encargada de llevar acabo todo aquello relacionado con el personal adscrito al Sistema; es por ello que se han implementado diferentes procedimientos con el fin de mejorar la calidad y el ambiente laboral, así como la mejora continua en la capacitación de los servidores públicos.

Con el fin de brindar un mejor servicio a la población se busca que los prospectos a los puestos vacantes en el Sistema sean los aptos para desempeñarlos, por lo tanto, se realizan evaluaciones laborales y exámenes psicológicos con el fin de lograr dicho objetivo, gracias a esto se logró incrementar la eficiencia de las áreas que conforman el Sistema.

La Coordinación de Servicio Social y Capacitación, mensualmente pone a disposición de los servidores públicos, y en algunas ocasiones de la población naucalpense en general, capacitaciones que abarcan diversos temas de interés. Se han brindado cursos de manejo de paquetería office básica, talleres de salud física, mental y psicológica, capacitaciones de liderazgo, negociación, manejo de conflictos laborales, solución de problemas, bienestar personal y profesional, finanzas sanas, control de situaciones laborales de riesgo, protección civil en caso de emergencia, cursos de inglés básico e intermedio.

437

Debido a la contingencia sanitaria por la cual atraviesa el país, la Coordinación de Capacitación puso a disposición del personal adscrito y de la población naucalpense, cursos específicos sobre esta temática, los cuales abarcaron las siguientes temáticas: recomendaciones para un retorno seguro al trabajo; todo sobre la prevención del COVID-19; formación de monitores para el retorno saludable; retorno seguro a guarderías; cuidado de personas adultas mayores ante el COVID-19; cuidado de la salud mental en situaciones de emergencia; plan de acción para el hogar ante el COVID-19, entre otras, con la finalidad de ayudar y aminorar la preocupación y falta de conocimiento tanto de las medidas de prevención como de la nueva normalidad en la que ahora se encuentra el país.

A su vez, la Coordinación de Servicio Social, tomando en cuenta la contingencia sanitaria y con base al riesgo que esto significaba en los prestadores de servicio social que forman parte del Sistema, buscó implementar medidas que ayudaron a que estos no perdieran sus horas laboradas, y con diversas actividades en diferentes portales se pudo dar continuidad a su prestación de servicios tanto técnicos como de prácticas profesionales. El Sistema está comprometido con la

juventud Naucalpense para la formación de un futuro mejor para el municipio y de todos aquellos que forman parte de él.

Uno de los pilares más representativos y a su vez necesarios en el Sistema Municipal DIF Naucalpan es el área de Adquisiciones, ya que gracias a esta se logra contar en tiempo y forma con los insumos necesarios en cada una de las áreas que forman parte de esta dependencia.

Para un correcto funcionamiento de la jefatura de adquisiciones, se realizan actualizaciones de los proveedores adscritos al Sistema con el fin de agilizar los procedimientos internos. Se implementó como parte de los pasos de contratación pruebas de confidencialidad con cada uno de los proveedores, así como pruebas en donde se demuestre que cada uno de ellos se encuentra en situación favorable ante el SAT, así como que cuenta con la capacidad de brindar el mejor servicio al Sistema.

438

En lo que corresponde al tema de bienes muebles e inmuebles que conforman parte del patrimonio perteneciente al Sistema Municipal DIF de Naucalpan, se puede hacer mención del correcto funcionamiento del mismo, con base a la actualización continua de cada uno de los resguardos con los que se cuenta.

Parte de las actividades realizadas por esta área son las liberaciones patrimoniales de los servidores públicos, las cuales se realizan cuando uno de estos deja de formar parte de la dependencia. Se busca que con esta actividad se mantenga en excelentes condiciones el Sistema y su patrimonio.

La Subdirección de Administración y Finanzas del Sistema Municipal DIF Naucalpan, por medio de la Jefatura de Servicios Generales, se encarga del mantenimiento preventivo y correctivo de cada uno de los inmuebles que forma parte del patrimonio del Sistema, así como de aquellos que se encuentran otorgados por comodato con el Ayuntamiento de Naucalpan.

Se llevaron a cabo mantenimientos preventivos en cada uno de los inmuebles con el fin de evitar a un futuro la realización de mantenimientos mayores, logrando con esto brindar un buen servicio en cada una de las instalaciones que ofrecen servicio a la comunidad.

Asimismo, se realizaron diversos mantenimientos correctivos en más de 50 inmuebles pertenecientes al Sistema con el fin de brindar un servicio de calidad a la

población en general, los cuales abarcan pintura, jardinería, limpieza de áreas comunes y aledañas a los inmuebles, impermeabilización, entre otras.

De igual manera se realizaron remodelaciones a inmuebles que se adaptaron para brindar nuevas actividades a la sociedad como lo son talleres de costura, centros comunitarios, consultorios, centros de ayuda a la mujer y al adolescente, jardines de niños y estancias escolares.

Sabemos que estas mejoras continuas a los inmuebles pertenecientes al Sistema Municipal DIF aseguran una alta calidad en los servicios brindados a la población por cada una de las áreas responsables de los mismos.

Para propiciar una operación transparente, la Contraloría Interna perteneciente al Sistema Municipal DIF Naucalpan, realizó las siguientes acciones, esto con el fin de vigilar la adecuada operación de cada una de las áreas que conforman nuestro DIF Naucalpan:

Se elaboró el programa anual de auditoría, el cual una vez ejecutado se dio su seguimiento a cada recomendación y observación derivadas de las auditorías programadas. Se realizaron 12 fiscalizaciones para verificar el adecuado cumplimiento de los programas sociales que otorga el Sistema Municipal DIF Naucalpan. En seguimiento a las donaciones ingresadas al Sistema Municipal DIF Naucalpan, la Contraloría Interna dependiente de éste realizó 12 informes sobre las donaciones realizadas.

Buscando la transparencia en todos los actos realizados en la administración, en este segundo año la Contraloría Interna del Sistema Municipal DIF Naucalpan elaboró 9 expedientes de apertura para el seguimiento a las observaciones, hallazgos y recomendaciones derivadas del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. Asimismo, se realizaron 27 actas de arqueo de caja y fondos fijos, 12 informes de procesos de entrega-recepción, 18 actas de plataforma digital en asistencia a los diversos comités del Sistema Municipal DIF.

La fiscalización de las áreas es tan importante como la de los proveedores y prestadores de servicio del Sistema Municipal, es por eso que la Contraloría Interna realizó 2 actas por la revisión de proveedores, además de que se verificó y vigiló el sistema de registro de empresa y personas físicas, objetadas, del cual se elaboraron las minutas correspondientes de la consulta.

Es importante mantener la actualización de los servidores públicos pertenecientes al Sistema Municipal DIF Naucalpan, es por eso que a través de la contraloría interna se realizaron 12 minutas de actualización al sistema CREG (Sistema Entrega-Recepción)

Buscando que el servicio a la población sea eficaz, eficiente y sobre todo gentil con la población naucalpense, la Contraloría Interna tiene los buzones de denuncias y/o sugerencias, los cuales fueron supervisados y revisados generando 12 actas de la supervisión de estos mismos. Por lo que actualmente se tienen 13 denuncias por actos u omisiones presuntamente cometidas por los servidores públicos en el desempeño de sus funciones, a las cuales se les da el seguimiento correspondiente y con el debido apego a la ley.

PROGRAMA 01080401: TRANSPARENCIA

440

Es importante para el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS)** generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se crea en el Organismo, en un marco de abierta Participación Social, Transparencia, Escrutinio Público y Rendición de Cuentas.

La Unidad de Transparencia es la establecida por OAPAS para ingresar, actualizar y mantener vigente las obligaciones de información pública en sus respectivos portales de transparencia, y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y con esto lograr un Organismo transparente a través de la rendición de cuentas.

NOMBRE DE INDICADOR O META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	AVANCE REPORTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE	POBLACIÓN BENEFICIADA	PROYECCIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE
Actualización de fracciones en el portal de transparencia.	52 fracciones	Carga y actualización de las obligaciones comunes y específicas contempladas en la Ley en la materia.	Carga de información al tercer trimestre.	Todo el Municipio	Carga, actualización y publicación al cuarto trimestre del 2020.
Atención de solicitudes de información ingresadas vía SAIMEX.	solicitudes	340 solicitudes	129 solicitudes	129 ciudadanos	70 solicitudes

En enero del año en curso, la Subgerente de Transparencia y Oficialía de Partes y la Jefa de la Unidad de Transparencia, se certificaron en el Estándar de Competencia (EC) 1057 “Garantizar el Derecho de Acceso a la Información Pública”.

441

La Unidad de Transparencia al día 30 de septiembre del año en curso, lleva atendidas 129 solicitudes de información ingresadas por vía SAIMEX, correo electrónico y de forma escrita. Han ingresado vía SAIMEX 5 recursos de revisión, de los cuales el INFOEM solo ha resuelto uno.

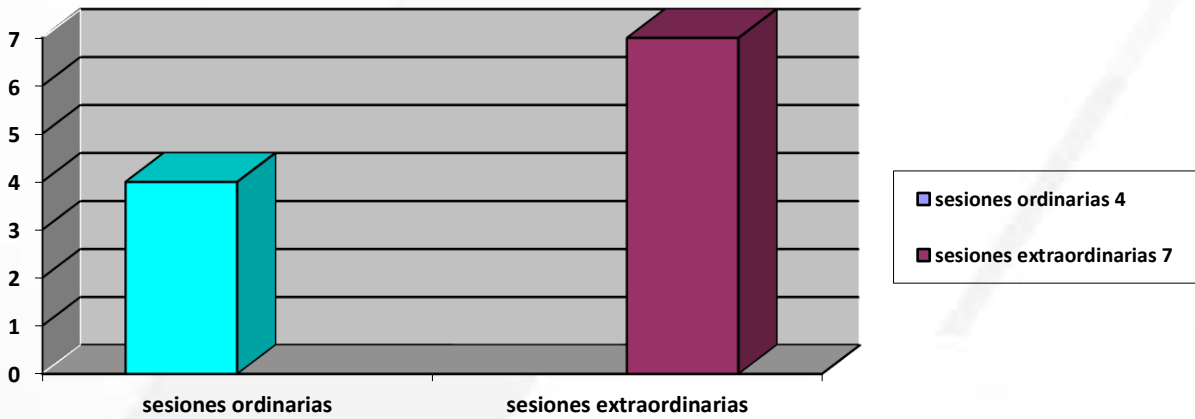


Se han identificado 16 cédulas de bases de datos de este Sujeto Obligado, las cuales han sido registradas en el intranet del INFOEM.

Se generaron 12 Avisos de Privacidad de diversas áreas, mismos que se encuentran publicados en la página web del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

del Municipio de Naucalpan. Lo anterior, con la finalidad de informar a los ciudadanos los propósitos del tratamiento al que serán sometidos los datos personales proporcionados a este Organismo.

El 01 de octubre de la presente anualidad, la Dirección General Jurídica y de Verificación del INFOEM, llevó a cabo la primera etapa de la Verificación Virtual Oficiosa, a este Sujeto Obligado, obteniendo como porcentaje de cumplimiento en la plataforma de IPOMEX el 97.17%, el porcentaje más alto que se ha tenido y esperando concluir con el 100%.



442

NOMBRE DE INDICADOR O META FÍSICA	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL	AVANCE REPORTADO DE ENERO A SEPTIEMBRE	POBLACIÓN BENEFICIADA	PROYECCIÓN DE OCTUBRE A DICIEMBRE
Seguimiento de solicitudes ingresadas por la Unidad de Oficialía de Partes.	FOLIOS	Recepción de 8,842 folios	Se ha tenido una recepción de 4,730 folios ingresados.	El 89.89% de la población solicitante.	Recepción de 1,200 folios.
Tiempo promedio para el turnado de las solicitudes ingresadas por la Unidad de Oficialía de Partes a las áreas correspondientes.	HORAS	Turnado en un tiempo máximo de 7 horas	Se realiza el turnado de manera inmediata.	Usuarios del municipio.	Continuar con el turnado de manera Inmediata.

Para los meses de octubre a diciembre de este año se espera el ingreso de 1,200 folios.

Se planea concluir el año con un seguimiento del 90% de los folios.

Ingresaron al 30 de septiembre del año en curso, a través de la Unidad de Oficialía de Partes un total de 4,730 folios, turnados de la siguiente manera:

- En seguimiento a la atención por parte de las Direcciones del Organismo, se han dado de baja un total de 4,252 folios es decir el 89.89% peticiones ciudadanas, con las cuales el usuario puede tener la certeza de que su petición está siendo atendida.
- Se generó una base de datos, con más información, la cual ha permitido notificar a los usuarios por medio de correo electrónico.
- Se trabaja en el desarrollo de un nuevo Sistema de registro y control de folios (Sistema Integral de OAPAS, SIO) con el cual se pretende iniciar a trabajar en el mes de diciembre, esto con el fin de contar con un excelente manejo de la información y tramites ingresados por medio de la Unidad de Oficialía de Partes, mismo que permitirá contar con un correcto seguimiento.

PROGRAMA 01030401: **DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** **Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO.**

443

En el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS) considera las acciones tendientes a elevar la calidad de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento que se prestan a la población, con la finalidad de mejorar la atención ciudadana, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Propiciando la participación social para incluir acciones que contribuyan a lograr los objetivos.

Actúa a través de mecanismos legales, contra actos de corrupción cometidos dentro de este Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan, incluidos los actos de carácter sexual y laboral. En esta tesitura, durante este año que se informa por primera vez, a partir de la entrada en vigor de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México (mayo 2017), esta Contraloría investigó, substanció y resolvió con base al nuevo procedimiento establecido en la ley en mención.

Es de resaltar que, durante el ejercicio 2020, esta autoridad, a través de las áreas administrativas adscritas a la misma, implementó acciones tendientes a identificar deficiencias e irregularidades en los procesos financieros y administrativos mediante auditorías efectuadas en determinadas áreas de este Organismo, así como arqueos a los fondos fijos, cajas recaudadoras, verificaciones físicas de los bienes muebles e inmuebles y al almacén general de este descentralizado, a través de inventarios.

Se cumplieron con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable, al verificar y comprobar que la obra pública, en sus modalidades de contratación pública y la realizada con propios recursos del Organismo, cumplieran con las especificaciones técnicas y jurídicas especificadas en la Ley de Contratación Pública, así como la Legislación en materia de Obra Pública.

Finalmente, coordinó e impulsó acciones estratégicas mismas que permitieron reducir el riesgo de corrupción buscando en todo momento mejorar la calidad en la prestación del servicio público que debe brindar este Organismo de Agua. Acciones relacionadas con el inicio, substanciación y resolución de procedimientos relacionados con faltas administrativas normadas en la Ley de Responsabilidades, así como la rendición de cuentas a través de transparencia, el cumplimiento de las obligaciones de los servidores públicos en la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses en sus diversas modalidades, fueron la base para promover la efectividad y eficiencia en nuestras actuaciones.

444

SUBGERENCIA DE AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

Atento a lo anterior, se informa que para el año que transcurre, fueron concluidas **2 auditorías administrativas**, de las cuales se desprendieron **8 observaciones** de carácter administrativo enfocadas a los procesos de los entes auditados, mismas a las que se les está dado seguimiento, esto para su debida solventación.

Se informa que actualmente se encuentran en etapa de ejecución **3 auditorías; 2 financieras y 1 administrativa**, dando un **total** al cierre del presente ejercicio de **5 auditorías**.

De igual manera, se informa que se realizaron **10 arqueos** a los **fondos fijos** y **40 arqueos** a **cajas recaudadoras**, de los cuales, no fueron encontradas irregularidades, circunstancia que evidencia un avance en el combate a la corrupción.

En cumplimiento al Programa Anual de la Subgerencia de Auditoría Financiera y Administrativa, se llevaron a cabo **3 inventarios** físicos; **1** al **almacén general** dependiente de la Subgerencia de Recursos Materiales y **2** relacionado con los **bienes muebles e inmuebles** área que depende de la Subgerencia de Patrimonio, revisiones que no dieron lugar a observaciones o irregularidades.

SUBGERENCIA DE CONTROL DE OBRA

Con relación a las actividades realizadas por el personal adscrito a esta área administrativa, se informa que se dio seguimiento físico y documental a través de revisiones y auditorías a la ejecución de las obras públicas en las que este Organismo invirtió.

En tal sentido, se realizaron **22 inspecciones físicas** reportando observaciones, mismas que fueron solventadas en su momento.

En este mismo contexto, se formularon **12 revisiones** físicas y documentales; **10 revisiones a obras por contrato**, y **2 revisiones a obras con recurso propio**.

Además, se formularon **11 verificaciones documentales de integración de expedientes únicos**.

Asimismo, se efectuaron **10 revisiones documentales de estimaciones** previas al pago.

SUBGERENCIA DE RESPONSABILIDADES

Dentro de los logros alcanzados, durante el periodo que se informa se recibieron **57 denuncias y sugerencias**, de las cuales la totalidad de ellas fueron remitidas a la Autoridad Investigadora para su atención de manera inmediata, de las cuales fue procedente el **inicio de 38 Procedimientos de Investigación** por la presunta comisión de faltas administrativas.

En ese mismo sentido, se iniciaron **112 Procedimientos de Investigación**, derivados de la **omisión o extemporaneidad** en la **Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses**. Los cuales fueron presentados los proyectos de resolución correspondiente.

Con el objetivo de dar cumplimiento a las disposiciones legales que rigen esta Unidad Administrativa, se auxilió a los servidores públicos de este Organismo a fin

de que cumplieran con la obligación de presentar en tiempo y forma la Declaración de Situación Patrimonial, así como la Declaración de Intereses, y en su caso la Declaración Fiscal, por lo que fueron reportados **681 movimientos por inicial, conclusión y anualidad correspondientes al año 2019**; de los cuales **se asesoró a 679 servidores públicos** en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.

Durante el periodo que se informa, en observancia a las obligaciones marcadas en Reglamento, coordinó la **Entrega-Recepción de 49** áreas administrativas del Organismo.

B) INDICADORES Y METAS (CONTRALORÍA INTERNA)

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPOR-TADO (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYEC-TADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYEC-TADO (ENE - DIC)
Cierre de auditorías (ACTAS)	Auditorías	2	3	5
Inventarios	Inventarios	0	2	2
Hallazgos y Recomendaciones OSFEM	Recomen-daciones	0	12	12
Sesión de comité de bienes muebles e inmueble (acta)	Sesiones	3	1	4
Atención a quejas derivadas de COCICOVIS	Atención	0	2	2
Capacitación a servidores públicos sobre la ley de responsabilidades públicas acciones preventivas, mapa de ingresos	Capacita-ciones	3	4	7

446

B) INDICADORES Y METAS (SUBGERENCA DE RESPONSABILIDADES)

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO (ENE - DIC)
Denuncias y sugerencia	Denuncias	57	18	75
Apoyo a la manifestación de bienes	Inspecciones	666	60	726
Formulaciones de IPRA	Formulaciones	112	98	210
Desahogo de garantía de audiencia	Audiencias	62	148	210
Resoluciones administrativas Y/O acuerdo de cierre	Resoluciones	1	209	210
Capacitación a servidores públicos sobre la ley de responsabilidades, acciones preventivas, mapas de riesgos	Capacitación	3	4	7

**B) INDICADORES Y METAS
(SUBGERENCA DE AUDITORIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA)**
447

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYECTADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYECTADO (ENE - DIC)
Auditorías y/o revisiones procesos financieros	Auditorías	2	0	2
Auditorías y/o revisiones a procesos administrativos	Auditorías	3	0	3
Arqueos a unidades administrativas	Arqueos	6	6	12
Arqueos a Cajas Recaudadoras	Arqueos	40	56	96
Seguimiento Auditorías y/o Revisiones Internas	Seguimiento de Auditorías	3	2	5
Inventarios	Inventarios	1	2	3
Seguimiento Hallazgos y Recomendaciones OSFEM	Recomendaciones	0	12	12

B) INDICADORES Y METAS (SUBGERENCA DE CONTROL DE OBRA)

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPOR-TADO (ENE - SEP 2020)	AVANCE PROYEC-TADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL PROYEC-TADO (ENE - DIC)
Inspección de obra física	Inspección	22	4	26
Auditoría de obra publica	Auditoría	1	0	1
Verificación de integración de expedientes por obra	Verificación	11	2	13
Revisión a las Obras por Contrato	Revisión	10	2	12
Revisión a las Obras por Administración	Revisión	2	1	3
Revisión de estimaciones previas al pago	Revisión	10	2	12
Atención a quejas derivadas de los COCICOVIS	Atención a COCICOVIS	0	2	2

448

TEMA:
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PROGRAMA 01030402:
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

La correcta aplicación de los reglamentos, procesos, lineamientos, recursos, trabajos y el actuar de los servidores públicos está coordinado para su adecuada aplicación mediante la **Contraloría Interna Municipal**, esto con el objetivo de

planear, programar, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación de la gestión pública municipal, así como de vigilar que los recursos federales, estatales y municipales asignados al H. Ayuntamiento se apliquen en los tiempos estipulados por las leyes, reglamentos y los convenios respectivos.

La dependencia municipal llevó a cabo supervisiones permanentemente a las funciones de los servidores públicos municipales bajo criterios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia establecidos por los ordenamientos legales aplicables.

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas por cada una de las dependencias municipales descritas en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se han realizado inspecciones y evaluaciones a las metas del Plan de Desarrollo Municipal, vigilando el cumplimiento de los indicadores estratégicos y de gestión para el logro integral de resultados.

PROYECTO: 010304020101. **PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN,** **SANCIÓN Y COMBATE DE LA CORRUPCIÓN.**

449

Incluye las acciones y procesos orientados al establecimiento y operación del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como aquellas destinadas a instituir los principios, bases generales y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y los municipios, con el objeto de fiscalizar y controlar los recursos públicos; promover la transparencia y rendición de cuentas; prevenir, investigar, resolver y en su caso, sancionar las faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

La Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, que entró en vigor a partir del diecinueve de julio del año dos mil diecisiete, menciona la competencia de las autoridades para determinar las responsabilidades administrativas de las y los servidores públicos, particulares en situación especial o aquellos que manejen o administren recursos públicos; así como sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que éstos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

Por ello establece de manera precisa las conductas que darán lugar a responsabilidades administrativas; esto es así ya que en la medida en que la Ley sea efectiva su función disuasiva permitirá disminuir de manera eficaz los comportamientos reprochables como falta administrativa de las y los servidores públicos pertenecientes al Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en consecuencia, se da cumplimiento a los planes y programas de mejor manera, atendiendo en todo momento el bienestar de los naucalpenses y el combate a la corrupción

Así pues, la trilogía que hoy compone al Órgano de Control Interno tiene diversas atribuciones por lo que a la Autoridad Substanciadora le corresponde dirigir y conducir el procedimiento de responsabilidad administrativa desde la admisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, hasta la conclusión de la audiencia inicial.

450

En tal virtud se han iniciado **351** procedimientos de responsabilidad administrativa de los cuales se emplazaron para desahogo de Audiencia Inicial a **255** servidores públicos en su carácter de presunto responsable; así también, se han emitido **101** Resoluciones Administrativas.

Por otra parte, de acuerdo a las atribuciones de esta Unidad Administrativa, se implementaron **4** campañas informativas para que los servidores públicos adscritos al H. Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México, cumplan en tiempo y forma con la obligación de presentar la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses, sin que sea óbice sobre la asesoría y orientación permanente que se otorga a las y los servidores públicos obligados.

Se realizaron 3 sesiones del comité coordinador municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. En fecha 10 de marzo de 2020, se realizó la quinta sesión ordinaria donde se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité del año 2020; con fecha 29 de junio se celebró la sexta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Naucalpan de Juárez, en la que se presentó para su análisis y discusión el documento normativo “Lineamientos del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción de Naucalpan de Juárez”.

Asimismo, se aprobó la realización del segundo conversatorio digital “Gobierno Abierto y Anticorrupción en la Construcción de una Nueva Normalidad”. Cabe destacar que dicho evento se realizó el 14 de julio con más de 270 asistentes en

plataforma Zoom, a esto se agregaron 2 eventos más en materia de corrupción para servidores públicos. En fecha 29 de septiembre de 2020, se llevó a cabo la séptima sesión Ordinaria del Comité, realizando trabajos de análisis del programa para el foro “Construyendo Confianza Di No a la Corrupción”, adicionalmente, para complementar los datos proporcionados por los ciudadanos, se realizaron 30 cuestionarios para la detección de actividades susceptibles a esta penosa realidad y los datos recibidos se presentaron en una de las 2 sesiones del Comité Municipal Anticorrupción realizadas en palacio municipal.



Cabe mencionar que se cuenta con un Comité de Participación Ciudadana que coadyuva al cumplimiento de las metas del Comité Coordinador Municipal, y es la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Municipal Anticorrupción. A la fecha de elaboración del presente informe, el Comité de Participación Ciudadana, en funciones para el período enero a diciembre de 2020; ha sesionado de forma ordinaria en seis ocasiones y ha realizado 25 reuniones de trabajo para atender las acciones contenidas en el Programa Anual de Trabajo 2020. Debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, los eventos programados a realizarse durante el año por esta área Anticorrupción se han llevado a cabo de forma virtual a través de la plataforma digital Zoom.

Con el apoyo del despacho BAS FISCAL y una asistencia de más de 60 servidores públicos municipales, el 23 de abril se realizó una conferencia en tiempo real para brindar asesoría en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

NAUCALPAN DIGITAL INVITA

REUNIÓN DE ZOOM | 23/ABRIL/2020
PROGRAMADA. | 16:00 HRS.

TEMA: CONTROLARÍA CERCA DE TI, TE INVITA
"SERVIDOR PÚBLICO A CUMPLIR EN
TIEMPO Y FORMA CON TUS OBLIGACIONES
FISCALES"

UNIRSE A LA REUNIÓN ZOOM: <https://us02web.zoom.us/j/58906821048>
ID de reunión: 589 0682 1048

FASE 3

<https://naucalpan.gob.mx/covid-19/> | www.naucalpan.gob.mx | @GovNau

NAUCALPAN 5371 2250

LIES UNIDAD DE INTELIGENCIA OPERATIVA Y SERVICIOS 800 004 48 00

TELÉFONO DE ASESORÍA COVID-19 ESTADO DE MÉXICO 800 900 32 00

En coordinación con la Contraloría Interna Municipal, el IAPEM y el Comité de Participación Ciudadana realizamos el primer conversatorio digital sobre “Rendición de cuentas y reinención de la administración pública ante el COVID-19”, contando con la ponencia magistral del Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México, Arturo Huicochea Alanís, cabe señalar que el evento logró reunir una participación de más de 260 asistentes.

452

NAUCALPAN DE JUÁREZ Comunidad Confianza

IAPEM

EDOMEX GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORUPCIÓN DE NAUCALPAN DE JUÁREZ

Te invitan a participar en el Conversatorio digital:
"RENDICIÓN DE CUENTAS Y REINVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANTE EL COVID-19"

17 DE JUNIO | 11:00 HRS

Impartido por el
MTRO. ARTURO HUICOCHEA ALANÍS
Presidente del Instituto de Administración Pública del Estado de México (IAPEM).

REGISTRO GRATUITO EN:
<https://forms.gle/vfqdet7yvmNCLL9i9>

FASE 3

LIES UNIDAD DE INTELIGENCIA OPERATIVA Y SERVICIOS 800 004 48 00

TELÉFONO DE ASESORÍA COVID-19 ESTADO DE MÉXICO 800 900 32 00

<https://naucalpan.gob.mx/covid-19/> | www.naucalpan.gob.mx | @GovNau

5371 2250 NAUCALPAN DE JUÁREZ Comunidad Confianza



En colaboración con la Contraloría Interna Municipal, y el Comité de Participación Ciudadana se realizó el segundo conversatorio digital “Gobierno Abierto y Anticorrupción en la Construcción de una Nueva Normalidad”, contando con la participación de más de 270 asistentes.



453

Por último, es menester señalar que, a la fecha, se encuentran en proceso la realización de las siguientes actividades que fueron programadas al inicio del año:

1. Realización de eventos en materia de corrupción para servidores públicos. Ciclo de conferencias “Construyendo Confianza Di No a la Corrupción” en dos sesiones:
 - Primera Conferencia: martes 27 de octubre de 2020, “Seguridad Pública y Anticorrupción”.
 - Segunda Conferencia: martes 24 de noviembre “Política Anticorrupción con Perspectiva de Género”.
2. Campañas de Difusión realizadas para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción. Con motivo del Día Internacional

contra la Corrupción el 9 de diciembre se contempla la realización de una campaña de concientización alusiva a la temática.

3. Elaboración del Informe Anual de avances y resultados del Comité Coordinador Municipal para entregar al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción.

Asistencia al Comité Coordinador para la elaboración del Informe anual del Comité Coordinador conforme a los criterios contenidos en la guía técnica emitida por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal Anticorrupción, a realizarse en diciembre.

PROYECTO: 010304020201

RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

454

Comprende el conjunto de acciones orientadas a procurar que el desempeño de los servidores públicos se apege a los principios rectores y directrices de su actuación, así como a las acciones que permitan llevar a cabo la substanciación de procedimientos derivados de hechos irregulares y actos de corrupción de los servidores públicos, para constituir las responsabilidades administrativas y la resolución de los mismos por la autoridad competente.

El cumplimiento de las labores de los servidores públicos está evaluada y sancionada por los lineamientos marcados por los organismos estatales y federales, en ese sentido se realizaron 2 expedientes para notificación sobre presuntas responsabilidades a garantía de audiencia sobre hechos irregulares y de actos de corrupción, el seguimiento y audiencias a más expedientes fue interrumpido por la declaratoria de la emergencia sanitaria originada por el virus SARS-CoV-2.

El Gobierno del Estado de México generó diversas plataformas para el seguimiento y revisión de las obligaciones que deben realizar todos los servidores públicos, la Contraloría Interna Municipal alimentó los expedientes ingresados en diferentes etapas del procedimiento en el Sistema Integral de Responsabilidades (SIR) que administra la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México (SECOGEM), y cuya información se encuentra en el portal antes mencionado.

Para proporcionar certeza a los procesos que se realizan, es esencial la presencia de la Contraloría en diversos comités, como el Comité Interno de Obra Pública y el Comité de Adquisiciones, a la fecha que se informa, ha asistido a 11 reuniones.

PROYECTO: 010304020204 **INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS**

Es el conjunto de acciones que integran un procedimiento debidamente fundado y motivado, para investigar presuntas responsabilidades por faltas administrativas en que incurran servidores públicos y particulares relacionados con hechos de corrupción, que deriven de denuncias, auditorías practicadas por autoridad competente y actuaciones de oficio y en su caso, determinar su calificación como graves o no graves.

Durante las labores diarias de cada dependencia existen situaciones en donde los servidores públicos y ciudadanos no siempre están en total acuerdo. Las situaciones que se presentan durante estas etapas suelen atenderse mediante la correcta implementación de una queja y/o denuncia, pudiendo ser de manera general hacia una dependencia específica o hacia una persona. Al día que se informa, se han realizado 420 investigaciones de quejas y/o denuncias sobre el cumplimiento del marco normativo que rige a los servidores públicos y se han realizado 870 encuestas a ciudadanos para calificar el desempeño de diversas áreas municipales.

455



Es importante la difusión de los derechos y obligaciones de los servidores públicos, así como de las faltas administrativas que pudieran tener, por ello, se realizaron dos campañas de difusión, una por semestre, para promover la denuncia sobre los servidores públicos, o habitantes en general, que cometan una falta administrativa.

Se realizaron **1,300** investigaciones en contra de aquellos servidores públicos por la presunta omisión o extemporaneidad en la presentación de su Manifestación de

Bienes Patrimoniales por alta, baja o anualidad, se elaboraron **1,001** acuerdos de calificación y se remitieron **862** expedientes sobre presuntas responsabilidades administrativas, se dio seguimiento a los acuerdos para la entrega de información en los formatos utilizados por la coordinación municipal de mejora regulatoria.

PROGRAMA 01030402: SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

En el marco del Sistema anticorrupción y en el contexto del **Sistema Municipal DIF Naucalpan** se realizaron las siguientes acciones:

1. Actualización del padrón de los servidores públicos obligados a presentar la declaración patrimonial, realizando 12 actualizaciones.
2. Se realizó el acta de validación del padrón de los servidores públicos.
3. Se actualizó el registro de 80 servidores públicos obligados a presentar dicha declaración.
4. Se asesoraron y notificaron a 80 servidores públicos para presentar su declaración de situación patrimonial de intereses por alta.
5. Se asesoraron y notificaron a 90 servidores públicos que están obligados a presentar su declaración de situación patrimonial y de intereses por anualidad.
6. Se realizaron 2 campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.

456

Así mismo, con la intención de propiciar un desempeño en el que los servidores públicos cumplan con las obligaciones establecidas por el Sistema Anticorrupción del Estado de México y a través del proyecto de investigación de faltas administrativas, se realizaron las siguientes acciones:

1. Se realizaron 2 actas de seguimiento a los hallazgos derivados de las visitas de verificación a las áreas del Sistema Municipal DIF.
2. Se efectuaron 15 emisiones de acuerdos de radicación de procedimientos de investigación por presuntas faltas administrativas.
3. Se generaron 18 acuerdos de investigación, derivada por la omisión o extemporaneidad en la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses.

4. Se llevaron a cabo 26 acuerdos por emisión de la determinación derivada del procedimiento de investigación, calificando la conducta como grave o no grave, o el acuerdo de conclusión y archivo.
5. Se realizaron 40 informes (IPRA) de la presunta responsabilidad administrativa, derivada de la investigación por faltas administrativas.

TEMA: COMUNICACIÓN Y DIÁLOGO CON LA CIUDADANÍA COMO ELEMENTO CLAVE DE GOBERNABILIDAD

PROGRAMA 01030101: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

El Programa presupuestal incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

457

PROYECTO 010301010201: AUDIENCIA PÚBLICA Y CONSULTA POPULAR.

El Proyecto presupuestario considera las acciones que permiten garantizar el derecho de la ciudadanía a ser escuchada por las autoridades del Ayuntamiento y las que se refieren a promover la solicitud de opiniones, sugerencias y demandas de la población para ser incorporadas en los planes y programas de gobierno.

Para avanzar y consolidar un modelo viable de desarrollo económico, ordenamiento político y convivencia entre los sectores sociales de Naucalpan de Juárez, se establecieron las bases para el ejercicio honesto de los recursos públicos, sustentado en un código de ética, fortalecido con los valores del trabajo, la solidaridad, el respeto, la justicia, el consenso y la equidad, ya que son una obligación y una necesidad en la conducción adecuada de las tareas gubernamentales.

Bajo estos principios, se establecieron nuestros programas y proyectos que promueven el uso racional de los recursos públicos, el adecuado desarrollo de la función pública y el fomento de las relaciones entre las dependencias e instituciones de los diferentes niveles de gobierno, fortaleciendo los vínculos entre los diversos actores políticos y sociales del municipio.

En este sentido, la **Dirección de Atención Ciudadana** atendió **2,200** peticiones sociales que fueron canalizadas a las diferentes dependencias municipales para su atención, entre ellas:

- ✓ **1,200** han sido por asuntos referentes a servicios públicos que solicitan **poda o clareo de árboles, reparación o colocación de nuevas luminarias**, solicitud de malla ciclónica, retiro de troncos, limpieza de barrancas **y vialidades**, balizamiento de calles, mantenimiento **de parques, bacheo con asfalto y recolección de basura**, principalmente.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A LIMPIEZA DE BARRANCA EN LA COLONIA RINCÓN VERDE

458



- ✓ **300** canalizadas al OAPAS, que solicitaron el desazolve de coladeras, reparación de fugas de agua, **sanitización** de vialidades, bacheo por concepto de reparaciones, cambios de tuberías de agua potable **o drenaje, y colocación o reparación de coladeras**.
- ✓ **200** turnadas la Secretaría de Planeación **Urbana y Obras Públicas** por concepto de solicitud de materiales para la construcción **de avenidas**, solicitud de construcción de puente peatonal, texturizado en vialidades para mejorar la tracción, maquinaria para limpieza de escombros, **reparación de socavones**, bacheo **con concreto hidráulico**, pavimentación de calles y mantenimiento de infraestructura recreativa.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A BALIZAMIENTO EN LA COLONIA SAN MATEO NOPALA ZONA SUR



- ✓ 180 canalizadas a la Secretaría de Medio Ambiente, solicitando el derribo de árboles que representan riesgo a la población, recorridos para verificar árboles en parques y barrancas, poda, clareo y despunte de árboles en parques, inspecciones por temas de contaminación y para jornadas de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos.
- ✓ 60 enviadas a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal por concepto de solicitud de rondines constantes y mayor vigilancia por incremento de delitos por la pandemia de COVID-19, retiro de apartados y liberación de vialidades, y el retiro de vehículos abandonados que representan un riesgo en las colonias.
- ✓ 15 canalizadas a la Dirección General de Protección Civil y Bomberos, solicitando retiro de árboles caídos o que representan un riesgo a la ciudadanía, inspección a socavones, e inspección a filtraciones de agua.
- ✓ 50 turnados al DIF Naucalpan, solicitando apoyo alimentario para personas en situación de vulnerabilidad, por motivo de la contingencia y pérdida de trabajo por COVID-19, así como solicitud de apoyo económico y ayuda con sillas de ruedas.
- ✓ 40 peticiones canalizadas a la Secretaría de Desarrollo Social en las que solicitaban apoyo para personas con discapacidad, apoyo para adultos mayores y apoyo para jóvenes.
- ✓ 50 solicitudes turnadas a la Secretaría de Desarrollo Económico en las que se pedía inspección a locales y vendedores en vía pública para verificar que cumplieran con lo requerido.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES REFERENTES A REPARACIÓN DE LUMINARIAS EN LA COLONIA JARDINES DE SAN MATEO



- ✓ 5 peticiones turnadas a la Secretaría de Asuntos Jurídicos en los cuales solicitaban asesorías jurídicas en cuanto a temas de divorcios, problemas familiares, problemas vecinales, entre otras cosas.
- ✓ 100 peticiones se atendieron directamente en la Dirección de Atención Ciudadana en las que solicitaban apoyo con canasta alimentaria, bastones para personas que los requerían, silla de ruedas y recorridos con la ciudadanía.

460

APOYOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA



Por motivos de la pandemia, el personal de la **Dirección de Atención Ciudadana** colaboró en las siguientes actividades:

- Eventos de **entrega de comida** a la población más vulnerable como apoyo por la contingencia del COVID-19, de las colonias Alce Blanco, donde se benefició a 1,000 personas y en la colonia Valle Dorado (Deportivo La Hormiga), beneficiando a 400 personas.

ASISTENCIA A EVENTOS



- Jornadas de Salud en las que proporcionaron servicios dentales, de nutrición, pruebas de glucosa, toma de presión y consulta de médico general, en la Plaza Cívica de la colonia San Mateo Nopala y colonia Presa Tejocote.
- Jornadas de Talleres Productivos en la que se enseñó a los asistentes, como hacer cloro y gel antibacterial en la Plaza Cívica de la colonia San Mateo Nopala y colonia Presa Tejocote.
- Jornadas con Protección Civil en las que se impartió un curso de primeros auxilios en la Plaza Cívica de la colonia San Mateo Nopala y colonia Presa Tejocote.
- 12 Caravanas que Construyen Confianza en las que se ofrecían diversas atenciones por parte de Servicios Públicos, como temas de luminarias y bacheos; Registro Civil con actas de nacimiento certificadas y registros de nacimiento, además de asesorías gratuitas; Medio Ambiente con dictámenes de podas o derribos; DIF apoyando con canastas alimentarias; Tesorería en temas de pagos de predial; IMAS con atenciones médicas, dentales, optometría, nutrición y cortes de cabello; Secretaría de las Mujeres Naucalpenses con asesorías y la Dirección de Atención Ciudadana recabando peticiones con diversos temas para su atención.

ASISTENCIA A EVENTOS



Se realizaron **90** reuniones institucionales con los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI) y **Delegados**, para coordinar acciones de trabajo en sus colonias, entre las que destacan las solicitudes de bacheo, mejorar la seguridad, poda, **derribo** de árboles, mantenimiento de áreas verdes, colocación y cambio de luminarias, dotación de **canastas alimentarias** para las personas vulnerables, así como realizar recorridos en las colonias para intensificar acciones de seguridad pública y **mejoramiento urbano**.

462

REUNIONES INSTITUCIONALES CON CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACIS) Y AUTORIDADES AUXILIARES PARA ATENDER NECESIDADES EN LAS COLONIAS



PROGRAMA 01080301: COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

El Programa presupuestal consiste en difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

PROYECTO 010803010103: DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

El proyecto presupuestario engloba aquellas actividades que se enfocan a difundir y comunicar a la población en general sobre las acciones gubernamentales.

En el año 2020, la **Dirección de Comunicación** ha alcanzado las metas propuestas en el marco del programa presupuestario Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo. Estos objetivos se encuentran, en concordancia con el plan de trabajo anual del Gobierno municipal de Naucalpan de Juárez.

463

Para informar a la ciudadanía sobre las acciones, programas y planes de la administración municipal 2019-2021, la Dirección de Comunicación ha aumentado la elaboración y difusión de materiales con carácter informativo respecto al año inmediato anterior. Estos materiales se han emitido por los canales institucionales, como correos electrónicos, redes sociales, listas de difusión, grupos de WhatsApp, así como a las áreas que conforman la misma administración municipal.



**¿QUIERES INICIAR UN
NEGOCIO O
IMPULSAR
EL QUE YA TIENES?**

INFORMES
5553739716 / 5553589182

MicroCréditos

MÁS INFORMACIÓN AQUÍ

NAUCALPAN GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO | DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DE NEGOCIOS

@GobNau

NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2019-2021

SECRETARÍA DE CULTURA

CCVN
Centro Cultural Virtual Naucalpan

La Secretaría de Cultura a través de la Dirección de Educación te invita a la transmisión en vivo

**ESCUELA DE VALORES,
TEMA: “MANEJO DE LAS PÉRDIDAS”**

Itzel Coutiño
LIC. EN PEDAGOGÍA

Jueves 06 de Agosto / 13:00 Hrs.

<https://www.facebook.com/CCVNaucalpan>

ACTIVIDAD PARA TODA LA FAMILIA

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau f t i
<https://naucalpan.gob.mx/covid-19/>

NAUCALPAN 55 5371 2250

800 MUJER NA
800 • 68531 • 62
POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. DENUNCIA

464

Del 1 de enero al 31 de diciembre se han elaborado 550 boletines de prensa, material dirigido a los medios de comunicación que cuentan con cobertura en la zona. La difusión de los mismos se realiza a través de la cuenta de correo electrónico oficial de la Coordinación de Prensa, la cuenta institucional del servicio de mensajería instantánea WhatsApp, además de que están disponibles para su consulta y descarga en el portal web del municipio. Los boletines se encuentran seriadados y se acompañan de material fotográfico.

PRESIDENCIA

FACILITAN NAUCALPAN E INDEU REGULARIZACIÓN DE PREDIOS

La Alcaldía, Patricia Sotelo Revilla, y el Ayuntamiento Naucalpan, encabezados por el secretario de Planeación Urbana y Obras Públicas, visitaron al Estado de México, departamento de Justicia de Promoción Ciudadana, donde se analizó aplicar técnicas de regularización de predios de manera masiva en la Zona Urbana.

La Municipalidad visitó con la representación de esta instancia que tiene estado sobre la materia, Eudimar Díaz Álvarez y se reunió en la Ciudad de México, en el marco del convenio 1000 viviendas a través de la Alianza.



Domingo 8 de Noviembre

PRESIDENCIA

NAUGURA PATY DURÁN CASA DE GESTIÓN COMUNITARIA EN CHIMALPA

La Alcaldesa Patricia Sotelo Revilla y la Delegada Regional, María de los Angeles Pineda, inauguraron la Casa de Gestión Comunitaria en Chimalpa, en el marco del convenio 1000 viviendas a través de la Alianza.

El convenio, firmado con el Gobierno del Ayuntamiento y la Promoción del Bienestar Comunitario, permitirá a la ciudadanía acceder a servicios básicos (energía y agua) y a través de esta instancia, se otorgará un apoyo de \$100 a \$1500 pesos.



Viernes 13 de Noviembre

PRESIDENCIA

INICIA CONSULTA SOBRE PLAN DE DESARROLLO URBANO

El Gobierno Municipal inició la primera consulta pública y de carácter masivo con la ciudadanía del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Naucalpan. Durante tres sesiones de foro y consulta en el Ayuntamiento, se presentaron las nuevas propuestas que consisten en darle prioridad para mejorar condiciones de vivienda de los habitantes, regularización de predios, en el caso del suelo, la movilidad vial, entre otros.

La Comisión Municipal para el desarrollo de las acciones de planeación y gestión urbana, en coordinación con el área de planeación urbana, iniciará el proceso de consulta pública.



Miércoles 11 de Noviembre

PREVIDENCIA

DISMINUYE INCIDENCIA DELICTIVA EN NAUCALPAN

De acuerdo con datos del Departamento de Estadística del Sistema Nacional de Información Estadística, el número de delitos en Naucalpan durante el mes de noviembre de 2020 se presentó la disminución de un 58 por ciento de delitos, 13 por ciento en el caso de homicidios, 27 por ciento en el caso de robo con fuerza, 18 por ciento en el caso de robo sin fuerza y 7 por ciento en el caso de lesiones.

Gracias a la Estrategia de Seguridad del Comité Municipal de Seguridad Pública, la Policía Municipal y el 96 de la Policía Federal y la gran labor de los Bomberos Municipales de Naucalpan, se ha logrado reducir la incidencia de delitos en Naucalpan.



Jueves 12 de Noviembre

PREVIDENCIA

REALIZAN OPERATIVO POR BUEN FIN

Para reducir la incidencia de delitos y la inseguridad, durante la tarde del día 11 de noviembre se realizó un operativo de Buen Fin en el centro de Naucalpan, donde se realizaron actividades de limpieza y mantenimiento de espacios públicos, así como actividades de difusión y sensibilización de la ciudadanía.

El operativo contó con la participación de la Guardia Municipal, el Cuerpo de Bomberos, el Departamento de Planeación Urbana y Obras Públicas, el Departamento de Turismo y Cultura, el Departamento de Salud y Bienestar Comunitario, el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Infraestructura y Obras Públicas, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Departamento de Planeación Urbana y Obras Públicas, el Departamento de Turismo y Cultura, el Departamento de Salud y Bienestar Comunitario, el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Infraestructura y Obras Públicas, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.



Viernes 13 de Noviembre

PREVIDENCIA

LLEGAN A MÁS DE 3 MIL SERVICIOS CARAVANAS QUE CONSTRUYEN CONFIANZA

El programa de Caravanas que Construyen Confianza ha alcanzado a 3 mil 484 habitantes, con quienes se ha trabajado en el fortalecimiento de la confianza y la cohesión social de la ciudadanía.

Las jornadas permiten ofrecer servicios médicos, asistenciales y jurídicos a los habitantes, a fin de promover y reducir las problemáticas de confianza por COVID-19 en la comunidad.

A la par, durante la temporada de invierno, el Sistema IMM Municipal asegura el agua y el suministro de gas.



Sábado 7 de Noviembre

PREVIDENCIA

PARTICIPA NAUCALPAN EN FORO INTERNACIONAL SOBRE COVID-19

El Secretario de Gobierno, Ricardo Aguirre Lozano, participó en el Foro "Cómo el COVID-19 cambia la sociedad y cómo las personas pueden adaptarse a su alrededor", junto a representantes de gobiernos locales de Colombia, Brasil y México.

En el intercambio de ideas se abordó el control de medidas que se han implementado en Naucalpan para reducir el riesgo de contagio por COVID-19.



Sábado 7 de Noviembre

PREVIDENCIA

ENTREGA NAUCALPAN MÁS DE 4 MILLONES DE PESOS EN MICROCRÉDITOS

Con un monto total de 4 millones 281 mil 458 pesos, el Sistema Municipal de Microcréditos entregó a más de 100 familias de Naucalpan recursos económicos para apoyar sus actividades comerciales y productivas.

El programa de Microcréditos, que forma parte del Programa de Apoyo a la Economía Local, tiene como objetivo fortalecer a las pequeñas y medianas empresas de la comunidad.

El monto de los recursos se entregó en el mes de octubre, por medio de las oficinas municipales de apoyo a las actividades comerciales y productivas.



Jueves 12 de Noviembre

PREVIDENCIA

INICIA SUAV TEMPORADA 2020 CON HOMENAJE A BETHOVEN

En el marco del programa de Suav Temporada 2020, el Ayuntamiento de Naucalpan realizó un concierto de música clásica en el teatro municipal, dedicado al compositor alemán Ludwig van Beethoven, en el marco de aniversario 200 de su natalicio.

El concierto contó con la participación de los músicos de la Orquesta Municipal de Naucalpan, dirigida por el Maestro de Música Municipal, Juan Carlos Rodríguez.

El programa de Suav Temporada 2020 tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un espacio de recreación y cultura durante el periodo de confinamiento.



Lunes 9 de Noviembre

PREVIDENCIA

APLICA POLICÍA DE NAUCALPAN 4 MIL INFRACCIONES EN PRIMER MES

En el marco del programa de Policía Municipal, el Departamento de Seguridad Pública Municipal, el Departamento de Turismo y Cultura, el Departamento de Planeación Urbana y Obras Públicas, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano, el Departamento de Planeación Urbana y Obras Públicas, el Departamento de Turismo y Cultura, el Departamento de Salud y Bienestar Comunitario, el Departamento de Seguridad Pública, el Departamento de Infraestructura y Obras Públicas, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo Urbano.

Las infracciones más comunes son el estacionamiento en lugares prohibidos, el estacionamiento en doble fila y estacionamiento en zonas prohibidas, así como el uso de vehículos sin licencia de conducir, así como el uso de vehículos sin licencia de conducir.



Lunes 9 de Noviembre

PREVIDENCIA

ACERCAN SERVICIOS DE SALUD A VECINOS DE BULEVARES

El Ayuntamiento de Naucalpan, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), realizó una jornada médica y de entrega de medicamentos en los bulevares de Naucalpan, con el objetivo de acercar los servicios de salud a la ciudadanía.

El programa de salud tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un espacio de atención médica y de entrega de medicamentos, así como de orientación y apoyo a la ciudadanía.



Miércoles 11 de Noviembre

PREVIDENCIA

REGULARIZA CARRETERAS VÍAS PÚBLICAS EXISTENTES EN PLAN DE AYALA Y LAS HUERTAS

El Ayuntamiento de Naucalpan, en coordinación con el Instituto de Obras Públicas del Estado de México (IOP), realizó una jornada de regularización de las carreteras públicas existentes en el Plan de Ayala y Las Huertas.

El programa de regularización de las carreteras públicas tiene como objetivo mejorar las condiciones de las carreteras públicas y ofrecer a la ciudadanía un espacio de recreación y turismo.



Miércoles 11 de Noviembre

PREVIDENCIA

LLEVAN SERVICIOS DE SALUD A SAN JOSÉ TEJAMARIL Y COLINAS DE SAN PABLO

El Ayuntamiento de Naucalpan, en coordinación con el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), realizó una jornada médica y de entrega de medicamentos en San José Tejamaril y Colinas de San Pablo.

El programa de salud tiene como objetivo ofrecer a la ciudadanía un espacio de atención médica y de entrega de medicamentos, así como de orientación y apoyo a la ciudadanía.



Jueves 12 de Noviembre

PREVIDENCIA

REGULARIZA CARRETERAS VÍAS PÚBLICAS EXISTENTES EN PLAN DE AYALA Y LAS HUERTAS

El Ayuntamiento de Naucalpan, en coordinación con el Instituto de Obras Públicas del Estado de México (IOP), realizó una jornada de regularización de las carreteras públicas existentes en el Plan de Ayala y Las Huertas.

El programa de regularización de las carreteras públicas tiene como objetivo mejorar las condiciones de las carreteras públicas y ofrecer a la ciudadanía un espacio de recreación y turismo.



Miércoles 11 de Noviembre

PREVIDENCIA

SUPERVISA INVEA CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

El Ayuntamiento de Naucalpan, en coordinación con el Instituto de Obras Públicas del Estado de México (IOP), realizó una jornada de supervisión del cumplimiento de las medidas preventivas en las obras de construcción.

El programa de supervisión del cumplimiento de las medidas preventivas tiene como objetivo garantizar la seguridad y la calidad de las obras de construcción.



Jueves 12 de Noviembre



NAUCALPAN SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN AL EMPLEO Y MP+MES

HERRAMIENTAS PARA UNA EXITOSA BÚSQUEDA DE EMPLEO



Fernanda Vivar

“COMUNICANDO TU MARCA”

Inscríbete en la siguiente liga:  **zoom**

<https://us02web.zoom.us/join/zoom/1Z0tceyrqDivGdUrVWerBART2HivJJcDpgOj>

Luego de la inscripción, recibirá un correo electrónico de confirmación con información para unirse al seminario web.

27 DE OCTUBRE DE 2020
11:00 a.m.

FEDERANA PROMOCIÓN AL EMPLEO

55 5371 2250 EMERGENCIA ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA

BOO MUJER NA 800-888-1142

55 2601 6001

SEMAFORO NARANJA

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau | <https://naucalpan.gob.mx/boonau/>

466

NAUCALPAN SECRETARÍA DE LAS MUJERES NAUCALPENSES Y LA IGUALDAD SUSTANTIVA

Queremos conocer **cómo haces uso del espacio público** en tu comunidad y en el municipio.

ENCUESTA DE MOVILIDAD LIBRE Y SEGURA 2020

¡Tu participación es muy importante!

Participa AQUÍ 
<https://bit.ly/2RMdqB8>

55 5371 2250 EMERGENCIA ATENCIÓN MÉDICA Y PSICOLÓGICA

BOO MUJER NA 800-888-1142

55 2601 6001

www.naucalpan.gob.mx | @GobNau | <https://naucalpan.gob.mx/boonau/>

En el mismo periodo, el equipo de la Dirección de Comunicación ha cubierto 386 eventos, organizados y convocados por la presidenta municipal, Patricia Durán Reveles, por alguno de los integrantes del Ayuntamiento, así como por los miembros del gabinete. Además de la cobertura informativa, en estos eventos se atiende a los representantes de los medios de comunicación que eventualmente llegan a realizar la cobertura de su medio.

Los reporteros de distintos medios de comunicación, tanto de prensa como de televisión, han realizado 67 entrevistas a alguno de los integrantes del Ayuntamiento, ya sean la alcaldesa, ediles o los integrantes del gabinete. En estas entrevistas, personal de Comunicación da acompañamiento puntual para apoyar a los funcionarios o a los representantes de los medios. Asimismo, se registra la conversación y se levanta una memoria fotográfica, para aclarar eventuales discrepancias.

En todo el 2020 se han realizado 3,500 diseños institucionales, los cuales tienen como fin difundir las acciones de este Ayuntamiento. Algunos de los materiales elaborados son flyers para redes sociales, carteles, lonas, mamparas para eventos, invitaciones, trípticos, dípticos, entre otros.

467

Asimismo, se han emitido 6,297 mensajes a través de medios audiovisuales, lo que responde a la necesidad de comunicar de forma oportuna y eficaz las acciones del gobierno municipal.

En esta época de retos que nos supone la pandemia de SARS-CoV-2, así como la aplicación precisa de las recomendaciones sanitarias, es importante realizar la difusión de las actividades del Gobierno y sus dependencias por los medios de comunicación que tenga a su alcance para informar a la ciudadanía.

Así, las cuentas de redes sociales institucionales, y el sitio de internet del Gobierno Municipal, permiten que se haga llegar a los naucalpenses información respecto de las acciones que se realizan en beneficio de la ciudadanía, en la restauración del tejido social y en la atención a la emergencia sanitaria.

Inserto como está el país en las medidas de protección por la pandemia, las cuentas de redes sociales en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram, se han consolidado como un vehículo importante de difusión de las medidas de Gobierno y de orientación hacia el ciudadano, lo que permite lograr el conocimiento de primera mano de sus inquietudes y la atención a éstas.

En el Gobierno de Naucalpan se tienen cuentas de redes sociales en Twitter, Facebook, YouTube e Instagram, que a la fecha han superado las 6 mil 200 publicaciones, tanto de actividades institucionales como de orientación respecto de la pandemia por coronavirus.

TEMA: FINANZAS PÚBLICAS SANAS

PROYECTO 010801020201: INFORMACIÓN CATASTRAL MUNICIPAL

Comprende las actividades de los gobiernos municipales enfocadas a la integración, conservación y actualización del padrón catastral de los inmuebles localizados en el territorio estatal para que las mismas sean sustento para la planeación del desarrollo territorial de los municipios.

468

La campaña de recaudación de este año nos permitió la actualización catastral de 866 predios, para contar con un padrón de catastro municipal que integre de forma ordenada, los registros alfanuméricos y gráficos de los bienes inmuebles ubicados dentro del municipio, para lograr el pleno conocimiento de las características cualitativas y cuantitativas de los mismos.

PAGO PREDIAL 2020

En apoyo a tu economía el Gobierno Municipal de Naucalpan de Juárez otorgará los siguientes descuentos en el pago predial.

DESCUENTOS	Horario
8% enero	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
6% febrero	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
4% marzo	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
+ 34%	Grupos vulnerables

PAGA TU PREDIAL EN LAS SIGUIENTES OFICINAS

OFICINA	Horario
PALACIO MUNICIPAL DE NAUCALPAN Av. Benito Juárez 39, El Mirador, 53050 Naucalpan de Juárez, Méx.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
CENTRO CÍVICO DE CIUDAD SATELITE Cto. Médicos 77, Cd. Satélite, 53100 Naucalpan de Juárez, Méx.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
SAN MATEO Av. Circunvalación Poniente no. 189 local 11 Fracc. Vista del Valle, Plaza Comercial Espacio Vista del Valle.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
TECAMACHALCO Fuente de Nezahualcoyotl no. 1 Av. De las Fuentes, Lomas de Tecamachalco.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
MOLINO Av. San Esteban no. 46, local 30, Col. San Esteban Plaza Comercial Las Tiendas San Esteban.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
CHAMAPA Av. Minas Palacio no. 82, Esquina Calle Varano Col. San Rafael Chamapa.	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs.
NAUCALLI Boulevard de Santa Cruz s/n. Fracc. Boulevares (Salón C.E.F.E.)	Lunes a viernes 9:00 a 17:00 Hrs. Sábado 9:00 a 14:00 Hrs.
COBRO A DOMICILIO SI NO PUEDES SALIR POR ALGUN IMPEDIMENTO FÍSICO O DE ENFERMEDAD REGÍSTRATE PARA UNA VISITA EN TU CASA Y CONSULTA EL MONTO A PAGAR EN LOS TELÉFONOS: 53 71 83 00 53 71 84 00 011 1104 Y 1127.	

www.naucalpan.gob.mx @GobNau

Lo anterior, ayuda a solucionar diversos problemas que se presentan en los ámbitos, económico, urbanístico, social, legal y fiscal, siendo este último de gran relevancia ya que se consideran los impuestos de predial.

PROGRAMA 01050202: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

Incluye acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

PROYECTO 010502020101: CAPTACIÓN Y RECAUDACIÓN DE INGRESOS

Comprende el conjunto de actividades encaminadas a captar y recaudar los recursos provenientes de las contribuciones municipales y de los ingresos derivados del Sistema de Coordinación Fiscal, así como los ingresos percibidos del Organismos Auxiliares, otros ingresos e ingresos netos derivados de financiamiento autorizados presupuestalmente con base en la legislación vigente; elaborar y rediseñar un padrón confiable por los diferentes ingresos tributarios municipales.

469

Se suscribió el **Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Hacendaría para la Recaudación y Fiscalización del Impuesto, Predial, Agua y sus Accesorios Legales**, con la finalidad de dar continuidad a la dinámica recaudatoria del Impuesto Predial y el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los ciudadanos, evitando con ello, posibles interrupciones que ocasionen la dilación de la recaudación esperada dentro de los periodos establecidos en la legislación fiscal.

Con el fin de contribuir a fortalecer la estructura del ingreso municipal a través del fortalecimiento recaudatorio que incremente los ingresos propios municipales, realizamos la determinación o detección de 9,454 contribuyentes morosos, omisos y remisos. Asimismo, llevamos a cabo la expedición y entrega de 1,220 notificaciones de pago a contribuyentes morosos.

Por otra parte, atendimos a 2,200 contribuyentes que realizaron el pago de accesorios (recargos y multas), derivado del incumplimiento de las obligaciones fiscales.

Se realizaron 2 campañas para la captación de ingresos, la primera por pronto pago y población vulnerable, en impuesto predial, durante los meses de enero, febrero y marzo se ofrecieron descuentos del 8, 6 y 4 por ciento, respectivamente, al pagar en una sola exhibición. Mientras que a los grupos vulnerables se les aplicó un descuento de hasta el 34 por ciento. De igual forma, los ciudadanos cumplidos que llevan dos años consecutivos de pago en tiempo y forma, pudieron obtener hasta un 50 por ciento de descuento si pagaron en enero.

En atención a los habitantes de Naucalpan que no pueden salir de sus hogares por algún impedimento físico, enfermedad o discapacidad, el gobierno municipal implementó el cobro a domicilio, solo se requirió registrarse para una visita y consultar el monto en los teléfonos 5371 8300 y 5371 8400 ext. 1104 y 1127.

Los módulos de tesorería para realizar las liquidaciones, fueron la explanada del Palacio Municipal, Centro Cívico de Ciudad Satélite (Circuito Médicos No. 77), San Mateo (Avenida Circunvalación Poniente No. 189), Tecamachalco (Fuente de Nezahualcóyotl No. 1), El Molinito (Avenida San Esteban No. 45), Chamapa (Avenida Minas Palacio No. 2) y Naucalli (CEFE, interior del Parque Naucalli). El horario de atención de 9:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes.

470

NAUCALPAN
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Acuerdo No. 46/13º SE/2020
AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- CONDONACIÓN DE RECARGOS, OPERACIONES TRASLATIVAS DE DOMINIO DE INMUEBLES, CONDONACIÓN DE MULTAS POR RENOVACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, CONDONACIÓN DE ACCESORIOS

www.naucalpan.gob.mx @GobNau

REVISAR EL ACUERDO

A raíz de la contingencia sanitaria por COVID-19, el Cabildo de Naucalpan aprobó la Campaña de Regularización Fiscal 2020, en este sentido se bonificará el 34 por ciento en el pago del impuesto predial para grupos vulnerables, como personas huérfanas, pensionadas, viudas, madres solteras, así como habitantes con ingresos menores a tres salarios mínimos vigentes.

La disposición también incluye la condonación del 100 por ciento de multas y recargos en pagos de esta contribución, correspondientes al ejercicio fiscal 2018 o anteriores; el mismo descuento en multas por renovación extemporánea de licencia de funcionamiento y en accesorios relativos al pago de derechos por venta de bebidas alcohólicas; además de la condonación del mismo porcentaje en recargos del impuesto traslativo de dominio, la campaña estará vigente al 31 de diciembre de 2020.

PROGRAMA 04020101: TRANSFERENCIAS

Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios previstos en la Ley de Coordinación Fiscal vigente

471

PROYECTO 040201010104: TRANSFERENCIAS DEL AYUNTAMIENTO A ORGANISMOS MUNICIPALES

Incluye el registro de las transferencias realizadas por los ayuntamientos a los organismos municipales para objetivos diversos.

Durante este año se otorgó un Subsidio de \$21,300,000.00 al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez, para la organización, integración y su funcionamiento del **Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Naucalpan de Juárez**, con el fin de impulsar la cultura física y el deporte en la población naucalpense. Asimismo, al **Sistema Municipal DIF Naucalpan** se asignaron \$205,101,270.99 pesos, para promover el desarrollo integral de la familia naucalpense a través de la instrumentación de programas y acciones encaminadas a incrementar los niveles de bienestar de las comunidades más vulnerables, los infantes en situación de calle, las mujeres, los adultos mayores y las personas con discapacidad.

PROYECTO 010502020401: REGISTRO Y CONTROL DE CAJA Y TESORERÍA

Se refiere al establecimiento de criterios, lineamientos, procedimientos y sistemas de carácter técnico y administrativo, a fin de mantener un control que permita la correcta evaluación de la administración; asimismo planear y organizar las políticas financieras y crediticias de los gobiernos municipales, mediante una estricta administración de los recursos financieros y de control en las disposiciones de los egresos cuidando la liquidez conforme a los programas y presupuestos aprobados.

Se realizaron 240 cortes del ingreso diario por concepto, con la finalidad de conocer la liquidez y contabilizar las cifras, así mismo se realizaron 24 programas semanales de pago a proveedores y prestadores de servicios.

PROYECTO 010502050203: REGISTRO, CONTROL CONTABLE-PRESUPUESTAL Y CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

472

Incluye las acciones para la integración de la Cuenta Pública Municipal, las acciones orientadas a manejar, registrar y controlar los recursos financieros de la administración pública municipal, para el desarrollo de los diversos planes y programas; asimismo, registrar, analizar y controlar contablemente los resultados financieros y presupuestales de las operaciones tanto del ingreso como del egreso de las administraciones municipales.

Elaboramos y entregamos 12 informes mensuales y uno de la cuenta pública anual 2019, para cumplir con las obligaciones de Ley.

PROYECTO 010502050203: INTEGRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL PRESUPUESTAL DEL AYUNTAMIENTO

Incluye el conjunto de acciones y procedimientos orientados a establecer los mecanismos de planeación, programación y presupuestación que faciliten la integración seguimiento y control del presupuesto de egresos acorde al Plan de Desarrollo Municipal vigente y los documentos que de él se derivan; contiene asimismo los procedimientos necesarios para contribuir a un Balance Presupuestario Sostenible en un contexto de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Integramos y entregamos el presupuesto definitivo para el ejercicio 2020, se realizaron 4 evaluaciones de seguimiento del presupuesto municipal, asimismo, se integró el proyecto de presupuesto 2021.

PROGRAMA 01050202: FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

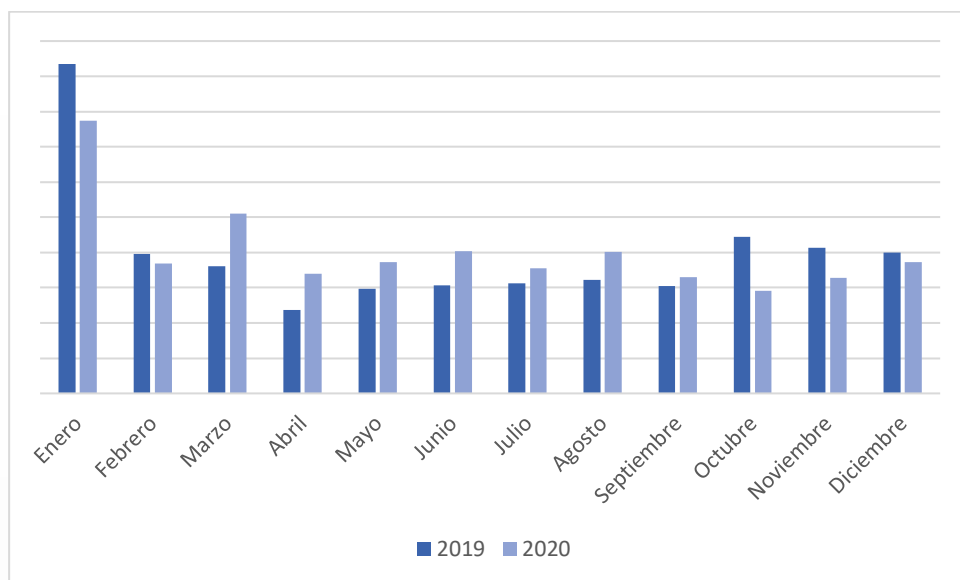
En el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS)** se están implementado las acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación al realizar los trámites y/o servicios por parte del contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes y fomente acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la falta de regulación de los derechos del agua y accesorios correspondientes.

En lo que respecta la Gerencia de Atención a Usuarios, que incluye las 07 Subgerencias Comerciales, tuvieron una recaudación de \$694,004.255.21 (Seiscientos noventa y cuatro millones, cuatro mil doscientos cincuenta y cinco pesos 21/100 M. N.), del 1º de enero al 30 de septiembre de 2020:

473

MES	2019	2020
Enero	\$186,944,511.15	\$154,735,719.75
Febrero	\$79,120,536.84	\$73,752,576.33
Marzo	\$72,047,794.32	\$102,143,373.53
Abril	\$47,334,872.10	\$68,057,557.49
Mayo	\$59,270,501.57	\$74,695,340.19
Junio	\$61,348,515.47	\$80,543,848.59
Julio	\$62,638,581.65	\$70,855,653.19
Agosto	\$64,289,470.26	\$80,142,946.38
Septiembre	\$61,009,471.85	\$66,143,262.88
Octubre	\$88,739,972.63	\$58,353,365.81
Noviembre	\$82,548,889.99	\$65,457,317.82

Diciembre	\$80,127,092.53	\$74,644,309.80
Total	\$945,420,210.36	\$892,459,248.64



474 Con la Campaña denominada “Condonación del 100% en Recargos y Actualizaciones para el ejercicio fiscal 2020”, se lograron beneficiar un total de 18,786 usuarios, apoyandolos en la contingencia de salud COVID-19, durante los meses de julio a octubre de 2020:

MES	N° DE USUARIOS
Julio	4,823
Agosto	5,563
Septiembre	5,523
Octubre	2,877

La Gerencia de Inspecciones y Restricciones, dentro de sus actividades: entrega de Cartas Invitación, entrega de Notificaciones de Adeudo, entrega de Órdenes de Restricción, Inspecciones, Retiro de Sellos y Reconexiones, tuvo una recuperación de rezago de enero a septiembre de 2020, por \$11'510,687.86 (Once millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y siete pesos 86/100 M. N.).

En lo que respecta al Programa de Sustitución de Medidores Gratuitos, la Subgerencia de Medidores, realizó el reemplazo de un total de 8,150 aparatos de medición.

Durante la Campaña de Regularización de Tomas Nuevas y Omisas, la Subgerencia de Altas, Padrón y Censo, realizó lo siguiente de enero a septiembre:

CONCEPTO	CANTIDAD	INGRESO
Tomas nuevas	52	\$882,593.00
Regularización	54	\$896,427.00

\$1,779,020.00

ORGANISMO DE AGUA DE NAUCALPAN

Presupuesto de Egresos por Proyecto

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

(Pesos)

PROGRAMA	PROYECTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE EJERCIDO AL MES DE SEPTIEMBRE	ESTIMADO OCTUBRE A DICIEMBRE	CIERRE 2020
Asistencia jurídica al ejecutivo	Asesoría jurídica al ayuntamiento	19,669,435	11,315,437	4,243,289	15,558,725
Conducción de las Políticas generales de gobierno	Audiencia pública y consulta popular	47,115,696	38,216,857	7,500,000	45,716,857
	Relaciones públicas	8,650,081	6,348,752	2,250,000	8,598,752
Consolidación de la administración pública para resultados	Administración de personal	170,624,522	100,281,242	37,605,466	137,886,707
	Adquisiciones y servicios	66,420,310	31,586,561	11,844,960	43,431,522
	Control del patrimonio y normatividad	6,417,096	4,575,213	1,715,705	6,290,918
	Simplificación y modernización de la administración pública	17,602,662	8,596,495	3,223,686	11,820,180
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública	20,291,167	11,401,750	4,275,656	15,677,406
	Participación social en la formulación, seguimiento, control y evaluación interna de obras, programas y servicios públicos	1,637,646	992,695	372,261	1,364,955

476

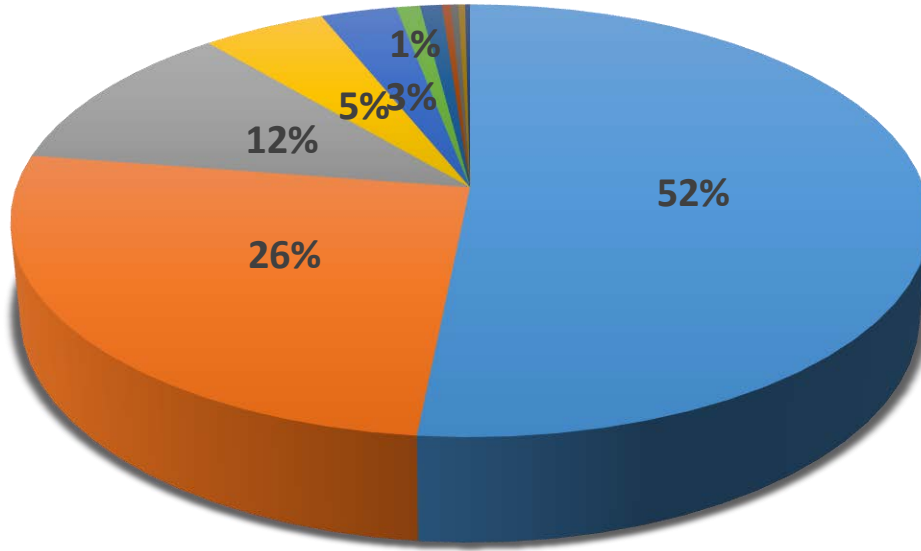
Fortalecimiento de los ingresos	Captación y recaudación de ingresos	308,373,214	234,106,296	45,101,369	279,207,666
	Registro y control de caja y tesorería	189,541,764	126,143,243	47,303,716	173,446,959
Gobierno electrónico	Innovación gubernamental con tecnologías de información	8,808,549	3,984,904	1,494,339	5,479,243
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Operación de infraestructura para drenaje y alcantarillado	89,790,430	51,786,054	19,419,770	71,205,825
	Operación y mantenimiento de infraestructura para tratamiento de aguas residuales	22,173,366	12,483,543	4,681,329	17,164,872
Manejo eficiente y sustentable del agua	Agua limpia	223,301,123	129,578,851	48,592,069	178,170,920
	Construcción de infraestructura para agua potable	198,278,874	39,864,098	14,949,037	54,813,135
	Cultura del agua	9,870,426	5,273,768	1,977,663	7,251,431
	Operación y mantenimiento de infraestructura hidráulica para el suministro de agua	753,959,396	481,764,263	180,661,599	662,425,862
Planeación y presupuesto basado en resultados	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal	5,660,648	3,520,017	1,320,006	4,840,023
Simplificación y modernización de la administración pública	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal	6,282,058	4,514,761	1,693,035	6,207,796
Transparencia	Vinculación ciudadana con la administración pública	4,022,987	2,543,574	953,840	3,497,414
		2,178,491,449	1,308,878,373	441,178,795	1,750,057,168

ORGANISMO DE AGUA DE NAUCALPAN
Presupuesto de Egresos por Programa
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

PROGRAMA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	AVANCE EJERCIDO AL MES DE SEPTIEMBRE	ESTIMADO OCTUBRE A DICIEMBRE	CIERRE 2020
Manejo eficiente y sustentable del agua	1,185,409,819	656,480,980	246,180,367	902,661,347
Fortalecimiento de los ingresos	497,914,978	360,249,539	92,405,085	452,654,625
Consolidación de la administración pública para resultados	261,064,590	145,039,511	54,389,817	199,429,327
Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	111,963,796	64,269,597	24,101,099	88,370,696
Conducción de las Políticas generales de gobierno	55,765,777	44,565,609	9,750,000	54,315,609
Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	21,928,813	12,394,445	4,647,917	17,042,362
Asistencia jurídica al ejecutivo	19,669,435	11,315,437	4,243,289	15,558,725
Simplificación y modernización de la administración pública	6,282,058	4,514,761	1,693,035	6,207,796
Gobierno electrónico	8,808,549	3,984,904	1,494,339	5,479,243
Planeación y presupuesto basado en resultados	5,660,648	3,520,017	1,320,006	4,840,023
Transparencia	4,022,987	2,543,574	953,840	3,497,414
	2,178,491,449	1,308,878,373	441,178,795	1,750,057,168

477

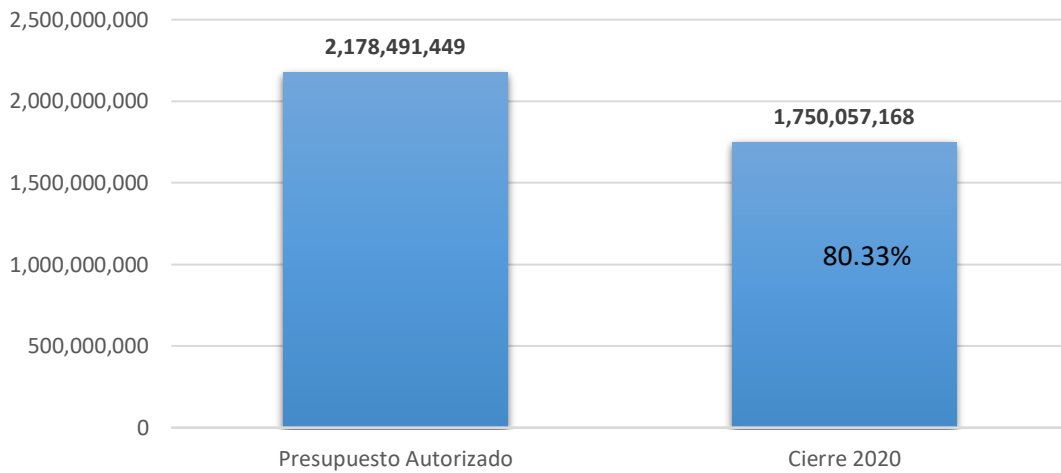
Ejercido 2020 por Programa



- Manejo eficiente y sustentable del agua
- Fortalecimiento de los ingresos
- Consolidación de la administración pública para resultados
- Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
- Conducción de las Políticas generales de gobierno
- Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
- Asistencia jurídica al ejecutivo
- Simplificación y modernización de la administración pública
- Gobierno electrónico
- Planeación y presupuesto basado en resultados
- Transparencia

478

Presupuesto de Egresos 2020



TEMA: **GESTIÓN PARA RESULTADOS** **Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO**

PROGRAMA 01050205: **PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO** **BASADO EN RESULTADOS**

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

PROYECTO 010502050107: **PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA** **EL DESARROLLO MUNICIPAL**

Comprende el conjunto de actividades para la coordinación, participación, elaboración, actualización e instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal y planes y programas que de él se deriven; asimismo incluye las actividades asociadas a la operación del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México; así como la definición de los mecanismos necesarios para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño municipal.

De conformidad con la normatividad en la materia de presupuestación, se elaboró el **Proyecto Definitivo de Presupuesto basado en Resultados Municipal (PbRM)**, acorde con el Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan de Juárez 2019-2021, y con la finalidad de que esta administración sea transparente en el proceso de asignación de los recursos públicos a programas y proyectos municipales, siempre bajo un esquema de planeación presupuestaria austera y con certidumbre en el establecimiento de metas a alcanzar.

Esto nos permite gestionar y evaluar el desempeño de la Administración Pública Municipal en relación con las políticas públicas definidas en el Plan de Desarrollo Municipal de Naucalpan, para atender las demandas más sentidas de la sociedad

naucalpense. Así como, reconducir nuestro trabajo hacia un modelo de gestión que privilegie los resultados por sobre los procedimientos y prevalezca la transparencia en la gestión. Asimismo, nos ha permitido dotar a las áreas administrativas de las herramientas de la planeación que les faciliten la identificación, priorización y solución de sus programas y proyectos; establecer una vinculación entre los objetivos planificados y los recursos asignados en el presupuesto; redefinir las prácticas de trabajo y los esquemas organizacionales en beneficio de los ciudadanos y fortalecer los mecanismos de petición y rendición de cuentas, con base a los resultados.



En el mes de enero de este año, en el **Seguimiento y Evaluación Anual del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021**, realizamos el Informe de Resultados correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2019. Para realizar el análisis de los resultados y verificar en qué nivel se está cumpliendo los objetivos, metas y acciones planteadas, mediante una medición cualitativa y cuantitativa de los resultados.

480

PROGRAMA 01050205: PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

El objetivo del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS)** es la de establecer los proyectos tendientes a mejorar los resultados gubernamentales mediante la operación del sistema de planeación democrática para el desarrollo del Estado de México y Municipios, aplicando los elementos de la Gestión por Resultados y herramientas e instrumentos fundamentales para el fortalecimiento del servicio público del Organismo, aplicando mecanismos y lineamientos de planeación estratégica con enfoque de resultados, bajo esquemas eficaces como: estructura programática, presupuestación y evaluación de la gestión pública por resultados, que orienten la programación de metas, actividades e indicadores hacia resultados concretos y la evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

Eventos de Concientización sobre calidad y Seguridad de la Información:

Se impartieron cursos de capacitación al personal del "O.A.P.A.S." Referentes a eventos de Sensibilización, estos son impartidos al personal de nuevo ingreso.

	Eventos
Sensibilización	13



TRABAJOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

A través del Banco Interamericano de Desarrollo participamos en la evaluación y propuesta de implementación del estándar de integridad de la empresa alemana Water Integrity Network, que realiza un análisis a los organismos operadores de agua a nivel internacional referente a la integridad de los trabajadores y los procesos que se realizan dentro de la administración.

481

Se trabajó con diversas áreas del organismo buscando las áreas de oportunidad y resaltando las fortalezas que tenemos en OAPAS con el tema de integridad y anticorrupción.



B) INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE CALIDAD

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT - DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Auditorías internas en calidad	Evento	0	0	0
Atención de auditorías de vigilancia/certificación y cierre de hallazgos	Evento	0	0	0
Análisis de indicadores por proceso	Proceso	901	156	1057
Revisión y/o actualización de documentos del SG	Documento	541	125	666
Eventos de concientización sobre calidad y seguridad de la información	Área	13	4	17
Reunión de seguimiento a los procesos	Evento	84	20	104
Sesión de comité de AquaRating	Reunión	0	0	0
Reunión de revisión por la dirección	Reunión	0	1	1
Observaciones solventadas del Estándar Internacional AquaRating	Solventaciones	60	20	80
Trámites y Servicios por Documentar	Tramites Documentados	1	1	2
Avance de Proyectos AquaRating	Proyectos	2	1	3
Procedimientos por Documentar	Procedimientos	1	2	3

482

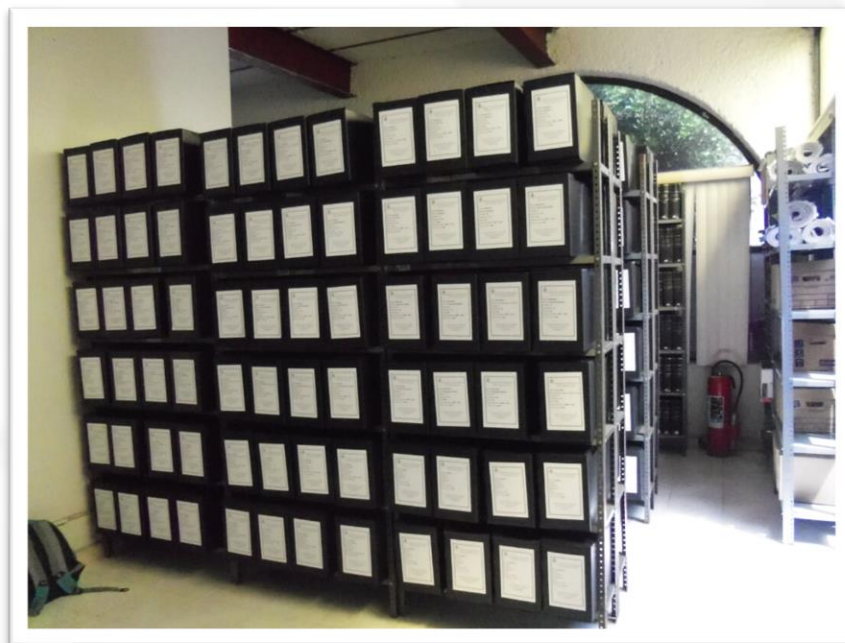
TEMA:
EFICIENCIA Y EFICACIA EN EL SECTOR PÚBLICO

Por medio de la **Secretaría del Ayuntamiento** y en aras de impulsar la construcción de un Gobierno Municipal moderno, capaz y responsable, y con el objetivo de mejorar la eficiencia y eficacia en los procedimientos de control y actualización de los inventarios de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Ayuntamiento, se implementó la utilización del Sistema CREG (Sistema de Control de Bienes Patrimoniales). Mediante dicho sistema, se pretende lograr la emisión de 2,000 etiquetas de identificación de los bienes muebles y los resguardos respectivos.

Con el propósito de brindar certeza y seguridad jurídica al patrimonio municipal y para dar cumplimiento a la normatividad aplicable, se escrituró ante Notario Público el predio denominado “Los Tres García”, el cual fue donado por el Gobierno Federal.

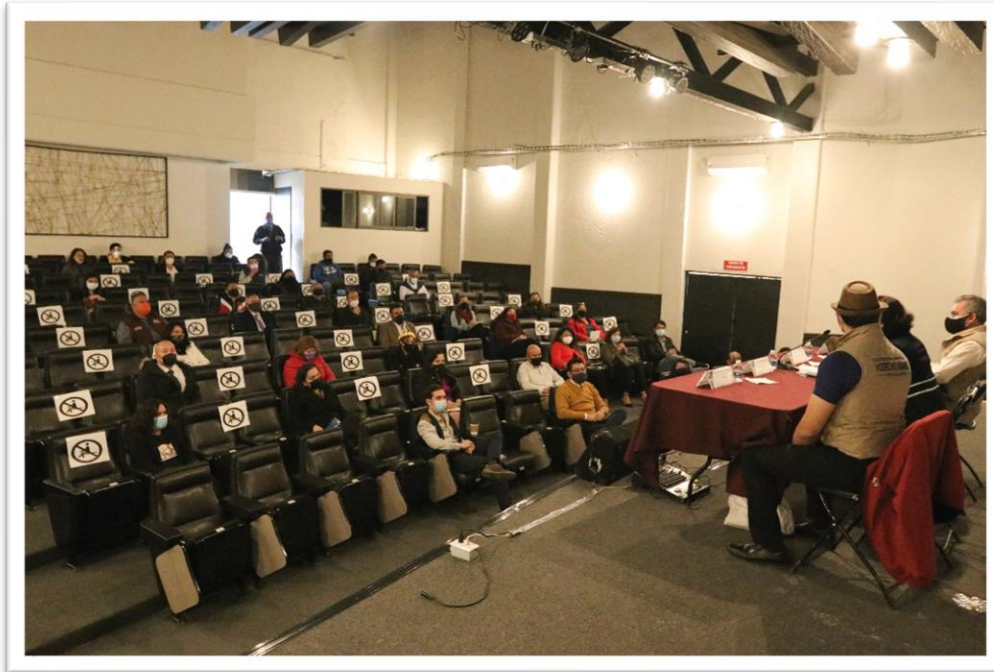
Para disminuir la acumulación de documentos en las Unidades Administrativas, respecto de sus archivos en trámite, se promovió la transferencia primaria del archivo de trámite concluido, antes de que el volumen de los expedientes sea tal que resulte complejo su control. Para ello se han procesado un total de 243 cajas de Archivo de Trámite Concluido.

A efecto de determinar oportuna y correctamente el proceso de conservación y preservación de los 699,000 documentos que se han recibido en el Departamento de Archivo y Documentación Municipal, y de acuerdo con las normas y lineamientos respectivos, se realizaron los procedimientos conforme a las herramientas archivísticas, con la finalidad de tener una consulta expedita en el acervo documental municipal.



483

Contribuyendo a la aplicación de una buena gestión documental dentro de los archivos en trámite de las Unidades Administrativas, se llevó a cabo la capacitación técnica de 330 servidores públicos en materia de archivonomía.



PROGRAMA 01050206: CONSOLIDACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE RESULTADOS

484

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

La planeación y administración oportuna de los recursos humanos, materiales y suministros, así como de los servicios administrativos y de control vehicular, ha permitido que las dependencias municipales desarrollen sus actividades de forma eficaz. Es por ello que, la **Secretaría de Administración**, en el presente año ha registrado y revisado **2,656** solicitudes de afectaciones presupuestales de las diferentes dependencias administrativas, para la adquisición de bienes y/o servicios, por un monto de **\$471,274,581.45** pesos.

RECURSOS HUMANOS

El personal que labora en la administración pública municipal cuenta con medios y mecanismos electrónicos, que facilitan la entrega de información personal y laboral, así como los procesos internos de cada una de las dependencias. De esta forma,

se han realizado oportunamente los registros de asistencia, se emitieron 171,870 recibos de nómina, los informes mensuales de movimiento de personal, los informes que se envían a Tesorería en tiempo y forma, así como los procedimientos de nóminas quincenales, además de los tramites que se realizan correspondientes a vacaciones, incidencias y permisos laborales, tanto de personal de confianza como sindicalizados.



485

SERVICIOS GENERALES

Se brindó apoyo logístico y servicio a **453** eventos públicos efectuados por los Integrantes de Cabildo y diversas Secretarías; así como los requeridos por la Comunidad Naucalpense para fiestas patronales, con equipo de audio para diferentes eventos de COPACIS, equipo y mobiliario para eventos sociales y culturales en escuelas públicas y particulares de diferentes niveles académicos. Durante toda la etapa de contingencia por COVID-19, nos dimos a la tarea de realizar acciones de manera veraz y efectiva de desinfección.

Para ofrecer una mejor atención a la ciudadanía, se ha realizado un mejor aprovechamiento del conmutador telefónico, con el cual, nos ha permitido atender **448,514** llamadas telefónicas, brindando información y canalizando con las áreas requeridas. Asimismo, brindamos orientación referente a la pandemia por SARS-CoV-2.

Para su correcto funcionamiento, fueron atendidas **531** solicitudes de servicio a equipos telefónicos, red de cableado y reparación de líneas **telefónicas**, además de un servicio adecuado de mantenimiento al conmutador.



486

En el periodo que se informa, se erogaron por concepto de combustible para la operación de las dependencias municipales, la cantidad de **\$114,504,634.19** pesos. Teniendo un ahorro presupuestal de **\$1,295,385.02** pesos. De igual forma se han realizado **231** dictámenes técnicos sobre vehículos y **286** acciones de reparación a vehículos utilitarios y operativos.

Para contar con unas instalaciones operativas en condiciones funcionales, se han atendido **2,317** acciones de mantenimiento de diversa índole, provenientes de las diversas solicitudes de las dependencias municipales, se atendieron casos tales como albañilería, carpintería, cerrajería, electricidad, herrería, pintura, plomería, colocación de paneles de yeso laminado, aplicación de impermeabilizantes, entre otros.

ACCIONES COVID-19

A partir de la declaración de contingencia por SARS-CoV-2 desde el mes de marzo, se han realizado **296** trabajos de desinfección en diferentes áreas de Palacio Municipal, edificios anexos, auditorios, regidurías y oficinas externas. Asimismo, distribuimos insumos para la prevención de contagio por este virus a todas las dependencias municipales, como gel antibacterial, guantes de látex, cubre bocas y

enseres de limpieza. También, de manera constante se realiza la limpieza de los tapetes desinfectantes y jergas en los accesos al Palacio Municipal y edificios anexos, así como en barandales o pasamanos de los inmuebles.

Apoyamos permanentemente con la limpieza y desinfección del Módulo COVID-19 que fue instalado en la explanada municipal, en el cual se colocaron señales para promover el espaciamiento social o la sana distancia, en todos los lugares donde se realizan trámites y se gestionan servicios.



487

La **Secretaría de Administración** ha realizado las gestiones necesarias para fortalecer las medidas preventivas dando seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité de Emergencia para la atención de la contingencia por la propagación del virus SARS-CoV-2.

Con una inversión de **\$24,286,323.72 pesos**, se adquirió el siguiente equipo de desinfección y de protección personal: guantes quirúrgicos, termómetros digitales, cubrebocas, jabón, gel antibacterial, bolsas resellables, overoles, toallas, material de difusión, material diverso para publicidad en pinta de bardas, publicidad aérea, bafle para perifoneo de información, equipo para clínica semifija, camillas ambulatorias para manejo de pacientes COVID-19, oxímetro, caretas protectoras, guantes de nitrilo, guantes de carnaza, tapetes multiusos, cloro, muros divisorios para módulo especializado, mascarillas y banda de precaución, batas, botas, lentes, visera de acetato, gorros desechables, cubrezapatos, toalla desechable, jabón líquido, barreras viales plásticas para programas de contingencia, accesorios y herramientas para hospital de especialidades, overol no permeable anticontagio con capucha del tipo desechable, equipo para desinfección a base de ozono, gafas protectoras, mascarillas con capacidad de filtrado de 95%, caretas, agua embotellada para el Hospital Dr. Maximiliano Ruíz Castañeda, carpa y generador

eléctrico para contingencia, túneles con rociado de productos para la desinfección, vallas metálica, canastas alimentarias para grupos vulnerables, complementos para el armado de despensas (azúcar, aceite, atún, chiles) y como apoyo a nuestro personal de seguridad pública, alimentos preparados (desayuno, comida y cena) como una manera de reducir la posibilidad de contagio.



RECURSOS MATERIALES

488

Una forma de consolidar la confianza entre los naucalpenses y el presente gobierno municipal, ha sido ejercer los recursos públicos con transparencia en los procesos de contratación de bienes y servicios, por ello, se han integrado **260** expedientes de procedimientos de adjudicación directa, a través de los cuales se han contratado bienes y servicios para las diferentes unidades administrativas.

De igual manera, se realizaron acciones que, por su naturaleza y complejidad, que exigen contratar a expertos en la materia, para cumplir con los requerimientos de la operatividad de diversas áreas. Bajo este tenor, se realizaron **23 procedimientos por excepción a la licitación pública**, entre los que destacan:

- La implementación de una solución tecnológica integral para la automatización de los procesos de gestión de trámites y servicios ciudadanos, así como una plataforma de interoperabilidad.
- Servicio de arrendamiento de la plataforma integral para la elaboración de infracciones de tránsito por vía electrónica.
- Como parte de los procesos de contratación mediante la modalidad de invitación restringida, se han realizado 18 expedientes, destacando los procedimientos siguientes:

- La adquisición de 2 camionetas tipo Pick Up especializadas en equipos tácticos, para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, las cuales fueron incorporadas al parque vehicular de la administración municipal para ampliar seguridad a los naucalpenses.
- Adquisición de Binomios Caninos (Certificados) para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal; para apoyo en los operativos realizados por los elementos de la DGSCyTM.
- Contratación del Servicio de Operación para la Transmisión y Recepción de Datos para 280 Tabletas del Sistema de Despacho Asistido por Computadora para la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal.
- Adquisición de Aparatos funcionales para Personas con Discapacidad, solicitado por la Secretaría de Desarrollo Social; para los naucalpenses sin posibilidad de adquirirlos.

En la modalidad de **licitación pública**, se han integrado **13** expedientes, destacando las siguientes acciones:

- Contratación de la Póliza de Seguro de la flotilla vehicular, maquinaria y equipo del municipio de Naucalpan de Juárez.
- Contratación del servicio de suministro y control electrónico de combustible.
- Adquisición de grúas para apoyar las operaciones de Tránsito Municipal.
- Adquisición de Uniformes de Trabajo para el personal sindicalizado.
- Adquisición de Canastas Alimentarias.

489

Todas las actividades antes mencionadas, se realizaron con total apego a la normatividad vigente. Además, se realizaron **8** sesiones ordinarias y **14** extraordinarias del Comité de Adquisiciones.

SUBTEMA:

PERFIL TÉCNICO PROFESIONAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La **Secretaría de Administración**, a través del **programa de capacitación y desarrollo del personal**, dirigido a los empleados y servidores públicos municipales, como una herramienta para mejorar la eficiencia y promover el

desarrollo en el desempeño de sus funciones, se llevaron a cabo **65 cursos de capacitación** en temas de profesionalización hacendaria, impartidos por el Instituto Hacendario del Estado de México, algunos de ellos fueron: Elaboración de la Cuenta Pública, Estrategias de Recaudación, Alineación a las Funciones de la Secretaría del Ayuntamiento, y Aislamiento Social y sus implicaciones; además de los cursos ofrecidos por diversas Instituciones Públicas como son, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Comisión de Derechos Humanos, la Universidad Digital del Estado de México entre otras, con temas tan variados como: Calidad en el Servicio, Introducción a la Administración Pública e Inglés básico, **y con ello reforzar las habilidades y conocimientos de las y los servidores públicos.**

490

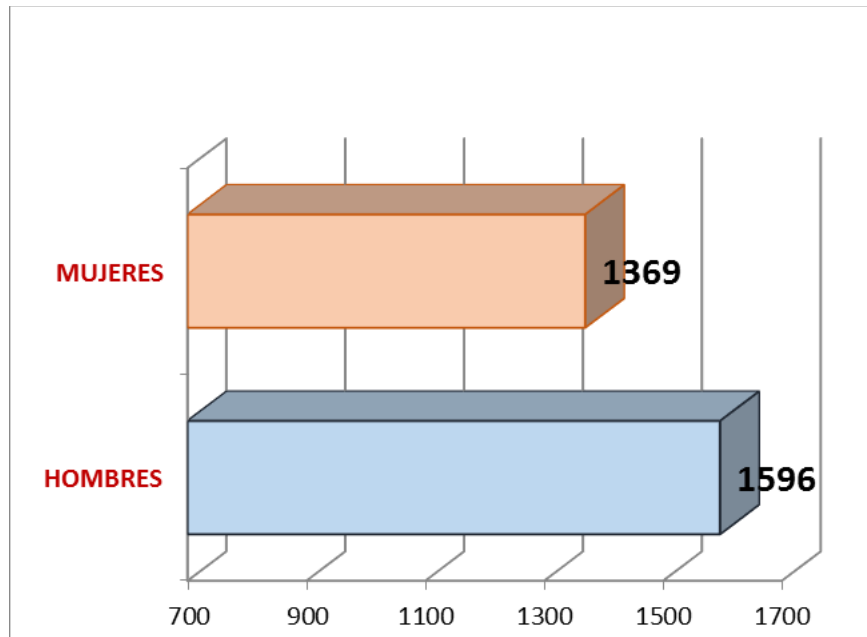


En el tema de política de igualdad de género en la administración pública municipal, durante los eventos de capacitación, se manejan procesos libres de discriminación, utilizando prácticas de igualdad de género, impartiendo estos con total imparcialidad.

2,965 servidores públicos, de los cuales **1,369** son mujeres y **1,596** hombres, comprometidos y dedicados a brindar mejores servicios a la población, fueron preparados con **65 cursos**, lo cual equivale a **23,805.50** horas, para seguir construyendo confianza con nuestra comunidad.



PARTICIPANTES POR GÉNERO



Fuente: Secretaría de Administración 2020.

SUBTEMA: **SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN** **ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

491

PROGRAMA 01080201: **ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL** **DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio estatal.

PROYECTO 010802010201: **INFORMACIÓN GEOGRÁFICA MUNICIPAL**

Incluye el marco de referencia territorial y el conjunto de datos e información geoespacial que representa los rasgos y elementos del medio físico y del espacio geográfico, y sirve como instrumento estratégico para la elaboración de diagnósticos, estudios e investigaciones en el ámbito municipal; con el propósito de incidir y coadyuvar en la toma de decisiones en el ejercicio de la planeación del desarrollo y del ordenamiento del territorio municipal.

La trascendencia de conocer las zonas conflictivas y de mayor problemática social es de suma importancia para focalizar los apoyos hacia la comunidad es por ello que, la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, a través del Departamento de Sistemas y Procedimientos Cartográficos, en coordinación con la Secretaría de las Mujeres, realizaron los trabajos necesarios para obtener un mapa con las colonias de mayor incidencia y vulnerabilidad en violencia de género, con la finalidad de conocer el impacto que generan los programas de apoyo que indiquen una disminución en los índices de violencia.

También, se generó, en coordinación con las áreas de la Administración Pública Municipal de Naucalpan, información estadística y geográfica de la gestión y desempeño de las dependencias, donde se elaboraron, entre otros temas; seguridad pública, justicia municipal, agua potable y saneamiento, residuos sólidos urbanos y medio ambiente, 18 registros administrativos de estadísticas municipales para el Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM).

492

En el Estado de México no se cuenta con un padrón preciso sobre el número de Tecallis que existen en el Estado. Cada municipio cuenta con su propia red, sin embargo, no se sabe cuántos existen y dónde están en Naucalpan. Dichos Tecallis, surgieron en la década de los ochenta como una estrategia para extender redes de vigilancia en puntos estratégicos, además de servir como puente de enlace directo entre la población y las autoridades en materia de seguridad. Fueron diseñados a cierta altura para operar como “puntos de vigilancia”, la mayoría cuentan con escaleras, además de estar equipados con un espacio para el estacionamiento de patrullas y ambulancias, baños y ventanales que permiten una observación de 180 grados en la zona donde se ubican.

Por lo anterior, la **Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**, en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se desarrolló la plataforma Geo-mática para la ubicación de los Tecallis, así como las casetas de vigilancia, vinculando las ubicaciones geográficas y la creación de una base de datos para el análisis de los entornos sociales, culturales y delictivos para la implementación de programas culturales y de seguridad pública.

Como resultado de este trabajo y con una inversión de 6 millones 300 mil pesos, se rehabilitaron siete módulos de vigilancia conocidos como Tecallis, en diferentes colonias del municipio, con la finalidad de mejorar la vigilancia. En la lucha contra la

inseguridad, uno de los factores principales es inhibir el delito y eso se logra, entre otras cosas, incrementando la presencia de la policía en puntos estratégicos. Es por eso que pusimos en marcha un programa de remodelación de los puestos de vigilancia conocidos como Tecallis.

En coordinación con Naucalpan Emprende, se está desarrollando una plataforma Geo-mática u oficina virtual de información económica para el análisis territorial, será una guía para basar las decisiones económicas de los emprendedores naucalpenses. Mediante este portal, se podrá acceder a un mapa económico de Naucalpan, para que se conozca el contexto social, económico y urbano, así como información relevante para las inversiones de pequeños y medianos emprendedores.

Las estadísticas económicas que se presentarán son el resultado del procesamiento de información de distintas fuentes de la administración pública federal, estatal y del municipio, es un esfuerzo por poner al alcance las herramientas con la información necesaria para iniciar, expandir o consolidar los negocios en Naucalpan. En este gobierno, estamos convencidos de que las personas que arriesgan su patrimonio para el desarrollo económico de nuestro municipio, deberán de contar con la mayor información que le ayude a tomar sus decisiones. Con esta base de datos se podrá ubicar a los beneficiados con el apoyo y financiamiento de los créditos que ha otorgado el municipio a través de Naucalpan Emprende, también se realizará con la Secretaría de Desarrollo Económico, programa que nos servirá para el análisis del impacto social y económico, que se generó en la zona y en cuál colonia se llevó a cabo el proyecto de emprendedores y seguir aplicándolo en aquellas colonias que no han sido beneficiadas con este programa.

Con avance de las tecnologías de la información, muchas ciudades están implementando los Sistemas de Información Geográfica (SIG) para darle mantenimiento a sus jardines públicos, este tipo de sistemas es muy útil para la gestión de nuestro patrimonio verde en Naucalpan, el del arbolado viario, para la identificación de los espacios y la localización de todo tipo de elementos que componen las zonas verdes de nuestro municipio.

Con base en lo anterior, la UIPPE en coordinación con la Secretaría de Servicios Públicos, creó la base de datos Geo_data de parques y jardines con ubicaciones geográficas, para ubicar aquellos parques y jardines que fueron rehabilitados, y conocer los impactos sociales y culturales en aquellas colonias de mayor incidencia delictiva y de desintegración familiar.

Asimismo, se realizó un levantamiento virtual de árboles a través de la plataforma de Google Earth, creando un punto geográfico y una base de datos para el reconocimiento de zonas vulnerables para cuidar la integridad física de la población que habita en el municipio, ante las podas o posibles caídas de árboles secos o dañados.

TEMA: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

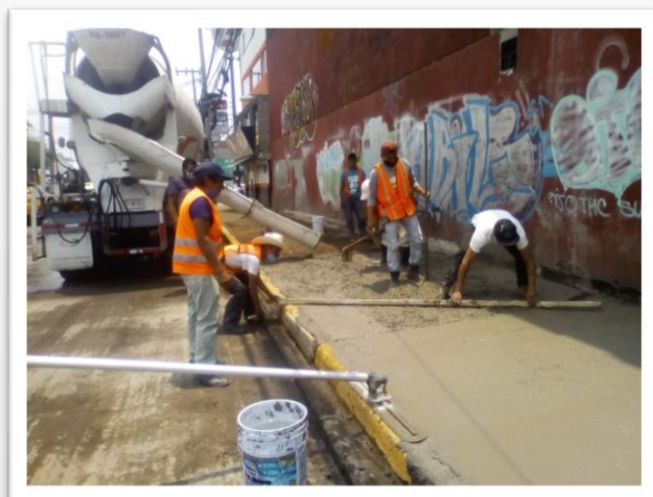
PROYECTO 010502050102: PLANEACIÓN DE PROYECTOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL

Engloba las acciones de coordinación entre la Tesorería y las dependencias y organismos municipales, para determinar los proyectos de inversión y vigilar que los mismos respondan a los objetivos nacionales, estatales y municipales de desarrollo

494

La **Unidad de Investigación, Programación, Presupuesto y Evaluación**, llevó a cabo la gestión de un proyecto estratégico para la solicitud de recursos ante instancias estatales y federales, que consistió en la integración de un expediente para el **Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) del Gobierno del Estado de México**, que comprende 13 cubiertas tipo arco (Arco techos) en espacios públicos deportivos del municipio. Gestiones y propuestas que se encuentran en proceso de evaluación por el PAD para la asignación de recursos.

Como parte de las actividades de seguimiento de la UIPPE, se realizaron 100 visitas de campo a las diferentes obras en proceso contempladas en el **Programa Anual de Obra Pública**, a efecto de corroborar el avance físico de las obras programadas, y se elaboró un informe del avance de obras en proceso, así como las obras concluidas.



PROGRAMA 01030101: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

PROYECTO 01030101: CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

Objetivo consolidado de cada área: ejercer un gobierno democrático en el marco de legalidad y justicia que impulse la participación social, que ofrezca calidad en los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, con el objeto de abastecer agua salubre y servicios de saneamiento de acuerdo a la normatividad aplicable, que son condiciones determinantes de salud, necesarias para elevar las condiciones de vida de la población.

La subgerencia de Relaciones Públicas del **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS)**, se caracteriza por ser aquella que se encarga de temas de información y difusión tanto de forma externa como al interior del organismo.

495

A lo largo del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre del 2020, el área se ha destacado entre otras cosas, por generar y mantener un vínculo cercano entre el Organismo y las autoridades auxiliares del Municipio de Naucalpan, así mismo, que nos ha permitido conocer de cerca las necesidades que los vecinos de las colonias tienen para darles la atención y el apoyo que ellos merecen.

Consideramos que la comunicación cercana, fluida, asertiva y eficaz que se ha tenido con los diversos sectores poblacionales es fundamental para trabajar de la mano en pro de nuestro municipio, y desde el inicio de la administración se ha realizado diversas reuniones y recorridos con COPACIS a fin de involucrarnos en las problemáticas que presentan en las colonias de manera real y cercana con la finalidad de agilizar la atención a las mismas y así brindar un servicio de calidad para los habitantes del municipio.

Como parte de un equipo funcional de trabajo, hemos representado dentro y fuera de las oficinas al Organismo en el que laboramos, colaborando en acciones como:

- Se asistió a la Presa Madín a colaborar con el trabajo de eliminación de Lirio acuático que afectaba a dicha presa.
- Derivado a la situación sanitaria a nivel mundial, se entregaron cubrebocas a los ciudadanos del municipio, en conjunto con la Secretaría del Ayuntamiento y la Dirección de Participación Ciudadana.
- Se gestionó la Jornada de Vacunación de Influenza, Neumococo y Doble viral para trabajadores del Organismo





497

CENTRO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN TELEFÓNICA (C.I.A.T.)

Como parte de las áreas que conforman la Subgerencia de Relaciones Públicas, se encuentra el Centro de Información y Atención Telefónica (CIAT) en el cual se ha seguido trabajando con la guardia nocturna y fines de semana para estar en condiciones de atender al usuario las 24 horas del día y los 365 días del año, sin interrupción alguna, a fin de que la atención sea pronta y efectiva. Así mismo, se incorporó el número de WhatsApp a la atención, la cual únicamente atiende reportes vía mensajes.

A lo largo de este periodo, el CIAT ha recibido más de 16,000 reportes de fugas y bacheo, por atención a reportes, faltas de agua, entre otras. Se han atendido más de 11,251 reportes, impactando en un fuerte número de población que a diario y a cualquier hora tiene la oportunidad de comunicarse al Organismo para reportar su inconformidad.

Descripción	Reportados	Atendidos	Pendientes
FUGA DE RED	181	181	0
TOMA TAPADA	787	762	25
AGUA SUCIA	76	52	24
FUGA DOMICILIARIA	7,769	7,465	304
FALTA DE AGUA	20	19	1
BACHEO PENDIENTE	6,656	1,766	4,890
ESCOMBRO NO RETIRADO	6	5	1
DRENAJE AZOLVE	165	157	8
REJILLA AZOLVE	13	13	0
POZO DE VISITA AZOLVE	12	12	0
DRENAJE C/ESCURRIMIENTO	1	1	0
COLADERA DE BANQUETA	57	54	3
ESCUELA AZOLVADA	1	1	0
MERCADO AZOLVADO	5	5	0
OLORES DE DRENAJE	3	3	0
FALTA TAPA DE COLADERA	39	32	7
POZO DE VISITA	18	17	1
REJILLA DE BANQUETA	8	7	1
BOCA TORMENTA	22	18	4
BROCAL	15	14	1
OTROS	676	629	47
DESPERDICIO DE AGUA	78	34	44
TOMA CLANDESTINA	24	4	20
Total	16,632	11,251	5,381

498

Entre las funciones de la **Secretaría de Gobierno**, está la de mantener el orden social y político en el municipio, así como coadyuvar con las organizaciones de la sociedad civil, COPACIS y delegados, dependencias o entidades del gobierno federal, estatal y municipal, en la propuesta de soluciones a las diferentes problemáticas locales, con la finalidad de mantener el orden, la gobernabilidad y la paz social, mediante estas acciones de prevención, contención y resolución de conflictos, llevó a cabo las siguientes acciones:

PROYECTO 020404010102: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Incluye acciones para impulsar la participación ciudadana como eje fundamental del desarrollo político, económico y social de los municipios, asimismo fortalecer la cultura política democrática, a través de la promoción y discusión de ideas con representantes de órganos de participación ciudadana, organizaciones sociales y ciudadanía en general.

Se realizó un recorrido en el Centro de San Bartolo, con la finalidad de darle seguimiento a las obras y acciones que se están realizando en esta zona para su mejoramiento urbano.



También se supervisó que el tianguis de La Naranja operara bajo las medidas de prevención contra el COVID-19.

VINCULACIÓN CON LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES CIVILES, PÚBLICAS Y PARTICULARES

Durante el periodo de contingencia, desde la Fase I, se realizaron reuniones virtuales con los integrantes del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Se acordó reforzar en las redes sociales, la campaña de difusión “CÉNSATE A TI MISMO”, toda vez que de las 3,800 invitaciones que se habían enviado, sólo del 13% se obtuvo respuesta.

499

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana en el municipio, se realizaron dos reuniones con los Consejos de Participación Ciudadana, en las que expusieron y propusieron alternativas de solución a la problemática de sus jurisdicciones.

ACCIONES POR CONTINGENCIA DE COVID-19

El Consejo Municipal de Emergencia para la Atención del COVID-19 (Coronavirus) de Naucalpan de Juárez, fue instalado el día 18 de marzo del presente año, el cual sesionó de manera permanente como se acordó en la sesión inaugural. Mediante video conferencias y en atención al tema, se acordó la implementación de todas aquellas acciones necesarias para reducir los factores de contagio y riesgo por COVID-19 entre la población naucalpense y con ello fomentar el cuidado de la salud.



500

Naucalpan fue el primer Municipio del Estado de México en Instalar un Consejo Municipal de Emergencia para la Atención del COVID-19, mismo que sesionó permanentemente. Su compromiso principal fue atender la salud de la población naucalpense. Por ello, se unieron esfuerzos y se siguieron acatando las medidas de prevención de contagio de este mortal virus, para salir avante de esta pandemia.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, se realizó un Mega Operativo en los principales tianguis del municipio en las colonias San Francisco Chimalpa, Colinas de San Mateo, El Molinito y 10 de abril. Se invitó a la población a permanecer en casa, también se distribuyó gel, se entregaron cubre bocas y se realizó una jornada de desinfección.

Durante el periodo de contingencia por COVID-19, la Secretaría de Gobierno en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal entregaron 331 despensas a las personas de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad en diversas colonias como Ampliación Los Remedios, La Mora, Lomas Las Américas, Santa Cruz Acatlán, Plan de Ayala, Fraccionamiento Boulevares, México 86, El Corralito, Fraccionamiento Chimalpa, entre otras.



En coordinación con el Sistema Municipal DIF de Naucalpan, se donaron 200 cajas de galletas a 2 comedores comunitarios, ubicados en La iglesia Jesús de Nazaret en la colonia Minas Palacio y en el Comedor ubicado en la Mancha II.



Se distribuyeron 500 comidas para los habitantes de bajos recursos económicos de la población del Barrio de la Viga, en el Pueblo de San Francisco Chimalpa, bajo estrictas medidas de seguridad e higiene.

501

En apoyo a los beneficiarios y administradores de los comedores comunitarios del municipio, se gestionó la donación de alimentos para los comedores de La Mancha y la iglesia Jesús de Nazaret. Asimismo, la Sexta Regidora, Maricela Hernández Inocente coadyuvó con la distribución de 690 kilos de carne en la Colonia Los Cuartos.



Se entregó en donación 220 kilos de carne en los Comedores de la Iglesia Benito Juárez, Iglesia Jesús de Nazaret y el Comedor de Chimalpa.

En colaboración con la Coordinación Municipal de Protección Civil, la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal, COPACIS y jefes de manzana, de los distintos barrios de San Francisco Chimalpa, se realizó un mega operativo de concientización y desinfección en la mayoría de los barrios de esta

localidad. También se colocaron 50 lonas con las medidas de prevención de contagio de COVID-19.



Se gestionó y entregó una silla de ruedas en coordinación con Seguridad Ciudadana para una persona de escasos recursos de la tercera edad en San Luis Tltilco.



18° Belisario Domínguez
La Esperanza
Naucalpan de Juárez
Estado de México
Grupo DARE
viernes, 8 de mayo de 2020 16:56:37

502



Se realizaron recorridos en los tianguis y panteones del municipio, para invitar a la población a mantenerse en casa para evitar contagios de coronavirus. Se colocaron 48 lonas en puntos estratégicos con las medidas de prevención, principalmente en los tianguis de San Mateo Nopala, el Molinito y San Francisco Chimalpa.

Se llevaron a cabo recorridos en distintos puntos del municipio para verificar que los establecimientos de actividades comerciales no esenciales, se mantuvieran cerrados.

Se realizaron 30 recorridos, donde se distribuyeron trípticos con indicaciones de las medidas de prevención ante COVID-19. Se colocaron lonas en zonas con mayor riesgo de contagio para advertir de los riesgos al salir de casa.



El ciudadano Isaac Yudelevich, miembro de la Comunidad Judía, donó 170 despensas, 720 rastrillos y 67 latas de atún, que fueron distribuidas en San Naucalpan Centro. El beneficio se otorgó a población con mayores niveles de marginación.

503

De igual forma, se entregaron 30 despensas destinadas a madres solteras en la colonia La Mancha I.

En apoyo a locatarios y comerciantes de San Bartolo, en la zona Centro de Naucalpan, se entregaron 170 despensas.

Junto con empresarios de la Zona Azul de Satélite, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico, se realizó una videoconferencia, donde se solicitó una Mega Jornada de desinfección en espacios públicos y vialidades. En dicha jornada, se entregaron 3,000 cubrebocas.

Se colocaron 50 lonas de prevención de contagio por coronavirus en las colonias Los Cuartos, Santa Cruz Acatlán, Emiliano Zapata y sobre la Calzada de Guadalupe.



En el predio del Tepetatal, en coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), se supervisó la construcción de un hospital.

504

Se recibió un donativo de 548 kilos de carne por parte del ciudadano Jorge Colín, dueño del establecimiento “Obrador”, que se ubica en 5 de mayo, mismo que fue entregado en los comedores comunitarios de Lomas del Cadete, San Francisco Chimalpa y La Mancha II.

En coordinación con líderes de rutas de transporte público de la zona centro del municipio, se atendieron las necesidades de traslado de los ciudadanos, debido a la contingencia de COVID-19. En este sentido, se tuvieron reuniones con el líder sindical de la Sección 37 del SNTSS, Lic. Manuel Hernández Quintanar y con el Subdirector de Tránsito del Municipio. Se acordó garantizar el acceso, facilidades, atención y movilidad de los empleados del sector salud que laboran en las clínicas 61 y 194 del Seguro Social, ubicadas en el Centro de Naucalpan.



Atendimos a líderes comerciantes del Centro de Naucalpan para exponer las acciones que se llevaron a cabo con el retiro de puestos ambulantes. Se les informó que los principales objetivos fueron bloquear focos de infección, garantizar la sana distancia y evitar la propagación del coronavirus a un mayor número de naucalpenses.

El Gobierno de Naucalpan ha impulsado permanentemente acciones enfocadas a la atención de los temas de seguridad, alimentación y la protección de los ciudadanos.

SUBTEMA: FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

DEFENSORÍA MUNICIPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

La Defensoría Municipal para los Servidores Públicos es una unidad de la Administración Pública Municipal Centralizada, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento.

La Defensoría Municipal para los Servidores Públicos fue creada con la finalidad de velar y representar legalmente a los servidores públicos del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, a los que les sea iniciado un procedimiento de responsabilidad administrativa derivado de incurrir en alguna falta administrativa que no grave, de conformidad con la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, se les brindará asesoría y orientación jurídica a quien lo solicite, para que tengan las garantías de ser representados jurídicamente y que sean respetados sus intereses procedimentales, favoreciendo en todo momento su adecuada defensa. La Defensoría Municipal para los Servidores Públicos tiene las atribuciones, responsabilidades y prohibiciones que le establecen la Ley Orgánica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

En virtud de las medidas emitidas por los tres órdenes de Gobierno, Federal, Estatal y Municipal, de fecha 01 de abril del año en curso, con relación a la emergencia sanitaria por el COVID-19, esta Defensoría Municipal para los Servidores Públicos, suspendió sus labores al igual que el resto de las áreas pertenecientes a este Gobierno Municipal, razón por la cual, no se cumplió con el objetivo previsto para el tercer y cuarto trimestre del presente año. Se proyectan para los meses de noviembre y diciembre, se atienda un caso por cada mes.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

DEFENSORÍA MUNICIPAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS

PROYECTO	NO. DE ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD PROGRAMADA	CALENDARIZACIÓN DE METAS FÍSICAS								
					Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre		TOTAL
					Annual	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%
136	1	Asesoría y representación legal a servidores públicos del ayuntamiento de Naucalpan de Juárez a los que la Contraloría Interna les haya iniciado procedimiento de responsabilidades por haber cometido presuntamente alguna falta administrativa no grave	Asesoría	50	16	32%	0	0%	1	2%	3	6%	40%
136	2	Realizar capacitación a los servidores públicos por presuntas faltas administrativas	Capacitación	4	1	25%	0	0%	0	0%	0	0%	25%
136	3	Realizar campaña en materia de manifestación por alta o baja	Campaña	5	2	40%	0	0%	0	0%	0	0%	40%

506

**PROYECTO 020201010202:
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
PARA EL MEJORAMIENTO URBANO**

Engloba las acciones tendientes a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población, con el apoyo de los diferentes sectores de la comunidad.

Por su parte, en el rubro de Obra Pública, se desarrollaron programas y acciones para el fortalecimiento de la infraestructura urbana, infraestructura educativa,

infraestructura vial y obras para mitigar riesgos en materia de protección civil, en este último punto se trabaja en mejorar la seguridad de más de 2,500 habitantes mediante la estabilización de taludes, en las Colonias de San José de los Leones, San Lorenzo La Cañada y Olímpica; ello en atención a las peticiones recibidas de la ciudadanía en donde la participación de Protección Civil es de suma importancia para determinar las zonas de riego; así mismo, se construyeron dos muros de contención en las colonias las Huertas 1ra Secc. y Rincón Verde, beneficiando a 3,800 habitantes.

La infraestructura vial es fundamental para el desarrollo del municipio porque se genera una interconexión de productos y servicios beneficiando prácticamente a toda la población, por ello, se rehabilitaron algunas vialidades con la aplicación de bacheo con concreto hidráulico, en las colonias Alfredo V. Bonfil, Satélite y Lomas de Huizachal, con una población beneficiada de 30,000 habitantes; se rehabilitaron vialidades con concreto hidráulico y algunas se pavimentaron completamente, beneficiando a los habitantes de las colonias y pueblos Jardines de San Mateo, San Mateo Nopala, Praderas de San Mateo, San Francisco Chimalpa, Casas Viejas. La Barranquilla, Ampliación Altamira, La Presa el Tejocote, San Lorenzo Totolinga, México 86, Los Remedios, Lomas del Huizachal, Rincón Verde, Izcalli Chamapa, La Mancha I, La Mancha II y La Mancha III. Así mismo, para seguridad de los peatones y vecinos, se construyó en Circuito Circunvalación Poniente, en Ciudad Satélite, un reductor de velocidad, con una población beneficiada de 10,000 habitantes.

507

Los habitantes merecen áreas peatonales adecuadas donde puedan caminar de manera segura, por ello, como parte del mejoramiento de la infraestructura urbana se construyeron y rehabilitaron guarniciones y banquetas en las comunidades de Naucalpan Centro, Fraccionamiento Hacienda de Echegaray, Loma Linda, Lomas de San Agustín, Padre Figueroa, San Rafael Chamapa Secc. 1, San Francisco Chimalpa, Izcalli Chamapa, Ampliación Benito Juárez, Fraccionamiento Jardines de Boulevares y Colón de Echegaray, con una población beneficiada de más de 33,000 habitantes; en Praderas de San Mateo se llevó a cabo la Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico, Muro de Contención y Andador; Rehabilitación de Estacionamiento del Mercado El Molinito; Rehabilitación de Muro de Contención Guarniciones y Banquetas en la calle Pino Suárez, Colonia la Raquelito; adicionalmente, se construyó el andador en la Colonia San Rafael Chamapa 1ra Sección, beneficiando a un total de 5,000 habitantes.

La inversión en infraestructura educativa es una de las prioridades para esta administración, con este compromiso hemos invertido en instituciones de educación

pública principalmente obras de construcción y rehabilitación de bardas perimetrales, de pisos, escalones, relleno de cepas, nivelación y compactación de pisos en distintas escuelas del Municipio, beneficiando a más de 3,550 habitantes.

Con la convicción de que la práctica del deporte es salud, se rehabilitó la cancha de voleibol de la colonia Colón de Echeagaray, con una inversión de \$25,000 y una población beneficiada de 1,500 habitantes.

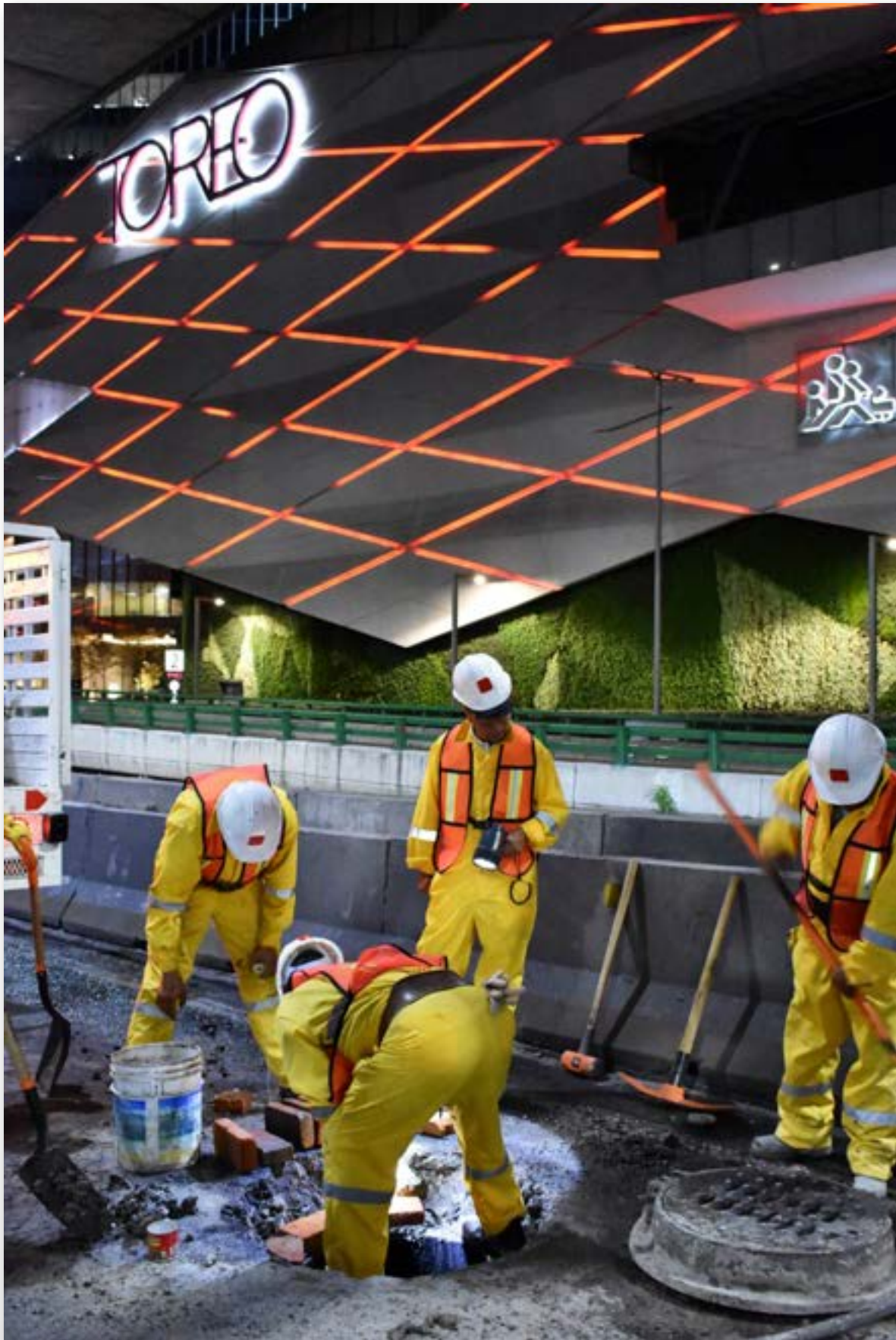
ACCIONES DE OBRA PÚBLICA CON RECURSOS PROPIOS

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCION	CALLE	COLONIA	INVERSION	AVANCE FISICO
Bacheo	Cerrada de La Luna	Alfredo V. Bonfil	\$5,887.80	100%
Bacheo en varias Calles	Varias Calles del Fracc.	Colonial Satélite	\$374,333.15	100%
Bacheo con Concreto Hidráulico	Emilio O. Rabasa y J.J. Fernández de Lizardi	Ciudad Satélite	\$32,081.99	100%
Bacheo con Concreto Hidráulico	Gral. Carlos Ozuna Num.10 entre Av. Gral. Cesar López de Lara y Venustiano Carranza	Lomas del Huizachal	\$14,901.51	100%
Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico, Muro de Contención y Andador	Andador Miguel Allende	Praderas de San Mateo	\$439,546.37	100%
Construcción de Muro	Calle Valentín Gómez Farías esq. Anastasio Bustamante	Olímpica Radio II	\$250,000.00	100%
Rehabilitación de Estacionamiento	Mercado El Molinito	El Molinito	\$105,211.00	100%
Rehabilitación Muro de Contención , Guarnición y Banqueta	Calle Pino Suárez	La Raquelito	\$58,910.69	100%
Construcción de Rampa	Clavel No. 23	Loma Linda	\$2,291.17	100%
Construcción de Rampa y Escaleras	Colegio Ángel Matute Vidal Calle 30 # 1	Independencia	\$4,491.20	100%
Construcción de Andador	Av. de Las Torres S/N.	San Rafael Chamapa 1a.Secc.	\$45,978.00	100%
Rehabilitación de Banqueta	Avenida José María Morelos	Naucalpan Centro	\$42,285.79	100%
Rehabilitación de Banqueta	Hacienda Rancho Seco 363	Fracc. Hacienda de Echeagaray	\$6,456.06	100%

Rehabilitación de Banqueta	Tulipán 10 esq. Violeta	Loma Linda	\$15,650.27	100%
Rehabilitación de Banqueta	Calle San Lorenzo # 8	Lomas de San Agustín	\$35,195.88	100%
Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas	Avenida de Los Arcos # 7 Esq. Camelia	Padre Figueroa	\$35,195.88	100%
Rehabilitación de Guarniciones y Banquetas	Avenida de Las Torres Esq. CFE	San Rafael Chamapa Secc. I	\$27,331.00	100%
Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Pavimento	Av. Prolongación La Palma Barrio La Palma	San Francisco Chimalpa	\$174,241.04	100%
Rehabilitación de Guarniciones, Banquetas y Pavimento	Barrio La Palma	San Francisco Chimalpa	\$305,453.35	100%
Construcción de Banquetas	Calle Flores Magón.	Izcalli Chamapa	\$20,340.34	100%
Construcción de Banquetas	Calle Norte de Puebla.	Ampl. Benito Juárez	\$11,725.00	100%
Rehabilitación de Banquetas	Colina de La Acordada	Fracc. Jardines de Boulevares	\$6,456.06	100%
Rehabilitación de Banquetas	Varias Calles	Colón de Echegaray	\$68,500.00	100%
Construcción de Tope	Circuito Circunvalación Poniente.	Ciudad Satélite	\$24,359.55	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle Amates	Jardines de San Mateo	\$88,718.72	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Avenida Alcanfores entre Av. San Mateo y La Presa	San Mateo Nopala	\$303,906.00	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Miguel Allende #2 Gimnasio	San Mateo Nopala	\$51,146.55	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	2a Cerrada de Espíritu Santo	San Mateo Nopala Zona Sur	\$114,989.02	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle Presa Perote	La Presa El Tejocote	\$89,725.46	100%
Pavimentación Con Concreto Hidráulico	Calle Escaleras	San Lorenzo Totolinga	\$896,676.99	100%
Pavimentación Con Concreto Hidráulico	Dinamarca Mz-21	México 86	\$412,244.97	100%
Pavimentación Con Concreto Hidráulico	Vicente Guerrero (Rinconada de Los Arcos)	Los Remedios	\$45,843.10	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Alcalá de Henares Mz-20 Lt-3	La Mancha II	\$321,374.30	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle Amadis de Gaula Mz-5 Lt-6	La Mancha I	\$429,250.93	100%

Pavimentación con Concreto Hidráulico	Andador Babieca	La Mancha I	\$18,394.00	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Calle 5 De Mayo	Ampliación Altamira	\$586,664.53	100%
Pavimentación Con Concreto Hidráulico	Vicente Segura	Lomas Del Huizachal	270.000.00	100%
Rehabilitación De Concreto Hidráulico	Calle Nogal	Rincón Verde	\$256,771.68	100%
Rehabilitación De Concreto Hidráulico	Calle Pinos y Jacarandas	Casas Viejas	\$128,069.53	100%
Rehabilitación de Concreto Hidráulico	Calle Cedros	Casas Viejas	\$558,909.63	100%
Rehabilitación de Concreto Hidráulico	Estacionamiento del Mercado	Izcalli Chamapa	\$33,317.58	100%
Repavimentación con Concreto Hidráulico	Calle 18	La Mancha III	\$437,777.28	100%
Pavimentación con Concreto Hidráulico	Benito Juárez, Parte Alta Barrio Salinas	San Francisco Chimalpa	\$180,000.00	100%
Rayado de Concreto Hidráulico	Calvario	Praderas de San Mateo	\$785,612.87	100%
Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico	16 De Septiembre	Praderas De San Mateo	\$315,213.11	100%
Rehabilitación de Pavimento con Concreto Hidráulico	Cerrada de Grecia 12-B	San Mateo Nopala Pueblo	\$61,106.99	100%
Repavimentación con Concreto Hidráulico	Calle 44	La Mancha III	\$105,340.00	100%
Rehabilitación de Cancha de Volibol	Cristóbal Colón	Colón de Echeagaray	\$25,000.00	100%
Sección de Muro Perimetral	Escuela Secundaria Técnica # 95 Jesús Reyes Heróles en Presa Perote	La Presa	\$12,575.19	100%
Construcción de Barda Perimetral	Esc. Prim. Artículo 123, Lic. Adolfo López Mateos. Ferrocarril de Acámbaro. Naucalpan Centro.	Naucalpan Centro	\$180,000.00	100%
Rehabilitación de Barda Perimetral	Primaria Gabriela Mistral	San Lorenzo Totolinga Pueblo	\$180,000.00	100%
Rehabilitación de Piso	Primaria Escuadrón 201	San Rafael Chamapa	\$25,000.00	100%
Rehabilitación de Pisos y Escalones	Primaria María Garibay	El Conde	\$33,000.00	100%

Relleno de Cepas, Nivelación y Compactación Manual, y Colado de Piso	Prim. "Miguel De Cervantes Saavedra".	La Mancha II	\$25,980.00	100%
Relleno de Cepas, Nivelación y Compactación Manual, y Colado de Piso	Primaria Carmen Serdán	Nueva San Rafael	\$16,290.00	100%





INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau



Eje 3 Transversal

TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO



MUNICIPIO

5 DE FEB

0

Eje Transversal 3

Tecnología y coordinación para el buen gobierno

Con las acciones realizadas en este Eje Transversal, se atienden los siguientes Objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.



515

Con respecto al Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se atiende el Objetivo 5.6: Modernización tecnológica y buen gobierno.

En cuanto a los Pilares de la Seguridad Humana, se atienden los Pilares de:



Seguridad **Urbana**



Seguridad **Política**

TEMA: ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Entre las diferentes responsabilidades, trámites y servicios que la administración pública municipal tiene con la población ya sean estas de tipo social, económico o del orden público; se encuentra la de otorgar certeza jurídica tanto al interior de la administración como para los habitantes, organizaciones o instituciones que así lo requieran.

Por ello, desde el inicio de la administración, a través de la **Secretaría del Ayuntamiento**, se ha operado la conducción de la política interior del municipio para coadyuvar en su desarrollo socioeconómico.

Para tal efecto, se ha participado en la planeación, ejecución y evaluación de los programas municipales; se ha vigilado que todos los actos que el Ayuntamiento promueve se realicen con estricto apego a derecho y se ha fomentado la participación ciudadana en las actividades de gobierno, entre otros asuntos.

516 Asimismo, con la firma del titular del área, se han signado las iniciativas de ley o decreto, ordenamientos, reglamentos, documentos, correspondencias y comunicaciones que son del interés público y para beneficio de la población o de la propia Administración Municipal.

Para contribuir en la adecuada operatividad y desarrollo de la función legal del H. Ayuntamiento de Naucalpan, se citó con anticipación y por escrito a cada una de sus sesiones.

En este mismo marco, se coordinó, supervisó y evaluó a las dependencias y organismos de la Administración Municipal para el cumplimiento de los compromisos derivados de las sesiones del Ayuntamiento respecto a sus ámbitos de competencia y responsabilidades. Adicionalmente se vigiló el cumplimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento.

La colaboración de los organismos sociales, empresariales y educativos, a través de asociaciones o grupos, se amplió y mejoró con la participación conjunta y la suscripción de instrumentos legales que reafirman el compromiso de trabajo entre la sociedad Naucalpense y Gobierno Municipal.

En varios de estos documentos se establecen metas y objetivos que tienen como finalidad converger en el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes o bien la de facilitar la promoción de inversiones hacia el interior del municipio, que sumen a ello.

Entre los instrumentos jurídicos definidos y celebrados se encuentran 115 convenios de colaboración y contratos con diferentes dependencias, empresas y personas físicas. Algunos de estos se destacan a continuación:

NOMBRE DEL INSTRUMENTO	PROPÓSITO
Convenio de colaboración celebrado con el fideicomiso para la Cineteca Nacional.	Fomentar y propiciar el desarrollo de la cultura cinematográfica, en el municipio de Naucalpan, a través de la difusión y promoción de las actividades educativas y culturales que ofrece el fideicomiso.
Convenio de colaboración celebrado con la Universidad Digital del Estado de México.	Conjuntar esfuerzos y recursos para impartir, promover, organizar y supervisar los servicios de educación media superior y superior que imparte la universidad digital del estado de México, en las modalidades abierta, a distancia y mixta.
Convenio de colaboración para la capacitación en materia de seguridad pública, celebrado con el Instituto Mexiquense de Seguridad y Justicia.	Realizar a favor del municipio de Naucalpan, los servicios de capacitación en materia del curso de instructores-evaluadores en competencias básicas de la función policial para el perfil del policía preventivo.
Convenio de colaboración celebrado con el Centro Educativo Tec Metropolitano A.C.	Buscar la formación integral de los trabajadores del ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, mediante becas otorgadas por el Tec Metropolitano.
Autorización del uso de una bien inmueble propiedad municipal, celebrado con la Secretaría de la Defensa Nacional.	Otorgar la autorización para el uso de una fracción del bien inmueble de propiedad municipal, denominado parque el torito, para que se construya y opere instalaciones de la Guardia Nacional.

517

Adicionalmente se registraron:

- 98 convenios.
- 7 contratos de arrendamiento.
- 1 contrato de comodato.
- 7 contratos de prestación de servicios facultativos.
- Convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago.
- Autorizaciones.

Siendo un total de 115 Instrumentos Jurídicos realizados en el período que se informa.

Por otra parte, se brindó el apoyo a comunidades en la realización de sus fiestas patronales, relacionado a ello se expidieron 31 permisos, para la colocación de juegos mecánicos y la utilización de espacios públicos o de uso común.

Cabe mencionar que derivado de la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, a partir del 30 de marzo de este año, se suspendieron los eventos en los que pudieran presentarse aglomeración de habitantes, dicha medida fue establecida en concordancia con las políticas nacionales de salud, sustentada en el interés superior de preservar la salud de la población naucalpense.

La comunicación generada entre la administración municipal y la población naucalpense, comunidades, colonias y barrios, es fundamental para atender las necesidades de quienes integran nuestro municipio, motivo por el cual una eficiente atención y control de peticiones nos permite llegar a todos esos espacios que requieren nuestra intervención. En el periodo que se informa, aun considerando la pandemia que provocó la disminución de actividades de nuestros pobladores, se atendieron 15,051 peticiones recibidas por escrito, mismas que fueron turnadas a las áreas correspondientes, que tienen la instrucción de dar atención y respuesta oportuna.

518

INFORME DE LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE JULIO A DICIEMBRE DE 2020	
✓	141 convenios
✓	7 contratos de arrendamiento
✓	1 contrato de comodato
✓	7 contratos de prestación de servicios facultativos
✓	2 convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago
✓	3 autorizaciones
Siendo un total de 161 instrumentos jurídicos realizados	

**INSTRUMENTOS JURÍDICOS RELEVANTES, REALIZADOS
 POR EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y CONVENIOS**

INSTRUMENTO JURÍDICO	OBJETO
Convenio de colaboración celebrado con Sonrisas Mágicas, A.C.	Conjuntarán esfuerzos y recursos para la instalación de 1,000 (mil) luminarias, dentro del municipio de Naucalpan de Juárez, México.
Convenio Marco de Coordinación celebrado con Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.	Establecer mecanismos de asistencia y apoyo entre las partes, para inscribir de manera coordinada a las y los verificadores municipales en el sistema de verificaciones y estadísticas, a cargo del Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México.
Convenio de concertación celebrado con la Universidad Nacional Autónoma de México.	Conjuntar esfuerzos y recursos para la creación de una aplicación interactiva que contenga la visualización de los 3 eventos históricos de la Cultura Tlatilca.
Convenio de colaboración con el Consejo Directivo del Colegio de Notarios.	Establecer las bases y lineamientos para llevar a cabo la Jornada Notarial de Titulación 2020.
Convenio Marco de Coordinación y Colaboración con la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.	Definir las bases de colaboración para la implementación de un Tren Ligero que mejorará la movilidad, accesibilidad y conectividad de la población bajo un proyecto de transporte eléctrico masivo, que conecte Naucalpan con la estación Buenavista, a través de 14.5 km de vías. Asimismo, se acordó llevar a cabo la integración de un Comité Ejecutivo/Consultivo y un Comité Técnico, encargados de analizar y determinar las acciones en las etapas de planeación, estructuración e implementación del proyecto.
Propuesta del Punto de Acuerdo para el Proyecto del "Manejo y Aprovechamiento de Residuos Orgánicos Mediante Valorización Energética".	Implementar tecnología de punta para gestionar de forma ambiental y económicamente más eficiente los residuos sólidos urbanos, por medio de una Planta de Tratamiento Mecánico-Biológico, que permita revalorizar los residuos y emitir menores cantidades de metano y otros contaminantes, así como disminuir costos en la disposición final de residuos y producir energía limpia.
Gestión del recurso del FONDO EXTRAORDINARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, a través de FORTAMUN	Se gestionaron \$478,890,473.74 de pesos del FONDO EXTRAORDINARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL, a través de FORTAMUN, para llevar a cabo 13 acciones de obra pública, las cuales se encuentra en proceso.

OBRAS PÚBLICAS FINANCIADAS CON EL FONDO EXTRAORDINARIO PARA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

No.	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECURSO GESTIONADO EN \$
1	Construcción de deprimido en av. Adolfo López Mateos	\$34,010,422.05
2	Pavimentación con concreto hidráulico Av. 16 de Septiembre	\$22,310,185.88
3	Construcción de pavimento de concreto hidráulico Av. Pino Suárez de Calz. de Guadalupe a calle Sauce	\$20,095,321.86
4	Pavimentación con concreto hidráulico de calles del Parque Industrial Alce Blanco	\$54,895,186.34
5	Pavimentación con concreto hidráulico de vialidad de acceso a universidad	\$23,935,232.70
6	Pavimentación con concreto hidráulico de calles de parque industrial, Industrial Tlatilco 1	\$30,454,185.89
7	Pavimentación con concreto hidráulico de varias calles de parque industrial, La Perla	\$61,416,266.87
8	Construcción de puente vehicular en Calzada de las Armas, cruce con San Agustín	\$59,671,677.67
9	Construcción de puente vehicular Gustavo Baz	\$59,187,030.80
10	Construcción de puente vehicular Av. Universidad	\$59,146,701.10
11	Repavimentación de la calle Circunvalación Poniente con dirección a Fraccionamiento Ciudad Brisas y con dirección a Fraccionamiento Jardines de San Mateo	\$22,356,013.77
12	Repavimentación de la calle Colina de los Remedios con concreto hidráulico tramo entre Colina del Mirador y Calle Gasoducto	\$13,552,498.20
13	Pavimentación con concreto hidráulico Parque Industrial, San Francisco Cuautlalpan, Naucalpan de Juárez	\$17,859,750.60
TOTAL		\$478,890,473.74

520

Las acciones realizadas por la **Secretaría de Gobierno**, a través de la participación ciudadana, las organizaciones y la sociedad civil, fomentan una cultura cívica como medio de cohesión del tejido social, también para consolidar la identidad democrática y solucionar los problemas de convivencia municipales.

En el mes de julio, en coordinación con el Consejo Interreligioso del Estado de México, la Fundación Conciencia Nacional por la Libertad Religiosa, y el Ayuntamiento de Naucalpan, se organizó el *“Congreso Virtual Sobre la Importancia de la Libertad Religiosa en la Cultura Democrática para la Construcción de La Paz”*. En el Congreso, se destacó el papel de la familia como constructora de una sociedad en paz.

Se reconoce la participación de los representantes de la Secretaría General de Gobierno, por su interés en promover el derecho humano a la libertad religiosa que comparte el arzobispo Francisco Javier Chavolla Ramos, y que hoy, se encuentra plasmada en la “Carta de Derechos de la Familia”. Durante este evento, se dio apoyo a organizaciones religiosas y civiles, a través de 142 foros, conferencias y talleres itinerantes, actividades en donde los temas fueron la restauración de la familia.

En este contexto, en beneficio de la familia se dio atención a la detección y solución de las diferentes necesidades de las comunidades, mediante 52 reuniones con delegados y COPACIS, 73 eventos, entre foros, conferencias y talleres itinerantes, 2 informes y 2 recorridos detallados que integran la lista de necesidades de las comunidades.

También se ofrecieron 10 cursos para la capacitación en artes, oficios y técnicas que favorecen el bienestar social y la recepción de 1000 peticiones de vecinos. Todo ello, apoyando siempre el ejercicio transversal de la administración y dando un puntual seguimiento para la respuesta eficiente a las solicitudes recibidas.

521

Es conveniente destacar que Naucalpan fue el primer Municipio del Estado de México en instalar un Consejo Municipal de Emergencia para la Atención del COVID-19, mismo que sesionó permanentemente de manera ininterrumpida. El principio superior que lo constituyó fue el compromiso absoluto con la salud de la población. Por ello, se invitó a los naucalpenses a seguir uniendo esfuerzos para continuar con las medidas de prevención y mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2 para salir adelante de esta pandemia.

Este trabajo se ha realizado de manera comprometida y con la sensibilidad necesaria para escuchar y atender a la población, trabajando de forma conjunta con los gobiernos federal y estatal, para atender las problemáticas presentadas y seguir construyendo confianza entre todos los sectores sociales de Naucalpan.

Se colaboró con el INEGI por medio del Comité de Apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020. Para el desarrollo del ejercicio estadístico en el municipio, se otorgaron diversos apoyos, tales como el préstamo de instalaciones, resguardo de documentación, acompañamiento al personal del INEGI con personal de la de la administración municipal a zonas de difícil acceso, así como la vinculación de las estructuras del INEGI con las de Participación Ciudadana y Seguridad Ciudadana.

Dichas actividades contribuyeron en el adecuado despliegue y ejecución, en el territorio municipal, de esa importante tarea.

En coordinación con el Instituto de Verificación Administrativa del Estado de México (INVEAMEX) y la Secretaría de Gobierno, se realizaron 249 operativos a establecimientos. En dos plazas comerciales, se revisaron 21 locales para confirmar que se cumpliera con las medidas necesarias para evitar contagios del COVID-19.

Para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias dictadas por los gobiernos federal, estatal y municipal, se llevaron a cabo 264 revisiones a unidades de transporte público. Con ello, se acumularon un total 1,134 acciones, en las que se comprobó el cumplimiento de la sana distancia, el uso de cubre bocas y una cantidad máxima de pasaje del 50%. Asimismo, se exhortó a los operadores a cumplir con las medidas correspondientes de desinfección.

Para atender a las comunidades, se realizaron 30 recorridos para dar atención a vecinos, líderes, autoridades auxiliares, delegados y COPACIS. Conjuntamente se tomaron decisiones para la solución de las problemáticas expuestas y con el mismo propósito, se realizaron 22 reuniones vía “Zoom”.

522

Para construir e impulsar una sociedad más democrática y participativa, en el período que se informa, se brindaron 318 audiencias a ciudadanos y representantes de grupos y sectores de la sociedad de Naucalpan.

Ante las circunstancias generadas por la pandemia del COVID-19, se implementaron diversas acciones de gobierno, atendiendo siempre las medidas preventivas y de higiene para contener el contagio. Destaca la responsabilidad de todos los Naucalpenses quienes colaboraron y respondieron positivamente a las campañas de concientización, así como al llamado de “sana distancia” y “quédate en casa”, mediante desplegados informativos colocados por la administración municipal. Con estas acciones, el Gobierno de Naucalpan ha impulsado permanentemente acciones enfocadas a la atención de los temas de seguridad, alimentación y la protección de la población.

En este contexto, se trabajó en la implementación de 21 comedores comunitarios en zonas con más vulnerabilidad, en los que se proporcionaron 95,000 raciones; se colocaron lonas preventivas con mensajes como: “zona de alto contagio”, “detente regresa a casa”. De forma complementaria se entregaron 60,000 cubrebocas en distintas comunidades y/o directamente a solicitud de vecinos. Asimismo, se llevó a

cabo la coordinación de agenda de comités vecinales y comités de autocuidado en el municipio.

PROGRAMA 01030101:
CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS
GENERALES DE GOBIERNO

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

PROYECTO 010301010101:
RELACIONES PÚBLICAS

Contiene las acciones dirigidas a establecer y mantener sistemas de comunicación directa para el despacho de los asuntos de responsabilidad de los presidentes municipales.

523

TEMA:
MUNICIPIO MODERNO EN TECNOLOGÍAS
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

PROGRAMA 01080501:
GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

PROYECTO 010805010103: INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

El Proyecto incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Durante este segundo año de gobierno municipal, la pandemia por COVID-19 nos obligó a fortalecer las acciones de proveer, garantizar y administrar las tecnologías de información y los sistemas de telecomunicaciones necesarios, para que las unidades administrativas desarrollaran sus funciones, garantizando los servicios de ley a través de un gobierno digital y abierto, a todos los naucalpenses.

524

En este contexto, implementamos la plataforma informática denominada “**Ventanilla Única Digital**”, disponible en el portal del Gobierno de Naucalpan <https://naucalpan.gob.mx/>, en apoyo a los ciudadanos para agilizar hasta 25 trámites municipales desde sus casas, cuando esta opere al 100% de su capacidad. De esta manera, los ciudadanos podrán **realizar los trámites de manera electrónica**, sin necesidad de acudir a las oficinas públicas, con lo que se disminuye el riesgo de contagio de coronavirus, al evitar concentraciones de personas y se establece un mecanismo que elimina eventuales prácticas de corrupción.

NAUCALPAN
DE JUÁREZ
Construyendo *Confianza*
2010 - 2021

Ventanilla Única Digital
Tus trámites y servicios en un solo lugar

¿Qué es la ventanilla digital?
Es una herramienta que facilitará la gestión y obtención del documento de un trámite solicitado.

Objetivo:
Reducir el tiempo de gestión de los trámites municipales.
Facilitar a la comunidad naucalpense la consulta de los requisitos y tiempos de gestión.
Centralizar la información entregada por cada promovente, evitando con ellos la presentación de la misma documentación cada vez que se realiza un trámite.
Dominar el costo de transacción a personas físicas y morales, mediante el acceso remoto a consulta y gestión digital.
Reducir el uso innecesario de papel.

Las secretarías del Ayuntamiento que ofrecen la gestión de servicios mediante este portal son: Secretaría de Planeación Urbana y Obras Públicas y Secretaría de Desarrollo Económico, principalmente. Asimismo, la “**Ventanilla Única Digital**”, forma parte del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2020, que contempló cambios en 40 de los 256 trámites y servicios que ofrece Naucalpan. Para acceder al portal, es necesario que los usuarios cuenten con su firma electrónica o e-firma emitida por la Secretaría de Administración Tributaria.



525

Los trámites que actualmente están disponibles en la “Ventanilla Única Digital”, son:

1. Apertura.
2. Apertura SARE.
3. Constancia de domicilio o vecindad.
4. Constancia de domicilio o vecindad para menor de edad.
5. Constancia de última residencia.
6. Constancia de identidad.
7. Constancia de identidad para menor de edad.
8. Constancia de origen.
9. Cédula informativa de zonificación.
10. Constancia de alineamiento y número oficial.
11. Constancia de alineamiento, número oficial y licencia de uso de suelo.
12. Licencia de uso de suelo.
13. Licencia de construcción de ampliación y/o modificación.
14. Licencia de construcción para excavación y/o relleno.
15. Licencia de construcción para demolición.
16. Licencia de construcción para reparación.
17. Licencia de construcción para barda.

18. Licencia de construcción – Prorroga.
19. Licencia de obra nueva.
20. Constancia de terminación de obra.
21. Constancia de suspensión voluntaria de obra.
22. Permiso/Aviso de obra menor.
23. Permiso para degustaciones.
24. Permiso para módulos.
25. Permiso para eventos.

Hasta este momento, ya se han registrado como usuarios, más de 750 ciudadanos, de los cuales el 91% son personas físicas.

ACCIONES RELEVANTES DURANTE LA DECLARACIÓN DE PANDEMIA POR COVID-19

Con la aparición del coronavirus y atendiendo a las estrategias giradas por los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), nos obligó a pensar y trabajar de manera distinta para cumplir con nuestros objetivos y funciones de manera remota.

526

Ante este escenario, aprovechamos el acceso a las tecnologías de información como fue el uso de la herramienta G Suite (Google), que durante algunos meses fue gratuita y se contrataron 400 escritorios para uso de G Suite y la función de correo electrónico. Lo que permitió contar con un espacio para almacenamiento de archivos y toda la ofimática en la nube, para la creación, edición y trabajo colaborativo de forma segura.

Adicionalmente, se habilitaron herramientas para realizar reuniones virtuales con hasta 250 participantes, incluyendo calendario y uso de programas de comunicación instantánea vía chat. Para aprovechar la capacidad total de esta “Suite”, realizó la invitación a todos los servidores públicos a hacer uso de esta plataforma para reuniones y conferencias de trabajo.



También, como parte de las actividades a distancia se tramitó el derecho de uso, para la administración municipal de 2 cuentas para videoconferencias (Zoom Video), con capacidad de hasta de 100 usuarios de manera simultánea. Estas fueron utilizadas para llevar a cabo sesiones de trabajo y de capacitación por diversas dependencias municipales.

Durante el periodo que se informa, se han facilitado más de 600 horas de sesiones remotas.

Con el regreso a la nueva normalidad de los empleados municipales, se llevó a cabo la contratación del derecho de uso de licencias de antivirus informáticos, para los usuarios de 800 equipos de cómputo, así como para computadoras centrales que operan dentro de la red de la Administración Municipal.

DESARROLLO DE APLICACIONES

Se han desarrollado programas informáticos y aplicaciones, que después de su periodo de prueba, han sido autorizados para su uso al interior de las distintas dependencias municipales, entre ellos los siguientes:

527

PROGRAMA INFORMÁTICO Y/O APLICACIÓN	FINALIDAD
SICOP (módulo de comisaria). Sistema de control de oficialía de partes.	Control de la correspondencia, peticiones internas y externas de la oficialía de partes, seguimiento y estadística por cada área y resguardo digital de oficios escaneados.
SICOP (modulo oficialía de partes del ayuntamiento).	
SICOP (modulo en secretaria de asuntos jurídicos).	
CCP (Coordinación de control de peticiones). Oficialía del ayuntamiento.	Control de la correspondencia, peticiones externas en la oficialía de partes, generador de carátulas de oficio con módulo de estadística y seguimiento.
“Paty te escucha” (oficina de atención ciudadana de presidencia).	Levantamiento de las peticiones de los contribuyentes en visitas a localidades por parte de la presidenta en el programa “Paty te escucha” . Peticiones catalogadas por servicio solicitado, módulo de gestión seguimiento y estadística por cada secretaría.
“Consumo Local” (Sub dominio web).	Registro de los negocios locales para activar el consumo local dentro del municipio, herramienta de búsqueda de productos y servicios cercanos en la localidad, programa emergente para mitigar el riesgo de contagio.

528

PROGRAMA INFORMÁTICO Y/O APLICACIÓN	FINALIDAD
Bolsa de trabajo web (Sistema emergente para oficina de promoción al empleo).	Registro de solicitantes, empresas y vacantes a través de un portal web sin la necesidad de que se presenten en las oficinas del área de empleo, tanto los ciudadanos como los funcionarios.
SAFE Ferias de empleo (Sistema de administración de ferias de empleo).	Portal de registro de empresas y oferta de empleo y pre registro de interesados; renovar la aplicación actual de la bolsa de trabajo y que se eficiente el recurso humano del área de la oficina de empleo, módulo de administración y estadística para elaborar la logística del evento.
SILI herramientas (Sistema licenciamiento).	Generación de código QR por cada licencia de funcionamiento emitida y optimización en la consulta de base de datos para verificación de autenticidad, módulo de actualización de datos del padrón de unidades económicas.
Transparencia (Gestión documental IPOMEX).	Herramienta para administrar de manera catalogada los documentos susceptibles de transparencia, guardando una copia digital del mismo y generando la URL de consulta pública, documentos clasificados por año, área, artículo y fracción. Actualmente cuenta con 583 documentos publicados, migración pendiente en espera de la contratación de infraestructura independiente a la web municipal.
Portal de registro a canastas para programa de canastas alimentarias.	Sistema de registro de aspirantes con sistema de autoevaluación basado en 5 parámetros de carencia alimentaria con módulo de administración estadística y evaluación de las solicitudes.
Portal de inscripción a programa de estímulos educativos.	Sistema de registro de aspirantes al programa con sistema de evaluación basado en 76 variables dando como resultado la aplicación al programa, módulo de administración estadística y evaluación de las solicitudes.

PROGRAMA INFORMÁTICO Y/O APLICACIÓN	FINALIDAD
Infraestructura y Equipo de Computo	Brindar los servicios correspondientes al área, supervisión, monitoreo, mantenimiento y reparación de la red de datos, supervisión, monitoreo y configuración de equipo de comunicaciones, soporte técnico presencial, a distancia y remoto de equipo de cómputo y dispositivos periféricos de usuario final, soporte a reportes de conexión a la red de datos (verificación de servicio activo en nodos, configuraciones para acceso a la red e internet), asesorías a todas las áreas del palacio municipal en todo lo relacionado a TICs, aporte constante de conocimientos para el desarrollo del proyecto de la Universidad de Naucalpan. Se han instalado 36 nodos de red, se han atendido más de 100 solicitudes de soporte por vía remota, se ha trabajado en 5 mejoras mejoras en la red de datos.

PROGRAMA INFORMÁTICO Y/O APLICACIÓN	FINALIDAD
"Soporte técnico"	Atención a usuarios que ocupan un puesto de trabajo dentro del Palacio Municipal, con solicitudes de soporte técnico de equipo de cómputo y dispositivos periféricos, capacitaciones exprés a usuarios de manejo de equipo de cómputo, software y aplicaciones. Se han atendido 474 reportes de manera presencial de todo tipo.

PROGRAMA 01080501: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

PROYECTO 010805010103: INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

529

El Proyecto incluye el conjunto de acciones tendientes a impulsar el gobierno electrónico; contribuir a la automatización de procesos, de sistemas prioritarios y al desarrollo de sistemas que requiera la administración pública, basados en tecnología de punta, conservando los criterios de estandarización para su optimización, así como diseñar y administrar la infraestructura de redes de telecomunicaciones, que permitan hacer eficiente la gestión interna y contribuir al mejoramiento en la prestación de los servicios públicos.

Siendo actualmente una necesidad el uso de las herramientas tecnológicas se dispuso la realización de un programa de modernización de las tecnologías de información en el **Sistema Municipal DIF Naucalpan**. Derivado de éste, se dio mantenimientos preventivos y servicios correctivos a sus bienes informáticos.

El área de JUTIC es la encargada del correcto funcionamiento de los 300 equipos de cómputo que conforman parte del patrimonio del Sistema Municipal DIF de Naucalpan, para llevar a cabo esta tarea se implementaron 500 campañas de mantenimiento preventivo programado, esto quiere decir que en diferentes periodos de tiempo se hace una revisión a los equipos para eficientar su funcionamiento, así

como la constante capacitación a los servidores públicos que los manejan para evitar que un futuro sean dañados por un mal uso.

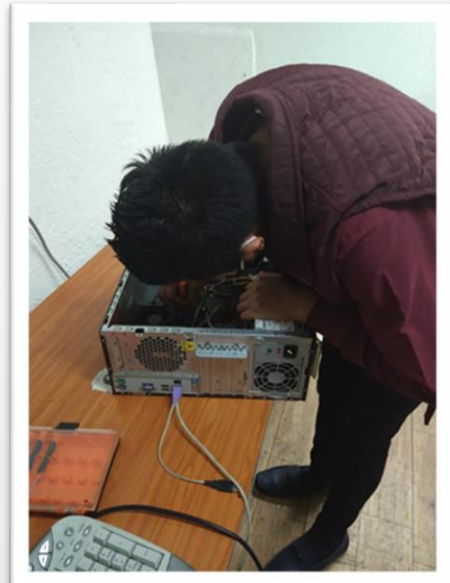
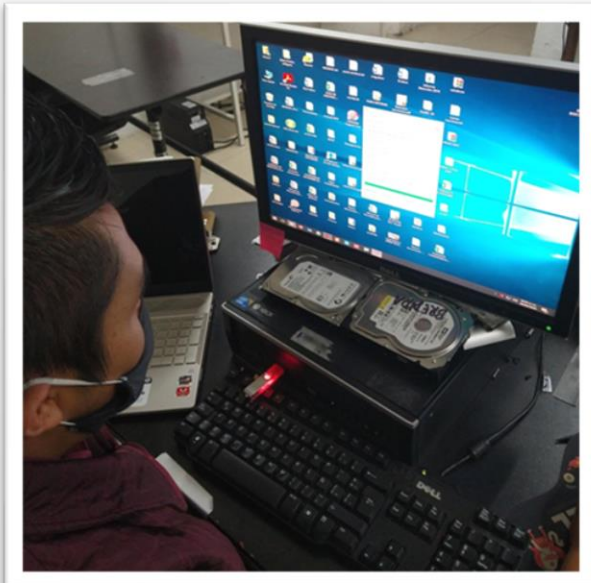
Para un mejor funcionamiento y la modernización de los procedimientos internos, se llevó acabo la compra de 60 equipos de cómputo, los cuales fueron repartidos estratégicamente en el Sistema, dando como resultado un trabajo eficiente de las áreas.

Debido a esto, se realizó el inventario de material de cómputo y tecnológico con el que cuenta el Sistema, esto con el fin de mantener actualizado e identificado el total de insumos con los que cuenta cada área y poder tomar decisiones a futuro de las necesidades que se vayan presentando.

Se instauró permanentemente el apoyo remoto al personal adscrito ya que muchos de estos siguen realizando sus labores a distancia por el riesgo sanitario por Covid-19, así mismo se siguen brindando capacitaciones constantes al personal en distintos temas de interés como lo son manejo de plataformas, cargas de información masiva, apoyo en bases de datos y conocimiento general en el manejo de diversas paqueterías o aplicaciones útiles en la constante actualización de conocimientos para el correcto funcionamiento de las áreas.

530

De igual manera, se brinda apoyo a las diferentes áreas que lo requieran, en cuanto al mantenimiento correctivo de los equipos, siendo este en caso de que se presenten fallas técnicas mayores, el área cuenta con la capacidad de resolver estos inconvenientes de manera oportuna gracias al mantenimiento previo de los mismos.

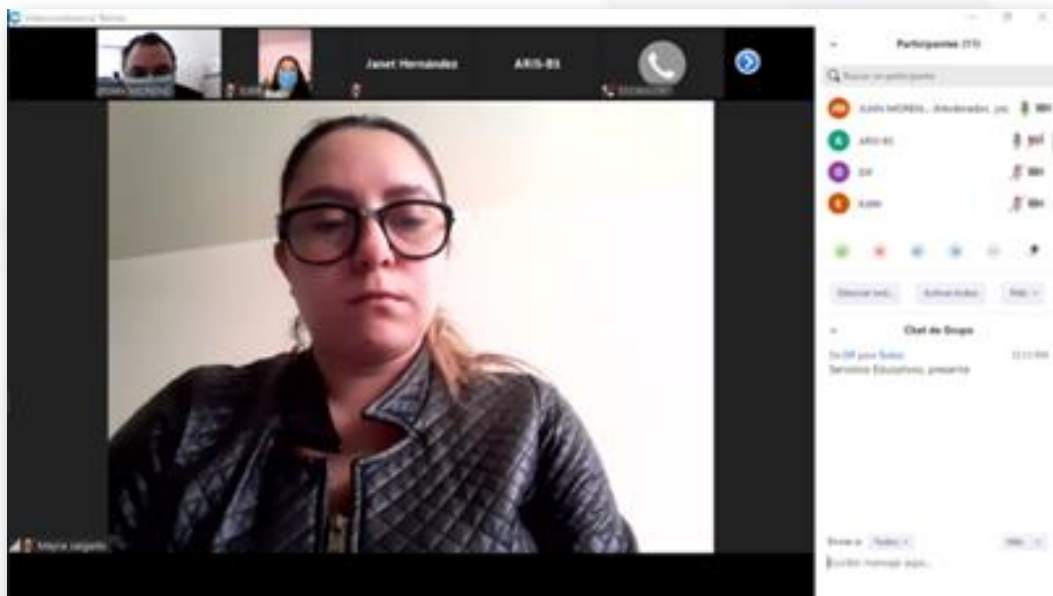




Se implementó una red de conexión remota en las dos oficinas centrales del Sistema de la mano de la compañía de TELMEX esto con el fin de mantener comunicado el Sistema y la creación de la INTRANET, esto para hacer el trabajo eficiente y seguro.

Para enfrentar la pandemia se puso al alcance del personal la plataforma de videoconferencias por medio de TELMEX, se capacitó al personal en cuanto al manejo de la misma para que por este medio se pudiera dar continuidad a las labores propias de cada área manteniendo sana distancia y resguardo social, con esto se lograron eficientar las diversas actividades que forman parte del desarrollo institucional.

Para enfrentar la pandemia se puso al alcance del personal la plataforma de videoconferencias por medio de TELMEX, se capacitó al personal en cuanto al manejo de la misma para que



Para hacer más eficiente el servicio brindado a los servidores públicos así como también a la población, se llevó a cabo junto con la compañía telefónica, diversas mejoras en la calidad de conexión a internet y cargas en diversas plataformas utilizadas actualmente para llevar a cabo las actividades propias del Sistema, dando como resultado un trabajo rápido y sin interrupciones así como el brindar una mejora en la atención a la población en jardines de niños, estancias infantiles, centros de apoyos comunitarios, entre otros, con este proyecto se logró un ahorro significativo

en el presupuesto tecnológico brindando mayor oportunidad de otorgar apoyos a la población.

A su vez se consiguió la migración del servicio de cobre a fibra óptica eficientando el funcionamiento de cada una de las áreas del Sistema.

Se implementó un nuevo cableado en cada una de las Estancias infantiles y jardines de niños, esto con el fin de que se brindara una mejor atención a las clases en línea; viendo a futuro se busca que con el cableado en los centros al momento que las clases se encuentren en modalidad híbrida, haya un mejor funcionamiento en las redes utilizadas para poder impartir las clases de forma segura, y tomando en cuenta todas las medidas preventivas correspondientes.

Las actividades realizadas son realizadas con el fin principal de brindar un servicio de excelencia a la población por medio de cada uno de los servidores públicos que laboran en el **Sistema Municipal DIF de Naucalpan**, ya que se está consciente de que un buen servicio comienza desde las instalaciones propias.

532

Pare el Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS) es importante alcanzar a través de realizar un conjunto de actividades, utilizando herramientas que permiten generar la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas, capitalizando este objetivo a través del desarrollo ético y profesional del capital humano en su entrenamiento, capacitación, instrucción y adiestramiento.

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Coadyuvar en el desarrollo del Software en el Organismo, Cambia por el sistema Apollo	Desarrollo Software	4	1	2	2	9
Coadyuvar en el sistema comercial VITAL SYSTEM	Sistema Comercial	0	0	0	1	1
Coadyuvar en los eventos internos programados curso, talleres, conferencias, platicas de orientación, exposiciones.	Eventos	18	4	3	1	26
Coadyuvar el control del consumo de gasolina gas lp y diésel	Consumo de gasolina	1584	264	264	264	2376
Coadyuvar el control de mantenimiento preventivo y correctivo	Control de Mantenimientos	424	45	35	35	539
Coadyuvar en el cumplimiento de integración de expedientes de Bienes inmuebles y Actualización del Estatus Legal	Integración de expedientes de bienes inmuebles	162	18	18	11	209

534

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Requisiciones de (bienes y servicios)	Requisiciones	420	70	60	50	600
Contratos pedido (bienes y servicio)	Contratos	168	60	50	40	318
Sesión de comité de Adquisiciones de bienes y servicios	Adquisiciones	21	1	1	1	24
Sesión de comité interno de obra pública	Sesiones	11	0	1	0	12
Licitación pública, por invitación y adjudicación directa (Bienes y Servicios)	Licitaciones	25	0	2	1	28
Licitación pública, por invitación y adjudicación directa (Obra pública)	Licitaciones	5	0	1	1	7
Solicitud de servicio (vehículo y maquinaria)	solicitudes	245	50	40	40	375
Asignación de taller interno	Asignaciones	183	40	30	30	283
Asignación de taller externo	Asignaciones	95	10	10	10	125
Mantenimiento preventivo (vehículo y maquinaria)	Mantenimientos	248	30	25	25	328
Mantenimiento correctivo (vehículos y maquinaria)	Mantenimientos	176	30	5	5	216
Mantenimiento preventivo de inmuebles	Mantenimientos	360	42	41	42	485
Mantenimiento correctivo de Inmuebles	Mantenimientos	296	42	42	42	422
Revisiones y programas de inmuebles	Revisiones	90	17	18	17	142

B) INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Inspección física Realizada a los bienes muebles (inventario físico)	Inspecciones	12157	7588	2239	100	22084
Gestión de reparación bienes muebles, con estados de usos regular y malo	Reparaciones	53	15	17	10	95
Inspección física realizadas a inmuebles (Inventario físico)	Inspecciones	157	130	131	0	418
Integración de expedientes de Bienes Muebles y Actualizar el estatus legal	Integración	162	18	18	11	209

535
B) INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Incidencias	Incidencias	4	10	10	10	34
Permanencias	permanencias	5	39	13	13	70
Incapacidades	incapacidades	46	46	46	46	184
Revisión de expedientes	Revisión	55	48	48	48	199
Dotar y desarrollar al personal con competencias de base, competencias intermedias y competencias de alto nivel, mediante evento de formación	Desarrollar	4	3	1	1	9

Eventos internos (Curso, Talleres, Conferencias, Platicas de Orientación, Exposiciones)	Eventos	2	3	1	1	7
Eventos Externos (cursos talleres, conferencias, platicas de orientación, exposiciones)	Eventos	12	8	8	8	36
Educación continua (Elevar nivel educativo: Primaria Secundaria, Preparatoria, Certificación de Funcionario)	Educación	0	0	0	0	0
Servidores públicos Capacitados (diversos temas)	Capacitaciones	240	173	173	173	759
Cumplimiento de Cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo	Cláusulas del convenio sindical	93	17	17	17	144

536

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Elaboración de contra recibos	Contra recibos	453	60	60	60	633
Elaboración de cheques	Cheques	659	60	60	80	859
Revisión de requisiciones de pago	Revisión	957	72	72	72	1173
Dispersión de la nomina	Dispersión	18	2	2	3	25
Transferencias electrónicas	Transferencias	1179	100	100	100	1479
Rendimiento de inversiones	Pesos	986778	15000	15000	15000	1031778
Control de fondo fijo	Controles	4	0	0	0	4
Solicitudes de Pago Realizadas	Solicitudes Realizadas	285	45	45	40	415
Venta de agua potable a zonas vulnerables	Venta	1711	185	180	185	2261

Venta de agua potable	Venta	36311	3700	3600	3700	47311
Venta de agua tratada	Venta	439	16	14	10	479
Recolección de Cortes de Cajas	Cortes de Cajas	3210	390	420	390	4410
Recibos de Pagos Emitidos	Recibos	483461	40000	40000	35000	598461
Arqueos a fondos fijos	Arqueos	89	18	19	19	145

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Presentación del informe mensual ante el órgano superior de fiscalización del Estado de México (O.S.F.E.M.)	Informes	8	1	0	1	10
Informar mensualmente a las áreas involucradas su presupuesto ejercido para un mejor control	Informes	1	0	0	0	1
Elaboración y presentación del presupuesto 2019	Presentación	1	0	0	1	2
Entrega de Cuenta Pública	Informes	1	0	0	0	1

537

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Vigilar el estricto cumplimiento de los lineamientos mínimos de control financiero municipal establecido por el OSFEM	Vigilar	9	1	1	1	12

538

Establecer controles internos apegados a la normatividad para el registro de operaciones contables, financieras, de resguardo de bienes y valores	controles	9	1	1	1	12
Asegurar que el registro de las operaciones reúna todos los requisitos de validez y confiabilidad contable y fiscal establecidas	registro	9	1	1	1	12
Administrar los recursos financieros, materiales humanos e informáticos necesarios para el oportuno cumplimiento de los objetivos y funciones del organismo	Administrar	9	1	1	1	12
Mantener actualizado el inventario general de bienes capitalizables propiedad del organismo	Actualización	9	1	1	1	12

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)	ESTIMADO (DIC 2020)	TOTAL (ENE - DIC 2020)
Supervisión de la presentación del informe mensual	entrega	9	1	1	1	12
supervisión e integración del presupuesto 2020 y 2021	coordinar	1	0	0	0	1
supervisión de la presentación de la cuenta pública 2019	Integrar	1	0	0	0	1

PROGRAMA 010800501: GOBIERNO ELECTRÓNICO

Para el **Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Naucalpan (OAPAS)**, engloba todas las actividades o servicios que las administraciones municipales otorgan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos, facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.

B) INDICADORES Y METAS SUBGERENCIA DE INFORMATICA

NOMBRE TEXTUAL DEL INDICADOR O META FÍSICA DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE REPORTADO (ENE - SEP 2020)	ESTIMADO (OCT 2020)	ESTIMADO (NOV 2020)
Desarrollo de software	Desarrollo	4	5	9
Adecuación de aplicaciones	Desarrollo	6	2	8
Respaldo de base de datos para uso interno	Soporte	234	87	321
Mantenimiento preventivo de hardware	Mantenimientos	324	249	573
Mantenimiento preventivo de software	Mantenimientos	324	249	573
Mantenimiento telefónico	Mantenimientos	182	114	296
Renovación del Sistema de Comercialización	Desarrollo	0	1	1
Inclusión de métodos de pago	Desarrollo	2	0	2

539

PROYECTO 020501010106: APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA

Engloba todas las acciones que resulten en apoyo municipal al desarrollo en materia de infraestructura, equipamiento, apoyo directo a alumnos y/o profesores, materiales y suministros o subsidios otorgados a la educación de tipo básica

NOMBRE DE LAS OBRAS	UBICACIÓN	METAS / UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	AVANCE FISICO
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria Oficial 0419 "Anton Makarenko", CCT 15EES0687G	Colonia Colinas de San Mateo	286 M ²	\$965,000.00	100%
Construcción de techado en área de impartición de educación física en la Escuela Secundaria General "Ricardo Flores Magón", CCT 15DES0239B	Pueblo de San Francisco Chimalpa	413 M ²	\$965,000.00	100%



INFORME DE RESULTADOS

• • •

**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau



INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau

Naucalpenses,

Desde el inicio de mi gestión enfoqué todos mis esfuerzos en resolver los problemas más apremiantes de nuestro municipio, como la falta de mantenimiento a la infraestructura vial, hidráulica y sanitaria, el deterioro de bardas en escuelas que ponían en riesgo a nuestros niños y niñas, la carencia de equipamiento educativo y las insuficiencias en servicios médicos a bajo costo. Asimismo, asumí como propia la lucha contra la violencia de género y el otorgamiento de herramientas para la protección y empoderamiento de las mujeres.

**543**

Hacer frente a las carencias, necesidades y problemas de este gran municipio no ha sido fácil, pues el crecimiento dinámico y constante de la sociedad nos exigió atender una demanda creciente de servicios públicos, educativos, de salud, empleo y seguridad pública.

Dos años de gobierno son poco tiempo para solucionar la gama de problemas y demandas sociales, sin embargo, en lo personal me siento honrada de estar al frente de esta administración y de los logros obtenidos, porque en todo momento atendimos las necesidades más apremiantes de los habitantes y sentamos las bases para un Naucalpan más próspero y equitativo.

Hoy, después de 730 días de gobierno, puedo decirles que los compromisos de campaña y los objetivos que plasmé en el Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021, se han traducido en resultados, los que han permitido consolidar el progreso de nuestro querido Naucalpan.

Agradezco a los integrantes del Honorable Ayuntamiento por trabajar con apego a la legalidad y por fortalecer el vínculo entre la sociedad y el gobierno, a través de sus diferentes acuerdos.

Les expreso mi gratitud y aprecio a ustedes, los profesionistas, trabajadores, comerciantes, industriales y amas de casa, por su infatigable trabajo a favor de Naucalpan.

A todo el equipo de colaboradores, **Secretarios, Directores Generales, Directores de Área, Jefes de Departamento y Empleados Municipales**, que me han acompañado durante estos dos años, deben sentirse muy satisfechos y orgullosos por los logros alcanzados. Por su trabajo, su lealtad y apoyo, muchas gracias.

Al **Licenciado Alfredo del Mazo Maza**, Gobernador Constitucional del Estado de México, mi agradecimiento por su apoyo y la coordinación que hemos afianzado, lo que ha permitido dar más y mejores resultados para los naucalpenses.

Al **Licenciado Andrés Manuel López Obrador**, Presidente de México, mi reconocimiento por la dirección del país, con la convicción de que transitamos hacia una nueva etapa de la vida pública. Su apoyo ha sido imprescindible para consolidar proyectos que, desde Naucalpan, permitirán impulsar el desarrollo metropolitano.

544

A mi familia, le doy las gracias, por ser mi incondicional apoyo durante el trabajo al frente de esta administración, gracias por acompañarme en este gran momento de mi vida, tanto en los triunfos como en los momentos adversos, muchas gracias.

Y en particular a **todos ustedes, naucalpenses**, por su gran disposición al trabajo conjunto, que me dan la oportunidad de crecer en forma personal, profesional y política, pero, sobre todo, porque con ustedes **seguimos construyendo confianza** para las nuevas generaciones de nuestro municipio.

Al recorrer nuestras calles, colonias, restaurantes, fondas, mercados, negocios y centros comerciales, me llena de satisfacción ver cómo las personas luchan por el sustento de sus familias. Ante la pandemia mundial de coronavirus que afectó a las actividades productivas y repercutió en los ingresos de la población, fenómeno que inició en China, posteriormente se extendió a **Francia, Italia, España, Reino Unido y Alemania, hasta llegar a México**, donde **Naucalpan** no ha sido la excepción. Durante esta etapa, he atestiguado su esfuerzo cotidiano por salir adelante, contra esta crisis que hoy es diferente, una pandemia que golpea a la economía y arrebató a nuestros seres queridos. Entiendo la esperanza por encontrar la mejor salida y resistir a esta complicada situación. Estoy segura de que saldremos adelante.

Enfrentar al COVID es la peor guerra que he vivido en todos estos años de mi vida, es por eso que me seguiré esforzando y luchando con todas mis fuerzas; nuestro Naucalpan seguirá de pie, porque no sabemos rendirnos. Por tal motivo les pido que todas y todos unamos esfuerzos, atendamos las indicaciones de las autoridades sanitarias. **No bajemos la guardia**, pronto estaremos caminando por las calles, con nuestras familias, todos juntos.

Amo a mi México y lucho por el bienestar de mi gente, por ello, sigamos **“Construyendo Confianza”**, por el bienestar de Naucalpan.

¡Viva México!

¡Viva Naucalpan!

Muchas gracias.

Arq. Patricia Elisa Duran Reveles
Presidenta Municipal Constitucional

545



INFORME DE RESULTADOS



**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ARQ. PATRICIA ELISA DURÁN REVELES**



@GobNau



@GobNau



@GobNau



H. Ayuntamiento Constitucional de
Naucalpan de Juárez 2019-2021